SEGUNDA REUNIÓN

DEL

CONGRESO CIENTÍFICO
LATINO AMERICANO

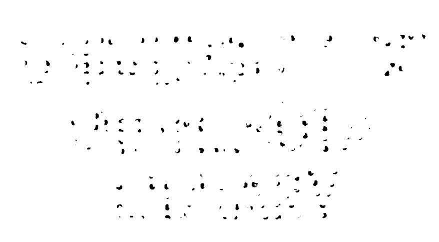
CELEBRADA EN MONTEVIDEO DEL 20 AL 31 DE MARZO DE 1901

I

ORGANIZACIÓN

Y

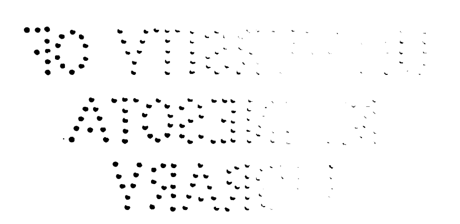
RESULTADOS GENERALES DEL CONGRESO



MONTEVIDEO

Tip. y Enc. «Al Libro Inglés» calle Treinta y Tres, 61

1901



SEGUNDA REUNIÓN

DEL

CONGRESO CIENTÍFICO LATINO AMERICANO

Informe de la Secretaría

I

En la sesión de clausura de la primera reunión, el Congreso Científico Latino Americano, designó un núcleo de 35 personas para constituír el Comité de organización de la segunda reunión, que debería tener lugar en Montevideo, con amplias facultades para integrarse y organizar los trabajos en la forma más conveniente.

Para instalar dicho Comité solicitó del Sr. Ministro argentino en Montevideo, don Alejandro Paz, que tuviera á bien entregar las notas de nombramiento y hacer los trabajos preliminares para convocar á la reunión preparatoria.

El Sr. Ministro Paz aceptó galantemente esta misión y puso la mejor voluntad en su desempeño, consiguiendo el más completo éxito.

El 23 de Junio de 1898 se reunieron en la Legación Argentina, por invitación del Sr. Ministro, los Sres. siguientes, á fin de constituír el Comité:

Dr. Joaquín de Salterain, Ministro de Relaciones Exteriores; Dr. Juan Carlos Blanco, Presidente del Consejo de Estado; Dr. José Pedro Ramírez (por sí y por su hermano el Dr. Gonzalo Ramírez); Dr. Carlos M. de Pena; Dr. Manuel Herrero y Espinosa; Sr. Luis Morandi; Dr. Antonio M. Rodríguez; Dr. Luis Demicheri; Sr. Honoré Roustan; Sr. Melitón González; Ingeniero Juan José Castro; Sr. José Arechavaleta, Director del Museo Nacional; Dr. Manuel B. Otero; Ingeniero Florencio Michaelsson; Ingeniero Juan Monteverde; Dr. E. Fernández Espiro; Dr. Gerardo Arrizabalaga; Dr. Alfredo Navarro; Dr. Enrique Legrand; Sr. Vicente Curci; Dr. Luis Canabal, Presidente del Departamento Nacional de Higiene; Dr. Rafael De Miero; Ingeniero Carlos Honoré.

Excusó su asistencia el Dr. Alfredo Vázquez Acevedo, Rector de la Universidad; y renunciaron el cargo los Sres. Dr. Alberto Palomeque y Francisco Bauzá.

Posteriormente, la Comisión empezó sus trabajos en la sesión de 30 de Junio, celebrada en el Ateneo de Montevideo en la que resolvió poner el Congreso bajo el alto patronato del Excmo. Sr. Presidente de la República O. del Uruguay, y nombró Presidentes Honorarios á los Excmos. Sres. Ministros de Fomento y de Relaciones Exteriores.

La Comisión organizadora del primer Congreso envió al Comité de Montevideo los antecedentes necesarios para el mejor resultado de sus tareas, como ser ejemplares de todos los impresos y en particular, el índice que sirvió para el reparto de invitaciones para la primera reunión (1).

Los trabajos de organización no tuvieron, sin embargo, desde el primer momento, un desarrollo regular; ello fué debido á la falta de cohesión y de unidad de miras entre las personas designadas por el primer Congreso. En efecto: indicados los nombres al acaso por los concurrentes, se constituyó así un núcleo de personas, que, aunque reunían altas y brillantes condiciones, no respondían, en realidad, á los fines que se habían tenido en vista; hallábanse entre ellas varios elementos de indiscutible valer político y social, pero agenos en un todo á los Congresos Científicos, y otros que estaban, desgraciadamente, divididos por antagonismos y diferencias de orígen local.

No es del caso ni habría objeto en historiar las dificultades que con ese motivo se suscitaron y que dieron lugar á disidencias prolongadas que perjudicaron grandemente la marcha de la organización, de tal modo, que sólo después de un año y medio de vacilaciones y tentativas, fué posible constituír un Comité homogéneo que pudiera llevar adelante la tarea con decisión y unidad; tan solo se hace esta referencia para que, por una parte, el precedente haga meditar un poco y evite la improvisación precipitada en casos análogos, y por otra, sirva de excusa al actual Comité Ejecutivo de organización por no haber conseguido mejor resultado.

Fué, pues, en esas condiciones, que el Comité Organizador entró á ejercer sus funciones; entre vacilaciones ó incertidumbres, que, no solo separaban del Comité de organización muchos elementos de primer orden, sino que extendían en el ánimo público dudas respecto al éxito, en medio de un pesimismo general, tanto más grave si se tiene en cuenta las condiciones peculiares de los países sud-admericanos, en los cuales, generalmente, hay casi siempre una tendencia marcada á aplazar toda resolución, á esperar á los últimos momentos y á criticar y desalentar las iniciativas de esta clase.

El Comité, sin embargo, abrigando fe completa en el resultado del Congreso y dándose cuenta de las condiciones particulares del carácter sud admericano, creyó, con acierto, que, llegados los últimos momentos, afluirían los adherentes y tendría la reunión toda la importancia esperable,—y en esa confianza procedió.

---

(1) De las publicaciones de la Primera Reunión.

II

Es justo hacer presente que en los momentos de duda no estuvo completamente solo.

Fué auxiliado, en primer término, por el Excmo. Gobierno de la República del Uruguay que invitó directamente á los Gobiernos Americanos y aceptó hasta cierto punto, en un todo, la solidaridad en el éxito ó en el fracaso.

Además, el Comité Ejecutivo debe hacer presente la cooperación valiosísima de varias personas. Son ellas:

El Sr. Dr. Federico Susviela Guarch, Ministro de la República Oriental en los Estados Unidos del Brasil, que puso toda su inteligencia y su acción al servicio del Congreso, logrando constituír una comisión numerosa de las más altas y dignas personalidades científicas de aquel país, presidida por el señor Marqués de Paranaguá y que tuvo su centro de acción en el Instituto Histórico y Geográfico Brasilero. Las personas del Brasil que más cooperaron son las siguientes:

Comisión Especial: — Sr. Marqués de Paranaguá, Presidente; Sr. Dr. Antonio de Paula Freitas, Secretario; Sr. Dr. Henrique Guedes de Mello, Secretario; Sr. Dr. Manoel Alvaro de Souza Sá Vianna y Sr. Ingeniero Dr. Domingos Sergio de Carvalho.

Además de los miembros de esta Comisión, los señores:

Dr. Gregorio Thaumaturgo de Azevedo—Dr. Henrique Morise—Cárlos Moreira — Dr. José Américo dos Santos — Dr. João Cardozo de Moura Brazil — Dr. Carlos Costa — Dr. Nuno de Andrade — Dr. J. E. S. de Bulhões Carvalho — Dr. João Baptista de Lacerda.

El Comité cumple el deber de recordar también á los señores:

Vice-Almirante José Cándido Guillobel — Dr. Tiburcio Valeriano Pecegueiro de Amaral — Barão de Capanema — Dr. Horacio Rodriguez Antunes — Dr. J. B. S. de Bulhões Carvalho — Almirante Dr. José Pereira Guimarães — Dr. Benjamin de Rocha Faria — Dr. Felisbello Freire — Dr. Carlos Antonio da França Carvalho — Barão de Loreto — Conselherio Leoncio de Carvalho — Dr. Joaquin Borges Carneiro — Rocha Pombo — Barão Homem de Mello — y á los siguientes señores del personal del Instituto Histórico: — Henri Raffard, Secretario — Dr. Vieira Fazenda, Bibliotecario y Francisco Martins Guimarães.

El Comité organizado en el Instituto Histórico, envió como delegados á los señores: — Dr. Manoel Victorino Pereira; Dr. Manoel Alvaro de Souza Sá Vianna; Dr. João Barbosa Rodrígues; Ingeniero Dr. Alfredo Lisbõa; Ingeniero Dr. Domingos Sergio de Carvalho.

Otro cooperador incansable, fué el señor Dionisio Ramos Montero, Secretario de la Legación del Uruguay en la República de Chile, el que puso particular empeño para atraer y hacer intervenir en el Con-

greso á las más nobles inteligencias de aquel país, habiendo conseguido amplio y completo resultado.

En la República Argentina se constituyó un Comité de cooperación, formado por los siguientes señores:

Dr. Carlos Malbrán (Profesor de la Facultad, Presidente del Departamento N. de Higiene); Dr. Rodolfo de Gainza (Profesor de Histología, Director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública); Dr. Marcial V. Quiroga (Profesor de Patología Interna, Inspector de la Sanidad Militar); Dr. Abel Ayerza (Profesor de Clínica Médica, Presidente de la Sociedad Médica Argentina); Dr. Gregorio Araoz Alfaro (Profesor Suplente de Patología General, Jefe de Servicio de niños del Hospital San Roque); Dr. Benjamín T. Solari (Profesor Suplente de Patología, Director de «La Semana Médica»); Dr. Daniel Cranwell (Profesor Suplente de Patología Externa, Director de la «Revista de la Sociedad Médica»); Dr. Nicolás Repeto, (Profesor Suplente de Medicina Operatoria, Presidente del Círculo Médico Argentino); Dr. Roberto Wernicke, (Profesor de Patología General, Académico de la Facultad); Dr. Enrique J. Corbellini, (Director de los Anales del Círculo Médico, Cirujano de servicio de niños del Hospital San Roque); Dr. Mariano Alurralde, (Secretario de la redacción de «La Semana Médica»). Fueron nombrados Presidente el Sr. Dr. D. Roberto Wernicke y Secretario el Sr. Dr. D. Enrique J. Corbellini.

A todos ellos, sean los del Brasil, los de Chile ó los de la República Argentina, el Comité organizador del Congreso no sabe cómo agradecer la intervención que han tomado en este asunto, y la más sincera manifestación que puede hacer de su agradecimiento, es repetir ahora que sin ellos, poco ó nada se hubiera podido realizar. En efecto; habiendo sido distribuídas tarde las invitaciones, no era de esperar concurrencia seria de adherentes extranjeros; y si pasó lo contrario, fué por la intervención que tomaron las personas más arriba indicadas.

Es de lamentar que no haya sido posible la distribución regular y completa de invitaciones á los hombres de ciencia de las repúblicas situadas en la parte norte de América del Sur y en América Central; esto trajo como consecuencia, que la representación de aquellos países fuese escasa; no obstante, es notorio que el hecho de haber algunos de los Gobiernos de aquellas naciones enviado, como delegados especiales, á varias personalidades ilustres, dió particular realce ó importancia á la reunión ó hizo menos sensible la ausencia de las Universidades, de las Academias, de los Museos y de muchos hombres de ciencia.

III

Algunos, que no están habituados á esta clase de reuniones, han encontrado falta de organización en ciertos detalles; en realidad, tuvo toda

la compatible con las circunstancias y más particularmente, con lo eventual y con lo imprevisto.

El Comité de organización tenía que ocuparse, más ó menos, de lo siguiente:

A — Invitaciones.
B — Propaganda.
C — Correspondencia.
D — Tesorería.
E — Preparación de núcleos de adherentes locales, correspondientes á las secciones en que debería dividirse el Congreso, con el fin de que ellas se pudiesen instalar en el más breve tiempo y funcionasen con facilidad.
F — Preparación de locales.
G — Preparación de fiestas y excursiones.

A todo ello se ha atendido del mejor modo posible; y aunque, como sucede siempre en estos casos, ha habido involuntarias omisiones (y tal vez incorrecciones), puede decirse que el resultado ha excedido á lo que fuera de esperar dados el tiempo, los elementos y los medios de que pudo disponer el Comité de Organización.

A — Invitaciones.

Las invitaciones fueron dirigidas con demora, debido, como se ha dicho, á la tardanza con que fué constituído el Comité.

Se procedió del siguiente modo:

1.° Se envió por intermedio del Excmo. Gobierno de la República á cada país un número de invitaciones en blanco con el fin de que fueran repartidas oficialmente por las autoridades de las diversas Naciones.

Este medio no ha dado todo el resultado que era de esperar; pues, si bien casi todos los Excmos. Gobiernos Sud Admericanos se adhirieron, no sucedió así con las corporaciones científicas. Sea porque algunos paquetes de invitaciones se extraviaron, como sucedió, por ejemplo con los que fueron á Méjico, sea por otras causas, el hecho positivo es que, exceptuando algunas del Perú, las corporaciones científicas no han recibido ó no han tomado en consideración las circulares impresas que fueron por conducto oficial.

2.° En previsión de que pudiera suceder lo que se acaba de indicar, el Comité remitió numerosas invitaciones directas á corporaciones y á particulares; esto lo hizo con los países cercanos ó con aquellos que era fácil la comunicación, no haciéndolo con los distantes, en primer lugar, porque ignoraba á quién dirigirlas y en segundo, porque no había tiempo suficiente para seguir una larga correspondencia.

Es en casos como éste que se llega á lamentar el aislamiento en que viven entre sí los países latino americanos. Toda la buena voluntad se estrella contra las dificultades materiales. Para Venezuela, Co-

lombia, América Central y Méjico hay que dirigir la correspondencia por vía de Europa y New York, y es difícil obtener datos sobre las corporaciones y las personas á quienes se debe invitar y solo por casualidad se tiene conocimiento de alguna institución ó de algún nombre ilustre.

Esto explica la adhesión al Congreso de numerosas instituciones científicas del Río de la Plata, Chile, Perú, Bolivia y de varias del Brasil y la ausencia de las de otros países.

B — Propaganda.

La propaganda se llevó á efecto de varios modos:

1.º Repartiendo profusamente la circular de invitación y la segunda comunicación en que constaba el nombre de los adherentes y los títulos de los trabajos anunciados; 2.º utilizando la galante cooperación de personas y de Comisiones del extranjero; 3.º dando noticias frecuentes á la prensa local.

No fué posible repartir varias circulares sucesivas debido á la razón, ya indicada, de que el Comité de organización entró á ejercer tarde sus funciones.

Pasada la primera circular de invitación, se hizo necesario esperar un número suficiente de adhesiones antes de pasar la segunda comunicación; pues hubiera sido contraproducente repartirla con cincuenta ó sesenta adherentes;—sabido es que los adherentes se presentan lentísimamente al principio y que, en cambio, afluyen en los últimos momentos; por ese motivo hubo necesidad de detener el envío de la segunda comunicación hasta el mes de Enero de 1901. Se preparaba una tercera comunicación para el 1.º de Febrero; pero el Congreso se vino encima y le quitó su razón de ser; — ya no tenía objeto como elemento de propaganda, pues solo podía ser enviada á cortas distancias, y, por otra parte, era incompleta y deficiente como elemento de información. Se la dejó de lado y se detuvo la impresión ya preparada.

Es preciso estar en estos asuntos para comprender las dificultades prácticas que presenta la preparación de una circular; numerosas personas se adhieren y no firman los boletos de adhesión, de modo que no se sabe si se incorporan ó nó al Congreso;—baste decir que, ya constituído el grupo de Ciencias Sociales, con sus comisiones nombradas, solo se había podido obtener tres ó cuatro adhesiones oficiales de los mismos que lo formaban, y que, á los seis meses después de repartida la invitación, solo había sido contestada *una* de las dos mil distribuídas en el Uruguay. De manera que apesar de la proximidad del Congreso, apesar de las cartas, de las circulares y de la propaganda oral, el Comité no sabía cómo hacer para poder comunicar al extranjero los nombres de los adherentes del Uruguay. Fué, así, á tirones y trabajando en el vacío, que se consiguió reunir un número de nombres suficiente para que la segunda Comunicación no fuese deficiente y pobre.

La causa principal de lo indicado es la falta de conocimiento que tienen nuestros hombres de lo que debe ser un Congreso Científico, y más que todo, el hecho de que dejan correr el tiempo por natural informalidad y abandono. El Comité organizador no ha podido proceder rígidamente; ha tenido que contemporizar, admitir comunicaciones después de los plazos marcados, facilitando todo, porque de haber seguido severamente los procedimientos de casi todos los Congresos europeos no habría arribado á resultado alguno.

Es de notar que muchas personas creen que para ser miembros de un Congreso es necesario ser investigador original y poder aportar un descubrimiento científico y contestan que no se adhieren porque no tienen algo que comunicar; otras ríen y, tomando como elemento de comparación los Congresos europeos, manifiestan su escepticismo ante la imposibilidad que, creen, existe de hacer algo serio tan solo con los adherentes latino-americanos; otras, en fin, hacen, oculta ó abiertamente cuestión personal y se alejan ú hostilizan porque no figuran en primera línea en las Comisiones. De manera que, por todos esos motivos, fué necesario aclarar las dudas de los unos, contemporizar con los otros, atraer á éstos, no tomar en cuenta á aquéllos, proceder con decisión y firmeza en la convicción de que, en los últimos momentos, el Congreso mismo arrastraría á todos por la atracción y la sugestión que naturalmente ejercen la novedad, la presencia de sabios del exterior, las reuniones, las fiestas y, en resúmen, la superabundancia y el desborde de inteligencia. Y así sucedió. Comités y Secciones se improvisaron en los últimos momentos y afluyeron los adherentes, antes rehácios, en tal cantidad que se hizo difícil atenderles debidamente.

Los señores que en Buenos Aires tomaron sobre sí la noble iniciativa de la primera reunión saben perfectamente lo que es esto por experiencia personalmente adquirida; habrán ellos fácilmente percibido las dificultades que ofrecía la preparación de la reunión de Montevideo y disculpado benévolamente los errores de detalle.

C — Correspondencia.

Indudablemente ha habido algunas deficiencias en la correspondencia, pero tienen su excusa. Hacemos referencia á ellas considerando esta explicación como una satisfacción á los adherentes con quienes se haya cometido alguna irregularidad.

Al repartir las invitaciones se remitieron boletas de adhesión que debían ser firmadas y devueltas, luego, á Secretaría, y se advertía en ellas que las cuotas debían ser dirigidas al Tesorero D. Luis Morandi. Las personas más prácticas enviaron la adhesión á los Secretarios y la cuota al Tesorero; pero muchas otras dirigieron una ú otra cosa, indistintamente, á la Secretaría ó á la Tesorería; de ahí que los Secretarios se viesen obligados á recibir cartas recomendadas con giros ó dinero, y el Tesorero recibiese adhesiones sin cuotas. Agréguese á esto la presencia de giros enviados sin cartas y cuya procedencia había que in-

vestigar, las firmas muchas veces ininteligibles, la falta de algunas direcciones para la contestación y hasta algunas cartas sin firma alguna, y quedarán explicadas algunas omisiones. Apesar de esto, la correspondencia fué regularmente atendida hasta dos ó tres días antes de la instalación del Congreso, trabajando con taquígrafos y máquinas de escribir; pero, desde esos días hasta la clausura, fué ello imposible por la repentina aglomeración de trabajo inmediato que no daba trégua y exigía preferente atención, por el hecho de que uno de los Secretarios del Comité Ejecutivo se retiró en esos momentos (por motivos particulares de delicadeza que no es del caso tratar) y por grave enfermedad que inesperadamente acometió y retuvo en cama al Tesorero señor D. Luis Morandi.

La Secretaría ha tratado, después, de salvar las omisiones; sin embargo, pide disculpa por algunas involuntarias.

D — Tesorería.

Se ha manifestado que una de las circunstancias que trajo confusión y atraso fué el hecho de enfermarse gravemente el Tesorero Sr. D. Luis Morandi. En efecto, así sucedió dos días antes de la apertura del Congreso; de modo que un miembro del Comité Ejecutivo tuvo que hacerse cargo de la Tesorería. Fácilmente se comprenderá la contrariedad para él y para el Comité, ante una tarea tomada de improviso, con la correspondencia y los giros dirigidos en gran parte al Sr. Morandi; se trató de dar recibos y satisfacciones inmediatas; pero quedaron cartas sin contestar, pues habían sido recibidas por el Tesorero en los momentos en que tuvo repentinamente que abandonar su puesto. No es de admirar, por lo tanto, que haya habido demoras, omisiones de cortesía y cierto desórden en algunos casos; sin embargo, se trata tan solo de cuestiones de forma, pués, en cuanto al fondo se ha procedido con escrupuloso cuidado.

E — Preparación de núcleos de adherentes locales.

Como se ha dicho más arriba, el Comité se preocupó de la formación de grupos de adherentes locales destinados á servir de núcleos á las diversas secciones del Congreso, con el fin de que pudieran ellas funcionar con facilidad desde el día de la apertura. Fué posible preparar algunos; en cuanto á otros, necesario fué dejar que se organizasen por sí solos en los últimos momentos.

Debe el Comité hacer especial mención de algunas personas que más eficazmente contribuyeron á esa tarea y aprovecha esta oportunidad para agradecer su cooperación.

Secciones de Ciencias Exactas é Ingeniería.

Sr. D. Melitón González, Ingeniero D. Jorge Duclout, Carlos M. Morales, Juan Monteverde, Florencio Michaelsson.

Secciones de Ciencias Físico-Químicas y Naturales.

Dr. Antonio Formica Corsi, Dr. Claudio Williman, Sr. Severiano de Olea, Sr. Luis Morandi, Sr. Hamlet Bazzano, Sr. José L. Cossio.

Sección de Ciencias Médicas.

Dres. Joaquín de Salterain, Ernesto Fernández Espiro, Luis Demicheri, Juan Augusto Turenne y José Brito Foresti.

Grupo de Odontología.

Sres. Antonio Sierra, Angel Guerra, Santiago Etchepare, Arturo Capella y Pons, Alejandro Lockart, José Fortuny, Francisco Cassullo, Tristán Morales, Guillermo Godschaux Morrut.

Grupo de Farmacia.

Sr. D. Santiago Barabino.

Sección de Ciencias Sociales.

Dr. Carlos María de Pena, Dr. José Pedro Ramírez, Daniel García Acevedo.

Sección de Agronomía y Zootecnia.

Sres. Félix Buxareo y Oribe, Teodoro Alvarez, Julio Frommel, Teodoro Visaires, Enrique Delucchi.

Sección de Ciencias Pedagógicas.

Sra. María S. de Munar; Stas.: Adela Castell, Enriqueta Compte y Riqué, Aurelia Viera, Sofía Diano, Leonor Horticou y Luisa Guarnaschelli; Sres.: José Fontela, Joaquín R. Sánchez, Federico N. Abadíe, Eduardo Rogé, Tomás Claramunt, Orestes Araujo, Manuel Vázquez Cores, Manuel Gago Sánchez, Emilio Fournié, Marcial Villarino, Alejandro Lamas.

La Secretaría preparó para cada grupo una lista de los respectivos adherentes y otra de las comunicaciones anunciadas. Se puso, además, á disposición de todos ellos para cuanto fuese necesario, especialmente para la correspondencia con el exterior, habiendo dirigido numerosas comunicaciones á nombre ó por encargo de los comités seccionales.

Con esos núcleos fué posible organizar con facilidad la mayor parte de las secciones y pudo el Comité Ejecutivo desentenderse del trabajo particular de cada una, después de instalado el Congreso, siguiendo, también, en ello, el plan que de antemano se había trazado.

Ya se ha dicho que no había sido posible formar, por motivos diversos, algunos de los núcleos, por ejemplo el de Ciencias Antropológicas, que ofreció particular dificultad á causa de la escasez de personal, y otros por falta de homogeneidad en los elementos componentes; la organización de las secciones á que hubieran podido corresponder, fué, naturalmente, algo brusca y precipitada dando lugar á cierto desórden momentáneo: aunque luego todo se arregló expontáneamente como sucede siempre en casos análogos.

Algunas personas poco acostumbradas á estas manifestaciones excesivamente complicadas y variadas de actividad, han supuesto que correspondía al Comité de Organización la previsión de todos los pequeños detalles y que cada adherente debía esperarlo todo de la acción central. Han estado en un error. El Comité de Organización no podía atender debidamente á todo; tanto mas, cuanto que al instalarse el Congreso, su acción quedaba limitada por la de la Dirección efectiva y por las diversas secciones.

El Comité trató de preparar lo esencial; pero, desde la instalación del Congreso, hizo lo posible por desentenderse del trabajo de cada Sección, convencido que es de todo punto imposible ó inconveniente pretender atender debidamente á los dos detalles y á los deseos de centenares de personas de vistas, de profesiones y de tendencias diferentes. Hay ciertos casos en que cada interés individual gestiona por sí mismo, en que cada individuo busca su acomodo, sin esperar á que otros piensen y hagan por él; y en los momentos de instalarse un Congreso pasa algo de eso. El Comité, pues, aceptó, antes de la apertura, el trabajo abrumador de las visitas, las referencias, las informaciones y las consultas; pero, pasado ese día, dirigió todo á las Secciones. La Secretaría vino á quedar casi desierta y solo era concurrida por los rezagados, es decir, aquellos que aún no habían podido encontrar acomodo; y, á no ser la necesidad de resolver varias cuestiones de orden superior y de cortesía que entraban casi al terreno diplomático, se habría podido descansar.

De modo que el plan seguido fué:

1.° Preparar un núcleo ó comité correspondiente á cada Sección.

2.° Pasar á ese comité nómina de los adherentes y de los trabajos anunciados.

3.° Abierto el Congreso, dirigir cada adherente á su Sección para que se entendiese con el comité respectivo.

Este plan dió resultado excelente. Hizo desaparecer la inmensidad de las explicaciones particulares; el Comité se entendió solo con los respectivos secretarios seccionales, y un día después de la instalación todo funcionaba en orden.

F — Preparación de locales.

Este asunto no ofreció dificultad. La hospitalidad acordada al Con-

greso por el Ateneo de Montevideo permitió hacer funcionar en el local de aquella institución á las secciones de Ciencias Físico-Químicas y Naturales, Exactas ó Ingeniería, Pedagógicas y Antropológicas. Las secciones de Ciencias Médicas y de Ciencias Sociales funcionaron en dos salones de la Universidad. La de Agronomía y Zootecnia, en el salón de la Asociación Rural del Uruguay.

G — Preparación de fiestas y excursiones.

No era dable ofrecer gran cosa con relación á fiestas y á excursiones. Un país pequeño y poco accidentado como éste no ofrece escenas naturales que puedan ser equiparadas á las que presentan los demás países Sud Americanos. Para quien conoce las cordilleras y las Pampas, los accidentes de nuestro suelo pasan inadvertidos, y lo mismo puede decirse de nuestra vegetación al lado de la tropical; no obstante, hubiera deseado el Comité llevar á los congresales á pasar algún día de campo. Dificultades de detalle lo impidieron, especialmente las de trasporte. Tan solo fué posible una excursión hasta el Puerto de la Colonia y otra á Pando que realizó la sección de Ingeniería. Hubo la idea de excursiones á Santa Lucía, á las Aguas Corrientes, á Minas y aún á Piriápolis; pero por falta de tiempo ó de trasportes fueron abandonadas.

Se prepararon las siguientes fiestas:

Sesión solemne de apertura en el Teatro Solís;

Paseo al Prado y fiesta ofrecida por la Municipalidad con motivo de la inauguración del Observatorio Meteorológico;

Fiesta en el jardín zoológico de Villa Dolores ofrecida por el señor don Alejo Rosell Rius y su señora esposa la señora doña Dolores Pereira de Rosell;

Banquete en el Teatro Solís.

El Comité agradece su cooperación á la Junta E. Administrativa de Montevideo y, muy especialmente, á los Sres. Rosell. La fiesta de Villa Dolores dejó gratísimos recuerdos, no sabiendo si debe ponderarse más la noble hospitalidad de los dueños de casa ó el inusitado brillo y la originalidad de la recepción.

Se preparó una serie de visitas á los establecimientos siguientes:

Hospital de Caridad, Manicomio, Conservatorio de Vacuna, Casa de Desinfección, Hospital Italiano, Asilo de Mendigos, Universidad, Museo Pedagógico, Usina de Luz Eléctrica, Museo Nacional, Penitenciaría y varias escuelas.

Ni el Comité ni el país podían, en realidad, ofrecer otra cosa, aunque hubiera sido su deseo obsequiar mejor á los huéspedes.

Cabe aquí manifestar que S. Ex. el Sr. Presidente de la República se dignó honrar también al Congreso con una recepción en su domicilio.

IV

El día 30 de Marzo á las 10 a. m., tuvo lugar en el salón de con-

ferencias del Ateneo la sesión preparatoria y á las 3 p. m. la sesión solemne de apertura en el teatro Solís.

En la primera fueron designadas las autoridades del Congreso en la siguiente forma:

Presidente: El Sr. Dr. don Roberto Wernicke, Delegado del Excmo. Gobierno de la República Argentina.

Vice-Presidentes: Los Sres. Doctores don Emilio Pimentel, Delegado del Excmo. Gobierno de Méjico y don Pablo Patrón, Delegado del Excmo. Gobierno del Perú.

Secretarios: Los Sres. Doctores don Manuel Arroyo, Delegado del Excmo. Gobierno de Guatemala y don Cecilio Baes, Delegado del Excmo. Gobierno del Paraguay.

Fueron proclamados vice-presidentes honorarios todos los delegados de los Gobiernos extranjeros.

La sesión solemne de apertura fué presidida primeramente por SS. EE. los Sres. Doctores Manuel Herrero y Espinosa, Ministro de Relaciones Exteriores y Gregorio L. Rodríguez, Ministro de Fomento, los dos en representación del Excmo. Gobierno del Uruguay, y, luego, por el Sr. Dr. don Roberto Wernicke.

Más adelante, se dá cuenta, en este mismo volúmen, de las dos sesiones.

Desde el día de apertura hasta el 31 de Marzo funcionaron regularmente las diversas secciones del Congreso.

El día 31 á las 10 a. m. tuvo lugar la sesión preparatoria á la de clausura; se resolvió que la próxima reunión tuviera lugar en la ciudad de Río de Janeiro en los meses de invierno del año 1905, encargando de la organización á los Excmos. Sres. Marqués de Paranaguá, Dr. Antonio de Paula Freitas, Dr. Manoel Alvaro de Souza Sá Vianna, Dr. Henrique Guedes de Mello y Dr. Domingos Sergio de Carvalho — que constituyeron el Comité central de cooperación en el Brasil,—y á los Excmos. Sres. Dr. Manoel Victorino Pereira, Dr. João Barboza Rodrigues é Ingeniero Dr. Alfredo Lisbõa, Delegados asistentes á la reunión de Montevideo, con la facultad de que ellos incorporasen á todas aquellas personas que juzgasen conveniente.

El mismo día 31 á las 2 p. m. tuvo lugar en el Ateneo la sesión solemne de clausura con asistencia de SS. EE. los Ministros de Estado, que habían intervenido en la de apertura.

V

Terminado el Congreso el Comité de organización se ha ocupado de dos asuntos:

1.° — De remitir al Comité designado para organizar la 3.ª reunión los documentos oficiales que autorizan su intervención. Han sido enviados por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores á S.E. el Sr. Dr. don Federico Susviela Guarch, Ministro del Uruguay en el Brasil, para que, de acuerdo con el precedente ya establecido, los entregue á los señores designados.

2.º — De organizar la publicación de los anales del Congreso.

La presente impresión contiene los resultados generales y forma el primer volúmen. Para la publicación de los demás se han constituído las siguientes comisiones:

Sección de Ciencias Exactas é Ingeniería: — Sres. Don Florencio Michaelsson, Don Juan Monteverde y Don Melitón González.

Sección de Ciencias Físico-Químicas y Naturales: — Profesor Don José Arechavaleta, Dr. Don Manuel B. Otero y Profesor Don Severiano de Olea.

Sección de Ciencias Médicas: — Dr. Don Luis Demicheri, Dr. Don José Brito Foresti y Dr. Don Augusto Turenne.

Sección de Ciencias Sociales: — Dr. Carlos María de Pena, Dr. Daniel García Acevedo y Dr. Blás Vidal (hijo).

Sección de Agronomía y Zootecnia: — Sres. Don Félix Buxareo y Oribe, Don Julio Frommel y Don Teodoro Visaires.

Sección de Ciencias Pedagógicas: — Sr. Don Joaquín R. Sánchez, Sr. Don Eduardo Rogé y Dr. D. Manuel B. Otero.

Sección de Ciencias Antropológicas: — Profesor Don José Arechavaleta, Sr. Don José H. Figueira y Dr. Don Manuel B. Otero.

CONGRESO CIENTÍFICO LATINO-AMERICANO

2.ª REUNIÓN CELEBRADA EN MONTEVIDEO DEL 20 AL 31 DE MARZO DE 1901

1.ª PARTE

Organización y Resultados Generales

CAPÍTULO I

COMUNICACIONES OFICIALES

NOTA CIRCULAR DEL EXCMO. GOBIERNO DEL URUGUAY

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, Mayo 18 de 1900.

El insfrascrito, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, tiene el honor de dirigirse á S. E. el Señor Ministro de igual Ramo de la República de. . . . ., con el objeto que paso á exponer.

Al terminarse las tareas del primer Congreso Latino Americano, reunido en Abril de 1898 en la ciudad de Buenos Aires, los delegados respectivos designaron esta Capital para la celebración del segundo Congreso que tendrá lugar en los comienzos de 1901.

El Gobierno Uruguayo atribuye la mayor importancia á los trabajos científicos de que ha de ocuparse esa Asamblea, y propenderá por todos los medios á su alcance á que obtenga el mayor éxito posible.

El Comité Ejecutivo del referido Congreso ha redactado ya las circulares correspondientes, estableciendo las materias á tratarse, la época de la reunión y los demás pormenores propios del caso, como lo verá S. E. por los ejemplares que por separado se le remiten por correo.

S. E. el Señor Presidente de la República ha dado al infrascrito el honroso cargo de invitar al Gobierno de V. E., á hacerse representar en el antedicho Congreso por medio de los delegados respectivos.

El abajo firmado se permite rogar á S. E., el Señor Ministro, quiera disponer lo necesario para que se dé la mayor circulación y publicidad á los programas de la referencia, á fin de que las corporaciones científicas y personas de reconocida importancia de ese País, puedan concurrir al referido Congreso.

En la esperanza de que el Gobierno de . . . . querrá prestar su valioso concurso á la realización de un pensamiento que tanto contribuirá á demostrar los progresos científicos de nuestra América, el infrascrito aprovecha la oportunidad para ofrecer á S. E., el Señor Ministro, las seguridades de su alta consideración.

Firmado: — *M. Herrero y Espinosa.*

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de . . . . .

ADHESIÓN DEL EXCMO. GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

**Legación
de la
República Oriental del Uruguay**

Buenos Aires, Julio 16 de 1900.

Señor Ministro:

Tengo el honor de comunicar á V. E. que el Gobierno Argentino ha aceptado la invitación que esta Legación le dirigió de acuerdo con instrucciones de V. E., para hacerse representar en la segunda reunión del Congreso Científico Latino Americano, expidiendo el siguiente decreto: «Ministerio de Justicia é Instrucción Pública.—Buenos Aires, Julio 21 de 1900.—Vista la nota del Señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República O. del Uruguay, en la que, á nombre de su Gobierno, invita al de esta República á hacerse representar en la segunda reunión del Congreso Científico Latino Americano que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo el día 20 de Marzo de 1901, y de acuerdo con los fundamentos del precedente dictámen del Señor Procurador General de la Nación, el Presidente de la República, resuelve: aceptar la invitación del Gobierno Oriental para que la República envíe una delegación al segundo Congreso Científico Latino Americano de Montevideo, debiendo designarse oportunamente los delegados ante el mismo.—Comuníquese, etc.—ROCA.—*O. Magnasco.*

Es copia.—*Juan S. Gómez.*—D. S.»

Reitero á V. E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

Firmado:—*Gonzalo Ramírez.*

ADHESIÓN DEL EXCMO. GOBIERNO DE BOLIVIA

**Consulado General
de la
República Oriental del Uruguay
en
La Paz.—Bolivia
N.° 21**

Bolivia, Julio 1.° de 1900.

Excmo. Señor:

Tengo el honor de acusar recibo de la circular fechada en Mayo 18 de 1900, en la cual V. E. se sirve indicarme que por acuerdo de los honorables delegados del primer Congreso Latino Americano, reunido en Abril de 1898, en la ciudad de Buenos Aires, habían designado la capital de la República Oriental del Uruguay para la reunión del segundo Congreso, el mismo que tendrá lugar á principios del próximo año 1901.—En respuesta, me es honroso anunciar á V. E. que en cumplimiento de las instrucciones anotadas en dicha circular, he creído conveniente dirigirme al Gobierno de Bolivia, manifestándole el tenor de la expresada circular, así como también los múltiples resultados que se obtendrán de esta Asamblea; y en esta virtud, he solicitado su apoyo y cooperación en cuanto pudiese estar al alcance de sus atribuciones.—He tenido, además, especial cuidado en distribuir entre los principales médicos y personas notables de la República de Bolivia, los 80 ejemplares de las bases y programas que V. E. ha tenido por conveniente enviarme.—Me será muy honroso poner en conocimiento de V. E. todo lo que el Gobierno de Bolivia haga para llevar á efecto la cooperación que he solicitado para el buen resul-

tado del Congreso.—Todas las instrucciones que V. E. quiera impartirme serán estrictamente cumplidas.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á V. E. el homenaje de mis respetos y mi distinguida consideración.

Firmado:— *Gerardo Zalles.*

Ministerio
de
Relaciones Exteriores y Culto

No. 67

La Paz, Agosto 28 de 1900.

El infrascrito Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Bolivia, tiene el honor de dar respuesta á la estimable nota de S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, de fecha 18 de Marzo último.

Se sirve exponer el Señor Ministro que, al terminarse las tareas del primer Congreso Latino-Americano reunido en Abril de 1898, en la ciudad de Buenos Aires, los Delegados respectivos designaron la Capital de Montevideo, para la celebración del segundo Congreso, que tendrá lugar en los comienzos del año 1901, y agrega, que atribuyendo el Gobierno del Uruguay la mayor importancia á los trabajos científicos de que ha de ocuparse esa Asamblea, procederá por todos los medios á su alcance, á que obtenga el mejor éxito posible.

S. E. se ha servido también enviar la circular redactada correspondiente á las materias que se debatirán, y á nombre de S. E. el Señor Presidente de la República invita al Gobierno de Bolivia para hacerse representar en el antedicho Congreso.

Grato habría sido al infrascrito aceptar de inmediato á nombre del Señor Presidente la deferente invitación, pero con verdadero sentimiento se posterga esta resolución, mientras las Cámaras dicten la Ley de Presupuesto, y consiguen la partida del caso.

El Gobierno gestiona por que Bolivia concurra á las importantes deliberaciones del próximo Congreso, y será motivo de particular complacencia, el comunicar en breve á S. E. la aceptación al llamamiento que se ha servido hacer en nombre del primer Magistrado de esa República.

Aprovecha de esta oportunidad para manifestar á S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, las seguridades de su más alta consideración.

Eliodoro Vellazón.

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República O. del Uruguay.

ADHESIÓN DEL EXCMO. GOBIERNO DE CHILE

Ministerio de Relaciones Exteriores
de Chile
N.° 870

Santiago, 1.° de Octubre de 1900.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir la atenta nota de V. E. fechada el 27 de Septiembre último, en la que por encargo especial de su Gobierno, se

sirve invitar al de Chile para que, por medio de delegados oficiales, concurra al segundo Congreso Científico Latino Americano que se reunirá en la ciudad de Montevideo el 20 de Marzo de 1901, y sesionará hasta el 31 del mismo mes.—Dados los altos y benéficos propósitos de esta Asamblea en que el amor á la ciencia unirá con lazos de oro á las naciones que á ella concurran, mi Gobierno acepta con entusiasmo la invitación del de V. E. y oportunamente comunicará á V. E. el nombre de los delegados que acordase enviar.—Y para contribuir á que la invitación sea conocida por las instituciones y hombres de ciencia de este País, ha ordenado publicar en el «Diario Oficial» de la República las bases del Congreso y la exposición de su Comité Ejecutivo que V. E. ha tenido la amabilidad de enviarme.—Confiando en que entre esas instituciones y los hombres de estudio tendrá la invitación de V. E. la misma acojida que ha merecido del Gobierno, me es grato renovar á V. E. las seguridades de mi distinguida consideración.

R. Errásuriz Urmeneta.

A S. E. el Señor Don José Arrieta.

ADHESIÓN DEL EXCMO. GOBIERNO DE COSTA RICA

Secretaría
de
Relaciones Exteriores
Costa Rica

San José, 17 de Julio de 1900.

Excmo. Señor:

He tenido la honra de recibir el despacho de V. E. fecha 18 de Mayo último, en el cual se sirve comunicarme que cumpliendo instrucciones del Señor Presidente de la República, invita al Gobierno de Costa Rica para que se haga representar en el Congreso Latino Americano que habrá de reunirse en Montevideo á principios de 1901.—En contestación, grato es para mí manifestar á V. E., que mi Gobierno agradece altamente la honrosa invitación que se le hace y que tendrá la mayor satisfacción en hacerse representar en el Congreso Latino Americano, si favorables circunstancias para realizar sus deseos en ese sentido, se lo permiten.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á V. E. las seguridades de mi más alta consideración.

Firmado:—*Justo A. Faccio.*

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Uruguay.—Montevideo.

ADHESIÓN DEL EXCMO. GOBIERNO DE GUATEMALA

Secretaría de Relaciones Exteriores
de Guatemala
América Central

—

Palacio del Gobierno, Guatemala Agosto 10 de 1900.

Excmo. Señor:

Tengo el honor de contestarle á V. E. su estimable comunicación de 18 de Mayo último, manifestándole: que mi Gobierno agradece al de V. E. la atenta invitación que se ha servido hacerle para tomar parte en el segundo Congreso Latino Americano que se celebrará en esa Capital á principios del año de 1901, invitación que mi Gobierno acepta y agradece, dejando para su debido tiempo la designación del delegado que deberá representarle.—Entre tanto, ruego á V. E. se sirva aceptar las seguridades de mi alta consideración.

Juan Barrios M.

Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Uruguay —Montevideo.

Secretaría de Relaciones Exteriores
República de Guatemala
América Central

—

Palacio del Gobierno, Guatemala 29 de Noviembre de 1900.

Excmo. Señor:

Desde que mi Gobierno tuvo el honor de ser atenta y galantemente invitado por el de V. E. para tomar parte en el Congreso Científico Latino Americano, que se celebrará en esa Capital el 25 de Marzo de 1901, y se impuso de cuáles eran los fines que se proponían, considerando la invitación como una muestra de amistad y deferencia del Gobierno del Uruguay, y aquéllos, de suma trascendencia para estos países Hispano-Americanos, pensó mi Gobierno enviar en la época debida, un Delegado para que representara á Guatemala en el mencionado Congreso.

Hoy que se acerca ya el día en que deberá tener lugar la reunión, se ha dispuesto nombrar, al efecto, al Señor Doctor Manuel Arroyo, Médico de las Facultades de Guatemala y de París, quien, por muchos conceptos, ha merecido llevar la representación de este País.—El nombramiento del Doctor Arroyo proviene de la Secretaría de Instrucción Pública de Guatemala; y él, además de sus papeles que lo acreditan como tal Delegado al Congreso de que se trata, lleva una nota de este Despacho que vá dirijida á V. E. y personalmente tendrá el honor de ponerla en sus manos. —Alguna recomendación encontrará V. E., y si ella mereciese la atención de V. E., ya le anticipo, por la acogida que V. E. se sirva otorgarle á nuestro Delegado, las más sinceras y expresivas gracias.

Me complazco en presentarle á V. E. el homenaje de mi más alta y distinguida consideración.

Firmado:—*Juan Barrios M.*

Excelentísimo Señor Ministro de Relaciones Exteriores, República del Uruguay. —Montevideo.

ADHESIÓN DEL EXCMO. GOBIERNO DE HONDURAS

República de Honduras
Ministerio
de
Relaciones Exteriores

Tegucigalpa, 25 de Octubre de 1900.

Señor Ministro:

El infrascrito Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores del Gobierno de Honduras, se da la honra de contestar la atenta comunicación de V. E. fecha 18 de Mayo último, contraída á manifestar: que al terminarse las tareas del primer Congreso Latino Americano, los delegados respectivos designaron esa Capital para la celebración del segundo Congreso, que se verificará en los comienzos del año 1901; que el Gobierno Uruguayo atribuye la mayor importancia á los trabajos científicos de que ha de ocuparse esa Asamblea; que el Comité Ejecutivo correspondiente ha redactado ya las circulares, estableciendo las materias á tratarse, etc.; y que S. E. el Señor Presidente de esa República ha dado instrucciones á S. E., el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, para invitar á este Gobierno, á fin de que se haga representar en dicho Congreso por medio de los delegados respectivos.—En nombre del Señor Presidente de la República, dígnese V. E. permitir al infrascrito, rinda expresivos agradecimientos al Gobierno de V. E. por su atención, manifestándole á la vez, que no duda de la gran importancia científica de los trabajos del referido Congreso, los cuales redundarán en beneficio de la fraternidad hispano-americana; y que por ese motivo, este Gobierno acepta con el mayor agrado la invitación, y se promete que, llegado el caso, se hará representar por uno ó dos delegados.—Se han recibido varios ejemplares de la circular expresada, y para corresponder á los deseos de V. E. se han mandado distribuír entre las Corporaciones Científicas del Estado, y entre todas las personas del País, cuyo amor á la ciencia es conocido.—Deseando que el éxito más feliz corone la obra del segundo Congreso Latino Americano, el infrascripto aprovecha, también, esta oportunidad para reiterar á V. E., las seguridades de su distinguida consideración.

Firmado:— *César Bonilla.*

ADHESIÓN DEL EXCMO. GOBIERNO DE MÉXICO

Secretaria
de
Relaciones Exteriores

México, Noviembre 29 de 1900.

Señor Ministro:

En su oportunidad llegó á mis manos la estimable nota de V. E. fecha 18 de Mayo del corriente año, relativa á la reunión en esa Capital, al empezar el año próximo, de un segundo Congreso Latino Americano, que continúe la obra meritísima del primero reunido en Buenos Aires el año 1898.—Para dar cuenta de la nota al Señor Presidente de la República, estuve esperando los impresos que por separado se sirvió V. E. enviarme: pero, seguramente, han padecido extravío, pues hasta la fecha no han llegado á mi poder.—En vista de ello y de que el tiempo apremia, impuse de la referida nota al Señor Presidente y, con su acuerdo, me es satisfactorio decir á V. E. que este Gobierno acepta gustoso la invitación de esa República, con la que se siente unido por múltiples lazos de simpatía é interés, y por tanto, concurrirá al Congreso una delegación mexicana, que oportunamente tendré el honor de presentar á V. E.—Me

complazco en aprovechar esta oportunidad para ofrecer á V. E. las seguridades de mi alta consideración.

Firmado: —*Ignacio Mariscal.*

A S. E. Don Manuel Herrero y Espinosa, Ministro de Relaciones Exteriores. de la República Oriental del Uruguay.—Montevideo.

Secretaría de Relaciones Exteriores de México

—

México, Febrero 4 de 1901.

Señor Ministro:

Refiriéndome á la atenta nota de V. E. fechada el 18 de Mayo del año ppdo., en la que sirvió invitar al Gobierno de México, por acuerdo del Excmo. Señor Presidente de esa República, para que se haga representar en el segundo Congreso Latino Americano que ha de reunirse proximamente en Montevideo, y su confirmación de la que sobre el asunto tuve la honra de dirijir á Vuestra Excelencia en Noviembre 29 del mismo año, me es grato comunicar á V. Excelencia que el Gobierno Mexicano ha designado á Don Emilio Pimentel, abogado, y Diputado al Congreso general, para que lo represente en aquella ilustrada Asamblea.

El Señor Pimentel saldrá dentro de breves días para ese pais, al desempeño de su honrosa misión.

Sírvase S. E. aceptar, con este motivo, las protestas de mi consideración muy distinguida.

Firmado:—*I. Mariscal.*

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Dr. Manuel Herrero y Espinosa.

ADHESIÓN DEL EXCMO. GOBIERNO DE NICARAGUA

Nicaragua, Palacio Nacional N.° 701

—

Managua, 7 de Setiembre de 1900.

Señor Ministro:

Mi Gobierno ha visto con satisfacción el honroso encargo que le ha dado el de V. E. para invitar al nuestro á tomar parte en el Congreso Latino Americano, que por segunda vez se reunirá á principios del año de 1901 en la ciudad de Montevideo.—El Señor Presidente, á quien he dado cuenta de la atenta comunicación de V. E., me ha dado instrucciones para contestar á V. E., que acoje con vehemente entusiasmo la invitación ordenada por el Jefe Supremo de ese País y que al efecto, tendrá mucho gusto en conferir ad-honorem, la representación de Nicaragua á un ciudadano de esa importante República que á su espíritu americanista, reuna la cualidad de ilustración reconocida.—Espera este Ministerio, su pronta contestación al respecto indicado; y mientras tanto, quedo de V. E. con toda consideración.—Su atento y seguro servidor.

Firmado: —*Fernando Sánchez.*

Relaciones Exteriores.

Montevideo, Marzo 23 de 1901.

Señor:

Tengo el honor de participar á Vd. para su conocimiento y demás efectos que ha sido designado para representar al Gobierno de Nicaragua ante el Congreso Científico Latino-Americano el Doctor Don Juan Zorrilla de San Martín.

Saludo á V. E. con la mayor consideración y estima,

Manuel Herrero y Espinosa.

Al Señor Presidente del Congreso Científico Latino-Americano.

ADHESIÓN DEL EXCMO. GOBIERNO DEL PARAGUAY

República del Paraguay
Ministerio de Relaciones Exteriores
N.º 523

Asunción, 31 de Agosto de 1900.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir oportunamente la comunicación de V. E. de fecha 18 de Mayo del corriente año, en la cual V. E. expresa que al terminarse las tareas del primer Congreso Latino Americano reunido en Abril de 1898 en la ciudad de Buenos Aires, los delegados respectivos designaron la Capital de la República Oriental del Uruguay para la celebración del segundo Congreso que tendrá lugar en los comienzos del año 1901.—V. E. expresa, también, que el Excmo. Gobierno Uruguayo atribuye la mayor importancia á los trabajos científicos en que ha de ocuparse esa Asamblea y que el Comité Ejecutivo del referido Congreso, ha redactado ya las circulares correspondientes—que también fueron recibidas en este Ministerio,— estableciendo las materias á tratarse, la época de la reunión y los demás pormenores propios del caso.—En consecuencia, V. E. por encargo del Excmo. Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay se sirve invitar á mi Gobierno á hacerse representar por medio de los delegados respectivos en el antedicho Congreso, que se celebrará el 20 de Marzo de 1901.—En contestación tengo la honra de comunicar á V. E. y por su digno intermedio, al Excmo. Gobierno del Uruguay, que mi Gobierno, muy grato, acepta complacido la invitación del de V. E. y que en la debida oportunidad designará los delegados que han de representar al Paraguay en el segundo Congreso Científico Latino Americano. —Mi Gobierno, Señor Ministro, concuerda absolutamente con el Gobierno de V. E. en la apreciación de la importancia de los trabajos científicos en que ha de ocuparse el próximo Congreso, de cuyo éxito más completo, no tiene la menor duda, dados los altos fines propuestos y la solidaridad de los intereses que ligan á las naciones hermanas de la América Latina.— Igualmente tengo la satisfacción de poner en conocimiento de V. E. que este Ministerio ha dispuesto ya, antes de ahora, la más amplia publicidad y circulación en la República de las circulares y programas del segundo Congreso proyectado.—Aprovecho esta ocasión, Señor Ministro, para saludar, etc., etc.

Fabio Queirolo.

A S. E. el Señor Manuel Herrero y Espinosa.

República del Paraguay
Ministerio de Relaciones Exteriores
—
No. 182

Asunción, 1.º de Marzo de 1901.

Señor Ministro:

Tengo el honor de llevar al conocimiento de V. E. que, en virtud de la deferente invitación del Gobierno de V.E. de fecha 18 de Mayo del año ppdo. cuya aceptación fué comunicada en nota del 31 de Agosto del mismo año, el Señor Presidente de la República, por decreto de esta fecha, ha tenido á bien nombrar al Doctor Cecilio Báez, Delegado del Paraguay en el 2.º Congreso Científico Latino-Americano, que se celebrará en esa Capital el 20 del corriente mes de Marzo.

Las cualidades personales del Señor Báez hacen creer á mi Gobierno que él sabrá hacerse grato al Excmo. Gobierno del Uruguay, y á sus colegas del Congreso Latino-Americano, correspondiendo á la vez cumplidamente á la importancia de la misión que se le confía.

Augurando siempre el más completo éxito al 2.º Congreso Científico Latino-Americano, que por todos conceptos ha de ser de benéficos resultados para los pueblos de América, me complazco en renovar á V. E. las seguridades de mi muy alta consideración.

Fabio Queirolo.

ADHESIÓN DEL EXCMO. GOBIERNO DEL PERÚ

Ministerio
de
Relaciones Exteriores
—

Lima, 13 de Julio de 1900.

Señor Ministro:

He tenido la honra de recibir la atenta nota de V. E. de 18 de Mayo último, en la cual se sirve expresarme que, atribuyendo su Gobierno la mayor importancia á los trabajos de que ha de ocuparse el Congreso Científico Latino Americano, para cuya reunión en la Capital del Uruguay se ha fijado el 20 de Marzo de 1901, S. E. el Presidente de esa República hermana le ha dado el honroso encargo de invitar al Gobierno del Perú á fin de que se haga representar en dicho Congreso. — Me es satisfactorio manifestar á V. E., en contestación, que mi Gobierno acoge y acepta con viva complacencia la invitación referida, y se propone nombrar oportunamente Delegados suyos á tan importante Asamblea, prévio estudio de las bases y programa general que han llegado á este Ministerio junto con la nota de V. E. — Por otra parte, defiriendo á las indicaciones que V. E. se sirve hacerme, he dispuesto que se comuniquen á las corporaciones científicas y á los particulares consagrados al fomento de los ramos del saber, cuyo desarrollo se tiene en mira estimular mediante la reunión del Congreso Latino-Americano, las mencionadas bases y programa, con el objeto de que concurran á él por medio de representantes que interpreten cumplidamente sus propósitos y fines, ó envíen trabajos sobre las materias de su especial competencia. — Haciendo desde ahora votos cordiales porque las tareas del Congreso alcancen el brillante éxito que les augura el alto mérito personal de sus iniciadores, ofrezco á V. E. las seguridades de mi consideración más alta y distinguida.

Firmado: — *E. de la Riva Agüero.*

**Ministerio de Relaciones Exteriores
del Perú**

Lima, 11 de Febrero de 1901.

Excelentísimo Señor:

Refiriéndome á la nota dirijida por esa Cancillería á la de mi cargo, con fecha 18 de Mayo del año último, en la cual se invitaba á mi Gobierno á hacerse representar en el Congreso Científico Latino Americano que ha de reunirse próximamente en esa Capital, tengo el agrado de participar á V. E. que S. E. el Presidente de la República, ha expedido el 9 del actual, un decreto por el que nombra Delegado del Perú á dicho Congreso, al Señor Doctor don Pablo Patrón.

Las reconocidas aptitudes y competencia científicas de este distinguido facultativo Peruano, así como los antecedentes y las prendas de carácter que lo recomiendan y enaltecen, justifican la confianza que mi Gobierno abriga acerca del resultado del honroso cometido para el cual juzga conveniente designarle.—Esperando, por otra parte, que sea persona grata para el Gobierno de Vuestra Excelencia, me es satisfactorio recomendarlo á sus benévolas atenciones, con la seguridad de que su presencia en el Congreso Científico Latino Americano será estimada como una prueba más de la cordialidad de las relaciones existentes entre el Perú y el Uruguay.

Aprovecho la oportunidad para ofrecer á Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración.

Firmado:—*Felipe de Osma.*

Al Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

ADHESIÓN DEL EXCMO. GOBIERNO DE VENEZUELA

**Ministerio de Relaciones Exteriores
de los
Estados Unidos de Venezuela
Nº. 962**

Caracas, Julio 23 de 1900.

El infrascrito, Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Venezuela, tiene á honra corresponder á la atenta nota de S. E. el Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores de la República O. del Uruguay, de fecha 18 de Mayo último, y encaminada á informar al Gobierno Venezolano de la próxima reunión en Montevideo del Segundo Congreso Latino-Americano, así como á invitarlo para que se haga representar en él, por medio de Delegados Especiales. — El Jefe del Poder Ejecutivo, atribuye á esa reunión la misma alta importancia que le dá el Gobierno Uruguayo, y acepta agradecido, en nombre de la República, la cortés invitación contenida en la mencionada nota del Departamento de Relaciones Exteriores. — Sí, como es de esperarse, ningún inconveniente de carácter imprevisto se opone al envío de Delegación Venezolana, oportunamente se designará el personal que haya de constituírla. — Los ejemplares del programa á que S. E. se refiere, los hará circular convenientemente el Departamento de Relaciones Exteriores de Venezuela, con el objeto que insinúa la nota misma aquí contestada. — El suscrito se vale gustoso de la presente oportunidad, para ofrecer á S. E., el Sr. Ministro, las seguridades de su más alta y de su más distinguida consideración.

Firmado: — *R. Andueza Palacio.*

Ministerio de Relaciones Exteriores
de los
Estados Unidos de Venezuela

No. 1683

Caracas, 24 de Diciembre de 1900.

El infrascrito, Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Venezuela, tiene la honra de participar á su Excelencia, el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores de la Repúolica Oriental del Uruguay, que, consecuente el Gobierno Nacional con lo manifestado en la nota del 23 de Julio anterior, acerca del nombramiento de la Delegación Venezolana para el segundo Congreso Latino Americano que se ha de reunir en Montevideo el 20 de Marzo de 1901, acaba de conferir al Señor Doctor Rafael Herrera Vegas y al Señor Clemente Zárraga, el encargo de representar á esta República en la importante Asamblea. Los Señores Herrera y Zárraga, son dos distinguidos venezolanos que residen en la ciudad de Buenos Aires, y los mismos que ejercieron en el Congreso de Abril de 1898 la Delegación de este País.

Con fecha de hoy se les remiten las Credenciales correspondientes.

Y al participarlo así á Su Excelencia, el Señor Ministro, le protesta el suscrito las seguridades de su más alta y de su más distinguida consideración.

Firmado:—*Eduardo Blanco.*

A Su Excelencia, el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.—Montevideo.

CAPÍTULO II

INVITACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

Montevideo, Enero de 1900.

Señor:

El día 10 de Abril de 1898, y en la vecina ciudad de Buenos Aires, tuvo lugar la apertura solemne del primer Congreso Latino-Americano, donde figuraron delegados de casi todas las Repúblicas hermanas, para dar testimonio elocuente del interés que despiertan las investigaciones científicas, merced á las cuales se ensanchan las fronteras de la intelectualidad.

Realizados los trabajos de aquel noble torneo en condiciones tales que permiten acariciar halagüeñas esperanzas, fué designada la ciudad de Montevideo como asiento del segundo Congreso que deberá celebrarse en los primeros meses el año 1901.

Una vez aceptada la solidaridad entre los países hermanos para realizar ese elevado propósito, necesaria se hace la concurrencia de todos los que trabajan en el terreno de las observaciones científicas, tan árido y avasallador como ópimo y reproductivo.

Indispensables, por lo tanto, son el concurso del que investiga el mecanismo de los espacios infinitos y describe los fenómenos de la atmósfera, como el del que estudia las transformaciones de la materia en la superficie del globo, las leyes del movimiento de los cuerpos y las de las agrupaciones atómicas y moleculares, el cálculo de las distancias, la situación de los países, sus condiciones de habitabilidad, sus productos y sus riquezas, las permutaciones de la circulación de la vida en los organismos primitivos ó complejos, la fauna y la flora actuales y remotas, la dinámica del ser más perfeccionado—como las propiedades del ambiente que le rodea—, las modificaciones todas que perturban su desarrollo y los medios aptos para favorecerlo, así en relación con el desenvolvimiento material, como con los procedimientos sociológicos y evolutivos que las agrupaciones humanas emplean para su mejoramiento conciente.

De acuerdo con esos propósitos, y con el fin de metodizar sus tareas, el futuro Congreso dividirá los trabajos que deba tratar en nueve secciones ó grupos, que serán los siguientes:

1.ª Sección — *Ciencias Exactas.*
2.ª Sección — *Ciencias Físico-Químicas.*
3.ª Sección — *Ciencias Naturales.*
4.ª Sección — *Ingeniería.*
5.ª Ssección — *Agronomía y Zootecnia.*
6.ª Sección — *Ciencias Médicas.*
7.ª Sección — *Ciencias Sociales y Políticas.*
8.ª Sección — *Ciencias Pedagógicas.*
9.ª Sección — *Ciencias Antropológicas.*

En el cuadro de este vasto programa están indicados los puntos cardinales sobre los que el Congreso de Montevideo determinará sus trabajos, que, no es dudoso, harán honor á las nobles iniciativas de la América latina, si los hombres de ciencia y de labor le acuerdan eficazmente el concurso de su experiencia, de su saber y de sus luces.

La Comisión Organizadora, al dirigirse de manera muy especial, á la Institución que Vd. preside, tiene, por múltiples razones, positivo interés en solicitar su adhesión, valorando en alto grado el contingente que puede prestar al éxito del Congreso.

En esa seguridad, y persuadidos de que con su propaganda alentadora, con el concurso de su representación y, si esto no fuese posible, con su adhesión, á fin de recibir oportunamente la publicación de los trabajos, ha de querer esa Institución colaborar en favor de nuestra obra, nos hacemos un honor en invitarla á tomar parte en el segundo Congreso Latino-Americano á celebrarse en esta ciudad.

Aprovechamos la oportunidad para saludar á Vd. con nuestra consideración más distinguida.

José Arechavaleta. — Director del Museo Nacional, Profesor de la Facultad de Medicina, etc.
Gerardo Arrizabalaga. — Doctor en Medicina, Profesor de la Facultad de Medicina, etc.
Juan Cárlos Blanco. — Doctor en ciencias jurídicas, ex-Ministro de Relaciones, ex-Presidente del Consejo de Estado, etc.
Joaquín Canabal. — Médico, ex-Presidente del Consejo de Higiene, etc.
† Juan José Castro. — Ingeniero, ex-Ministro de Fomento, etc.
Vicente Curci. — Farmacéutico, Director del Laboratorio de Bacteriología del Hospital de Caridad, etc.
Luís Demicheri. — Doctor en Medicina, Oculista, etc.
Ernesto Fernández Espiro. — Doctor en Medicina, Presidente del Consejo de Higiene, etc.
José A. Fontela. — Farmacéutico, Presidente de la Sociedad de Farmacia, etc.
Melitón González. — Ex-Director de Obras Públicas, ex-Director del Catastro, etc.
Manuel Herrero y Espinosa. — Doctor en ciencias jurídicas, Ministro de Relaciones Exteriores, etc.
Carlos Honoré. — Director del Instituto Solar Internacional, Ingeniero adjunto del Ministerio de Guerra y Marina, etc.
Gabriel Honoré. — Doctor en Medicina, Miembro del Consejo de Higiene, etc.
EnriqueLegrand. — Astrónomo, etc.
Florencio Michaelson. — Ingeniero Civil, Vicepresidente del Consejo General de Ingenieros, etc.
Rafael de Miero. — Doctor en Medicina, Profesor de la Facultad de Medicina, etc.
Juan Monteverde. — Ingeniero Civil, Profesor de la Facultad de Matemáticas, Miembro del Consejo General de Ingenieros, etc.
Luís Morandi. — Ex-Director del Observatorio de Villa Colón, Director del Observatorio Municipal, etc.
Juan B. Morelli. — Doctor en Medicina, Profesor de la Facultad de Medicina, etc.
Alfredo Navarro. — Doctor en Medicina, Profesor de la Facultad de Medicina, etc.
Manuel B. Otero. — Doctor en Ciencias Jurídicas, Miembro del Consejo General de Ingenieros, etc.
Cárlos María de Pena. — Doctor en Ciencias Jurídicas, Profesor de la Facultad de Derecho, ex-Ministro de Hacienda y de Fomento, etc.
Nicolás N. Piaggio. — Profesor de la Universidad, etc.

José P. Ramírez. — Doctor en ciencias jurídicas, ex-Rector de la Universidad, ex-Ministro, etc.
Carlos Regúnaga. — Químico, Director del Laboratorio Municipal, etc.
Américo Ricaldoni. — Doctor en Medicina, Profesor de la Facultad de Medicina, etc.
Antonio María Rodríguez. — Doctor en Ciencias Jurídicas, Profesor de la Facultad de Derecho, Presidente del Banco Hipotecario N., etc.
Honoré Roustán.—Director de Correos, ex-Director de Estadística, etc.
Joaquín de Salterain. — Doctor en Medicina, Oculista, ex-Ministro de Relaciones Exteriores, etc.
José Scosería. — Doctor en Medicina, Profesor de la Facultad de Medicina, Químico de los Tribunales, etc.
Alfredo Vásquez Acevedo. — Doctor en Ciencias Jurídicas, ex-Rector de la Universidad, etc.

Nota. — No firman esta comunicación los Señores miembros de la Comisión Don Peregrino Manetti, Doctor Don Gonzalo Ramírez y Doctor Don José Sanarelli, por hallarse ausentes de Montevideo.

CAPÍTULO III

BASES, PROGRAMA Y REGLAMENTO DEL CONGRESO

Artículo 1.° — De acuerdo con las resoluciones tomadas en la primera reunión del Congreso Científico Latino-Americano, tendrá lugar en la ciudad de Montevideo la segunda reunión el 20 de Marzo de 1901, y sesionará hasta el 31 del mismo mes, fecha de su solemne clausura.

Art. 2.° — La Comisión Organizadora de la segunda reunión del Congreso Científico Latino-Americano pone á este Congreso bajo el alto patronato del Excelentísimo señor Presidente de la República y de los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Fomento.

Art. 3.° — De acuerdo con la resolución tomada por la Comisión Organizadora, son Presidentes honorarios del Congreso los mismos señores Ministros indicados.

Art. 4.° — El Comité de Organización solicitará del señor Ministro de Relaciones Exteriores quiera tomar á su cargo la invitación á los Gobiernos de las Repúblicas de la América Latina, para que envíen representantes á esta solemnidad científica.

Art. 5.° — Serán miembros del Congreso:

a) — Los delegados oficiales de las Repúblicas adherentes;
b) — Los delegados de las Sociedades y Centros científicos de la América Latina;
c) — Los señores adherentes al Congreso, cualquiera sea el país en que residan.

Todos los miembros del Congreso tendrán derecho á asistir á él, tomar parte en las discusiones y recibir las publicaciones del mismo, mediante una cuota de *cinco pesos* m/n. oro.

Art. 6.° — Las adhesiones y trabajos se recibirán hasta el 1.° de Febrero de 1901.

Art. 7.° — El Comité comunicará á los miembros del Congreso los temas de los trabajos, á medida que se reciban.

Art. 8.° — El Congreso se dividirá en nueve grupos ó secciones:

1.ª — *Ciencias Exactas.*
2.ª — *Ciencias Físico-Químicas*
3.ª — *Ciencias Naturales.*
4.ª — *Ingeniería.*
5.ª — *Agronomía y Zootecnia.*
6.ª — *Ciencias Médicas.*
7.ª — *Ciencias Sociales y Políticas.*
8.ª — *Ciencias Pedagógicas.*
9.ª — *Ciencias Antropológicas.*

Art. 9.° — Cada uno de los nueve grupos constituye una sección, pudiendo subdividirse en varias, en los casos en que así fuera necesario, ó refundirse dos ó más en una sola.

Art. 10. — El 20 de Marzo de 1901 tendrá lugar la sesión plena preparatoria, á fin de organizar los trabajos y elegir las autoridades del Congreso.

Art. 11. — Se designarán en dicha sesión un Presidente, un Vicepresidente y dos Secretarios generales para el Congreso. Además, cada sección nombrará las autoridades que crea necesarias.
Art. 12. — El 20 de Marzo de 1901 se celebrará la sesión solemne de apertura, clausurándose los trabajos en la sesión plena del 31.
Art. 13. — Además de estas dos reuniones generales y de las sesiones preparatorias, las secciones celebrarán separadamente cuantas reuniones se requieran para llenar su cometido.
Art. 14. — El Comité de Organización hará entrega al definitivo de los trabajos, antecedentes, etc., en seguida de constituido este último.
Art. 15. — Cada Comité seccional marcará oportunamente los puntos, sitios ó establecimientos especiales para excursiones, si lo creyere conveniente, para lo cual el Comité del Congreso gestionará las mejores ventajas.

COMITÉ EJECUTIVO. — Presidente, *Profesor don José Arechavaleta.* — Vicepresidente, *Doctor don Joaquín de Salterain.* — Vocales, *Ingeniero don Cárlos Honoré, Doctor don Cárlos María de Pena, Doctor don Antonio María Rodríguez, Doctor don José Scosería.* — Secretarios, *Doctor don Ernesto Fernández Espiro, Doctor don Manuel B. Otero.*

Las comunicaciones deben ser dirigidas:—*Á los Secretarios del Congreso Científico Latino-Americano, — en el Ateneo de Montevideo.*

REGLAMENTO PARA LAS SECCIONES

Artículo 1.º—Al instalarse las Secciones se procederá á designar un Presidente, un Vicepresidente y dos Secretarios, los cuales constituirán la Comisión Directiva.
Art. 2.º—Dicha Comisión señalará los trabajos que han de leerse en la primera sesión y fijará los que formarán la orden del día para las reuniones siguientes.
Art. 3.º—Los Congresales dispondrán de 15 minutos para la lectura de sus comunicaciones y de otros 15 para la réplica.
Los que tomen parte en la discusión harán uso de la palabra sólo por 10 minutos y no podrán hablar mas de dos veces.
La discusión se declarará libre toda vez que dos terceras partes de la Asamblea así lo resuelva, debiendo quedar terminada en la misma sesión.
Art. 4.º—La Comisión Directiva está facultada para admitir los trabajos que se presenten durante los días que funcione el Congreso, y para darles el trámite que corresponda.
Art. 5.º—Los Congresales podrán proponer que las Secciones emitan votos sobre cuestiones científicas que no hayan sido tratadas en las sesiones, una vez terminada la orden del día y siempre que se presenten por Secretaría.
Art. 6.º—Los miembros que deseen formar parte de una ó más Secciones deberán inscribirse en los registros respectivos.
Art. 7.º—Las votaciones se harán siempre por simple mayoría, excepto el caso del artículo 3.º
Art. 8.º—La Comisión Directiva señalará los días en los que se celebrarán las sesiones y el tiempo que éstas durarán.
Art. 9.º—Si los autores de los trabajos enviados no concurrieran á las sesiones, ni hubieran designado quién los represente, el Presidente indicará la persona que deba leerlos, extractarlos ó hacer la relación de ellos.
Art. 10.º—El Secretario levantará el acta de cada sesión, la que será leída y votada en la reunión siguiente, antes de comenzar la lectura de los trabajos.
Art. 11.º—En casos especiales, la Comisión Directiva podrá destinar una ó más sesiones para oír la exposición de trabajos de excepcional importancia.

BOLETO DE ADHESIÓN

Á LA 2.ª REUNIÓN DEL CONGRESO CIENTÍFICO LATINO-AMERICANO, QUE SE CELEBRARÁ EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO EL 20 DE MARZO DE 1901

SECCIONES EN QUE SE DIVIDIRA EL CONGRESO: — 1.ª Sección: *Ciencias Exactas.* — 2.ª Sección: *Ciencias Físico-Químicas.* — 3.ª Sección: *Ciencias Naturales.*— 4.ª Sección: *Ingeniería.* — 5.ª Sección: *Agronomía y Zootecnia.* — 6.ª Sección: *Ciencias Médicas.* — 7.ª Sección: *Ciencias Sociales y Políticas.* - 8.ª Sección: *Ciencias Pedagógicas.* — 9.ª Sección: *Ciencias Antropológicas.*

Señor Presidente del Comité de Organización del Congreso Científico Latino-Americano.

El señor..

....

(títulos) ....

....

domiciliado en...

....

manifiesta su adhesión al Congreso Científico que deberá celebrarse en Montevideo, el 20 de Marzo de 1901.

Adhiero á la Sección ....

....

El título de mis comunicaciones será: ....

....

....

....

....*de 1901.*

Firma...

NOTA — La cuota de adhesión (5 pesos oro uruguayo) deberá remitirse por giro postal, carta certificada ú otro medio de fácil percepción á nombre del tesorero Sr. don Luís Morandi, en el Ateneo de Montevideo. Oportunamente se enviará la tarjeta de miembro del Congreso, mediante la cual se obtendrá rebaja de los pasajes, dando derecho á tomar parte en los trabajos de uno ó más grupos y á recibir las publicaciones del Congreso.

CAPÍTULO IV

ADHERENTES

GOBIERNOS ADHERIDOS

A invitación del Gobierno de la República O. del Uruguay se han adherido los de:

REPÚBLICA ARGENTINA

Delegados: Doctores ILDEFONSO RAMOS MEJÍA, MANUEL B. BAHIA, ATANASIO QUIROGA, PEDRO N. ARATA, CARLOS BERG, EDUARDO AGUIRRE; Ingenieros: LUIS A. HUERGO, JORGE DUCLOUT, CARLOS D. GIROLA, FERNANDO LAHILLE, CARLOS M. MORALES Y F. AGUIRRE; Doctores: ROBERTO WERNICKE, TELEMACO SUSINI, GREGORIO ARAOZ ALFARO, ESTANISLAO S. ZEBALLOS, ARTURO B CARRANZA, HORACIO G. PIÑEIRO, FRANCISCO AICARDI, ANTONIO VIDAL, FRANCISCO LATZINA, PEDRO CORONADO, E. MARTINI, BENJAMÍN T. SOLARI, HUGO MASCÍA, FRANCISCO A. BERRA, LUÍS HARPERATH, E. M. JERAU, PABLO A. PIZZURNO, FLORENTINO AMEGHINO, PEDRO SCALABRINI, W. TELLO, A. LOPEZ, P. GARRIDO, NAVARRO Y LAMARCA, A. COLMAYER, LEOPOLDO LUGONES.

CHILE

» Doctor JOSÉ M. UGARTE OVALLE (Encargado de Negocios de Chile en el Uruguay), Doctores DANIEL GARCÍA GUERRERO, EDUARDO MOORE, MIGUEL CRUCHAGA.

COSTA RICA

GUATEMALA

» Doctor MANUEL ARROYO.

HONDURAS

MÉJICO

» Doctor EMILIO PIMENTEL.

NICARAGUA

» Doctor JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN

BOLIVIA

» Doctor JUAN C. CARRILLO.

PARAGUAY

» Doctor CECILIO BÁEZ.

PERÚ

» Doctor PABLO PATRÓN.

VENEZUELA

» Doctores RAFAEL HERRERA VEGAS, CLEMENTE ZÁRRAGA.

INSTITUCIONES ADHERIDAS

Academia General Militar (Montevideo).
Ateneo de Montevideo.
Asociación Rural del Uruguay.
Delegado: Félix Buxareo Oribe.

Asociación «La Línea Recta» de Buenos Aires.
Academia General de Medicina de Lima.
Delegado: José Arechavaleta.

Biblioteca y Museo Pedagógicos (Montevideo).

Centro Farmacéutico Uruguayo (Montevideo).
Consejo Nacional de Higiene (Montevideo).
Colegio Nacional de Catamarca (República Argentina).
Círculo Médico Argentino.
Delegado: Doctor Emilio R. Coni.

Consejo de Higiene Pública de Tucumán (República Argentina).
Consejo Superior de Higiene Pública de Chile.
Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública de Montevideo.
Delegados: Doctor Luis Piñeyro del Campo, Juan A. Palma, Doctor Joaquín de Salterain Francisco García y Santos y Doctor Manuel Quintela.

Cuerpo de Sanidad Militar (Montevideo).
Consejo Penitenciario (Montevideo).
Cruz Roja Uruguaya.
Colegio de Contadores de la República O. del Uruguay.
Club de Engenharia (Río Janeiro).
Delegado: Doctor Alfredo Lisboa.

Dirección General de Estadística (Montevideo).
Departamento Nacional de Ingenieros (Montevideo).
Departamento Nacional de Higiene (Buenos Aires).
Dirección del Servicio Meteorológico Nacional (Montevideo).
Dirección General de Vías de Comunicación (República Argentina).
Dirección General de Instrucción Pública (Montevideo).
Dirección General de Escuelas (Santa Fe; República Argentina).
1ª. División del Estado Mayor General del Ejército Argentino.
Departamento de Agricultura y Ganadería (Montevideo).
Delegado: Ingeniero Teodoro Álvarez.

Estación Agronómica: Baradero; (R. Argentina).

Escuela Normal de Maestras (Tucumán).
Escuela Superior «Juana Manuela Gorriti» (Tucumán; R. Argentina).
Escola de Minas de Ouro Preto (Brazil).
Estado Mayor General del Ejército (Montevideo).
Escuela Superior de Niñas «Juana Manso» (Tucumán; R. Argentina).
Escuela Normal Nacional de Maestras (Corrientes; R. Argentina).
Facultad de Ciencias Físico-matemáticas de la Universidad de La Plata.
Facultad de Ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales de la Universidad Mayor de San Marcos (Lima).
Facultad de Medicina y Farmacia de Santiago de Chile.
Delegado: Doctor Ventura Carvallo Elizalde.

Facultad de Medicina (Montevideo).
Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires.
Delegado: Doctor Emilio R. Coni, Académico Honorario.

Facultad de Matemáticas (Montevideo).
Faculdade L. de Sciencias Juridicas e Sociaes do Rio de Janeiro.
Delegado: Doctor Manoel Alvaro de Sousa Sá Vianna.

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Buenos Aires.
Delegados: Ingenieros Carlos M. Morales y Luis A. Huergo.

Instituto de Higiene Experimental (Montevideo).
Instituto Normal de Señoritas (Montevideo).
Instituto Normal de Varones (Montevideo).
Inspección Sanitaria del Puerto (Montevideo).
Instituto Geográfico Argentino.
Delegado: Félix F. Outes.

Instituto Histórico é Geographico Brazileiro (Río de Janeiro).
Delegado: Doctor J. Barboza Rodrigues.

Instituto Histórico e Geographico de Bahía.
Delegado: Doctor Pedro Rivière.

Instituto Histórico e Geographico de São Paulo.
Instituto de Ingenieros de Chile.
Delegado: Ingeniero Juan Monteverde.

Instituto Paraguayo.
Delegados: Doctor Matias A. Criado y Doctor Teodosio González.

Instituto Polytecnico Brazileiro.
Delegado: Ingeniero Doctor Alfredo Lisboa.

Instituto da Orden dos Advogados Brazileiros.
Delegado: Doctor Manoel Alvaro de Sousa Sá Vianna.

Junta Económico Administrativa (Montevideo).
Jardín Botánico de Río Janeiro.
Delegado: Doctor J. Barboza Rodrigues.

Museo Nacional de Montevideo.
Museo de Historia Natural de Valparaíso (Chile).
Museo Nacional de Río Janeiro.
Museo Nacional de Buenos Aires.

Oficina Hidrográfica de la República de Chile (Valparaíso).
Observatorio Meteorológico del Colegio Pío de Villa Colón.
Oficina de Estadística é Identificación de La Plata.
Delegado: Juan Vucetich.

Sociedad Científica Argentina—*(Iniciadora del Congreso).*
Delegados: Doctor Carlos Berg é Ingenieros Carlos M. Morales y Luis A. Huergo.

Sociedad de Odontología (Montevideo).
Sociedad Nacional de Farmacias (Buenos Aires).
Sociedad Geográfica de Lima.
Delegado: Doctor Pablo Patrón, Vocal de su Consejo Directivo.

Sociedad Nacional de Agricultura de Lima.
Delegado: Carlos Rey de Castro.

Sociedade de Geographia do Río de Janeiro.
Delegado: Doctor J. Barboza Rodrigues.

Sociedad de Medicina (Montevideo).
Sociedad Nacional de Agricultura del Brasil.
Delegado: Doctor Domingos Sergio de Carvalho.

Universidad de Montevideo.
Delegados: Doctor Carlos M. de Pena, Decano de la Facultad de Derecho; Doctor José Scoseria, Decano de la Facultad de Medicina; Ingeniero Juan Monteverde, Decano de la Facultad de Matematicas; Doctor Claudio Williman, Decano de la Sección Estudios Preparatorios.

Universidad Nacional de Buenos Aires.
Universidad de la Asunción (Paraguay).
Universidad de Cochabamba.
Universidad de La Plata.
Universidad Mayor (Santiago de Chile).
Universidad Mayor de San Francisco Javier del distrito de Chuquisaca.
Universidad del distrito de Potosí.
Delegado: José Arechavaleta.

ADHERENTES

ABADIE (Federico N.)—Ingeniero Geógrafo — Educacionista (Montevideo).

ABELLA (María Viera de)—Directora de la Escuela de 2.º Grado N.º 5 (Montevideo).

ACEVEDO (Eduardo)—Doctor en Ciencias Jurídicas—Catedrático de la Facultad de Derecho (Montevideo).

ACOSTA (N. Rojas)— NaturalistaDire ctor de la Escuela de Niños de Itatí (Corrientes; R. Argentina).

ACOSTA Y LARA (Horacio)—Arquitecto Catedrático de Arquitectura de la Universidad (Montevideo).

ACOSTA (Sabina)—Maestra de 2.º grado (Montevideo).

ACUÑA (Uberfil R.)—Doctor en Medicina (Minas; Uruguay).

AGUIRRE (Celina)—Maestra de 2º. grado (Montevideo).

AGUIRRE (Eduardo)—Ingeniero—Catedrático de la Facultad de Ciencias Exactas (Buenos Aires).

AGUILAR (Délio)—Médico del Servicio de Niños del Hospital de Clínicas (Buenos Aires).

AGUSTINI (Domingo B.)—Doctor en Ciencias Jurídicas—Miembro del Consejo Penitenciario (Montevideo).

AICARDI (Pedro Y.)—Doctor en Cirujía y Medicina - Especialista en las enfermedades de las vías urinarias (Montevideo).

ALBERT (Federico)—Naturalista—Director de la Sección de Ensayos Zoológicos y Botánicos del Ministerio de Industria de Chile (Santiago).

ALFONSO (Paulino) — Ex-Secretario de Legación — Ex-Profesor de Código Civil—Secretario de la Facultad de Ciencias Políticas de Santiago—Ex-Presidente del Primer Congreso Científico Latino-Americano (Santiago de Chile).

ALFONSO (José)—Vocal de la Corte Suprema—Miembro Académico de la Universidad de Chile en la Facultad de Ciencias Positivas—Miembro Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid (Santiago de Chile).

ALONSO CRIADO (Matías)—Abogado de la Real Academia de la Historia y Geografía—Delegado del Instituto Paraguayo (Montevideo).

ALLENDE (Ignacio)—Médico del Hospital de Clínicas de Buenos Aires (Buenos Aires).

ALURRALDE (Mariano) — Doctor en Medicina — Secretario de la Redacción de la «Semana Médica» (Buenos Aires).

ALVAREZ (Teodoro) — Ingeniero Agrónomo — Miembro del Departamento de Ganadería y Agricultura (Montevideo).

ALVAREZ CORTÉS (Juan A.)—Estudiante de Ingeniería (Montevideo).

ALVAREZ (Saturnino)—Miembro del Superior Tribunal de Justicia de 2.º turno (Montevideo).

ALVARIZA Y BARRIOS (Pedro)—Bibliotecario de la Facultad de Matemáticas (Montevideo).

AMARO (Cárlos M.)—Doctor en Medicina y Cirujía (Buenos Aires).

AMARGÓS (José Rodolfo)—Doctor en Medicina y Cirujía (Montevideo).

ANAYA (Consuelo O. y)—Maestra de 1er grado (Montevideo).

ANDREONI (Luís)—Ingeniero—Profesor de la Facultad de Matemáticas (Montevideo).
AMEGHINO (Florentino)—(La Plata; Buenos Aires).
ANTOLA (Elena)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).
AÑÓN SUÁREZ (Vicente)—Estudiante de Ingeniería—Director de la «Revista del Centro Universitario» (La Plata).
ARAOZ ALFARO (Gregorio)—Dr. en Medicina—Profesor Suplente de Patología General—Jefe del Servicio de Niños del Hospital San Roque (Buenos Aires).
ARATA (Pedro N.)—Profesor—Doctor (Buenos Aires).
ARAUJO (Orestes)—Profesor en los Institutos Normales--Ex-Inspector de Escuelas (Montevideo).
ARAMENDI (Hermenegildo)—Flebótomo (Montevideo).
ARAMBURÚ (Domingo)—Abogado (Montevideo).
ARAUJO (María B. de)—Maestra de 2.º grado (Montevideo).
ARBELAÍS (Manuel)—Abogado—Profesor de la Universidad (Montevideo).
ARCA (Enrique E. del)—Académico—Médico (Buenos Aires).
ARCOS FERRAND (Samuel)—Doctor en Derecho y Ciencias Sociales de las Facultades de Montevideo y Asunción—Catedrático Sustituto de Derecho Romano en la primera.
ARCOS FERRAND (Blanca)—Maestra de 2º. grado (Montevideo).
ARCOS PÉREZ (Ignacio C.)—Médico (Montevideo).
ARECHAVALETA (José) — Director del Museo Nacional — Profesor de la Facultad de Medicina (Montevideo).
ARECHAVALETA (José Leopoldo)—Perito Químico—(Montevideo).
ARENA (Domingo)—Periodista (Montevideo).
ARTIGALÁ (Juana)—Maestra de 2.º grado de la Escuela de 2.º Grado Nº. 21 (Montevideo).
AROCENA (Carlos A.)—Ingeniero (Montevideo).
ARTECONA (Fortunato)—Maestro de 2.º grado (Montevideo).
ARTECONA (Dolores)—Maestra de 2.º grado (Montevideo).
ARTECONA (Elodía O. de)—Maestra de 2º grado (Montevideo).
ARTECONA (María Luisa)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).
ARTEAGA (Luís)—Bachiller de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile—Capitán retirado del Ejército—2.º Secretario de las Legaciones Chilenas en Francia y ante la Santa Sede (Montevideo).
ARTHABERRO (Catalina)—Maestra de 2.º grado.— Directora de la Escuela de 2.º Grado N.º 31 (Montevideo).
ARRIAGA (Francisca) — Maestra de 2.º grado — Directora de la Escuela de 1er. Grado Núm. 4 (Montevideo).
ARRIETA (P. J.)—Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Uruguay en Chile.
ARRIETA CAÑAS (Luís)—Abogado (Santiago de Chile).
ARRIZABALAGA (Gerardo) — Doctor en Medicina — Profesor de la Facultad de Medicina (Montevideo).
ARRIAGA (Luisa)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).
AYALA (Nicolás)—Profesor de Matemáticas en el Colegio Nacional de Tucumán (R. Argentina).
AYALA (Blanca)—Maestra de 2.º grado (Montevideo).
AYERZA (Abel) — Doctor en Medicina — Profesor de Clínica Médica—Presidente de la Sociedad Médica Argentina (Buenos Aires).
AZNAREZ (Valentín A.)—Médico (Montevideo).

BACIGALUPI (Carlos)—Farmacéutico (Montevideo).
BADÍA (José)—Doctor en Medicina (Buenos Aires).
BADO (Juan B.) — Doctor en Medicina y Cirujía (Montevideo).
BÁEZ (Cecilio)—Abogado—Delegado del Paraguay.
† BALBÍN (Valentín) — Doctor en Ciencias Físico-Matemáticas — Miembro Honorario de la Facultad de Ciencias de Buenos Aires, de la Sociedad Científica Argentina y de la Sociedad «Alzate» de Méjico, etc.
BALLESTEROS (Manuel Ejidio) — Abogado — Senador de la República (Santiago de Chile).

BARABINO (Santiago) — Farmacéutico — Presidente del Centro Farmacéutico Uruguayo (Montevideo).
BARBAGELATA (Lorenzo)—Abogado (Montevideo).
BASAÑEZ hijo (Adolfo)—Bachiller en Ciencias y Letras (Montevideo).
BASALDÚA Y ELORDUIGOITIA (Florencio de) — Escalduna, Ciudadano Argentino Ingeniero (Buenos Aires).
BASTOS (Julio) — Abogado—Juez Letrado del Crímen de primer turno.—(Montevideo).
BAÑALES (Sara)—Maestra de 2.º grado (Montevideo).
BAÑALES (Teresa)—Maestra de 2.º grado (Montevideo).
BAÑADOS (G. M.)—(Valparaíso).
BARBOZA RODRIGUES (João)—Director del Jardín Botánico de Río Janeiro.
BATLLE Y ORDOÑEZ (José)—Senador (Montevideo).
BAZANO (Hamlet) — Agrimensor — Encargado del Observatorio Meteorológico de la Complementación de Estudios del Puerto (Montevideo).
BELOSO (Manuela)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).
BELLIURE (Carlos A.)—Bachiller (Montevideo).
BENEDETTI (Albino)—Profesor de la Universidad (Montevideo).
BENOIT (Pedro J.) — Arquitecto é Ingeniero—Director de la Catedral de La Plata (Buenos Aires).
BENUZZI (Rodolfo)—Director y Redactor del «Boletín de Educación» (Santa-Fe; R. Argentina).
BENVENUTO (Antonio)—Ingeniero (Montevideo).
BERNAT (Carmen)—Maestra de 2.º grado (Montevideo).
BERINDUAGUE (Martín)—Abogado (Montevideo).
BERMUDEZ (Washinghton P.) — Montevideo.
BERNADÁ (Gabriel)—Ingeniero (Montevideo).
BERNART (Pedro A.)—Maestro Normalista de 2.º grado (Montevideo).
BERGÉS (P.)—Médico Veterinario (Montevideo).
BERG (Carlos) — Catedrático de Zoología y Botánica en la Universidad y Director del Museo Nacional (Buenos Aires).
BERTONI (Moisés S.)—Doctor—Director de la Escuela Agrícola de la Asunción (Asunción del Paraguay).
BERRA (Jacobo Z.)—Médico (Buenos Aires).
BERRO (Carlos A.)—Doctor en Ciencias Jurídicas—Ex-Ministro de Justicia Culto é Instrución Pública—Ex-Juez (Montevideo).
BESNARD (Julio)—Profesor de Zootecnia del Instituto Agrícola de Santiago (Santiago de Chile).
BESOAIN (José Miguel)—Pro-Rector de la Universidad de Chile (Santiago de Chile).
BLANCO (Juan Carlos)—Doctor en Ciencias Jurídicas—Ex-Ministro de Relaciones Exteriores—Ex-Presidente del Consejo de Estado (Montevideo).
BOGGIANO (Pablo)—Farmacéutico (Montevideo).
BOIX (Emilio)—Arquitecto—Catedrático de la Facultad de Matemáticas de la Universidad (Montevideo).
BOLLASINA (Emilia)—Maestra de 2.º grado—Ayudante de la Escuela de 1.er Grado N.º 6 (Montevideo).
BONASSO (Carlos)—Ingeniero—Jefe de la Inspección Técnica Regional N.º 2 é Inspector de Ferrocarriles (Salto; Uruguay).
BONORA (Carolina)—Maestra de 2.º grado (Montevideo).
BOTTARO (Luís P.)—Jefe de la Clínica Ginetológica (Montevideo).
BOZZO (Tomasa)—Maestra de 1.er grado—Ayudante de la Escuela de 1.er Grado N.º 9 (Montevideo).
BRANDIS (Crispo)—Médico-Cirujano (Montevideo).
BRITO FORESTI (José) — Doctor en Medicina — Director de la Policlínica Dermato-Sifilopática del Hospital de Caridad (Montevideo).
BRITO DEL PINO (Eduardo)—Abogado (Montevideo).
BRUSCO (Luís D.)—Doctor en Medicina y Cirujía—Miembro Titular del Consejo Nacional de Higiene (Montevideo).
BRUNETTI (Alejandro)—Maestro de 2.º grado (Montevideo).
BULHOES CARVALHO (João Evangelista S. L. de) — Presidente do Instituto



de Advogados Brazileiros. — Profesor de Derecho Romano en Río Janeiro (Brasil).
BÚRMESTER (Carlos)—Agrimensor—Catedrático de la Facultad de Matemáticas (Montevideo).
BUSCAZZO (Teresa O.)—Ayudante de la Escuela de 2.º Grado N.º 9 (Montevideo).
BUSTAMANTE (Luís)—De la Sociedad Científica Argentina (Buenos Aires).
BUSTILLOS (Dolores)—Maestra de 2.º grado (Montevideo).
BUTLER (Carlos)—Bachiller en Ciencias y Letras—Catedrático Sustituto de Mineralogía y Geología—Interno de la Clínica Lemiológica (Montevideo).
BUXAREO ORIBE (Félix)—(Montevideo).

CADIZ (José Emilio)—Médico (Santiago de Chile).
CAFFERA (Francisco A.)—Doctor en Medicina—Director de los Laboratorios de Histología Normal é Histología Patológica—Profesor Titular de Anatomía Patológica de la Facultad de Medicina (Montevideo)
CALVO (Delfina)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).
CALCAGNO (Juan V.) — Ingeniero Industrial (Montevideo).
CALCAGNO (Santiago A.)—Ingeniero Industrial (Montevideo).
CÁLCENA (Augusto)—Estudiante de Ingeniería (Buenos Aires).
CALLERIZA (Aureliano)—Maestro de 2.º grado (Montevideo).
CALLERIZA (Juana) — Maestra de 2.º grado—Ayudante de la Escuela de 2.º Grado N.º 26 (Montevideo).
CALLORDA (Pedro) — General—Ministro de Guerra y Marina (Montevideo).
CALLORDA Y ACOSTA (Pedro)—Bachiller (Montevideo).
CAMBIASO (Luisa)—Maestra de 2.º grado (Montevideo).
CAMPOS (Eulalia)—Maestra de 2.º grado (Montevideo).
CAMPDESUÑER (Adriano T.)—Médico Cirujano (Buenos Aires).
CANABAL (Joaquín)—Médico—Ex-Presidente del Consejo de Higiene (Montevideo).
CÁNEPA (Ana)—Ayudante de la Escuela de 1.er Grado N.º 9 (Montevideo).
CAPURRO (Federico E.)—Estudiante de Ingeniería (Montevideo).
CARNELLI (Carlos F.)—Farmacéutico (Montevideo).
CARNEIRO (Orfilia)—Maestra de 1.er grado—Ayudante efectiva de la Escuela de 1.er Grado N.º 5 (Montevideo).
CARULLA (Federico M.)—Ingeniero—Jefe del Laboratorio Químico del Arsenal de Guerra (Buenos Aires).
CARVALHO (Domingos Sergio de)—Ingeniero—Profesor en el Museo Nacional de Rio de Janeiro.
CARVALLO ELIZALDE (Ventura) — Decano de la Facultad de Medicina de Chile—Profesor de Clínica Quirúrgica (Santiago de Chile).
CARNEIRO (Antonia)—Maestra de 2.º grado (Montevideo).
CARBONELL (I.)—Profesor de la Universidad (Montevideo).
CARIÑANA Y ROYO (Pablo)—Veterinario (Montevideo).
CARRIÓ (Miguel)—(Montevideo).
CARRILLO (Juan C.)—Abogado—Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia (Montevideo).
CARRASCO (Gabriel)—(Buenos Aires)
CARRANZA (Adolfo P.)—Director del Museo Histórico Nacional. (Bs. Aires)
CARRANZA (Angel M.)—Doctor en Ciencias Jurídicas—(Buenos Aires).
CASTELL (Adela)—Educacionista — Directora de la Escuela de Aplicación.
CASTELLS (Alberto) — Ingeniero — Jefe de Inspección técnica regional (Montevideo).
CASTELL (Enrique)—Médico (Montevideo).
CASTRO (Luís D.)—(Santiago de Chile).
† CASTRO (Juan José)—Ingeniero —Ex-Ministro de Fomento (Montevideo).
CASTRO (Enrique)—Médico del Manicomio (Montevideo).
CASAMAYOU (María E.)—Maestra de 1.er grado—Ayudante de la Escuela de Aplicación de Señoritas (Montevideo).
CASTRO (Francisco M.)—Abogado—Juez Nacional de Hacienda (Montevideo).
CASARAVILLA (Jacinto)—Abogado (Montevideo).
CASTERÁN (Luisa)—Educacionista (Villa del Cerro; Montevideo).

CASTIGLIONE (Luisa)—Maestra de la Escuela de 2.° —Grado N.° 2 (Montevideo).
CASSULLO (Iride)—Dentista (Montevideo).
CASSULLO (Francisco)—Cirujano Dentista (Montevideo).
CASTELLANOS (Daniel)—Montevideo).
CASTERÁN (Agustina)— Educacionista (Villa del Cerro; Montevideo).
CATALOGNE (Juana Amalia)—Directora de la Escuela de 2.° Grado N.° 27 (Montevideo).
CAT (Juan)—Gerente del Tramvía del Este (Montevideo).
CEBRIAN Y DIEZ (Vicente)—Médico Cirujano (Montevideo).
CENTENO (Angel M.)—Buenos Aires.
CISNEROS (Geremías)—(Honduras).
CLAVEAURE (Alejandrina R. de)—Maestra de la Escuela de 1.er Grado N.° 9 (Montevideo).
CLARAMUNT (Tomás)—Educacionista—Profesor de Contabilidad en la Universidad (Montevideo).
CLUSEAU MORTET—Agrónomo—Director de la Oficina de Colonización é Inmigración (Montevideo).
CLUZEAUX (Emilia)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).
CLYDE MACARTNEY (J.)—Doctor (Montevideo).
COBOS (Francisco)—Doctor en Medicina — Director. del Hospital «San Roque» (Buenos Aires).
COLOMAR (Antonia)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).
COLÓN (Ricardo)—MédicoProfesor de Clínica Médica (agregado) de la Facultad de Buenos Aires (Buenos Aires).
COMPTE Y RIQUÉ (Enriqueta) —Directora del «Jardín de Infantes» (Montevideo).
CONI (Emilio R.)—Médico—Miembro correspondiente extranjero de la Academia de Paris —(Buenos Aires).
COPPETTI (Víctor)—Farmacéutico (Montevideo).
CORBELLINI (Enrique J.)—Doctor en Medicina—Director de los «Anales del Círculo Médico»—Cirujano del Servicio de Niños del Hospital de «San Roque» (Buenos Aires).
CORDERO (Luís)—Abogado (Cuenca; Ecuador).
CORTI (José S.)—Ingeniero Civil (Mendoza).
CORNEJO (Mariano M.)—Profesor de Sociología en la Universidad de Lima —Doctor en Derecho, Ciencias Políticas y Letras—Diputado al Congreso—Miembro del Ateneo, etc. (Perú).
COSTA (Ortensia C. de)—Maestra de 2.° grado de la Escuela de Señoritas
COSSIO (José L.) Sub-Director del Laboratorio de Análisis— Inspector del mismo—Químico de la Aduana (Montevideo).
COSTE (Fructuoso)—Doctor en Jurisprudencia—Catedrático de Zoología y Botánica de la Universidad (Montevideo).
COSTA (Teresa V. de)—Maestra de 2.° grado y Ayudante de la Escuela de Aplicación de Señoritas (Montevideo).
COUNETCHET (Luis)—Ingeniero Civil (Buenos Aires).
CRANWELL (Daniel)—Doctor en Medicina—Profesor Suplente de Patología externa,—Director de la «Revista de la Sociedad Médica» (Buenos Aires).
CREMONESI (José)—Abogado—Catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad (Montevideo).
CROSTA (María C.)—Montevideo).
CROSTA (César)—(Montevideo).
CROVETO (Andrés)—Doctor en Medicina—Miembro del Consejo Nacional de Higiene (Montevideo)
CRUCHAGA (Miguel)—Diputado al Congreso Nacional (Buenos Aires).
CRUZ GUZMÁN (Santiago)—Abogado de la Universidad de Chile é Ingeniero Civil de la misma—Ingeniero Jefe de la Sección de Caminos—Idem de la Dirección de Obras Públicas—Ex-Secretario de la misma Dirección (Santiago de Chile).
CUBILÓ (Justo)—Abogado—Catedrático Sustituto de Derecho Constitucional (Montevideo).

CUENCA (Baldomero)—Doctor en Medicina y Cirujía (Montevideo).
CUNHA (María da)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).
CUNEO (Antonio)—Farmacéutico (Montevideo).
CURCI (Vicente)—Farmacéutico—Director del Laboratorio de Bacteriología del Hospital de Caridad (Montevideo).
CURUTCHET (Dominga)—(Maestra de 2.° grado (Montevideo).

CHANS (Matilde)—Escuela de 2.° grado (Montevideo).
CHANAURDÍE (Enrique)—Director de la «Revista Técnica» de Buenos Aires (Buenos Aires).
CHACALTANA (Cesáreo) — Abogado— Catedrático de Derecho Civil en la Universidad de Lima—Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú en Chile.
CHANS (Isidora)—Directora de la Escuela de 2.° Grado N.° 2 (Montevideo).
CHAPITAL (Natividad)—Maestra de 1er grado (Montevideo).
CHAPITAL (María)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).
CHIPITO (Leoncia)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).
CHIOLINI (Angel)—Doctor en Medicina y Cirujía de las Facultades de Pavía y Montevideo (San José; Uruguay).

DANERO (Sara)—Maestra de 2.° grado (Montevideo).
DALL'ORTO (Guillermo)—Doctor en Medicina (Colonia del Sacramento; Uruguay)
DELUCCHI (Enrique)—Ingeniero Agrónomo (Montevideo).
DELFINO (Elena)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).
DELGADO Y MEDINA (Manuel)—Maestro de 2.° grado (Montevideo).
DELLEPIANE (Luís) — Teniente Coronel—Jefe de la 1.a División (Buenos Aires).
DE LA MOTA (Feliciano Julio)—Profesor Normal y Director de la Escuela Normal Mixta (Mercedes, San Luís; R. Argentina).
DE LA MADRID (Samuel)—Doctor en Medicina—Profesor de Histología en la Facultad de Medicina (Buenos Aires).
DE LEÓN (Jacinto)—Profesor de la Facultad de Medicina (Montevideo).
DEL CAMPO (Benito)—Dr. en Medicina y Cirujía (Montevideo).
DEL CASTILLO (Serapio) — Abogado —Diputado — Catedrático de Derecho Civil de la Universidad (Montevideo).
DEMICHERI (Carlos)—Doctor en Medicina y Cirujía (Unión; Montevideo).
DEMICHERI (Luís)—Doctor en Medicina—Médico-Oculista del Asilo de Huérfanos y Expósitos (Montevideo).
DE MIERO (Rafael)—Doctor en Medicina—Profesor de la Facultad de Medicina (Montevideo).
DE MARÍA (Pablo) —Abogado—Profesor de Procedimientos Judiciales, y Rector de la Universidad (Montevideo).
DERBY (Orville A.)—Jefe de la Comisión Geográfica y Zoológica de San Pablo (Brasil).
DESIDERI (Carolina) — Maestra de 2.° grado—Maestra de la Escuela de Aplicación de Señoritas (Montevideo).
DIANO (Sofía)—Educacionista (Montevideo).
DÍAZ RAMÍREZ (Victoriano)—Médico Cirujano (Montevideo).
DÍAZ (Lola)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).
DÍAZ (Pedro)—Doctor en Jurisprudencia (Montevideo).
DÍAZ ARANA—(Juan José)—Profesor del Colegio Nacional (Buenos Aires).
DÍAZ (Carlos)— Agrimensor (Monteagudo; Tucumán).
DIGHIERO (Juan C.)—Bachiller (Montevideo).
DODÓ (Clotilde)—Maestra de 1.er grado—Ayudante efectiva de la Escuela de 1.er Grado N.° 5 (Montevideo).
DOSIL FREIRE (Manuel)—Publicista (Buenos Aires).
DUARTE (Juana L.)—Maestra de 2.° grado—Ayudante de la Escuela de 2.° Grado N.° 31 (Montevideo).
DUCLOUT (Jorge)—Inspector de Navegación y Puertos—Ministerio de Obras Públicas (Buenos Aires).

Duchenne (Raymundo)—Mayor—Presidente de la Sociedad «União Acarahuense»—Vice-Presidente del «Congreso de Sciencias Práticas» (Ceará; Brasil).
Dufort y Alvarez (Anacleto)—Doctor en Ciencias Jurídicas—Ministro de Hacienda (Montevideo).
Durañona (Lucio)—Doctor en Medicina—Profesor Sustituto de la Facultad—agregado al servicio de Ginecología del Hospital de Clínicas (Buenos Aires).
Durán (Obdulia)—Maestra de 2.° grado (Montevideo).
Durán (Jacinto D.)—Doctor en Jurisprudencia (Montevideo).

Echagüe (Cárlos)—Ingeniero—Ex-Profesor de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas de Buenos Aires—Ex-Ingeniero Jefe de la Dirección de Salubridad de Buenos Aires—actualmente Consejero de la misma, etc.
Encina (Cárlos A.)—Médico Veterinario (Buenos Aires).
Espinoza (Roberto)—Profesor de Economía Política (Concepción de Chile).
Escalada (Federico)—Abogado—Profesor de la Universidad (Montevideo)
Enciso (Coralio J.)—Ingeniero Militar—Sargento Mayor (Montevideo).
Etchepare (Bernardo)—Médico—Profesor de Anatomía (Montevideo).

Fabini (Juan P.)—Profesor de la Universidad (Montevideo).
Fassoli (Berta M. de)—Maestra de 2.° grado (Montevideo).
Fein (Carlos A.)—Abogado—Ministro del Superior Tribunal de Justicia (Montevideo).
Felippone (Florentino)—Doctor en Medicina y Cirujía—Químico y Médico Perito de los Tribunales—Químico de Water W. Company (Montevideo).
Fernández y Medina (Benjamin)—(Montevideo).
Fernández y Medina (Isolina)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).
Fernández (Elbio)—Abogado (Montevideo).
Fernández Espiro (Ernesto)—Doctor en Medicina—Presidente del Consejo Nacional de Higiene (Montevideo).
Ferreyro (Victoria)—Maestra de 2.° grado (Montevideo).
Ferreyro (Juana)—Maestra de 2.° grado (Montevideo).
Ferrer y Barceló (Jaime)—Profesor de la Universidad (Montevideo).
Ferrer (Arturo)—Médico Cirujano — Médico Forense (Montevideo).
Figari (Enrique)—Doctor en Medicina — Jefe de Clínica en la Facultad de Medicina—Director de Salubridad (Montevideo).
Figueroa (Javier A.)—Abogado (Santiago de Chile).
Fiol de Pereda (Alejandro)—Doctor en Medicina—Catedrático de la Facultad de Medicina (Montevideo).
Figueira (José H.)—Pedagogista-Antropologista — Inspector técnico de la Dirección de Instrucción Pública (Montevideo).
Foglia (José)—Ingeniero de Puentes y Caminos—Profesor de Materiales de Construcción en la Facultad de Matemáticas (Montevideo).
Fontela (Filomena O. de)—Educacionista (Montevideo).
Fontela (José)—Maestro de Instrucción Primaria—Farmacéutico (Montevideo).
Fonseca (Rodolfo)—Médico de los Tribunales Militares (Montevideo).
Fórmica Corsi (Antonio)—Doctor en Medicina y Cirujía (Montevideo).
Fontan (Juan B.)—(Paso del Molino; Montevideo).
Forchieri (María L.)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).
Formoso (Margarita)—Maestra de 2.° grado— Ayudante del «Jardín de Infantes» (Montevideo).
Forter (Alejandro)—Ingeniero Civil (Buenos Aires).
Forteza (Lindoro)—Doctor en Ciencias Jurídicas—Miembro Honorario del Consejo de Instrucción Secundaria y Superior—Miembro Jubilado del Tribunal Superior de Justicia—Ex-Ministro de Estado—Ex-Ministro Plenipotenciario (Montevideo).
Fortuny (José)—Cirujano Dentista (Montevideo).
Fournié (Emilio)—Profesor en la Escuela de Aplicación de Varones (Montevideo).
Frades (Ignacio)—Perito-Químico (Montevideo).
Freitas (José A. de)—Abogado—Catedrático Interino del aula de 2.° año de

Procedimientos Judiciales de la Universidad (Montevideo).

FRIAS (Marcelo)—Médico-Cirujano del Hospital de Niños (Buenos Aires).

FROMMEL (Julio)—Ingeniero Agrónomo (Montevideo).

GAGO SÁNCHEZ (Ramón)—Educacionista (Montevideo).

GAINZA (Rodolfo de)—Doctor en Medicina—Profesor de Histología—Director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública (Buenos Aires).

GALCERÁN (José P.)—Maestro Normalista de 2.º grado (Montevideo).

GALLARDO (Angel)—Ingeniero Civil—Profesor Suplente de la Universidad de Buenos Aires—Ex-Presidente de la Sociedad Científica Argentina (Buenos Aires).

GALLI (Angela)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).

GALLINAL (Alejandro)—Médico-Cirujano — Jefe de Clínica Médica de la Facultad de Medicina (Montevideo).

GAMBOA (José M.)—Nacido el 22 de Marzo de 1856; Licenciado en leyes, 27 de Diciembre de 1876; Oficial 2.º de Sección en la Secretaría de Hacienda, Febrero 10 de 1877; Juez Correccional, 4 de Diciembre de 1879; Juez 4.º de lo Civil, 16 de Enero de 1884; Diputado al Congreso de la Unión, de la XIII á la XX Legislaturas; Subsecretario de Relaciones, 4 de Febrero de 1899; Encargado del Despacho, 30 de Septiembre á 12 de Noviembre de 1899; Profesor de Latín en la Escuela Nacional Preparatoria, 23 de Febrero de 1885; Comisionado para proyectar un Código de Comercio, 21 de Junio de 1887; Profesor, por oposición, de Derecho Constitucional y Administrativo en la Escuela de Comercio, 3 de Junio de 1889; Comisionado para proyectar una ley sobre propiedad de marcas de fábrica y de comercio, 14 de Noviembre de 1889; Subdirector de la Escuela de Comercio, 2 de Diciembre de 1889; Comisionado para revisar el proyecto de Código Sanitario, 30 de Junio de 1889; Vocal, Abogado del Consejo Superior de Salubridad, 1.º de Agosto de 1891; Profesor de Filosofía de la Escuela Nacional Preparatoria, 30 de Mayo de 1892; Plenipotenciario para negociar con Bélgica un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, 31 de Mayo de 1896; Comisionado para proyectar una ley de Instituciones de Crédito, 3 de Junio de 1895; Delegado del Consejo Superior de Salubridad al Congreso Higiénico Internacional de Moscow, Agosto de 1897; Socio Honorario de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Madrid, Diciembre 24 de 1898; Caballero de la Orden francesa de la Legión de Honor, 30 de Abril de 1900 (Méjico).

GARCÍA QUIRNO (Baldomero)—Doctor en Jurisprudencia (Buenos Aires).

GARCÍA SAGASTUME (Baldomero)—Primer Secretario de 1.ª clase de la Legación de la República Argentina (Petrópolis; Brasil).

GARCIA (Carlos V.)— Contador Público (Montevideo).

GARCIA (Sofía)—Maestra de 2.º grado (Montevideo).

GARCÍA LAGOS (Ildefonso)—Abogado (Montevideo).

GARCÍA ACEVEDO (Daniel)—Abogado—Catedrático Sustituto del Aula de Derecho Administrativo (Montevideo).

GARCIA GUERRERO (Daniel)—Médico Cirujano—Profesor de Clínica Médica—Ex-profesor de Fisiología Experimental (Santiago de Chile).

GARCÍA (Angélica)—Maestra de 2.º grado (Montevideo).

GARCÍA OTERO (Celestino)—Contador Público (Montevideo).

GARCÍA (Primitiva)—Maestra de 2.º grado—Ayudante del «Jardín de Infantes» N.º 1 (Montevideo).

GARCÍA Y SANTOS (Francisco)—Diputado por el Departamento de Treinta y Tres—Director del Manicomio Nacional (Montevideo).

GARCÍA MARTINEZ (Federico)—Oficial de Marina (Montevideo).

GARCÍA DE ZÚÑIGA (Edo.)—Ingeniero (Montevideo).

GAREISO (Aquiles)—De la Instrucción Técnica de Higiene de la Administración Sanitaria (Buenos Aires).

GARD Y SAN JUAN (Juan J.)—Secretario del Consejo Penitenciario (Montevido).

GASTESI (Martín)—Doctor en Medicina y Cirujía—Jefe de Clínica Médica (Montevideo).

GEZ (Juan W.)—Director de la Escuela Normal Nacional de Dolores—Profesor Normal (Dolores; R. Argentina).

GIANETTO (Clara)—Maestra de 2°. grado—Ayudante en la Escuela de 3er. Grado de Varones N.° 1 (Montevideo).
GIANELLI (Alberto)—Médico (Montevideo).
GIBSON (Diego)—Doctor en Química (Buenos Aires).
GILLI (M.)—(Punta Arenas).
GIMÉNEZ (Arturo)—Ingeniero (Montevideo).
GIRIBALDO (Domingo)—Profesor de la Facultad de Medicina—Farmacéutico (Montevideo).
GIRIBALDO (Fernando) —Doctor en Medicina y Cirujía (Pando, Canelones; Uruguay).
GIRIBALDO (T.)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).
GIRIBALDI (Alfredo)—Doctor en Medicina y Cirujía—Director de la Oficina de Identificación Antropométrica (Montevideo).
GONÇALVES DE SENNA (Jardelino) — Bachiller en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad de Recife (Porto Alegre, Río Grande do Sul; Brazil).
GONZÁLEZ (Melitón)—Ex-Director de Obras Públicas—Ex-Director del Catastro (Montevideo).
GONZÁLEZ (Teodosio)—Doctor en Jurisprudencia—actualmente Fiscal del Crimen (Asunción del Paraguay).
GONZÁLEZ (Domingo)—Abogado—Ministro del Superior Tribunal de Justicia y Ex-Juez de lo Civil y Nacional de Hacienda (Montevideo).
GONZÁLEZ (Clara)—Maestra de 2.° grado (Montevideo).
GONZÁLEZ (Adelaida T.)—Maestra de la Escuela de 2.° Grado N.° 31 (Montevideo).
GONZÁLEZ (Dolores G.)—Maestra de 2° grado (Montevideo).
GONZÁLEZ (Adela G. de)—Maestra de 3.er grado (Montevideo).
GONZÁLEZ (Matías)—Farmacéutico—Profesor de la Facultad de Medicina (Montevideo).
GONZÁLEZ LERENA (Leopoldo)—Abogado—Profesor de la Facultad de Derecho (Montevideo).
GÓMEZ RUANO (Alberto)—Director del Museo Pedagógico y del Servicio Meteorológico Nacional (Montevideo).
GÓMEZ (Gala V. de)—Maestra de 1.er grado y Directora de la Escuela de 1.er Grado N.° 9 (Montevideo).
GÓMEZ (Pastora)—Maestra de 1 er grado—Ayudante de la Escuela de 1.er Grado N.° 5 (Montevideo).
GÓMEZ (Indalecio)—Abogado (Buenos Aires).
GOMEZA (Rosa)—Maestra de 1.er grado—Ayudante de la Escuela de 1.er Grado N.° 9 (Montevideo).
GRANADA (Daniel)—Abogado—Correspondiente de la Academia Española, etc. (Montevideo).
GORMÁS (Eduardo)—Teniente Coronel (Santiago de Chile).
GREZZI (Juan M.)—Farmacéutico (Montevideo).
GUARNASCHELLI (Luisa R.)—Educacionista (Montevideo).
GUENINI (Francisco)—Profesor Normal—Inspector de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires—Ex-Regente de la Escuela Normal de Profesores de la Capital, etc. (La Plata).
GUERRA (Romero—(Ingeniero de Puentes y Calzadas (Montevideo).
GUERRA (Angel)—Cirujano Dentista (Montevideo).
GUERRA (Josefa)—Maestra de 3.er grado—Directora de la Escuela de 1.er Grado N.° 7 (Montevideo).
GUERRA (Francisca)—Maestra de 3 er Grado (Montevideo).
GUILHERME (Raymundo)—Socio del Congreso de Ciencias prácticas de Ceará—Mayor del Batallón de Seguridad—Ayudante de Ordenes de S. E. el Presidente del Estado (Ceará; Brasil).
GUYOT (Enrique)—Maestro Normalista de 2.° grado y Director de la Escuela de 2.° Grado N.° 11 (Montevideo).

HASDOVAZ (María) — Maestra de 2.° grado en el «Jardín de Infantes» (Montevideo).

HARÁN (Antonio)—Doctor en Medicina (Montevideo).
HEGUY (Juan L.)—Doctor en Medicina y Cirujía (Montevideo).
HERRERO Y ESPINOSA (Manuel)—Doctor en Ciencias Jurídicas—Ministro de Relaciones Exteriores (Montevideo).
HERRERA VEGAS (Marcelino)—Médico Cirujano (Buenos Aires).
HEQUET (Diógenes)—Profesor de la Universidad (Montevideo).
HICKEN (Cristóbal M.)—Agrimensor—Profesor de Física en la Facultad de Buenos Aires, en el Colegio Militar—Profesor de Ciencias Naturales en el Colegio (Buenos Aires).
HORMAECHE (P.)—Médico Cirujano (Montevideo).
HILL (Guillermo E.)—Cirujano Dentista (Montevideo).
HOURTICOU (Leonor)—Educacionista (Montevideo).
HONORÉ (Carlos)—Ingeniero Adjunto del Ministerio de la Guerra—Director del Instituto Solar Internacional (Montevideo).
HONORÉ (Gabriel)—Doctor en Medicina—Miembro del Consejo de Higiene (Montevideo).
HUERGO (Luís Augusto)—Ingeniero Civil (Buenos Aires).
HUNNEUS (Antonio)—Abogado—Profesor de Derecho Natural de la Universidad de Chile—Secretario de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas (Santiago de Chile).

ICIARDO (Luisa)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).
IGLESIAS DE BARREIRO (Consolación)—Maestra de 2.° grado (Montevideo).
INFANTE (Ignacio C.)—Director de la Contabilidad y Estadística de los Ferrocarriles del Estado—Miembro del Consejo Directivo de los mismos—Socio del Instituto de Ingenieros (Santiago de Chile).
INGENIEROS (José)—Doctor en Medicina—Jefe de la Clínica de Neuro-Patología de la Facultad de Medicina (Buenos Aires).
INSTITUTO (El)—Revista de Ciencias y Letras (Montevideo).
IRURETA GOYENA (José)—Doctor en Ciencias Jurídicas (Montevideo).
ISOLA (Albérico)—Profesor de Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina (Montevideo).
IZQUIERDO (Salvador S.)—Ingeniero Agrícola de Chile (Santiago de Chile).
IGLESIAS (María)—Ayudante de la Escuela de 2.° Grado N.° 2 (Montevideo).
ILLA (Félix)—Doctor en Jurisprudencia (Montevideo).
INSÚA (Rosa M.)—Maestra de 2.° grado (Montevideo).

JAUME (Magdalena B. de)—Directora de la Escuela de 2.° Grado N.° 9 (Montevideo).
JONES BROWN (Alfredo)—Arquitecto (Montevideo).
JORGE hijo (José M.)—Estudiante de 3.er año de Medicina (Buenos Aires).
JURADO (Mariano) Ingeniero Agrónomo—Director fundador de la Estación Agronómica de Jeruá (Entre Ríos).
JURADO (Moisés)—Doctor en Jurisprudencia (Buenos Aires).

KÖRNER (Emilio)—General de División y Jefe del Estado Mayor General del Ejército de Chile (Santiago de Chile).
KROPP (Lorenzo)—Astrónomo (Paysandú).

LA CERDA CONI (Cándido de)—Abogado (Brasil).
LAFONE A. QUEVEDO (Samuel)—Doctor—Miembro A. de la Universidad de Cambridge—Encargado de las Secciones de Arqueología y Lenguas en el Museo de La Plata—Catedrático en la Facultad de Filosofía y Letras (Museo de La Plata).
LAGO (Delia)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).
LAGUARDIA (Saverio)—Dentista (Montevideo).
LAFRANCONI (Natividad)—Maestra de 1.er grado —Ayudante efectiva de la Escuela de 1.er Grado N.° 5 (Montevideo).
LAHILLE (Fernando)—Doctor en Medicina y en Ciencias Naturales—Jefe de la División «Caza y Pesca» del Ministerio de Agricultura (La Plata).
LAMARQUE (Anselmo)—Profesor de la Universidad (Montevideo).

LAMAS (Eduardo G.)—Ingeniero (Santiago de Chile).
LAMAS (Alfonso)—Doctor en Medicina y Cirujía—Catedrático de la Facultad de Medicina (Montevideo).
LAMAS (Alejandro)—Profesor de Gimnasia Escolar (Montevideo).
LAMAS (Gregorio)—Ingeniero—Teniente Coronel—Director de la Academia General Militar (Montevideo).
LANZA (Teresa)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).
LANZA (José)—Farmacéutico—Ayudante del Laboratorio Químico de la Facultad de Medicina (Montevideo).
LAPEYRE (Miguel)—Abogado—Profesor de la Universidad (Montevideo).
LAPORTE (Luís B.)—Estudiante (Buenos Aires).
LARRAYA (Lindolfo)—Abogado (Montevideo).
LASSO (Faustino S.)—Profesor de la Universidad (Montevideo).
LATZINA (Eduardo)—Ingeniero Civil — Profesor Suplente de la Facultad (Buenos Aires).
LAVALLE (Francisco P.)—Doctor en Química y Farmacia—Profesor de Química de la Facultad de Medicina y de la de Ciencias Físicas y Naturales y del Colegio Nacional (Buenos Aires).
LAVERGNE (Gastón)—Director de la Estación de Patología Vegetal de Chile—Ex-adicto al Ministerio de Agricultura de Francia (Santiago de Chile).
LEBRUN (Carlota)—Directora de la Escuela de 1.er Grado N.º 3 (Montevideo)
LE BRETON (Tomás A.)—Doctor en Jurisprudencia (Buenos Aires).
LEDESMA (Matilde R. de)—(Montevideo).
LEDESMA (Francisco R.)—Farmacéutico del Manicomio Nacional (Montevideo).
LE FEUVRE (René F.)—Director de la Quinta Normal de Agricultura (Santiago de Chile).
LEGRAND (Enrique)—Astrónomo (Montevideo).
LEMOS (Jesuina)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).
LENGUAS (Luís Pedro)—Médico Cirujano (Montevideo).
LENGOUST (Juan P.)—Profesor de la Universidad (Montevideo).
LERENA JOANICÓ (Enrique)—(Montevideo).
LERENA (Alfredo)—Agrimensor (Montevideo).
LETELIER (Valentín)—(Santiago de Chile).
LEVILHIER (Roberto)—(Buenos Aires).
LIGNIERS (José)—Médico Veterinario—Encargado de misión por el Instituto Pasteur de París en la República Argentina—Director del Laboratorio Bactereológico de Palermo (Buenos Aires).
LILLO (Miguel)—Director de la Oficina Química Provincial (Tucumán; R. Argentina).
LIMA J. C. (Drummond)—Abogado—Juez da Côrte de Appelação—Membro Honorario do Instituto do Brasil (Brasil).
LISBÔA (Alfredo)—Bacharel em Mathematicas pela Universidade de Coimbra em Portugal, e Engenheiro Civil pela Escola de Engenharia Civil annexa a Universidade de Gand em Belgica (Rio de Janeiro).
LOCKART (Alejandro)—Cirujano Dentista (Montevideo).
LOFFREDO (Magdalena)—Maestra de 2.º grado (Montevideo).
LOFFREDO (Livia M.)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).
L'OLIVIER (Víctor)—Ingeniero de Minas (Tacuarembó; Uruguay).
LÓPEZ (Alcibiades)—Médico Cirujano (Buenos Aires).
LÓPEZ LOMBA (Ramón)—Abogado (Montevideo).
LÓPEZ (José María) — Teniente 1.º en el Batallón «Florida» (Montevideo).
LUIGGI (Luis)—Director Gral. de las Obras del Puerto Militar—Ingeniero Jefe del «Genio Civil Italiano»—Miembro del Instituto de Ingenieros Civiles de Londres (República Argentina; Puerto Militar).
LUISI (Anita)—Maestra Normalista de 2.º grado —Ayudante en la Escuela de Aplicación (Montevideo).

LLAMBIAS DE OLIVAR (Antonio)—Arquitecto (Montevideo).
LLOVET (Andrés Francisco)—Ex-Profesor de la Facultad de Medicina—1.er Cirujano de la Policlínica del Hospital Rawson—Jurado de varios concursos (Buenos Aires).

MAC-EACHEN (Eduardo)—Ministro de Gobierno (Montevideo).
MACCHIAVELLO (Ursula M. de)—Maestra de 2.° grado (Montevideo).
MAESO (Josefina L. de) — Directora de la Escuela de 1.er Grado N.° 8 (Montevideo).
MAGALLANES (Vicente)—Doctor en Derecho y Ciencias Sociales—Capitán de Artillería (Montevideo).
MAGARIÑOS (Luisa C.)—Maestra de 2.° grado (Montevideo).
MAGARIÑOS (Luisa)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).
MAGGIOLO (Angel C.)—Profesor de la Universidad (Montevideo).
MAINI (Américo)—Arquitecto (Montevideo).
MAIRA (Octavio)—Doctor en Medicina—Profesor—Miembro del Consejo de Higiene de Chile (Santiago de Chile).
MALBRÁN (Carlos)—Doctor en Medicina—Profesor de la Facultad — Presidente del Departamento Nacional de Higiene (Buenos Aires).
MANETTI (Peregrino)—Farmacéutico (Montevideo).
MANINI Y RÍOS (Rosa)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).
MANRUPE (Anatolia)—Maestra de 2.° grado (Montevideo).
MANRUPE (María)—Maestra de 2.° grado (Montevideo).
MARCUS (Hugo)—Profesor—Doctor en Medicina (Buenos Aires).
MARROCHE (Antonio)—Ingeniero (Montevideo).
MARTÍNEZ (María Aurora)—Maestra de 2.° grado—Ayudante de la Escuela de 3.er Grado N.° 1 (Montevideo).
MARTÍNEZ (María)—Maestra de 2.° grado—Ayudante de la Escuela de 3.er Grado N.° 1 (Montevideo).
MARTÍNEZ (Benigno T.)—Profesor de Historia en el Colegio Nacional y Escuela Normal (Entre-Ríos).
MARTÍNEZ (Victoriano M.)—Abogado (Montevideo).
MARTÍNEZ (Ricardo J.—)Inspector en Jefe del Ferrocarril de Couquecces á Coclenm (Santiago de Chile).
MARTÍNEZ RUFINO (Vicente)—Abogado (Buenos Aires).
MARTÍNEZ (Marcial)—Doctor en Leyes de las Universidades de Iale, Edimburgo, Madrid y Santiago de Chile (Santiago de Chile).
MARTÍNEZ (Benjamín D.)—Profesor de Higiene—Médico del Colegio Militar de la Nación—Médico Escolar, etc. (Buenos Aires).
MARIÑO (Bernardina)—Maestra de 2.° grado del «Jardin de Infantes» (Montevideo)
MARTINI (Umberto E.)—Estudiante de 3.er año de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires (Buenos Aires).
MARTORELL (Sebastián)—Arquitecto y Agrimensor (Montevideo).
MARQUEZ (Alberto A.)—Abogado (Montevideo).
MASCARÓ Y SOSA (Pedro)—Doctor en Filosofía y Letras—Director de la Biblioteca Nacional (Montevideo).
MASSA (Carlos L.)—Profesor Normal Nacional—Bachiller en Ciencias—Inspector General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires (La Plata).
MASSERA (José P.)—Abogado—Ex-Inspector Nacional de Instrucción Pública—Profesor Sustituto de Derecho Penal y de Filosofía en la Universidad (Montevideo).
MASSINI (Carlos)—Ingeniero Civil (Buenos Aires).
MENDIVIL (Javier)—Doctor en Jurisprudencia—Catedrático Sustituto de Derecho Penal (Montevideo).
MÉNDEZ DEL MARCO (Aníbal)—Médico (Montevideo).
MERCAU (Agustín)—Ingeniero Civil—Profesor Sup. de la Facultad de Ciencias Exactas (Buenos Aires).
MERCANTE (Víctor)—Director de la Escuela Normal Nacional (Mercedes; República Argentina).
MESTRE (José R.)—Médico (Montevideo).
MESTRE (Joaquín)—Director de la Escuela de 2.° Grado N.° 19 de la Capital—Maestro de 2.° grado (Unión; Montevideo).
MICHAELSON (Florencio)—Ingeniero Civil — Vice-Presidente del Consejo General de Ingenieros (Montevideo).
MIGLIARINI (Rosalía P.)—Maestra de 2.° grado (Montevideo).

Milans (Salvador T.)—Abogado (Montevideo).
Minhondo (Catalina)—Maestra de la Escuela Rural N.º 5 (Maroñas; Montevideo).
Miquelerena (José)—Ingeniero Industrial (Montevideo).
Miquelerena (José)—Ingeniero Industrial (Montevideo).
Moore (Eduardo)—Doctor en Medicina—Ex-cirujano del Ejército—Ex-Delegado de Chile en los Congresos Internacionales de Medicina celebrados en Roma y Berlín—Médico especialista en las enfermedades cutáneas y sifilíticas (Santiago de Chile).
Moisés (Jurado)—Abogado y Doctor en Jurisprudencia (Buenos Aires).
Molpino (Jaime)—Médico Cirujano—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta (Montevideo).
Mólner (Antonio)—Agrimensor Nacional (Buenos Aires).
Moner (Consuelo)—Maestra de 2.º grado (Canelones; Uruguay).
Monteverde (Juan)—Ingeniero Civil—Profesor de la Facultad de Matemáticas—Miembro del Consejo General de Ingenieros (Montevideo).
Monge (Celiano)—Director de Estudios de la Provincia de Pichincha—Profesor de Literatura del Instituto Nacional «Mejía»—Ex-Profesor de Matemáticas y Física en los Colegios de Bolívar y San Vicente de Ambato y Latacunga (Quito).
Monteverde (Eduardo)—Profesor de la Universidad (Montevideo).
Mondino (Luís)—Doctor en Medicina y Cirujía-Jefe de Clínica Química en la Facultad de Medicina (Montevideo).
Montero (Antonio) — Ingeniero — Presidente de la Junta Económico Administrativa de la Capital (Montevideo).
Montero Paullier (Ramón)—Doctor en Ciencias Jurídicas (Montevideo).
Mora y Ferrer (Petrona)—Maestra de 2.º grado (Montevideo).
Morales (Carlos María)—Ingeniero Civil—Doctor en Ciencias Físico-Matemáticas (Buenos Aires).
Morales (Tristán)—Cirujano-Dentista (Montevideo).
Morandi (Josefina Inés)—Maestra de 2.º grado (Montevideo).
Morandi (Catalina)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).
Morandi (Luís)—Ex-Director del Observatorio de Villa Colón—Director del Observatorio Municipal de Montevideo—Miembro Corresponsal de la Sociedad Científica de Buenos Aires (Montevideo).
Moreira (Carlos)—Sustituto de la Sección de Zoología del Museo de Río (Río Janeiro).
Moratorio (Juan Carlos)—Periodista (Montevideo).
Morel (Alberto Valdés)—Doctor—Miembro Correspondiente de la Sociedad Clínica de París; íd. de Dermatología y Sifiligrafía de Francia; íd. de Antropología de París; íd. de Hidrología médica de Francia; íd. de la de Electrotherapia de Francia, etc—Delegado del Gobierno de Chile en varios Congresos Científicos celebrados en Europa—Secretario de la Sección de Dermatología y Sifiligrafía en el Congreso Internacional de Medicina de Berlín (1890)—Secretario de Chile en los Congresos Internacionales de Dermatología y Sifiligrafía de Lóndres (1894)—Secretario de Chile en la Conferencia Internacional para la profilaxia de la sífilis y las enfermedades venéreas, de Bruselas (1899) etc. (Santiago de Chile).
Morelli (Juan B.)—Doctor en Medicina—Profesor de la Facultad de Medicina (Montevideo).
Moreno Saravia (Enriqueta) — Directora de la Escuela Superior «Juana Manuela Gorriti» (Tucuman; R. Argentina).
Morquio (Luís)—Doctor en Medicina—Profesor de la Clínica de Enfermedades de los Niños—Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos (Montevideo).
Morteo (Célia)—Maestra de 2.º grado de la Escuela de Aplicación de Señoritas (Montevideo).
Mourgues (Luís E.)—Doctor en Medicina de la Facultad de París—Ex-Profesor de Química biológica—Profesor Extraordinario de Química General de la Universidad de Chile—Director del Instituto Químico Municipal de Valparaíso (Valparaíso).
Munar (María S. de)—Educacionista—Directora del Instituto Normal de Señoritas (Montevideo).

MURGUÍA (Luís G.)—Doctor en Medicina y Cirujía—Médico de Policía Sanitaria de Cerro Largo (Melo; Uruguay).

NADAL (Pedro)—Estudiante de Arquitectura (Montevideo).
NIN POSADAS (Joaquín)—(Buenos Aires).
NAVARRO (Alfredo)—Doctor en Medicina y Cirujía—Profesor de la Facultad de Medicina (Montevideo).

OCHOTORENA (Margarita A. de)—Maestra de 2.° grado—Directora de la Escuela de 1.er Grado N.° 11 (Montevideo).
OLAONDO (Ana)—Ayudante de la Escuela de 2.° Grado N.° 27—Maestra de 2.° grado (Montevideo).
OLEA (Severiano de)—Profesor Sustituto de Mineralogía y Geología de la Universidad (Montevideo).
OLIVER (Jaime H.)—Profesor de operaciones de la Facultad de Medicina (Montevideo).
OLIVERA (Félix A.)—Doctor en Medicina y Cirujía (Rosario Oriental Uruguay).
O'NEILL (Juan M.)—Montevideo.
O'NEILL (Eugenio Z.)—Montevideo.
OTERO (Manuel B.)—Doctor en Ciencias Jurídicas—Miembro del Consejo General de Ingenieros (Montevideo).
OTAMENDI (Alberto D.)—Ingeniero Civil (Buenos Aires).
OUTES (Félix F.)—Miembro del Instituto Geográfico Argentino—Miembro de la Sociedad Científica Argentina y Secretario de sus «Anales»—Encargado de la publicación del Tomo V de los resultados de la Primera reunión del Congreso Científico Latino-Americano (Buenos Aires).
OYAGUE Y NOEL (Lucas)—Secretario de la Legación del Perú en Buenos Aires (Buenos Aires).

PACCARD (Ernesto)—Farmacéutico—Inspector de Farmacias de la República (Montevideo).
PACULL (Cora)—Maestra de 2.° Grado en el «Jardín de Infantes» (Montevideo).
PACHECO (Alfonso)—Doctor en Ciencias Jurídicas—Oficial Mayor del Ministerio de Fomento (Montevideo).
PADRÓ (Ramón)—Ingeniero Industrial—Catedrático de Geometría descriptiva de la Universidad de Montevideo (Montevideo).
PAGÉS (Lincoln)—Ingeniero de Minas (Mendoza; R. Argentina).
PALMA (Juan A.)—(Montevideo).
PALUMBO (Laura)—Maestra de 3.er grado—Directora de la Escuela de 2.° Grado N.° 15 (Montevideo).
PALOMBO (Antonio)—Médico Veterinario (Montevideo).
PALOMEQUE (Alberto)—Abogado (Montevideo).
PANIZZA (Luisa)—Maestra de 2.° grado (Montevideo).
PASAPERA (Manuel S.)—Abogado—Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Lima—Doctor en Jurisprudencia—Catedrático de Derecho Civil, de Comercio, Minería y Agricultura en la Universidad de San Márcos (Lima).
PASTORIZA (Luis)—Profesor de la Universidad (Montevideo).
PATRON (Pablo)—Médico—Doctor Honorario de la Facultad de Letras de la Universidad de Lima—Vice-Presidente del Ateneo de Lima—Vocal de la Sociedad Geográfica de Lima—Miembro de la Sociedad Geográfica «Unión Fernandina»—Miembro de la Comisión Consultiva de Higiene—Laureado en un Concurso Internacional de Lima (Perú).
PAYSSÉ (Luís)—Doctor en Medicina y Cirujía (Montevideo).
PAYSSÉ (Eduardo)—Doctor en Medicina y Cirujia (Montevideo).
PAYSSÉ (Emilio)—Abogado (Montevideo).
PELUFFO (Antonio)—Farmacéutico—Profesor de la Facultad de Medicina (Montevideo).
PENA (Carlos María de)—Doctor en Ciencias Jurídicas—Profesor de la Facultad de Derecho—Ex-Ministro de Hacienda y de Fomento (Montevideo).

PENCO (Elvira)—Maestra de 1.er grado —Ayudante efectiva de la Escuela de 1.er Grado N.º 5 (Montevideo).

PENZA (Emilio)—Doctor en Medicina y Cirujía (Durazno; Uruguay).

PÉREZ (Abel J.)—Abogado—Inspector Nacional de Instrucción Pública (Montevideo).

PEREZ GOMAR (Alberto)—Bachiller en Ciencias y Letras (Montevideo).

PEREIRA MONTEIRO (Juan)—Profesor de Derecho y Abogado (San Pablo; Brasil).

PEREIRA (Manoel Victorino) — Médico Operador — Lente da Faculdade de Medicina da Bahia.

PEREYRA (Mariana F.)—Ayudante de la Escuela de 2.º Grado N.º 27 (Montevideo).

PFÄFFLY (Elena C.)—Maestra de 2.º grado—Ayudante de la Escuela de 1.er Grado N.º 5 (Montevideo).

PIAGGIO (Nicolás N.)—Agrimensor—Profesor de la Universidad (Montevideo).

PICCIONE (Enrico)—Abogado—Director de «El Pensamiento Latino» (Santiago de Chile).

PIERA (Luis)—Doctor en Ciencias Jurídicas—Ministro del Tribunal Superior de Justicia (Montevideo).

PINTOS (Juan A.)—Ingeniero Militar (Montevideo).

PIÑEIRO (Lucía)—Maestra de 2.º grado (Montevideo).

PIÑEIRO DEL CAMPO (Luis)—Abogado (Montevideo).

PIÑEYRO (Teófilo D.)—Doctor en Ciencias Jurídicas—Juez Ldo. de Instrucción (Montevideo).

PIMENTEL (Emilio)—Abogado de los Tribunales de la República Mejicana y Diputado al Congreso de la Unión (Méjico).

PIROVANO (Juan)—Ingeniero Civil—Académico de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales—Ex-Profesor de Topografía y Geodesia de la misma—Ex-Director del Departamento de Obras Públicas de la Nación (Buenos Aires).

PITTALUGA (Fructuoso L.)—Doctor en Ciencias Jurídicas (Montevideo).

POLLERI (Felipe)—Bachiller en Ciencias y Letras (Montevideo).

PONCE ARELLANO (Galvarino)—Dentista—Director de la «Revista Odontológica»—Secretario de la Asociación Dental y de la Sección dentística del Congreso Médico Latino-Americano de Chile (Santiago de Chile).

PONGIBOVE (José María)—Farmacéutico (Montevideo).

PONS (Diego)—Viticultor—Ex-Presidente de la Asociación Rural del Uruguay (Montevideo).

PONS Y PONS (Lorenzo)—Doctor en Filosofía y Derecho (Montevideo).

PONS (María Teresa)—Educacionista (Montevideo)

PORTEGAS (Rosa)—Maestra de 2.º grado (Montevideo).

PORTER (Carlos E.)—Director del Museo de Historia Natural de Valparaíso (Valparaíso).

PLATERO (Eugenia) — Maestra de 2.º grado — Ayudante de la Escuela de 1.er Grado N.º 5 (Montevideo).

PLATERO (Emilia)—Maestra de 1.er grado—Ayudante de la Escuela de 1.er Grado N.º 5 (Montevideo).

PRADO (Francisco José)—Ingeniero (Santiago de Chile).

PRATTO (Salvador A.)—(Buenos Aires).

PUCHEU (Mariana)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).

PUGNI (Mercedes)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).

PUGNI (Juana) — Directora de la Escuela de 1.er Grado N.º 2 (Montevideo).

PUIG (Felipe Luis)—Bachiller—Alumno interno de la 1.ª clínica quirúrgica de la Facultad de Medicina—Catedrático Sustituto de Zoología y Botánica (Montevideo).

PUIG Y NATTINO (Juan) — Ingeniero Agrónomo — Químico-Farmacéutico (La Plata; R. Argentina).

PUPPO (Enrique)—Farmacéutico (Montevideo).

PUYOL (Andrés)—Médico del Lazareto de la Isla de Flores (Uruguay).

QUINTELA (Manuel)—Doctor en Medicina—Profesor de Clínica Oto-Rino-Laringológica en la Facultad de Medicina (Montevideo).

Quintela (Ernesto)—Disector de la Facultad de Medicina (Montevideo).
Quiroga (Atanasio)—Doctor en Química—Profesor (Buenos Aires).
Quiroga (Marcial V.)—Doctor en Medicina—Profesor de Patología interna —Inspector de la Sanidad Militar (Buenos Aires).

Raffinetti (Virgilio)—Director del Observatorio Astronómico de La Plata (La Plata).
Ragno (Francisco)—Médico (Buenos Aires).
Ramírez (José Pedro)—Doctor en Ciencias Jurídicas—Ex-Rector de la Universidad—Ex-Ministro (Montevideo).
Ramírez (Gonzalo)—Doctor en Ciencias Jurídicas—Ministro Plenipotenciario del Uruguay en la República Argentina (Montevideo).
Ramírez (Juan Andrés)—Presidente de la Asociación de la Prensa (Montevideo).
Ramaugé (Adalberto)—Profesor de Medicina Operatoria en la Facultad de Ciencias Médicas (Buenos Aires).
Ramasso (Ambrosio Luís)—Abogado (Montevideo).
Ramos Suárez (Dionisio)—Abogado—Catedrático de Derecho Penal (Montevideo).
Ramos Montero (Dionisio)—Secretario de la Legación de la República O. del Uruguay en Chile (Santiago de Chile).
Ravecca (Francisco)—Farmacéutico (Montevideo).
Razzetti (Alejandro E.)—Teniente Coronel del Ejército Argentino (Buenos Aires).
Regúnaga (Carlos)—Químico—Director del Laboratorio Químico Municipal (Montevideo).
Regules (Elías)—Doctor en Medicina y Cirujía (Montevideo).
Reilly (Sarah M.)—Maestra de 2.º grado—Ayudante del «Jardín de Infantes» (Montevideo).
Reylly (Consuelo)—Normalista de 1.er grado (Montevideo).
Repetto (Nicolás) — Doctor en Medicina — Profesor Suplente de Medicina Operatoria—Presidente del Círculo Médico Argentino (Buenos Aires).
Repetto (José)—Doctor en Medicina y Cirujía (Montevideo).
Revello (Félix)—Comerciante (Montevideo).
«Revista de Ciencias y Letras» de Montevideo.
«Revista Técnica» de Buenos Aires.
Rey de Castro (Carlos)—Cónsul General del Perú (Buenos Aires).
Reyes (Cármen)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).
Reyes (Enrique A.)—Director de Escuela Primaria (Montevideo).
Ribeiro (Sara)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).
Ribeiro (Emilia)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).
Ricaldoni (Américo) — Doctor en Medicina — Profesor de la Facultad de Medicina (Montevideo).
Ricci (Pedro)—Médico Cirujano (Montevideo).
Rimbaut (María Luísa) — Maestra de 1.er grado (Montevideo).
Ríos (Cornelio)—Secretario de la Legación de Bolivia (Buenos Aires).
Ríus (Andrés J.)—Montevideo.
Ripoll (Julia A.)—Maestra de 1.er grado—Ayudante de la Escuela de 1.er Grado N.º 9 (Montevideo).
Riva Zucchelli (Pedro)—Agrimensor (Montevideo).
Riva (Juan) — Ingeniero (Montevideo).
Rivera Jofré (Carlos)—Abogado (Santiago de Chile).
Rodó (José E.)—Profesor de la Universidad (Montevideo).
Rodrígues Barboza (João)—Director do Jardin Botánico (Rio de Janeiro).
Rodríguez (Sebastián B.) — Médico Forense y de la Asistencia Pública (Montevideo).
Rodríguez (Juan Antonio)—Doctor en Medicina y Círujía—Ex-interno del Manicomio Nacional (Montevideo).
Rodriguez (Arturo)—Ingeniero Civil (Montevideo).
Rodriguez Larreta (Aureliano)—Doctor en Ciencias Jurídicas (Montevideo).
Rodriguez Torres (Francisco)—Ingeniero de Puentes y Caminos (Montevideo).

RODRÍGUEZ (Antonio María)—Doctor en Ciencias Jurídicas—Profesor de la Facultad de Derecho — Presidente del Banco Hipotecario Nacional (Montevideo).

RODRÍGUEZ DEL BUSTO (Antonio)—(Córdoba; R. Argentina).

RODRÍGUEZ (Juan J.)—Letrado en Derecho—Miembro de varias Sociedades Científicas (Guatemala).

RODRÍGUEZ (Gregorio L.)—Doctor en Ciencias Jurídicas—Ministro de Fomento (Montevideo).

ROGÉ (Eduardo)—Educacionista—Sub-Director del Museo Pedagógico (Montevideo).

ROMERO (Augusto Guerra)—Ingeniero de Puentes y Calzadas (Montevideo)

ROMERO (León Remigio) — Abogado — Doctor en Jurisprudencia (Cuenca; Ecuador).

ROOSEN (German)—Abogado (Montevideo).

ROS (Francisco J.)—Agrimensor (Montevideo).

ROUBAUD (Eduardo)—Abogado (Montevideo).

ROUSTÁN (Honoré)—Ex-Director de Estadística—Director de Correos y Telégrafos (Montevideo).

RUEDA (Pedro)—Abogado Argentino, de Montevideo y de Italia (Buenos Aires).

RUPRECHT (Guillermo)—Teniente Coronel—Primer Jefe del Regimiento de Artillería de Campaña (Montevideo).

RUY LÓPEZ (Tomás)—Médico Veterinario (Montevideo).

SAENZ DE ZUMARÁN (Carlos)—Abogado (Montevideo).

SALAS (Orfilia)—Maestra de 1.º y 2.º grado (Montevideo).

SALGADO (José)—Abogado (Montevideo).

SALVAÑAC (Cristóbal A.)—Abogado—Ministro del Superior Tribunal de Justicia (Montevideo).

SALVADOR (Jaime)—Médico Interno del Hospital de Clínicas (Buenos Aires).

SALTERAIN (Joaquín de)—Doctor en Medicina y Cirujía—Oculista—Ex-Ministro de Relaciones Exteriores (Montevideo).

SÁNCHEZ (María)—Maestra de 2.º grado (Montevideo).

SÁNCHEZ (Joaquín R.)—Director del Instituto Normal de Varones—Ex-Inspector de Escuelas (Montevideo).

SÁNCHEZ Y GIMENEZ (C.)—Médico Forense (Villa del Cerro; Montevideo).

SANDOOR (Avelino)—(Bahía Blanca; R. Argentina).

SANDOVAL (Avelino)—(Bahía Blanca; R. Argentina).

SANGUINETTI (Domingo)—Arquitecto (Montevideo).

SANGUINETTI (Antonio P.)—Farmacéutico (Montevideo).

SANROMÁN (Iberio)—Ingeniero Civil (Buenos Aires).

SAN JUAN (Emilio)—Médico—Profesor de la Universidad (Montevideo).

SAN MARTÍN (Mercedes)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).

SAN MARTIN DE GARCIA (Mercedes)—Maestra de 2.º grado (Montevideo).

SANZ Y SANCHO (Lucio)—Médico Cirujano (Rocha; Uruguay).

SARÁCHAGA (Juan A.)—Abogado—Juez Letrado de Comercio de 1.er turno —Vocal del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior (Montevideo).

SARÁCHAGA (Julián F.)—Abogado (Montevideo).

SARÁCHAGA (Alejandro F.)—Médico—Jefe de Clínica de Niños de la Facultad de Medicina (Montevideo).

SAPORITI (Celestina)—Maestra de 2.º grado (Montevideo).

SA VIANNA (Manoel Alvaro de Souza)—Secretario do Instituto da Orden dos Advogados Brazileiros—Profesor na Faculdade L. de Sciencias Sociaes do Río de Janeiro.

SCALABRINI (Enriqueta S. de)—Maestra de 2.º grado (Montevideo).

SCALABRINI (Pedro)—Naturalista (Corrientes; R. Argentina).

SCANAVINO (Francisco)—Farmacéutico (Montevideo).

SCHMITH (Max.)—Médico Cirujano (Catamarca; R. Argentina).

SCOSERÍA (José)—Doctor en Medicina—Decano y Catedrático de la Facultad de Medicina—Experto Químico de los Tribunales (Montevideo).

SCOTTO (Luisa)—Maestra de 2.º grado (Montevideo).

Scremini (Pablo)—Doctor en Medicina y Cirujía—Jefe de Clínica en la Facultad de Medicina (Montevideo).

Secher (Guillermo)—Médico (Buenos Aires).

Segundo (Juan José)—Doctor en Ciencias Jurídicas—Ex-Fiscal del Crimen—Ex-diputado y Ex-senador (Montevideo).

Serratosa (Antonio)—Doctor en Medicina y Cirujía—Catedrático de Clínica de la Facultad de Medicina—Ex-catedrático de Patología General y de Anatomía Patológica (Montevideo).

Serrato (José)—Ingeniero Civil (Montevideo).

Shaw (Rodolfo E. W.)—Ingeniero de Puentes y Caminos (Montevideo).

Sicardi (Francisco A.)—Doctor — Profesor Titular de Clínica Médica de la Facultad de Buenos Aires — Médico del Hospital de San Roque (Buenos Aires).

Sienra Carranza (José)—Abogado—Diputado—Ex-Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario—Ex-Presidente del Ateneo—Catedrático de Práctica Forense (Montevideo).

Sierra y Sierra (Benjamín) — Inspector de Instrucción Primaria (Rocha; Uruguay).

Sierra (Mauro)—Doctor en Ciencias Jurídicas (Montevideo).

Silva y Antuña (Alfredo) —Cónsul General del Uruguay en el Paraguay (Montevideo).

Silva (Corina)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).

Silva (Isaura)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).

Simón (Francisco)—Maestro (en ejercicio) Bachiller (Montevideo).

Smith (Juan T.)—Ingeniero (Montevideo).

Soca (Francisco)—Doctor en Medicina y Cirujía (Montevideo).

Solari (Felipe) Doctor en Medicina--Director del Instituto de Higiene Experimental (Montevideo).

Solari (Benjamín T.)—Doctor en Medicina—Profesor Suplente de Patología Mental --- Director de «La Semana Médica» (Buenos Aires).

Solari (José V.)—Montevideo).

Soler (Mariano)—Doctor—Arzobispo de Montevideo.

Solla (Angel)—Doctor en Ciencias Jurídicas (Montevideo).

Sorrayo (Emma)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).

Sorraco (María D.)—Maestra de 2.° grado (Montevideo).

Spinedi (H. F.)—Ingeniero Civil (Buenos Aires).

Stagnero (Pedro) — Educacionista — Ex-Inspector de Escuelas (Montevideo).

Stagnero (Carlos)—Director de la Escuela «Elbio Fernández»—Ex-Inspector de Escuelas (Montevideo).

Stagnero de Zerbino (Victoria)—Maestra de 3.er grado—Directora de la Escuela de 3.er Grado N.° 2 (Montevideo).

Stajano (Vicente)—Médico (Montevideo).

Störm (Juan)—Ingeniero—Jefe de Inspección técnica regional (Colonia; Uruguay).

Suarez (José León)— Abogado — Sub-Director de Agricultura y Ganadería (Buenos Aires).

Sudriers (Víctor B.)—Ingeniero (Montevideo).

Suñer y Capdevila (Francisco)—Médico (Montevideo).

Susviela Guarch (Federico)—Doctor en Medicina—Ministro Plenipotenciario del Uruguay en el Brasil—Ex-Ministro Plenipotenciario en Alemania (Río de Janeiro).

Tagle (Vicente)—Doctor en Medicina y Cirujía—Médico Forense de la Capital—Médico de los Tribunales Militares (Montevideo).

Tagliabue (J. Federico)—Director del Laboratorio de Análisis Químico-Legales del Departamento Nacional de Higiene (Buenos Aires).

Tasende (Francisca)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).

Tello (Wenceslao)—Profesor Sustituto de Otorinolaringología de la Facultad de Medicina (Buenos Aires).

Terra (Arturo)—Abogado (Montevideo).

Terra (Duvimioso) — Abogado — Profesor en Ciencias Jurídicas y Catedrático de Derecho Civil en la Universidad (Montevideo).
Tezanos Pinto (Ernesto de)—Secretario de la Legación del Perú en Buenos Aires (Buenos Aires).
Tezanos Pinto (Victor de)—Dr. en Ciencias Políticas de la Universidad de Lima (Buenos Aires).
Toledo (Carolina)—Maestra de 1.er grado—Ayudante de la Escuela de 3.er Grado N.° 1 (Montevideo).
Todd (Margarita)—Directora de la Escuela Superior de Niñas «Juana Manso» (Tucuman; R. Argentina).
Tornow (Eugenio) — Profesor de Química del Colegio Nacional y de Historia Natural de la Escuela Normal — Químico del «Ingenio Concepción» (Tucuman; R. Argentina).
Tornú (Enrique)—Doctor—Médico de las Universidades de Buenos Aires y de Burdeos - Inspector de Higiene de los Ferrocarriles de la República Argentina (Buenos Aires).
Torterolo (Carmen J. de)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).
Traverso (Ana)—Maestra de 1.er grado—Ayudante de la Escuela de 1.er Grado N.° 9 (Montevideo).
Troise (Antonio) — Ingeniero Agrónomo — Químico-Farmacéutico (Buenos Aires).
Turenne (Augusto)—Doctor en Medicina—Profesor de Obstetricia de la Facultad de Medicina—Miembro del Consejo Nacional de Higiene (Montevideo).

Vacca (Francisca)—Directora de la Escuela de 1.er Grado N.° 10 (Montevideo).
Vacca (Matilde F.)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).
Vaeza Ocampo (Alfredo) — Ingeniero (Montevideo).
Vaeza Ocampo (Alberto) — Abogado (Montevideo).
Valdez García (Ramón)—Médico Cirujano (Montevideo).
Varela (Josefina)—Maestra de 2.° grado (Montevideo).
Varela (José P.)—Abogado—Profesor de la Universidad (Montevideo).
Varela (Jacobo D.)—Bachiller en Ciencias y Letras (Montevideo).
Varzi (Tomás)—Doctor en Medicina y Cirujía—Director del Hospital de Bahia Blanca (Buenos Aires).
Varzi (Pablo) Viticultura (Montevideo).
Varzi hijo (Pablo) — Doctor en Ciencias Jurídicas (Montevideo).
Vaz Ferreira (Carlos)—Bachiller—Profesor de la Universidad (Montevideo).
Vázquez (J.)—Doctor en Medicina — Médico de la Asistencia Pública (Buenos Aires).
Vázquez (Agustin M.)—Ex-Director de la Escuela Superior de la Colonia y del Salto—Director del Instituto Universal (Montevideo).
Vázquez (María I. de)—Educacionista—Ex-Directora de la Escuela de la Figurita y actual directora del Liceo Franco Uruguayo (Montevideo).
Vázquez Barrière (Alberto)—Bachiller en Ciencias y Letras (Montevideo).
Vázquez Acevedo (Alfredo)—Doctor en Ciencias Jurídicas—Ex-Rector de la Universidad (Montevideo).
Vázquez Cores (Francisco)—Maestro de Tercer Grado (Montevideo)
Vazquez Varela (Jacobo) — Arquitecto (Montevideo).
Vedia (Juan M. de)—(Buenos Aires).
Vedia (Agustín de)—(Buenos Aires).
Velazco Morales (Aurora) Maestra de 2.° grado (Montevideo).
Vera (Justina)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).
Verde (María)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).
Vero (Pascual)—Médico Cirujano (Montevideo).
Viacaba (Juan)—Médico (Villa del Cerro; Montevideo).
Viana (Antonio S.)—Director de la Escuela de Camilleros Militares (Montevideo).
«Vida Moderna»—(Montevideo).
Vidal (Celia)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).
Vidal (hijo) (Blás)—Doctor en Jurisprudencia—Catedrático Sustituto del Aula de Economía Política (Montevideo).



VIDAL Y FUENTES (Alfredo)—Catedrático de Patología General en la Facultad de Medicina (Montevideo).
VIDAL (Antonio J.) — Doctor en Medicina de la Universidad de Buenos Aires (Lomas de Zamora; R. Argentina).
VIDAOR (María I.)—Maestra de 2.º grado—Ayudante de la escuela de 2.º Grado N.º 9 (Montevideo).
VIERA DE CARBONELL Y VIVES (Emelina)—Ayudante de la Escuela de 3.er Grado N.º 1 (Montevideo).
VILA (Leontina de)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).
VILLAMIL (Cármen B. de)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).
VILLAREAL (Federico)—Doctor en Ciencias Matemáticas—Ingeniero Civil y de Minas (Lima).
VILLARINO (Marcial)—Educacionista (Montevideo).
VILLEGAS ZÚÑIGA (Felipe)—Abogado—Presidente del Consejo de la «Luz Eléctrica» (Montevideo).
VIÑAS (Marcelo)—Médico Cirujano (Buenos Aires).
VISAIRES (Teodoro)—Ingeniero Agrónomo y Médico Veterinario (Montevideo).
VUCETICH (Juan)—Director de la Oficina de Estadística y de Identificación (La Plata).
VIVAS CERANTES (Damián)—Doctor en Ciencias Jurídicas (Montevideo).

WAUTERS (Carlos)—Ingeniero Civil (Buenos Aires).
WERNICKE (Roberto)—Profesor de la Facultad de Medicina de Buenos Aires —Académico (Buenos Aires).
WERNICKE (Roberto F.)—Estudiante de Medicina (Buenos Aires).
WEST (Guillermo) — Arquitecto (Montevideo).
WILLIMAN (Claudio)— Doctor en Ciencias Jurídicas – Profesor de Física en la Universidad de Montevideo — Decano de la Facultad de Estudios Preparatorios.
WOOD (Tomás B.) — Doctor en Leyes — Observador por años en el Rosario de Santa Fé para el Observatorio Metereológico Argentino en Córdoba — Miembro de «The American Association for the Advancement of Sciencie», etc. (Perú).
WORMS (Godschaux)—Cirujano Dentista (Montevideo).

ZABALLA (Petrona)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).
ZABALLA (Paula V. de)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).
ZAMORA (Flora H.)—Maestra de 2.º grado (Montevideo).
ZEBALLOS (Estanislao S.)—Abogado—Profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (Buenos Aires).
ZOLLA (Juana)—Maestra de 1.er grado (Montevideo).
ZORRILLA DE SAN MARTÍN (Juan)—Abogado—Profesor de Derecho Internacional de la Universidad de Montevideo— Ex-Ministro Plenipotenciario del Uruguay ante los Gobiernos de España, Francia y Portugal (Montevideo).
ZUBBANI (Aquiles)—Ingeniero (Montevideo).
ZUBIETA FERRER (Salvador)—Ingeniero de Puentes, Caminos y Calzadas (Montevideo).

CAPÍTULO V

TEMAS Y COMUNICACIONES ANUNCIADAS

1.ª Sección

CIENCIAS EXACTAS

Temas indicados por la Comisión Especial del 1.er Congreso Científico Latino Americano de Buenos Aires:

1.° Determinación de la figura de la tierra en el hemisferio austral, ó recopilación de elementos que puedan contribuír á determinarla.
2.° Terminología matemática Latino-Americana.
3.° Teoría de las séries matemáticas.
4.° Exposición elemental y didáctica de las modernas teorías geométricas, no euclídeas, á contar de la época de Gauss hasta nuestros días.
5.° Aplicaciones de las funciones hiperbólicas á la física matemática.

Comunicaciones anunciadas:
VIRGILIO RAFFINETTI (de La Plata)—*El huso horario—Su aplicación en las Repúblicas Sud-Americanas.—La Astronomía en el Siglo XIX.*
FEDERICO VILLAREAL (de Lima)—*Geometría de cuatro dimensiones.*
AQUILES ZUBBANI (de Montevideo)—1.° *Aparato para la determinación automática del tiempo verdadero y medio*—2.° *Aparato para la determinación automática de la latitud y de la longitud en el mar* (Clineliómetro).
GABRIEL CARRASCO (de Buenos Aires)— *La unidad horaria en la América del Sud.—Conferencia oral.*
Influencia de las manchas del Sol en las crecientes de los ríos del Plata.—Conferencia oral y exhibición de varios planos.
CARLOS HONORÉ (de Montevideo)—*Pruebas de la existencia del Sol Interior y consecuencias.*
A. OBRECHT (de Chile) — 1.° *Consideraciones sobre el principio de D'Alembert.*
2.° *Movimiento del plano de la órbita de la Luna.*

(Probablemente esta sección se reunirá con la 4.ª (Ingeniería), como ya sucedió en el primer Congreso.

2.ª y 3.ª Secciones

CIENCIAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

I — Temas especiales fijados por el 1.er Congreso:
1.° Servicio internacional telegráfico del tiempo.
2.° Estudios oceanográficos en la proximidad de las costas Sud-Americanas—Estudio y explotación de la fauna marítima.
3.° Unificación de métodos de análisis químicos.

II — Temas especiales que serán tratados con asistencia de la Sección de Agronomía y Zootecnia:

1.° Estudio de los enemigos naturales de la langosta para emplearlos en su destrucción.—Utilización industrial de la langosta.

2.° Contribuciones para el estudio de los parásitos destructores del café, de la caña de azúcar y de las viñas—Nuevos medios para combatirlos—Perfeccionamientos en la aplicación de los medios conocidos.

3.° Jardines botánicos; aclimatación; campos de experiencias—Necesidad de desarrollarlos como medio de sostener la agricultura americana en la concurrencia con otros continentes.

III — Comunicaciones anunciadas:

Federico J. Tagliabue (de Buenos Aires)—*Contribución al estudio de los pesos atómicos y moleculares.*

Federico M. Carulla (de Buenos Aires) — *El agua como elemento de vida.*

Severiano de Olea (de Montevideo)—*Contribución al Estudio de la Geología de los alrededores de Montevideo.*

Hamlet Bazzano (de Montevideo)—*Versará sobre Meteorología.*

Antonio Fórmica Corsi (de Montevideo)—*Contribución al estudio de los moluscos de la República O. del Uruguay.*

Foraminíferos de Sud América.

Ernesto Paccard (de Montevideo)—*Reservado: versará sobre química industrial.*

José Arechavaleta (de Montevideo)—*Leguminosas del Uruguay.*

Luís Morandi (de Montevideo)—1.° *Sobre una moción presentada al 1.er Congreso Científico de Buenos Aires y aprobada por él, referente á un servicio internacional del tiempo.*—2.° *A propósito de algunas instalaciones meteorológicas en el Observatorio Municipal del Prado (Montevideo).*

Melitón González (de Montevideo)—*Sobre trabajos iniciados en París con la cooperación de los señores Marié Davy, J. M. Torres Caicedo y los representantes de los países Latino-Americanos para establecer el servicio telegráfico del tiempo.*

Fernando Lahílle (de La Plata)—*Condiciones biológicas y fauna del Río de la Plata.*

A. Rojas Acosta (de Corrientes; R Argentina)—1.° *Estudio sobre la flora americana*—2.° *Estudio de los enemigos naturales de la langosta para emplearlos en su destrucción*—3.° *Utilización industrial de algunos vejetales argentinos y uruguayos.*

Carlos E. Porter (de Valparaíso) — *Plantas útiles y perjudiciales de Chile.*

Juan José Rodríguez (de Guatemala)—1.° *Preocupaciones y errores que respecto á los animales existen en Guatemala.*—2.° *Monografía del Quiscalus macrurus.*

Luís Cordero (de Cuenca; Ecuador)—*El Quichúa en la Botánica.*

Eugenio Tornow (de Tucumán; Rep. Argentina)—*Contribución con algunas experiencias útiles, á la industria azucarera.*

Centro Farmacéutico Uruguayo — *Varios asuntos relacionados con la profesión de la Farmacia.*

Santiago Barabino (de Montevideo)—*Reglamentación de las Farmacias y Droguerías en el Uruguay.*

Guillermo Secher (de Buenos Aires) — *Un nuevo esponozodrio parásito del hombre.*

Cárlos Berg (de Buenos Aires)—*Los pelos odoríferos tibiales de los machos del género «Melipotis» H. b.* (Bolivia Guen).

Dr. Luís Harperath (de Córdoba; R. Argentina)—*La Química Moderna y las últimas investigaciones de Fittica.*

La situación actual del Químico en el ejercicio de su profesión.

Los movimientos celestes y sus causas.

José L. Cossio (de Montevideo)—*Unificación de los métodos analíticos correspondientes á la parte relativa á los vinos.*

Carlos Honoré (de Montevideo)—*Contribución á la geología é historia natural Sud-Americana.*

4.ª Sección

INGENIERÍA

I — Temas fijados por el 1.er Congreso:
1.º Ferrocarriles internacionales Sud-Americanos.
2.º Los canales exteriores del Puerto de Buenos Aires (resultado del dragado en los canales abiertos en el lodo; conservación de los canales).
3.º Terminología técnica.

II — Temas indicados por el Comité de Ingeniería:
1.º Ferrocarriles económicos de interés local.
2.º Líneas de transportes suspendidas.
3.º Caminos carreteros. Desarrollo que debe dárseles con relación á los canales y á los Ferrocarriles.
4.º Obras hidráulicas marítimas.
5.º Mejoramiento de ríos—Comunicaciones fluviales.
6.º Perfeccionamientos en la conducción y provisión de aguas—Irrigación.
7.º Contribuciones al perfeccionamiento de la pavimentación pública urbana.
8.º Servicios higiénicos municipales en sus relaciones con la ingeniería.
9.º Construcciones económicas:
a) Casas y barrios de obreros;
b) Casas de familias;
c) Hospitales para poblaciones pequeñas;
d) Escuelas para poblaciones pequeñas.
10. Arquitectura del período colonial.
11. Construcción de cuarteles modelos en la América del Sud. (Máximum de comodidad y economía).
12. Mejor sistema de polvorines para el almacenaje de las pólvoras modernas, del punto de vista de su conservación, seguridad y comodidad.
13. Sistemas más convenientes de puentes militares, especialmente para las repúblicas sud-americanas.
14. ¿Conviene el proyectil único en la artillería de campaña?
15. Tipos mejores de embarcaciones comerciales y de guerra para la navegación de los ríos.
16. Tipos mejores de embarcaciones para el transporte de pasajeros en el Plata y sus afluentes;—en los grandes ríos tropicales.
17. Contribuciones al perfeccionamiento de la navegación, de la flotación y de la tracción en los pequeños ríos.

III — Temas anunciados:

Melitón González (de Montevideo)—*Sobre un proyecto para la navegación interior de la América del Sud.*

Francisco J. Ros (de Montevideo)—*Contribución para el estudio del régimen general del Río de la Plata.*

Florencio Basaldua (de La Plata)—*Canalización para navegar y desecar el bajo U-bera.*

Emilio Körner (de Santiago de Chile)—*¿Hay, y cuáles son las ciencias militares?*

Florencio Michaelson (de Montevideo)—*El proyecto de Puerto para Montevideo* (rapport).

Juan Monteverde (de Montevideo)—*El Proyecto de Saneamiento para Montevideo* (rapport).

Francisco José Prado (de Santiago de Chile)—*Combinación de los Ferrocarriles de Chile con los de Bolivia y los de la República Argentina.—Habitaciones á bajo precio.*

Pedro J. Benoit (de La Plata)—Oportunamente indicará el título de su comunicación.

Juan Storm (de Montevideo)—*Nota sobre estudios en los puertos de Maldonado, Colonia y La Paloma* (Uruguay).

Federico Villareal (de Lima)—*Flechas en las vigas que trabajan á la flexión.*

Santiago Cruz Guzmán—*Sobre resistencia de materiales.*

Luis Luiggi (de Bahia Blanca; R. Argentina)—*Nuevos faros de la República Argentina.*

Marcial A. Martinez de Ferrari (de Chile) — *Habitaciones á bajo precio.*

5.ª Sección

AGRONOMÍA Y ZOOTECNIA

Comunicaciones anunciadas:

Alejandro E. Razetti (de Buenos Aires)—*Tipos de caballos para los Ejércitos Sud-Americanos.*

Mariano Jurado (de Jeruá; Entre Ríos; R. Argentina)—*Nuestras viñas y la filóxera.*

Cárlos Días (de Tucumán; R. Argentina)—*Azucarería Argentina.*

Gastón Lavergne (de Santiago de Chile)— *Martirologio de las plantas cultivadas en Sud-América—La Anguilula en Sud-América.*

René G. Le Feuvre (de Santiago de Chile)—*Datos sobre la industria vitícola e Chile.*

Julio Besnard (de Santiago de Chile)—*«Apuntes de Zootecnia»—Influencia del clima—De los pastos, de la raza animal y de los métodos zootécnicos sobre la producción animal.*

Otto Voges (de Buenos Aires)—*Estudios nuevos sobre algunas enfermedades infecciosas del ganado.*

Cárlos A. Encina (de Buenos Aires)—*Apuntes y experimentos sobre Tuberculosis.*

Julio Frommel (de Montevideo)—*Análisis químicos de algunas tierras de la República.*

Teodoro Alvarez (de Montevideo)—*Contribución al estudio de las aves útiles y perjudiciales á la agricultura Uruguaya.*

Federico Albert (de Chile)—*Las Dunas y su combate.*

6.ª Sección

CIENCIAS MÉDICAS

II—Comunicaciones anunciadas:

Fernando Lahille (de La Plata)—*Las fiebres pseudo-tifoideas.*

Max Schmitd (de Catamarca; R. Argentina)—*Sobre el clima de Andalgalá y su valor para la curación de la tísis pulmonar.*

Alberto Valdés Morel (de Santiago de Chile)—*Etiología de las Dermatosis.*

Hugo Marcus (de Buenos Aires) — *Tratamiento del cáncer por corrientes de alta frecuencia.*

Ventura Carvallo Elizalde (de Santiago de Chile)—*Del masaje y sus aplicaciones en la Cirujía moderna.*

Crispo Brandis (de Montevideo)—*Sanatorios y hospicios marítimos.*

Alejandro Fiol de Pereda (de Montevideo)—*Sobre la apendicitis aguda.*

Augusto Turenne (de Montevideo)—*Contribución al estudio de la Distocia por retracción del anillo de Bandl.*

Galvarino Ponce Arellano (de Santiago de Chile)—*Reforma de la enseñanza dental en Chile.*



Antonio S. Vidal (de Buenos Aires)—*La nueva fisiología, la nueva biología—Una vasta experiencia psicocientífica.*

Samuel de Madrid (de Buenos Aires)—*Los vasos sanguíneos en los epitelios de los vertebrados.*

Manuel Freire Dosil (de Buenos Aires)—*Higiene física y moral de la juventud.*

Victoriano Ramírez Díaz (de Montevideo)—*Trabajos de opoterapia y sus efectos, con productos orgánicos del país.*

Mariano Alurralde (de Buenos Aires)—*Contribución al estudio de las relaciones patológicas entre los reflejos cutáneos y tendinosos.*

José Emiliano Cádiz (de Santiago de Chile)—*Observación quirúrgica sobre un tumor quístico por retención.*

Ricardo Colón (de Buenos Aires)—*Los abcesos del hígado en los países templados* (inédito) Redac.

Francisco A. Sicardi (de Buenos Aires)—*Los abcesos del hígado en los países templados. Colaborador.*

Emilio R. Coni (de Buenos Aires)—*Estudio sobre la mortalidad comparada de Rio Janeiro, Buenos Aires, Santiago de Chile, Montevideo y Lima.*

Informará sobre: *Marcha que han seguido las enfermedades infecto-contagiosas comunes en los países Sud-Americanos, desde la declaración obligatoria y la aplicación de los preceptos profilácticos.*

Vicente Tagle (de Montevideo)—*Estudio sobre las glándulas.*

Hermenejildo Aramendi (de Montevideo)—*La eficacia de la vacuna.*

Eduardo Moore (de Santiago de Chile)—*Tratamiento de la sífilis por serum—Liga internacional contra la sífilis.*

Américo Ricaldoni (de Montevideo)—*Sobre un caso de adenolipomatosis simétrica.*

Juan B. Bado (de Montevideo)—*Valor del Gram como medio diagnóstico del gonococus de Neisser.*

Enrique Tornu (de Buenos Aires)—Trabajos sobre medicina:

1.° *Profilaxis sobre la tuberculosis en las fábricas.*

2.° *Higiene y primeros auxilios en los Ferrocarriles.*

3.° *Climatoterapia de la tuberculosis.*

4.° *En ciertas afecciones del útero el raspado es operación preparatoria y no curadora.*

Alejandro Saráchaga (de Montevideo)—*Movimiento de la Clínica infantil (Bienio 1899-1900)*—Por los doctores Morquio y Saráchaga.

Daniel García Guerrero (de Santiago de Chile)—*Patogenia y tratamiento de la arterio-esclerósis.*

José A. Esteves (de Buenos Aires)—*Epilepsia y craniectomía.*

Luís Morquio (de Montevideo)—*Sífilis hereditaria y niños expósitos.* (Informe)—*Sobre una enfermedad infantil y familiar caracterizada por modificaciones permanentes del pulso, ataques sincopáles y epileptiformes y muerte súbita.* (Presentación de un corazón con obliteración congénita de la arteria pulmonar).

Roberto Wernicke (de Buenos Aires)—*Degeneración amilóidea.*

Abel Ayerza (Con el Dr. Horacio Piñeiro) de (Buenos Aires)—*Poliserositis y perivisceritis—Estudio nosográfico y clínico.*

Angel Chiolini (de San José; Uruguay)—*Tratamiento galvanocáustico de la hipértrofia prostatica.*

Moncorvo Filho (de Buenos Aires)—*Algunas consideraçoes sobre á Syphilis infantil no Rio de Janeiro.*

Francisco Cobos (de Buenos Aires)—*La Electro-nebulización—Nuevo procedimiento para administrar los medicamentos por la vía respiratoria.*

Daniel J. Cranwell y Marcelino Herrera y Vegas (de Buenos Aires —Quistes hidatídicos del pulmón.

Pedro Massini Caride (de Buenos Aires)—Oportunidad del tratamiento quirúrgico en las úlceras del estómago. —Sobre intervenciones en el Estómago.

Alcibiades J López (de Buenos Aires)—Quistes hidatídicos del riñón.

Ramón Valdés García (de Montevideo)—*Etiología de la Escrófula en el Uruguay—Su profilaxis.*

JOAQUÍN DE SALTERAIN (de Montevideo) —*Mortalidad General y por tuberculosis pulmonar en el Uruguay* (1890 á 1899).

LUIS DEMICHERI (de Montevideo)—*Desprendimiento no traqniático de la Coroides.*

ALEJANDRO POSADAS (de Buenos Aires)—1.º *Tuberculosis del Ciego.*

2.º *Quistes y abcesos del pulmón.*

3.º *Cirujía del estómago.*

AQUILES GARESIO (de Buenos Aires)—1.º *Parálisis funicular del facial derecho.*

2.º *Dabando de diez años.*

TOMÁS VARZI (de Buenos Aires)—1.º *Proyecto de Pabellón para clínica Médica* (planos y descripción).

2.º *Influencia de la laparotomía sub-peritoneal sobre la evolución de la tuberculosis peritoneal.*

3.º *Tratamiento quirúrgico de los quistes hidatídicos del hígado.*

4.º *Algunas observaciones sobre la técnica de los rayos Rotgen* (con presentación de radiografías)

AUGUSTO CÉSAR DE MIRANDA AZEBEDO (de San Paulo; Brasil)—1.º *Sobre la fiebre Amarilla y su tratamiento.*

2.º *Sobre Beri-Beri y sobre «mal de engasgue»* (disfagia brasiliensis).

FRANCISCO ANDRÉS LLOBET (de Buenos Aires)—*Obturación craneana con placas de celuloide—Quistes hidatídicos del homóplato izquierdo—Escapulectomia total—Tratamiento del autor para los quistes hidatídicos—Fibromas del ovario.*

MARCELO VIÑAS (de Buenos Aires)—*Quiste hidatídico del mediastino.*

DOMINGO BARRERA (de Buenos Aires)—*El alcoholismo y su profilaxia en América.*

MANUEL A. SANTOS Y GREGORIO ARAOZ ALFARO (de Buenos Aires)—*Sobre la coqueluche y principalmente sobre sus tratamientos.*

GREGORIO ARAOZ ALFARO (de Buenos Aires) — 1.º *Pleuresía sero-febrinosa en la infancia.*

2.º *El lavaje del estómago y del intestino en los niños.*

JOSÉ BRITO FORESTI (de Montevideo)—Reservado—*Un caso de liquen plano de Wilson—Profilaxia de la lepra* (Informe).

JAIME H. OLIVER (de Montevideo)—*Pneumotomía por abceso tuberculoso de la pared costal en comunicación con una caverna pulmonar — Presentación del enfermo.*

ALFREDO GIRIBALDI (de Montevideo)—*Fórmulas prácticas para la alimentación de nuestros presos.—Nuestro régimen penitenciario.*

FEDERICO LAUDOLPH (de Buenos Aires)—*Nuevos métodos analíticos cuantitativos para el dosage del cloro total en el jugo gástrico y su clasificación basada sobre el dosage del cloro por pesadas.*

HORACIO PIÑEIRO (de Buenos Aires)—*Poliscrositis y periviscceritis—Estudio nosográfico y clínico.*

SEBASTIAN B. RODRÍGUEZ (de Montevideo)—*¿Existe algún síntoma que indique cuando cesa de concebir la mujer?* (Medicina Legal).

AMÉRICO RICALDONI (de Montevideo)—*Sobre función de las serosas.*

ANTONIO S. VIANA (de Montevideo)—*Paquete de curación individual para el Ejército.*

JACINTO DE LEON (de Montevideo)—*Síndroma radicular sensitivo-sacro-medular ó lesión del cono y epicono medular.*

FRANCISCO CASULLO (de Montevideo)—*Nuevo sistema de diente de más fácil aplicación, más sólido, de mas fácil reparación y más economía.*

BERTONI MOISÉS (del Paraguay)—*Contribución al estudio de la malaria (chucho) y su tratamiento.*

FELIPE SOLARI (de Montevideo)—*Estado actual de nuestros conocimientos bateriológicos sobre fiebre amarilla* (Informe).

7.ª Sección

CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Estanislao S. Zeballos (de Buenos Aires)—*Estudios de Derecho Internacional Privado y de Legislación comparada.*

Manuel Dosil Freire (de Buenos Aires)—*Las Nuevas Españas—Su población descendiente—De los fundadores y descubridores.*

Remigio León Romero (de Cuenca; Ecuador)—*Si una República del Continente Americano del Sud, pretendiera formar parte de la República del Norte ó vender á ella una porción de su territorio ¿podrían los Estados Hispano-Americanos hacer oposición á tales pretenciones?*

Roberto Espinosa (de Santiago de Chile)—*Ensayo sobre la autoridad y funciones de la autoridad pública.*

Enrique Piccione (de Santiago de Chile)—*La moral y el derecho.*

Baldomero García Quirino (de Buenos Aires)—*Derecho Civil sobre donaciones.*

Damian Vivas Cerantes (de Montevideo)—Reservado.

Tomás A. Le Breton (de Santiago de Chile)—*La propiedad industrial en Sud América.*

Pedro Scalabrini (de Corrientes; R. Argentina)—*Los indios del Chaco confirman las leyes sociológicas de Comte.*

Luis D. Castro (de Santiago de Chile)—*Secreto Médico Profesional—Hermenéutica jurídica.*

Juan Pereira Monteiro (de São Paulo; Brasil)—*Unidade é Universalisação do Direito.*

Matías Alonso Criado (de Montevideo)—*Medios eficaces para aumentar y conservar la fraternidad entre las diferentes nacionalidades de la América Latina—Fórmula práctica de propaganda eficáz de la América Latina en Europa.—El Paraguay—Los progresos en treinta años—Estudio histórico y estadístico fundado en los datos más recientes.*

Dionisio Ramos Suárez (de Montevideo) — *De la delincuencia reincidente; medios de conocerla y practicar su estadística.*

Justo Cubiló (de Montevideo)—*Deficiencia de las disposiciones relativos á la condición legal de los antiguos matrimonios de extrangeros y disidentes.*

José Ingenieros (de Buenos Aires)—*Sobre la teoría económica de la historia.*

Agustin de Vedia (de Buenos Aires)—*El Poder Ejecutivo en el Gobierno Presidencial.*

Valentín Letcher (de Chile) —*El Derecho Penal y la Sociología.*

Antonio Heunéus (de Chile)—*Cartilla Cívica y Organización Política de Chile.*

Gabriel Carrasco (de Buenos Aires)—*Ideas para una investigación física é intelectual sobre el hombre Americano, que puede comenzar á realizarse en el Ejército Argentino.*

José Ingenieros (de Buenos Aires)—*Simulación de la locura—La psicopatología y la clasificación de los delincuentes.*

Juan Vucetich (de Buenos Aires)—*Instrucciones generales para el sistema «Dactyloscópico.»*

Gabriel Carrasco (de Buenos Aires)—*La verdadera población de la ciudad de Río Janeiro, estudiada según los datos de la Estadística Brasilera.*

Crecimiento de la población de la República Argentina 1898-1900.

Alfredo Giribaldi (de Montevideo)—*Apuntes sociológicos para la Etiología de los trastornos mentales en nuestro país—Su valor en la criminalogía local.*

8.ª Sección

CIENCIAS PEDAGÓGICAS

El Comité especial de ciencias pedagógicas ha indicado los siguientes temas:
I—*La transformación del carácter de los pueblos Sud Americanos.—¿Hay medios científicos y prácticos para conseguir igualar á los pueblos más adelantados de la Humanidad?*

A.—El equilibrio de los poderes mentales en el individuo—El individuo y la sociedad.
B.—Cultura de los poderes perceptivos.
C.—Educación de la imaginación y control de la fantasía.
D.—Cultura de la concepción, del juicio y del raciocinio.
E.—Cultura de las emociones egoístas, sociales y cósmicas.
F.—Cultura de la voluntad.
G.—Proyecciones sociales y políticas del problema pedagógico.
H.—El porvenir no está ni en las uniones políticas, ni en las resistencias conservadoras: está en la transformación social por medio de la educación bien entendida y desarrollada con decisión y vigor.

(El Comité Ejecutivo del Congreso acepta el anterior como tema de concurso. Tiene él por objeto condensar en una exposición breve y clara, que no deberá exceder de veinte mil letras, la teoría y la solución práctica del problema pedagógico en Sud América, así como sus proyecciones sociales y políticas. Se destinará para su exposición y discusión una sesión especial. El mejor trabajo será recompensado con la publicación preferente en los Anales del Congreso y con una medalla de oro.

Los trabajos serán recibidos en Secretaría, bajo pliego cerrado, hasta el día 15 de Marzo.

Los miembros de los Comités Ejecutivo y de Ciencias Pedagógicas se consideran fuera del Concurso).

II—1—*Práctica deficiente de la enseñanza objetiva en el Uruguay—Crítica—Medios indicados para corregir las deficiencias y los errores.*
Informará la señorita Enriqueta Compte y Riqué.

2—*Importancia, extensión y método de enseñanza de la Historia Natural en las escuelas primarias—Paseos, colecciones, museos, etc.*
Informará el señor José A. Fontela.

3—*¿Hay conveniencia en enseñar idiomas extranjeros en las escuelas primarias?*
4—*El ejercicio de la invención en el trabajo manual escolar. Los modelos-tipos con libertad de dimensiones y de combinación de formas. Proporción que debe mantenerse entre la copia y la invención—Marcha paralela del dibujo y del trabajo manual.*
Informará la señorita Aurelia Viera.

5—*¿En qué medida y con qué carácter debe darse la enseñanza agrícola, comercial é industrial en las escuelas primarias?*
Informarán los señores: Tomás Claramunt y Emilio Fournié.

6—*Enseñanza de la economía doméstica.*
Informará la señorita Leonor Horticou.

III—1—*Importancia y extensión de los estudios psicológicos como base de preparación para la enseñanza.*
Informará la señorita Sofía Diano.

2—«*¿La escuela primaria en todos sus grados y para ambos sexos pueden ser confiada exclusivamente á la mujer?*»
Informará el señor J. R. Sánchez.

3—*Dadas las condiciones generales de la enseñanza primaria, ¿pueden organizarse las escuelas normales de maestros con carácter exclusivamente profesional?*
Informará el señor J. R. SÁNCHEZ.

4—*¿Conviene que las materias que constituyen el programa de maestro tengan valor universitario como preparatorios?*
Informará el señor JOSÉ A. FONTELA.

5—*Objeto y organización de las escuelas de aplicación anexas á las escuelas normales.*
Informará la señorita ADELA CASTELL.

IV — 1 — *Mesas y bancos escolares.*
—*Exposición de modelos y su crítica.*
—*Relaciones entre las proporciones de los alumnos y los bancos y mesas.*
—*Elementos esenciales de la Antropometría escolar.*
Informará el señor E. ROGÉ.

2—*Meriendas escolares: medios de que se puede disponer para establecerlas y forma de servicio.*
Informará el señor E. ROGÉ.

3—*Botiquines escolares: su introducción en todas las escuelas, especialmente en campaña; aparatos y materiales de que deben componerse.*
Informará el señor E. ROGÉ.

V—*¿Deben conservarse los exámenes de fin de año?*
Informará el señor ALEJANDRO LAMAS.

VI—*La enseñanza de la ginmástica en la escuela primaria.*
Informará el señor ALEJANDRO LAMAS.

VII—*Administración de escuelas. ¿Qué intervención conviene que tengan el Estado, los Municipios y los Distritos en los países Sud Americanos en cuanto se relaciona con la Instrucción primaria?*

VIII—*Concepto de la enseñanza secundaria—Bases de correlación—Las dos simetrías: psicológica y social—Las agrupaciones filosóficas de materias propuestas por W. T. Harris—Las agrupaciones prácticas de Joseph Baldwin—Los cuatro cursos paralelos del Comité de los diez—Aplicación de los principios universalmente admitidos en Norte América á la transformación de la enseñanza secundaria latina.*

IX — *La enseñanza superior — ¿Conviene introducir en los países latino-americanos la organización de los* colleges?—*Las materias obligatorias y las electivas — Las horas de crédito — La instrucción profesional — El régimen universitario.*

X—*Bibliografía Pedagógica Latino-americana.*

—Comunicaciones anunciadas:

SAMUEL DE MADRID (de Buenos Aires) — 1.° *¿En qué método de enseñanza debe inspirarse el régimen de nuestros altos estudios?*— 2.° *Las pruebas de suficiencia exigidas: factor de atraso de nuestras instituciones universitarias.*
JOSÉ A. FONTELA (de Montevideo)—1.° *¿Qué puesto corresponde en la Pedagogia fundamental el conocimiento de la colectividad infantil clase?* 2.° *Qué importancia tiene en la Pedagogia fundamental el conocimiento del carácter individual del maestro?*
PEDRO SCALABRINI (de Corrientes; R. Argentina) *Transformar la educación en profesión, debe ser el ideal de la escuela primaria.*
CARLOS L. MASSA (de La Plata)—Oportunamente comunicará.

G. M. Bañados (de Valparaíso) —*El lector popular chileno* (libro de lectura).

Víctor Mercante (de Mercedes; R. Argentina) — 1.° *Enseñanza cíclica.*— 2.° *Museos Escolares.*

Rodolfo Benuzzi (de Santa Fé; República Argentina).—1.° *El futuro pedagógico impulsado por el positivismo*—2.° *Patriotismo y Guerra.*

Adela Castell (de Montevideo).— *Contribuciones al perfeccionamiento de la enseñanza objetiva.*

Luisa Guarnaschelli (de Montevideo)—Comunicará oportunamente.

Laura Palumbo (de Montevideo)— *El porvenir no está ni en las uniones políticas ni en las resistencias conservadoras: está en la transformación social por medio de la educación bien entendida y desarrollada con decisión y vigor—Educación especial de la mujer.*

Francisco Simón (de Montevideo)—*La enseñanza dada con prescindencia absoluta del Estado ¿es un fin deseable?*

Agustín T. Whilar (del Perú)—*Reformas que deben introducirse en la primera enseñanza del Perú.*

Ramona Ferreira (de Asunción del Paraguay)—*Compendio de Economía doméstica.* (Impreso).

9.ª Sección

CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

Comunicaciones anunciadas:

Pablo Patrón (de Lima):—1.° *Orígen de la lengua Kechua.*
2.° *La lengua Kechua y la escritura cuneiforme.*
3.° *Orígen de la lengua Aimará.*
4.° *La lengua Aimará y la escritura cuneiforme.*
5.° *Los nombres de los números y los pronombres en Kechua y en Aimará*
6.° *Refutación de la teoría de Halevy y pruebas concluyentes de la existencia de la lengua Súmera.*
7.° *El dios Huirakocha.*
8.° *Breve cuadro comparativo de los pueblos andinos y mesopotámicos.*

Francisco García y Santos (de Montevideo)—*La degeneración de la raza por el alcoholismo.*

Féliz F. Outes (de Buenos Aires)—*Sobre el uso en la República Argentina de Instrumentos Prehistóricos de Piedra de forma de Saint Acheul.*

Estanislao S. Zeballos (de Buenos Aires)—*Estudio general de las lenguas americanas.*

Samuel A. Queledo Llafone (de Catamarca; R. Argentina)—*Solís y los indios que lo mataron.*

Benjamín Sierra y Sierra (de Montevideo)—*Arqueología Uruguaya.* (Con un plano anexo).

CAPÍTULO VI

SESIÓN PREPARATORIA CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 1901

El día 20 de Marzo de 1901, á las 10 de la mañana, bajo la presidencia del señor don José Arechavaleta, Presidente del Comité Ejecutivo encargado de la organización, se reunieron en el salón del Ateneo, en sesión preparatoria, los siguientes señores, miembros del Congreso Científico Latino Americano:

Felipe Villegas Zúñiga, Claudio Williman, Antonio J. Vidal, Arturo B. Carranza, Fructuoso Coste, Benjamín Molina, Severiano de Olea, Roberto F. Wernicke, A. Fórmica Corsi, Matías Alonso Criado, T. González, A. Peluffo, Francisco Cobos, Carlos Rey de Castro, B. Martínez, D. Posadas, T. Visaires, D. Wernicke, Emilio R. Coni, Teodoro Alvarez, Féliz Buxarbo Oribe, Delio Aguilar, Enrique Delucchi, F. Vergés, José L. Cossio, L. Frommel, Crispo Brandis, José Brito Foresti, José Araoz Alfaro, W Tello, Luis Morquio, A. Cecilio Baez, L. González Lerena, Juan Zorrilla de San Martín, Juan C. Carrillo, Cornelio Ríos, Félix F. Outes, Luis María Torres, Juan Andrés Ramírez, Pedro J. Coronado, Julio Bastos, R. Montero Paullier, Manuel Victorino Pereira, Manuel Alvaro de Souza Sá Vianna, Alfrédo Lisboa, Cándido de Lacerda Coni, José Scosería, Horacio Piñero, José M. Jorge (hijo), Cárlos Berg, Juan Monteverde, Luis Harperath, Eduardo Aguirre, J. Ingegnieros, Pablo A. Pizzurno, Teófilo D Piñeiro, L. Lugones, Manuél Sierra, J. Cubiló, Joaquín R. Sánchez, Luis Luiggi, D. Varzi, Indalecio Gómez, Emilio Pimentel, A. Rodríguez del Busto, Pablo Patrón, Gabriel Carrasco, Joaquín de Salterain, Cárlos Honoré, J. Barbosa Rodrígues, Domingos Sergio de Carvalho, A. Ramaugé, Cárlos Massini, Alcibiades López, Guillermo Secher, J. Ragno, Umberto E. Martini, Pablo Fontaina, Francisco Guerrini, R. Valdés García, Juan Vucetich, José María Quevedo, Augusto Turenne, Antonio Sierra, José A. de Freitas, José Salgado, Jesús Cubela, Pedro Díaz, Gerardo Arrizabalaga, F. García y Santos, J. Vázquez Varela, L. Pons y Pons, A. Vaeza Ocampo, Eduardo Rogé, Santiago Barabino, Emilio Fournier, Salvador A. Prato, Rafael Alberto Palomeque, Melitón González, Pablo De María, Eduardo Acevedo, Cárlos V. García, D. Garca, Acevedo, Roberto Levillier, A. Giménez Osorio, Alejandro Fortezía Agustin Arcain, Hamlet Bazzano, J. Duclout, J. H. Oliver, F. Vázquez Cores, Aurelia Viera, Adela Castell, Consuelo Moner, Emelina Viera de Carbonel y Vives, J. A. Fontela, Alejandro Lamas, Antonio S. Viana, Dionisío Ramos Suárez, J. Lengoust, S. R. Zavalúa y Juan J. Santoro.

El señor Presidente manifestó que el objeto de la reunión era designar las autoridades del Congreso.

Habiéndose procedido á la elección, fueron proclamados los siguientes señores:

PRESIDENTES HONORARIOS

Los Excmos. Señores Doctor Don Manuel Herrero y Espinosa y Doctor Don Gregorio L. Rodríguez, Ministros de Relaciones Exteriores y de Fomento de la República Oriental del Uruguay.

VICEPRESIDENTES HONORARIOS

Los señores delegados de los Gobiernos Extranjeros:

Ildefonso Ramos Mejía, Manuel B. Bahía, Atanasio Quiroga, Pedro N. Arata, Cárlos Berg, Eduardo Aguirre, Luis A. Huergo, Jorge Duclout, Cárlos D. Girola, Fernando Lahille, Cárlos M. Morales, F. Aguirre, Roberto Wernicke, Telémaco Susini, Gregorio Araoz Alfaro, Estanislao S. Zeballos, Arturo B. Carranza, Horacio G. Piñero, Francisco Aicardi, Antonio Vidal, Francisco Latzina, Pedro Coronado, E. Martini, Benjamín T. Solari, Hugo Mascia, Francisco A. Berra, Luis Harperath, E. M. Jerau, Pablo A. Pizzurno, Florentino Ameghino, Pedro Scalabrini, W. Tello, A. López, P. Garrido, Navarro y Lamarca, A. Colmayer y Leopoldo Lugones, delegados de la República Argentina.

Doctor **Juan C. Carrillo**, delegado de la República de Bolivia.

Doctores **José M. Ugarte Ovalle, Daniel García Guerrero, Eduardo Moore y Daniel Cruchaga**, delegados de la República de Chile.

Doctor **Miguel Arroyo**, delegado de la República de Guatemala.

Doctor **Emilio Pimentel**, delegado de la República de Méjico.

Doctor **Juan Zorrilla de San Martín**, delegado de la República de Nicaragua.

Doctor **Cecilio Baez**, delegado de la República del Paraguay.

Doctor **Pablo Patron**, delegado de la República del Perú.

Doctores **Rafael Herrera Vegas** y **Clemente Zárraga**, delegados de la República de Venezuela.

Y los Señores Doctores **João Barbosa Rodrigues, Manoel Victorino Pereira, Manoel Alvaro de Souza Sá Vianna** y **Alfredo Lisboa**, delegados de las Corporaciones Científicas del Brasil.

MIEMBROS HONORARIOS DEL CONGRESO

Fueron proclamados miembros honorarios del Congreso, los señores Delegados designados como Vicepresidentes honorarios, los Presidentes de las Corporaciones científicas que se han adherido al Congreso y las personas del exterior que han cooperado especialmente á su organización.

Es decir los siguientes señores, además de los delegados extranjeros que figuraron más arriba:

Antonio Paitoví, Presidente de la Asociación «La Línea Recta» de Buenos Aires.

Rafael Benavidez, Presidente de la Academia General de Medicina de Lima.

Cleto de J. Sánchez, Presidente del Instituto Paraguayo.

Nicolás Repetto, Presidente del Círculo Médico Argentino.

C. Maurán, Presidente del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires.

T. Puga Oborne, Presidente del Consejo Superior de Higiene Pública de Chile.

Gustavo Cabello, Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura de Lima.

Marqués de Paranaguá, Presidente de la Sociedad de Geographia de Río de Janeiro.

Miguel Puiggari, Presidente de la Sociedad Nacional de Farmacias de Buenos Aires.

H. F. Colunga, Presidente de la Facultad de Ciencias, Matemáticas, Físicas y Naturales de la Universidad Mayor de San Marcos. (Lima).

D. G. Silva, Presidente de la Dirección General de Escuelas, (Santa Fé, República Argentina).

Pelegrina L. de Resoagli, Directora de la Escuela Normal Nacional de Maestras. (Corrientes; República Argentina).

Luis J. Dellepiane, Jefe de la Primera División del Estado Mayor General del Ejército Argentino.

LUIS MONTEVERDE, Decano de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas de la Universidad de la Plata. (República Argentina).
DARDO ROCHA, Rector de la Universidad de la Plata.
LUIS P. GOMAR, Jefe de la Oficina Hidrográfica de la República de Chile. (Valparaíso).
CATALINA J. DE AYALA, Directora de la Escuela Normal de Maestras de Tucumán. (República Argentina).
N. ABECIA, Rector de la Universidad Mayor de San Francisco Javier del Distrito de Chuquisaca. (Bolivia).
LEOPOLDO BASAVILBASO, Rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires.
J. M. SARACHO, Cancelario de la Universidad del Distrito de Potosí.
JULIO MÉNDEZ, Cancelario de la Universidad de Cochabamba.
ISMAEL VALDÉS Y VALDÉS, Presidente del Instituto de Ingenieros de Chile.
FRANCISCO SEGUÍ, Presidente del Instituto Geográfico Argentino.
MARGARITA TODA, Directora de la «Escuela Superior de Niñas» Juana Manso» de Tucumán. (República Argentina).
MIGUEL R. PRADO, Rector de la Universidad Mayor de Santiago de Chile.
JUAN V. SERVENTE, Rector de la Universidad Nacional de la Asunción. (Paraguay).
FEDERICO SUSVIELA GUARCH, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Uruguay en el Brasil.
ENRIQUETA MORENO SARAVIA, Directora de la Escuela Superior «Juana Manuela Gorriti» de Tucumán. (República Argentina).
RODOLFO DE GAINZA, Director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública de Buenos Aires.
J. ARRIETA, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay en Chile.
DIONISIO RAMOS MONTERO, Secretario de la Legación de la República Oriental del Uruguay en Santiago de Chile.
A. DE PAULA FREITAS, Miembro de la Comisión Ejecutiva Brasilera.
HENRIQUE GUEDES DE MELO, Miembro de la Comisión Ejecutiva Brasilera.
JOSÉ CÁNDIDO DA COSTA SENNA, Director de la Escuela de Minas de Ouro Preto.
ENRIQUE J. CORBELLINI, CÁRLOS MALBRÁN, MARCIAL V. QUIROGA, ABEL AYERZA, DANIEL CRANWEL y MARIANO ALURRALDE, Miembros de la Comisión Ejecutiva organizada en Buenos Aires.
JOÃO BAPTISTA DE LACERDA, Director del Museo Nacional de Río de Janeiro.

Y además los Presidentes de las siguientes Instituciones adheridas:

Consejo Nacional de Catamarca. (República Argentina).
Consejo de Higiene Pública de Tucumán. (República Argentina).
Dirección General de Vías de Comunicación. (República Argentina).
Estación Agronómica del Baradero. (República Argentina).
Facultad de Medicina y Farmacia de Santiago de Chile.
Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires.
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Río de Janeiro.
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Buenos Aires.
Instituto Histórico y Geográfico de São Paulo. (Brazil).
Instituto Histórico y Geográfico de Bahía. (Brazil).
Instituto Politécnico Brazileiro.
Instituto da Orden dos Adrogados Brazileiros.
Museo de Historia Natural de Valparaíso. (Chile).
Sociedad Nacional de Farmacia. (Buenos Aires).
Sociedad Geográfica de Lima.
Sociedad Nacional de Agricultura del Brasil.
Dirección General de Obras Públicas de Chile.

Enseguida se procedió á nombrar la dirección efectiva del Congreso, resultando electos los siguientes señores:

PRESIDENTE:

Dr. D. Roberto Wernicke, Delegado de la República Argentina.

VICE-PRESIDENTES:

Dr. D. Emilio Pimentel, Delegado de la República de Méjico y Dr. D. Pablo Patrón, Delegado de la República del Perú.

SECRETARIOS:

Dr. D. Cecilio Baéz, Delegado de la República del Paraguay y Dr. D. Manuel Arroyo, Delegado de la República de Guatemala.

Al dar cuenta el señor Arechavaleta, Presidente del Comité Ejecutivo, de la eleccion practicada, la Asamblea se puso de pié aplaudiendo la proclamación.

El acto no fué para más.

CAPÍTULO VII

SESIÓN DE APERTURA

La sesión solemne de apertura de la Segunda reunión del Congreso Científico tuvo lugar en el Teatro de Solís, el día 20 de Marzo de 1901 á las 3 de la tarde.

Damos á continuación un extracto de la narración que hizo de la fiesta uno de los diarios de Montevideo, creyendo inútil hacer una repetición en otras palabras.

ANTES DEL ACTO

Desde mucho antes de la hora fijada para la apertura solemne del Congreso, los alrededores del teatro Solís empezaron á poblarse de numeroso gentío, ávido de presenciar la llegada de los delegados extranjeros, de los altos funcionarios y las familias invitadas al efecto.

Vestidos de gala muchos guardias del Escuadrón de Seguridad colocados de trecho en trecho vigilaban el desfile de los carruajes que conducían la concurrencia y que se colocaban á medida que llegaban á lo largo de las calles Cerro, Bacacay y Ciudadela. Los del Escuadrón eran secundados en su tarea por unos cien agentes de policía que despejaban el centro de la plazoleta que existe frente al teatro.

Y á cada coche que llegaba, el público se arremolinaba impaciente por conocer á los delegados, cuyos nombres corrían de boca en boca.

LA SALA

A las tres menos cuarto, ya la espaciosa sala de nuestro primer coliseo rebosaba de concurrencia. Platea, palcos, cazuela, tertulias y paraíso estaban repletos de público, especialmente la cazuela y el paraíso, en los que se puede decir que no cabía ni un alfiler.

El teatro presentaba el aspecto de sus grandes días. El proscenio, convertido en salón tapizado de blanco y celeste y alfombrado de rojo, estaba iluminado por una gran estrella de lamparillas eléctricas, estrella que vertía tonalidades doradas sobre los tres grandes trofeos de banderas colocados al fondo.

Uno de esos trofeos, el del medio, estaba formado por los pabellones de todos los países representados en el Congreso.

Por lo que hace á los adornos de la sala eran sencillos pero de muy buen gusto. Guirnaldas de bombitas eléctricas, azules y blancas festonaban la cazuela y las tertulias, estando todas las columnitas revestidas de hiedra salpicada de flores. Y flores había también en los antepechos de los palcos formando rosetones y guirnaldas de elegantes curvas.

El palco oficial, ensanchado, se hallaba adornado con colgaduras de terciopelo granate sobre las cuales resaltaban graciosos recogidos de telas de seda blancas y azules destacándose en el centro un gran escudo nacional en cuyos dorados los millares de luces de la sala quebraban sus irisados reflejos, á los que se mezclaban los rayos de plata de la luz del día que penetraba furtiva por los ventanales del piso alto.

En los palcos y en la platea se notaban numerosísimas damas de la más alta y distinguida sociedad de Montevideo.

LA COMITIVA OFICIAL

Se creía que el Presidente de la República haría acto de presencia en la hermosa fiesta y se esperaba su llegada, como señal del principio de aquella. A las tres, es decir, á la hora en que, según el programa, debia declararse inaugurado el 2.º Congreso Latino Americano, llegó al teatro la comitiva oficial, presidida por el Ministro de Gobierno, á quien se le confió la representación del Poder Ejecutivo por haber desistido el señor Cuestas del propósito de presidir el acto.

El señor Mac-Eachen pasó á ocupar el palco oficial, acompañado de un numeroso séquito, en el que figuraban los siguientes diplomáticos y altos funcionarios públicos:

A la derecha del Ministro de Gobierno el presidente del Senado, doctor Juan C. Blanco, y á su izquierda el presidente del Tribunal Superior de Justicia, doctor Luis Piera, siguiéndoles el Presidente de la Cámara de Diputados, don José Saavedra; Ministro de España, Abogado consultor de la misma legación; Encargado de Negocios de Francia, id id de Chile, Ministro de Guerra y Marina, general Sandalio Ximénez, comandante de Marina y Capitán General de Puertos, almirante Schley y el estado mayor de la división norteamericana surta en nuestras aguas; Encargado de Negocios del Ecuador; Ministro de Estados Unidos; Jefe Político de la Capital; Jefe del Estado Mayor del Ejército; Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Oscar Hordeñana; id de Hacienda, señor Eugenio Madalena; id de Fomento, doctor Alfonso Pacheco; Rector de la Universidad, doctor Pablo De María; Director General de Correos y Telégrafos, señor Honoré Roustan; el Jefe de la Oficina de Crédito Público; Secretarios de la Presidencia de la República, señores Pérez Gomar y Zufriateguy; coroneles Ferreyra, de Grossi, Casciani, Fialho, etc.

EN EL PROSCENIO

Si la sala entera de Solís se presentaba repleta de público, otro tanto sucedia con el proscenio, de cuyos adornos damos cuenta más arriba.

Era el sitio destinado á las autoridades del Congreso, á los delegados extranjeros, á los componentes de las diferentes secciones del gran certámen y á los adherentes á este.

En las sillas de las primeras filas tomó asiento á las tres en punto la Comisiòn que debía presidir el acto, situándose en el centro nuestro ministro de Relaciones Exteriores, doctor Manuel Herrero y Espinosa, presidente nato del Congreso y representante del Poder Ejecutivo en la fiesta. A la izquierda y á la derecha del doctor Herrero y Espinosa tomaron asiento el doctor Gregorio L. Rodríguez, ministro de Fomento y el profesor José Arechavaleta, presidente del Comité Ejecutivo, situándose en las otras sillas los otros miembros del mismo Comité doctores Manuel B. Otero, Joaquín de Salterain, José Scosería, E. Fernández Espiro, ingeniero Carlos Honoré, los delegados brasileros doctores Manuel Victorino Pereira, Sá Vianna, Barbosa Rodrígues, é ingenieros Domingo S. Sergio de Carvalho y Alfredo Lisboa, los delegados argentinos doctores Ildefonso Ramos Mejía, Manuel B. Bahía, Atanasio Quiroga, Pedro N. Arata, Luis Harperath, Cárlos Berg y Eduardo Aguirre; ingenieros Luis A. Huergo y Jorge Duclout. señores Cárlos D. Girola y Fernando Lahille; doctores Roberto Wernicke, Telémaco Susini, Gregorio Araoz Alfaro, Horacio S. Piñero, Francisco Aicardi, Antonio Vidal, Francisco Latzina, Estanislao S. Zeballos, Arturo B. Carranza; señores Pablo A. Pizzurno, Leopoldo Lugones y doctores Florentino Ameghino y Pedro Scalabrini; los delegados peruanos doctor Pablo Patrón y Carlos Rey de Castro y el secretario de la Legación del Perú en Buenos Aires; el delegado de Méjico doctor Emilio Pimentel, los delegados del Paraguay, doctores Baez y González; el delegado de Bolivia doctor Juan C. Carrillo y el del Ecuador.

Componían el resto de la concurrencia que llenaba el proscenio la mayor parte de los miembros de las secciones de Ciencias Antropológicas, Sociales y Políticas, Físico-Químico Naturales, Médicas y Pedagógicas,

además de un número crecidísimo de adherentes, vistiendo todos de rigurosa etiqueta.

De la sección Ciencias Pedagógicas estaban también, entre otras muchas, cuyos nombres escapan á nuestra memoria, las siguientes educacionistas: señoritas Aurelia Viera, Enriqueta Compte y Riqué, Luisa Guarnaschelli, Adela Castell, Leonor Horticou, Sofía Diano, Cipriana Farías y las señoras María Escardó de Casamayou, María V. de Abella y Emelina V. de Carbonell.

También entre las damas que se hallaban en el proscenio estaban la señora de Sagarra y la señorita de Crosta en representación de la Cruz Roja de Señoras Cristianas que también se ha adherido al Congreso.

LA APERTURA

Instalados ya todos los miembros del Congreso en sus respectivos asientos, las bandas de música de los batallones 1.° y 4.° de Cazadores, situadas en el espacio destinado á la orquesta, tocaron el Himno Nacional, dando comienzo así el acto soleme de la apèrtura del segundo Congreso Científico Latino Americano.

Enseguida el doctor Manuel Herrero y Espinosa, en representación del Presidente de la República, leyó con voz clara y pausada, el hermoso discurso que damos á continuación:

Señores congresales, señoras y señores:

En nombre del Gobierno de la República doy la más cordial bienvenida á los ilustres representantes de las diez naciones de América que se reunen en esta ciudad para continuar la obra civilizadora iniciada en la culta Buenos Aires, en 1898, — y saludo efusivamente á todos los adherentes al segundo Congreso Latino Americano.

No puede ser indiferente, señores, para el mundo civilizado, esta congregación de hombres de pensamiento, hijos de un continente que abarca todas las zonas y latitudes del planeta, representantes de cincuenta millones de seres que viven regidos por las mismas instituciones políticas, que hablan idiomas semejantes y que, reconociendo un orígen común, persiguen idénticos ideales de grandeza.

Por eso nosotros, honrados con la designación de Montevideo para asiento del segundo Congreso Latino Americano, hemos querido agradecer en forma resonante esta singular deferencia, y, pueblo y gobierno, confundidos en una sola aspiración, ofrecemos á nuestros huéspedes ilustres todo cuanto una nación modesta pero generosa puede dar, desde los atributos que rodean al principio de autoridad hasta el sentimiento inefable con que los hermanos se saludan en los días de alegría del hogar común.

Vuestra obra, señores congresales, es la grande obra de los precursores; vuestras deliberaciones, moviéndose con toda libertad dentro del campo de todas las ciencias, sin tener que sujetarse á las fórmulas siempre transaccionales de la ley positiva, han de dejar puntos de mira que no podrán olvidar los pueblos y los gobiernos en su marcha al porvenir, — porque las resoluciones que vosotros votéis, despojadas de todo interés en litigio, han de consagrar principios salvadores, lo mismo en las ciencias médicas, porque el dolor humano no reconoce fronteras, que en las ciencias sociales, porque el derecho no es la propiedad de un solo pueblo.

Algún día, señores, la América celebrará la idea inicial de la Sociedad Científica Argentina creando con carácter permanente esta institución internacional á cuya segunda reunión asistimos, no sólo por lo que el pensamiento ha tenido en sí mismo de noble y trascendental, sino también porque, aparte de su valor científico, interesa á los pueblos y los gobiernos el acercamiento necesario entre naciones vinculadas en la cuna y destinadas providencialmente á llenar los más grandes destinos.

El cerebro genial del gran Bolívar, en los primeros albores del siglo XIX, cuando el caos de la guerra había volcado todas sus catástrofes sobre el nuevo continente y era difícil distinguir si el cuadro que se presenciaba era el epílogo de una de las grandes trajedias humanas ó el desgarramiento necesario para nacer á la vida nuevas entidades sociales, — soñó

con un Congreso de los hijos de América, asentado en un punto medio del territorio que hunde su cabeza en los hielos del Polo Norte y baña su extremidad en las aguas del Océano Austral. — Su mirada profética destacó la singularidad de cada agregado social con sus peculiaridades propias, con sus tendencias diversas, con sus componentes varios pero destinados á desenvolverse paralelamente en líneas de proyecciones grandiosas, separados en el orden de los intereses materiales y políticos, pero armónicamente reunidos en el vínculo indisoluble de la libertad y en la práctica sincera de la democracia.

Los primeros albores del siglo XX nos sorprenden, — después de haber recorrido en un término relativamente corto el camino que ha costado varios siglos á otras sociedades, — reunidos en un solo grupo, comulgando en una misma aspiración, llenos de esperanzas en nuestros destinos históricos, profundamente convencidos de que los hondos problemas que nos legaron los antepasados de los cuales procedemos, han de ser resueltos para bien de la humanidad, dentro de la justicia, que es el ideal de nuestra mente, al amparo de la libertad por la que se han sacrificado nuestros héroes y oficiando en el altar de la República que ofrece á todos los hombres libres sus dogmas inmortales de igualdad y de fraternidad.

Señores: En nombre del Presidente de la República Oriental del Uruguay declaro inauguradas las sesiones del Segundo Congreso Latino-Americano,

He dicho.

DISCURSO DEL PROFESOR ARECHAVALETA

Terminado el discurso del doctor Herrero y Espinosa, que fué á menudo interrumpido por calurosos aplausos, las bandas tocaron el himno argentino, poniéndose en pié la sala entera.

Después el profesor José Arechavaleta, Presidente del Comité Ejecutivo Organizador del Congreso, dió lectura al siguiente discurso:

Excmo. señor Ministro — Señores delegados y adherentes del Congreso — Señoras y señores. — Organizar Asambleas en épocas determinadas con hombres de saber, trabajadores de ciencia de los diversos Estados de la América Latina, para cambiar ideas, comunicarse el resultado de sus estudios, ponerse de acuerdo en cuestiones de interés general, estrechar lazos de amistad, estimular la acción común en el progreso, es obedecer á nobles ideales.

Así lo comprendieron los gobiernos y los ciudadanos activos que prestaron su apoyo á los iniciadores del primer Congreso realizado en Buenos Aires para conmemorar el aniversario del primer cuarto de siglo de existencia de la Sociedad Científica Argentina.

El éxito que obtuvo fué para muchos como una revelación del desarrollo de los conocimientos científicos entre nosotros.

La verdad es que pocos se imaginaban, y los de afuera menos, que en medio de nuestras luchas contínuas, donde sólo parecía posible una selección retrógrada, se hubiera venido elaborando silenciosamente una generación de pensadores, de trabajadores en todas las ramas de los conocimientos, factores de progreso positivo; eflorescencia de estos pueblos jóvenes llenos de vida y de vigor.

La juventud lo miró como la aurora de un hermoso día, lleno de halagüeñas esperanzas; otros, como la expansión de actividades hasta entonces desconocidas; los pensadores, como el principio de un grandioso templo en el que comulgaran todos los pueblos de la América Latina su amor á la unión por la paz y la concordia, su animosa creencia en la libertad y en la regeneración del hombre por el trabajo.

Tócale á Montevideo, por voto de los primeros congresales, la celebración del segundo acto de aquella fecunda iniciativa.

La Comisión Organizadora cumple en este momento solemne, cuando vislumbra el éxito de sus trabajos, agradecer al Excmo. señor Presidente de la República y á los ilustrados Ministros de su Gobierno, la ayuda eficaz que le prestaron, y saluda á los delegados oficiales y adherentes

que respondieron á su llamado afirmando así la solidaridad que debe unirnos, tanto más necesaria, cuantos más árduos son los trabajos y complejas las cuestiones planteadas por los progresos realizados.

La discusión libre de estas cuestiones será realmente beneficiosa; algunos puntos serán resueltos acaso, y se iniciarán á la vez nuevos rumbos para investigaciones ulteriores.

Largo, vasto es el programa, señores, y breve el plazo para cumplirlo en cada una de sus partes y todos lo lamentareis porque cada uno viene aquí con ese sentimiento de profunda solidaridad arraigado en la comunidad de gustos para las cosas de la ciencia, y vuestros pensamientos serán igualmente vivaces para todos los géneros de investigaciones porque todos tienden seguramente al esclarecimiento de verdades científicas que desearían ver resueltas.

Con verdadero placer acompañaría á ustedes en una visita mental á los diversos grupos ó secciones que comprende este Congreso, pero, el campo de nuestras actividades es tan extenso, tan inmenso el dominio del espíritu del hombre, que nos vemos en la necesidad de concretarnos á espacios reducidos, los cuales, por pequeños que sean, exigen todos nuestros esfuerzos,

Y si subidos á cierta altura pretendiéramos abarcarlos en conjunto, no lo conseguiríamos; apenas si alcanzaríamos á divisar aquellas diminutas porciones ocupadas por infinidad de trabajadores.

En estas condiciones, sería infructuosa nuestra visita. Dejemos, pues, tranquilos á esos buscadores de verdades nuevas. Ellos se encargan de revelarlas á los demás, sin exigir otra recompensa que la alegría que les proporciona. Es á impulsos de esas vagas emociones que cada día se agrandan los dominios de nuestros conocimientos.

Las cosas que nacen ó ideamos, no nacen, como la Minerva, del cerebro de Júpiter, ni se idean con toda su perfección: algo tienen y mucho les falta que después se ha de completar.

Estos congresos, formados hoy por los hombres de ciencia, mañana, siguiendo la ley evolutiva del progreso, se ampliarán notablemente y ya nos parece verlos despuntar en el horizonte de nuestros destinos con proporciones de grandes asambleas públicas á donde concurrirán los pueblos de la América Latina, como acudían los Estados de la Grecia á sus fiestas olímpicas en las orillas del Alfeo, en las faldas del monte Cronión, poblado de mirtos.

Mientras tanto, nosotros, humildes obreros, prosigamos en esta importantísima tarea llamada á procurar días venturosos á las generaciones venideras.

EL DOCTOR ROBERTO WERNICKE

Al discurso del profesor Arechavaleta siguieron breves frases del doctor Herrero y Espinosa, poniendo de manifiesto el resultado de la reunión preparatoria verificada ayer de mañana en el Ateneo y en la cual se había nombrado por aclamación Presidente de la Mesa del Congreso al doctor Roberto Wernicke, delegado del gobierno Argentino, y á quien entonces cedió su puesto el profesor Arechavaleta.

A las palabras del Ministro de Relaciones contestó el doctor Wernicke, agradeciendo la distinción de que el Congreso lo hacía objeto al nombrarlo para presidir sus sesiones.

DISCURSO DEL DOCTOR OTERO

Después del doctor Wernicke se puso de pie el doctor Manuel B. Otero, Secretario del Comité Ejecutivo del Congreso. Empezó el orador por manifestar que las múltiples ocupaciones de su cargo no le habían permitido prepararse para tomar la palabra en la fiesta que se realizaba y que, por consiguiente pedía benevolencia al auditorio para sus frases.

Puso después de relieve el brillante concurso aportado por todos los países de la América Latina al Congreso que se inauguraba, diciendo que



todas las repúblicas habían respondido dignamente al llamado que en nombre de la ciencia les había sido hecho por el gobierno de nuestro país. Manifestó que al Congreso habían sido enviadas más de doscientas comunicaciones de todos los centros científicos de la América del Sur y de Centro América, dedicando brillantes frases con especialidad á la Universidad de Chuquisaca, en cuyas aulas, dijo, se formaron dos de los abogados que redactaron nuestra Constitución.

Pasó después el orador á hacer resaltar el valiosísimo concurso prestado al gran certámen científico por la Comisión Cooperadora organizada en Río Janeiro y presidida por el marqués de Paranaguá, quien, no obstante su avanzada edad, había tomado á su cargo con actividad y empeño dignos de los mayores elogios, la tarea de recabar la adhesión de las principales intelectualidades de su país. Ese concurso lo agradeció el doctor Otero con noble palabra á los delegados del Brasil presentes al acto, manifestando además que de aquel país habían sido enviados al Congreso para ser entregados á nuestra Biblioteca Nacional, más de dos mil volúmenes de obras científicas y literarias.

Hizo resaltar después el concurso no menos valioso de la República Argentina, que enviaba al Congreso un grupo numeroso de sus hombres de ciencia, presidido por el doctor Wernicke.

Al agradecer también este concurso, el doctor Otero dedicó un sentido recuerdo á la memoria de los colaboradores del primer Congreso Latino Americano celebrado en Buenos Aires, que ya no existen y que á ese torneo prestaron su inestimable contingente intelectual, como el notable matemático argentino Valentın Balbín, el ilustre médico brasilero Domingos Freire, que tan profundos estudios llevó á cabo sobre la fiebre amarilla y nuestro compatriota el ingeniero Juan José Castro, autor de un concienzudo y meditado estudio sobre «Ferrocarriles sudamericanos». Pidió á la concurrencia que como homenaje á su memoria se pusiera de pié y así se hizo.

En seguida, pasando á otro orden de consideraciones, recordó que algunos delegados del Paraguay, Brasil y Argentina, habían venido acompañados de sus esposas, haciendo resaltar entre éstas á la señora del doctor Barbosa Rodrígues, por ser colaboradora asídua en los estudios botánicos de éste, á quien ha acompañado por más de veinte años en sus excursiones científicas por el interior del Brasil, afrontando los peligros de esas expediciones que han enriquecido la flora americana con centenares de variedades desconocidas. Pidió un homenaje á estas distinguidas damas y la sala lo otorgó poniéndose de pié en su honor.

Esta muestra de gentileza fué agradecida por el doctor Barbosa Rodrígues, con un efusivo abrazo al orador.

Explicó luego el doctor Otero, el significado y la importancia que tenía la incorporación al Congreso de la sección Ciencias Pedagógicas, haciendo el elogio de dicha sección, que por sus trabajos abrirá nuevos rumbos á la instrucción pública de la América Latina, que en no lejano tiempo alcanzará á la altura de la gran nación del Norte, cuyo poder estriba, dijo, en la atención constante que dedica á la educación del pueblo.

Refiriéndose á la influencia de los modernos métodos en los progresos de la enseñanza primaria, dijo que una maestra en nuestro país, ha presentado á la sección Ciencias Pedagógicas, un trabajo notabilísimo sobre las exageraciones de la educación mental, agregando que dicha maestra demostraría con lecciones prácticas la bondad de su proyectada reforma.

Hizo votos, porque pronto se creara una Sociedad Cooperativa Internacional de Instrucción Pública, que estreche aún más los vínculos de confraternidad que ya unen á todos los países del continente americano.

DISCURSO DEL DOCTOR CORONADO

Este distinguido facultativo representa en el Congreso Nacional de su país á la provincia de Entre Ríos y en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, regentea la cátedra de Fisiología Experimental.

Su discurso, pronunciado con voz vibrante y enérgica, fué acogido con aplausos que al terminar se hicieron nutridos y prolongados. Ofrecemos á nuestros lectores algunos párrafos que, á pedido nuestro, ha reconstruído el orador:

«Un día yo escribí sobre la cubierta de un trabajo, humilde como su autor, esta frase: «cultivar la ciencia es servir bien á la patria».

Este lema es hoy, en mi concepto, una verdad axiomática y el pueblo oriental, noble, generoso, fuerte y abnegado en las luchas por su organización, al reunir hoy en su hermosa capital á los estudiosos que del Plata al Orinoco aprenden y enseñan para beneficiar la humanidad, puede hoy ponerse de pié y con la frente erguida y los ojos fijos en el porvenir, exclamar ante el mundo: ¡ Ahora sí que somos grandes !

Grande ha sido siempre la obra de perfeccionar los hombres y las razas por la civilización.

La ciencia debe una palabra de gratitud á los nobles misioneros que sin más armas que la enseña Santa del Cristianismo, recorrieron la América oponiendo su mansedumbre evangélica á la fiereza indómita del conquistador, y ellos fueron los que arrojaron las primeras luces sobre el cerebro de nuestra raza, que nació libre, que se sintió oprimida, pero que encontró dentro de sí misma la fuerza suficiente para elaborar su redención.

La ciencia ha sufrido una evolución que terminó el día en que el P. Secchi forjó una corona elaborada con las fuerzas físicas de cuya íntima correlación salió una sola cosa: la energía.

Y la energía mueve al mundo.

Brucke colocó agua sobre el protoplasma de la célula y ella deja pasar el oxígeno y el protoplasma vivo porque recibe el estímulo y se mueve; le coloca luego aceite y el estímulo desaparece porque el oxígeno no llega y el protoplasma no se mueve y muere.

Huxsley coloca en él la base física de la vida y los sábios del mundo proclaman que la vida es una rama de la dinámica universal.

Y todo es energía, y para elaborar la grandeza de las naciones sólo de ella necesitase, y, como reside en lo moral, en la ciencia, que es la verdad, yo creo, señores congresales, que nosotros servimos bien la causa del progreso americano, celebrando estas verdaderas olimpiadas del trabajo intelectual».

El doctor Coronado, terminó su hermoso discurso agradeciendo al Ministro de Relaciones Exteriores y á la sociedad oriental, las atenciones tenidas con los delegados argentinos, tanto por ésta, como por el gobierno de nuestro país.

Una ovación estalló en la sala, cuando el doctor Coronado dejó la palabra.

DISCURSO DEL DOCTOR VICTORINO PEREIRA

Invitado el delegado del Brasil, doctor Manuel Victorino Pereira, á hacer uso de la palabra, por el doctor Wernicke, el distinguido hombre público brasileño, pronunció el siguiente discurso, que fué interrumpido en muchos períodos por calurosos aplausos.

Senhores do Governo da República Oriental do Uruguay.

Senhores Congressistas:

Nobre e generoso Povo deste bello Paiz!

Não e infelizmente em vossa formosa lingua que venho vos saudar e agradecer as boas vindas. Não profanarei, com as incorrecções de pronuncia extranha, essa lingua de deuses, em que com tanta poesia e doçura cantais os divinos e maviosos affectos dos vossos lares, povoados de bellezas e carinhos, ou celebrais com tanto vigor e brilho os fastos de civismo e de valor que illustraran a vossa historia. Fallarei o idioma. latino igualmente, da minha patria, e a minha voz encontrará bondoso agasalho nos echos proximos ou remotos de uma intimidade, que entre muitos de nos creou e perpetuará o amor e os interesses de uma só familia.

Não somos os delegados do nosso governo, que, como ha pouco ou-

vistes dizer, não adherio officialmente a esta assembléa. Exprimimos, porém, o que não vale menos, a iniciativa popular, a cooparticipação espontanea do sentimento nacional do nosso paiz, na tarefa grandiosa e elevada que procurais desempenhar. Bem sabeis que os governos passam, os partidos se succedem, as politicas se transformam; as nações, porém, ficam e é profundamente na alma e no coração das suas massas que se podem buscar as raizes da união serena e inabalavel das aspirações, dos interesses e dos affectos communs.

A união latina americana de que este congresso é um dos primeiros passos, se ainda nao tem por si a força e a auctoridade dos governos, as formulas e convenções da diplomacia, possue, entretanto, já o instincto poderoso e indestructivel, a attraçao sympathica e irresistivel de todos os povos desde vasto continente.

Com que delicioso deslumbramento as mas gentis cidades da America do Sul acolheram as primeiras reuniões desta assembléa!

Com que mimos e galanterias de maes juvenis e encantadoras ellas beijaram e acariciaram esses fagueiros e ridentes sonhos de seus filhos!

A futura alliança economica, politica, social dos povos latino-americanos póde encontrar os embaraços e demoras do tempo e das contingencias accidentaes de uma obra humana; possue, porém, outra força, além das sympathias e instinctos populares que a proclamam, é a lucida e invencivel intuição da sciencia, e é ella en suas crescentes e admiraveis conquistas que ha de resolver todos os seus problemas, todos os seus detalhes. Nesse empenho sois os precursores felizes de un movimento que deve excitar a admiração e o exemplo de todo o mundo culto. Já demos nós, os latinos da America, muitas provas de quanto são sinceros o trabalho e o desejo de transformar em fecunda realidade a missão profundamente humana e brilhantemente civilizadora de apagar dos fastos da nossa historia os vestigios da guerra, os soffrimentos e luctos dessas dóres e desgraças nacionaes.

É de coração aberto que nós voltamos para a sciencia, a deusa onmipotente de incruentos adoradores, o facho inextinguivel da luz serena e clara da verdade, que não semeia a desolação dos incendios, nem o fumo e a ruina dos canhões, a força eterna das sociedades, tao grande quanto a natureza, perpetuando a creação divina no esforço e na conquista humana, e a ella entregamos, cheios de confiança e de coragem, a grande obra sonhada de uma só patria, de uma só familia na diversidade maravilhosa de tantas civilizações e de tão bellos e vigorosos paizes.

A idea que nos congrega não é a aspiração vaga de formosos ideaes: é um problema real, inelludivel, que foi posto aos homens de sciencia do nosso continente e que terá inevitavelmente a sua solução.

A independencia reciproca e commum, os interesses economicos e politicos, o auxilio e apoio mutuo na consecução dos mesmos progressos e desenvolvimentos, a ausencia completa de antagonismos irreductiveis, tudo compelle a nos approximarmos, e quando razões d'esta ordem tem a felicidade de se unirem ás sympathias e affectos de povos que possuem quasi que a mesma lingua, que guardam as mesmas tradições de crenças, de costumes, de indole, de privações e de soffrimentos, nada resistirá á corrente que os attrae, que os encobre e que fatalmente os levará á união desejada.

E, nesse dia, a latina raça, a *alma-mater* das grandes civilizações, dos grandes prodigios, virá buscar no continente americano o seu mais exhuberante resurgimento, a sua nova juventude, os vigores e energias que a natureza accumulou na riqueza e pujança das nossas florestas, na força colossal dos nossos rios, na virgindade inexhaurivel do nosso sólo, onde a sciencia, o trabalho, a industria, encontrarão uma vida estupenda de magicos sonhos e de inconcebiveis realidades. E nesse dia seremos para os latinos do velho mundo o que são os norte-americanos para os anglo saxões!

E esse o vosso empenho; é esse trabalho que hontem emprehendestes e que hoje e amanha ha de infatigavelmente renovarse com a perseverança dos que amam e dos que creem, dos que confiam e dos que tra-

balham. Se a minha patria, nesse esforço commum, foi um dia retardataria; se nos tempos que foram, instituições diversas poderam distanciar-nos nessa marcha pelos mesmos objectivos, tudo isso é hoje apenas da historia do um passado, ao qual todos nós devemos o respeito das cousas mortas, sem esquecer jamais que é quasi sempre nos dias infelizes, nos momentos adversos, nas contingencias crueis de uma lucta, que os povos melhor aprendem a conhecer o que ha de infructífero e infecundo nelles e quanto se poderiam amar e querer povos que só assim quiz a fatalidade que muitas vezes se conhecessem.

Scientia et labor super omnia, é a nossa divisa. A sciencia e o trabalho asseguram o exito dos vossos esforços.

Quando sobre todos os pavilhões que nesta sala tremulam pairar esse outro, o da nossa união, sob as amplas e beneficas, brancas e divinas azas da Libertade e da paz, quando no conchego desse regaço maternal sentirmos as vibrações do largo sopro que vivifica as nossas planicies e montanhas, os nossos rios e mares, trazendo comsigo os sões festivos dos nossos hymnos, me permittireis que assim renove as commoções de hoje, dizendo-vos do fundo de minha alma: obrigado, em nome da minha Patria!

DISCURSO DEL DOCTOR PIMENTEL

El doctor Emilio Pimentel, delegado de Méjico, es una personalidad política en su país, donde ha desempeñado altos puestos públicos. Ha sido Presidente y Vicepresidente de la Cámara de Diputados y, en la actualidad, forma parte del Congreso de la Unión.

Es, además, un jurisconsulto de nota. En la Escuela Nacional de Comercio, dicta los cursos de Derecho Constitucional y de Derecho Administrativo y en la sección de Ciencias Políticas y Sociales desarrollará un tema interesante.

Siguió en el uso de la palabra al doctor Victorino y como éste obtuvo un éxito oratorio. Al terminar su galano discurso, que reproducimos á continuación, asoció á la fiesta el recuerdo de la madre patria y fué aclamado por la concurrencia arrojándole flores las damas y abrazándolo muchos de los delegados. He aquí las elocuentes frases del doctor Pimentel:

Señores: No por el vano prurito de hablar en público, que nunca he tenido, sino por cumplir con algo que yo estimo como un deber de amistosa cortesía, voy á hacer uso de la palabra defiriendo así á la bondadosa invitación que acaba de hacérseme.

Nace ese deber de circunstancias especiales.

El estar mi país tan alejado de vosotros, por la Geografía, que no por los sentimientos de raza ni por nuestras tendencias políticas, no ha sido un obstáculo para que se le considere con representación en este certámen científico internacional; se le ha llamado mediante repetidas y galantes invitaciones. Esto, señores, obliga profundamente nuestra gratitud.

Ante todo, permitidme presentaros mis propias impresiones porque ellas os explican mi turbación.

Paréceme un sueño y un sueño bellísimo, algo como el renacimiento á una nueva existencia, después de una travesía tan larga como molesta, encontrarme en esta hermosa ciudad de Montevideo, entre vosotros y en este recinto profusamente decorado y convertido en templo de la ciencia.

Todo el aquí luz y esplendor. Son luz y esplendor esos innúmeros focos que rompen sus rayos en las pupilas de las bellas damas de Montevideo que han venido á honrarnos con su presencia. Son luz y esplendor esos brillantes oradores que me han precedido y que manejando magistralmente, ora la lengua española, ora el idioma lusitano, han hecho surgir ante nuestros ojos imágenes que no parecen nacidas á impulsos de la palabra, sino á los golpes del cincel de Phidias. Es luz y esplendor la alta autoridad que nos preside y que tan eficazmente ha apoyado los trabajos del Comité Ejecutivo. Es luz y esplendor este cuerpo de representantes de la ciencia cuyas frentes están marcadas con el sello de un trabajo incesante.

En medio de tanta luz, es natural, señores, que yo, el más humilde

de entre vosotros, me sienta como deslumbrado y que apenas acierte á coordinar mis ideas y á expresar mi pensamiento.

No lanzaré mi discurso por el campo que ha recorrido breve, pero victoriosamente el orador argentino, ni por el sendero que ha recorrido brillantemente el orador brasileño; me limitaré á presentaros el saludo más entusiasta y cariñoso á nombre de mi país que no por estar situado allá en el hemisferio Norte, fraterniza menos con la causa común de sus hermanas las repúblicas de Sudamérica.

Tenemos, la mayor parte de estos pueblos, un orígen común. Venimos de esa España, tan desdichada en la actualidad como próspera y afortunada fué en otros tiempos; tan agotada hoy como fuerte en siglos anteriores; pero tan noble, tan valiente y tan digna hoy... como siempre!

No podemos, señores, desconocer nuestro orígen sin renegar de nuestra lengua y de nuestra sangre. Esta lengua que ha sido ennoblecida por las inmortales obras de Cervantes, Lope de Vega y otros tantos ingenios peregrinos; esta sangre que corre viril por nuestras venas y cuyos glóbulos parecen enrojecidos por el hierro que arrojara Guzmán el Bueno desde los muros de Tarifa.

Yo me complazco, señores, en saludar á la madre patria. Pasadas ya las luchas que con ella sostuvimos, para conquistar nuestra autonomía, los rencores deben morir. Las deudas de familia se saldan siempre con el amor, con el respeto, con la gratitud de los hijos. Saludémosla, pues; imitemos sus virtudes y excusemos sus errores, y en todo caso, abrámosle nuestros brazos.

Cumplido ya el doble deber de saludaros y de saludar á la madre común, sólo me resta desear que el Congreso Latino Americano dé los frutos provechosos que de él se esperan. Lo deseo ardientemente.

Señores delegados: entreguémosnos á nuestras labores tranquilamente á la sombra del pabellón de la República Oriental!

DISCURSO DEL DOCTOR PATRÓN

El distinguido delegado por el Perú, doctor Pablo Patrón, se puso luego de pié y con palabra clara, fácil y brillante, improvisó un corto discurso de cuyos principales conceptos, recordamos los siguientes:

Empezó el orador por pedir disculpa á la sala por la sequedad de sus frases, rudas, dijo, como su temperamento, pero que se sentía animado á hacer uso de la palabra arrastrado por un sentimiento de gratitud hácia este país, cuyas mujeres son hermanas, en belleza, de las mujeres de su patria. Agregó que para que su palabra fuera digna del simpático acto que se realizaba, desearía tener un caudal de elocuencia igual al caudal de aguas que arrastra la corriente del Amazonas, que en su tierra tiene nacimiento: que sentía que sus frases no tuvieran el esplendor de la nieve que corona las cumbres de las altas montañas de su país, y que sentía que su voz no fuera suave como las lágrimas de las madres al estrechar contra su pecho á sus pequeñuelos.

Después el doctor Patrón, recordó que de la Universidad de su patria habían salido dos de los talentos más robustos de América, Peralta é Hipólito Unamue, cuyo espíritu luminoso marcaba el principio del movimiento científico del continente.

Dijo después el orador, que la ciencia era todo energía y que de ella la humanidad se puede servir, tanto para templar el acero del puñal homicida como para templar otro acero: el del arado que abre surcos en la tierra para arrancarle los tesoros que encierra.

Terminó el doctor Patrón, diciendo que si América rompió en el siglo pasado sus cadenas físicas, el siglo XX inauguraba para ella una era de libertad moral y de progreso.



DISCURSO DEL DOCTOR BAEZ

El doctor don Cecilio Baez, representante del Paraguay, pronunció un notable discurso que fué recibido con vivas demostraciones de aplauso. Lamentamos no haberlo podido obtener.

DISCURSO DEL DOCTOR COBOS

Señores:

Antes de inaugurar las sesiones de este Congreso, corresponde á nuestra probidad profesional declarar honradamente al mundo ilustrado, según nuestro leal saber y entender, cuales son las opiniones que tenemos sobre el estado actual de la ciencia.

Nos corresponde; porque siendo este el primer Congreso Científico que se celebra en el siglo XX, estamos obligados, á fuer de hombres de pensamiento, no sólo á aportar á la discusión de nuestras sesiones, detalles, por importantes que sean, de las distintas ramas del saber humano, sino lo que es más importante aún, el cuerpo de doctrina, el pensamiento predominante, la síntesis de la ciencia misma; pensamiento, síntesis que cual herencia hemos sacado, brillante como la luz, de la oscuridad de los pasados siglos, tal como se saca el diamante, límpido y puro, de las oscuras entrañas de la tierra.

Tenemos que expresarnos, aunque brevemente, con claridad y con resolución, porque sino, nos veremos obligados á declarar tácitamente nuestra incapacidad para abarcar con el pensamiento el conjunto de la ciencia, ó nuestra falta de valor para presentar y sostener el fruto de nuestra razón, ó nuestro desdén por lo más primordial del entendimiento humano.

Tan vergonzoso sería eso para personas que se dedican á perfeccionar el don que más enaltece al hombre, que es el de investigar la verdad con los resplandores divinos que lleva el alma, que dudo mucho haya uno sólo entre nosotros que tenga tal temor ó demuestre tal desdén, y que aspire, por el contrario, á que este Congreso, léjos de rehuir las responsabilidades inherentes á su misión bienhechora, tenga también la gloria de ser la primera antorcha que en el presente siglo ilumine á las almas por el verdadero camino que la luz de la ciencia abre á la Humanidad en lo porvenir.

Debemos unir nuestras almas; debemos reunir las chispas brillantes de cada entendimiento para que en estas orillas del Plata, tan lejanas de la explendorosa civilización del viejo mundo, y en la aurora del Siglo XX, intentemos formar un brillante foco que ilumine no sólo los eternos principios de la ciencia, sino también el rumbo certero por donde debemos llevar á la posteridad, sin extravío, el precioso caudal de los conocimientos humanos.

Será esta irradiación de la inteligencia, en medio de las sombras que nos han dejado los elementos de la razón y el choque fragoroso de los espíritus en el pasado siglo, será semejante á esas proyecciones luminosas, que en alta mar, desde la cubierta de un buque, en la oscuridad de la noche, parten de un poderoso foco eléctrico, cuyo grandioso cono al abrazar el vasto horizonte, alumbran el rumbo del navío, los espacios por donde avanza y quizás, algunas veces, hasta la lejana costa.

La lejana costa, digo; la lejana costa, término y fin de la sabiduría humana y adónde nos encaminamos ha ya tantos siglos sin arribar nunca, porque si os fijáis bien en el verdadero lugar que nos corresponde en el Universo, ¿qué es al fin y al cabo nuestro movible mundo y nuestro ambicioso espíritu sin un pequeño bajel que como dijo ya la inspiración divina en una mente humana, navega sin cesar por el piélago inmenso del vacío?

¿Y que es al fin y al cabo nuestra ciencia, sino un poco de luz que partiendo de ese bajel se agranda cada vez más, en un ángulo portentoso, hasta abarcar la creación entera, hasta bañar con su viva luz, todo

el grandioso campo de la verdad, comenzando por el hombre y extendiéndose, sin detenerse jamás, por los infinitos espacios siderales?

En esa peregrinación por los mares de lo desconocido hemos ido ayer, vamos hoy é iremos siempre, en busca de nuestro eterno anhelo, y en ella tenemos el deber, mientras mueren los siglos, de sacar á luz las ideas que sobreviven.

Esta augusta tarea es la que nos toca en suerte desempeñar ahora, con serenidad, con imparcialidad y con justicia; pero ¿cuáles son las ideas y los eternos principios que siendo inmortales han sobrevivido al morir el siglo XIX?

Entremos de lleno, señores, en la cuestión y lo sabremos con sólo una ojeada.

Tenemos el deber de entrar resueltamente en la cuestión, sin ambigüedades ni vacilaciones; afirmando, honradamente, lo que en realidad sabemos, sin ocultar, con vanas frases de retórica, lo que por desgracia ignoramos, presentando verdades claras, evidentes y bien expresadas, sin tratar de dispersar á los espíritus con opuestas ideas, sino de encauzarlos por una sola vía; sin olvidar ni desdeñar el pasado, sino sacando la luz de su experiencia; sin querer llenar el presente con tempestades del espíritu, ni pretender tampoco cubrir el porvenir con un manto de nebulosidades y dudas, sino buscando la clara luz de la serena inteligencia, para dibujar con ella el cuadro del saber humano, tal como lo vemos y lo abarcamos, en este instante, con los potentes ojos del espíritu.

La honradez nos manda que confesemos primero, ingénuamente, lo que ignoramos. Que confesemos que después de tantos siglos de investigar la naturaleza, de echar nuestra sonda en su abismo, de palpar la materia con nuestras manos, de reunir, combinar ó disgregar sus elementos, de perseguir cautelosamente sus leyes, de remontarnos con las alas de nuestra penetración más allá de dónde alcanzan nuestros sentidos; que apesar de eso, todavía es un misterio para nosotros, en el primer año del siglo XX, el principio fundamental de todas las ciencias.

Que es un misterio para nosotros la unidad, base y fundamento de las ciencias exactas. Que concepción enteramente abstracta de nuestro espíritu, partiendo de ella hemos envuelto al Universo como en una red de exactas cantidades y de justas medidas; pero que, sin embargo, es hoy, para nosotros, tan oscura y tan indefinible, como lo fué en los primitivos tiempos, cuando los antecesores de los egipcios y los caldeos medían las distancias por el paso del hombre, contaban las cifras por la división decimal de sus manos ó lanzaban al mundo, para llevar la exactitud hasta el futuro remoto, como una legión de la verdad, indestructible y conquistadora de la ciencia, la maravillosa invención de los números.

De esa pura abstracción, esa noción indefinible, de ese misterio, la unidad, parten los hilos de nuestra red científica, de nuestras matemáticas, de nuestras ciencias exactas y en el otro extremo se pierden también en otro abismo insondable, en otro misterio, en el infinito. En el centro de esa red tan pacientemente elaborada por el espíritu humano; cuánta exactitud, cuánta seguridad, cuántas verdades!; pero al acercarnos á su misterioso principio, *la unidad,* ó al pretender alcanzar á su fin, *el infinito,* ¡cómo se desvanece desconsoladamente entónces al soplo de lo desconocido, la decantada *exactitud* de las ciencias exactas!

Y si esto digo de nuestras matemáticas ¿que diré, señores, de las ciencias físico-naturales que pretenden investigar el Universo entero, abarcando todos los fenómenos, estudiando todos los cuerpos y explicando el por qué de su existencia y de sus manifestaciones?

¿Qué diré de las ciencias físico-químicas, de las ciencias naturales, que teniendo por base y fundamento, por punto de partida, por principio, el misterio más insondable de todos, el de la naturaleza, al perseguir la inmensa pluralidad de fenómenos con cuya observación hemos llenado las ya vastas páginas de nuestra sabiduría, jamás han podido abarcar ni comprender en absoluto esas manifestaciones de la materia viviente, pues

no existiendo ningún hecho aislado en el universo, todo tiene correlación con un principio anterior que nos es desconocido, y con otro posterior que no nos es revelado?

Con una hipótesis, el éter, hemos llenado el Universo; con una de sus manifestaciones universales, la vibración, hemos explicado los fenómenos; con una división imaginaria de la materia, el átomo, hemos descompuesto la sustancia universal á nuestro antojo.

Con los instrumentos del saber, y valiéndonos como material, de los elementos del Universo, hemos levantado un portentoso edificio científico y en él queremos que rijan todas las leyes de la naturaleza, para sostenerlo; que por él pasen á nuestra vista intelectual, como por un escenario, todos los fenómenos de la materia, para animarlo; que en él se encuentren depositadas, como tesoros del alma, todas las verdades de la sabiduría, para ennoblecerlo; que él cobije, en fin, como en un templo, los sagrados ideales del hombre y la augusta grandeza del espíritu.

Hemos levantado ese portentoso edificio, ese palacio encantado de la ciencia. ¡Qué sólido! cuán grande, cuán fuerte, cuán hermoso es en su centro! Pero cuando bajamos hasta sus cimientos, ¿qué es entónces lo que encontramos? Que sus fundamentos parten de un misterio insondable, el de la creación; y cuando subimos hasta su techumbre ¿qué hallamos? una hipótesis, el éter sideral creado por nuestra imaginación á falta de la verdad misma para llenar el Universo con su ténue y misteriosa sustancia, y animar á la Naturaleza con las ondas de su movimiento.

Pero tan oscura, tan insondable es para nosotros, hoy, hombres del siglo XX, la causa primera de los fenómenos de la Naturaleza, cuando decimos para explicarlos que es la divinidad del éter la que todo lo llena, como lo era, hace dos mil años, cuando Táles de Mileto, anterior á Platón y Aristóteles, decía que era «la divinidad la que lo llenaba todo».

Si damos un paso más; si vamos ahora, de las ciencias físico-químicas á las ciencias médicas; si pasamos del mundo al hombre, pequeño mundo también y quizás más completo, porque con el mísero puñado de su materia y con el débil soplo de su espíritu puede quizás manifestarse más la voluntad divina en grandeza y sublimidad, que con el resto del Universo entero; si acompañamos al hombre en su peregrinación por la tierra, sostenido por la vida, impulsado por la salud, combatido por la enfermedad, vencido al fin y aniquilado por la muerte, decidme, señores, qué es lo que sabemos de un modo fijo, inmutable, infalible, hoy ya en el siglo XX para combatir á nuestro enemigo implacable, de su bienestar y de sus alegrías, aquel que nos disputa el paso, cualquiera que sea la región de la tierra, ya con los espasmos del dolor, ya con el espantoso sufrimiento, ya con la angustia torcedora de la asfixia, ya con el prematuro fin de la existencia.

Sabemos que la enfermedad es nuestro enemigo, pero ¿la conocemos en absoluto y en esencia? ¡No! Y á falta del enemigo mismo hemos creído ver las armas con que nos combate y esas armas han sido según los distintos criterios que han reinado en los siglos, ya los humores, ya los fermentos, ya los dardos invisibles del animismo y del vitalismo, ya la ingente multiplicidad de los micro-organismos patógenos.

Esas son las armas percibidas por nuestra observación ó entrevistas por nuestra inteligencia; pero la mano misteriosa que mueve esas armas, la mano misteriosa que deposita en nuestro organismo el gérmen del sufrimiento, la que tortura nuestras carnes con el dolor, la que vicia nuestra sangre con sus impurezas, la que obstruye ó dificulta el juego de las válvulas en nuestro corazón, la que dilata nuestras venas ó ensancha y rompe nuestras arterias, la que enciende la fiebre, nos enloquece con el delirio, nos envenena con la infección, nos seca y aniquila con la consunción progresiva, la mano fatídica, en fin, que de un solo golpe y repentinamente nos arrebata la vida antes del término racional y natural de la existencia, la que nos arroja inertes, como un puñado de polvo á un surco de sombras tan espesas y oscuras como aquel de que salimos al nacer, esa mano fatídica de la enfermedad, es para nosotros, hoy, tan misteriosa y desconocida como lo fué en los pasados siglos. Y

como en los pasados siglos, como en los tiempos de Hipócrates, tenemos que confesar desgraciadamente que «la vida es tan corta como largo su estudio, que nuestra experiencia es tan insegura como certeros son los males, que nuestro juicio sobre ellos es tan difícil, como seguros son sus ataques y que para conocer la naturaleza del hombre, es necesario conocer la naturaleza de todas las cosas».

Y si así se presentan las causas primeras á la faz de los estudios qué tienen por base el mundo de la materia, decidme, señores, cómo se presentarán en presencia de los que, arrojando á un lado la materia como torpe y pesada, quieren ascender con solo el alma por los espacios materiales de la filosofía!

Con la luz de la razón hemos pretendido iluminar el universo, iluminar nuestro propio espacio y hasta hacer visible y perceptible con su propia luz, la grandeza de la Divinidad.

Y al remontarnos en este vuelo audaz de lo desconocido hasta lo ignorado, de lo limitado hacia lo infinito, de lo compuesto hacia lo indivisible, de lo humano hacia lo divino, á pesar de tantos y tantos siglos como llevamos en su peregrinación del pensamiento, todavía encontramos hoy, como en los tiempos de Platón y de Aristóteles, las mismas dudas y vacilaciones, las mismas esperanzas y desfallecimientos, entreviendo siempre, sin alcanzarla nunca, la misma luz lejana de eterna verdad en medio de las cercanas sombras que nos rodean.

Alas veloces tiene nuestro espíritu, es verdad! No lo niego! Alas veloces tiene nuestro espíritu para seguir á la Naturaleza en la pluralidad de los fenómenos, para buscar sus leyes universales, para perseguir el vuelo de la materia en su infinito movimiento; pero más poderosas son aún las alas misteriosas de la creación misma, que impulsadas por el tiempo, no sólo escapa victoriosamente á nuestras curiosas investigaciones terrenales, sino que nos llevan, apesar nuestro, desde nuestra ignorada vida hasta nuestra segura muerte, en su vuelo desconocido hacia lo eterno.

Pero no creais, señores, por lo que llevo dicho, que quiero convertirme en sostenedor del pesimismo científico. No! Habéis visto las sombras de nuestra ignorancia; para que el cuadro sea completo, ved, ahora, lo que iluminan los esplendores de nuestro saber.

Ved primero el alma humana reconociendo su capacidad para la grandeza de la ciencia, reconociendo, como dice uno de los más célebres pensadores del mundo, «que ella siente su orígen celestial en el deleite que le producen las obras divinas, que no contempla como ajenas, sino como suyas propias. Que, espectador curioso, nada hay en la creación que no examine, porque sabe que todo le pertenece».

Y como el hombre sabe que todo le pertenece, una vez reconocida su capacidad, vedle ahora afirmando su poder, lanzándose á la posesión del universo con las conquistas de la ciencia.

Con las conquistas de la ciencia nos hemos enseñoreado de los cuatro elementos de la naturaleza, dominándola y esclavizándola á nuestro poder intelectual. Hemos dominado la tierra con la rueda, al agua con la vela y la hélice, al fuego aprisionándolo con la hornalla, al aire con las ondas del éter, convertidos, á nuestro antojo, en calor, en luz, en electricidad.

Con las conquistas de la ciencia y con el auxilio de la Ingeniería, hemos transformado el mundo agreste y pastoril, tal como lo recibimos de la mano de Dios, atravesando las selvas con los caminos, traspasando los abismos con los puentes, horadando las montañas con los túneles para el paso de nuestra velocidad, y atravesando de parte á parte los mares para el paso de nuestra osadía y de nuestra gloria.

Con las conquistas de la ciencia y con el auxilio de la razón, hemos reunido las diversas tribus para formar la humanidad, les hemos traído, para cortar sus extravíos, las leyes y el derecho, como inflexible espada del poder celeste; hemos bajado á la tierra la voz divina para dirimir las querellas humanas con la augusta majestad de la justicia; hemos ennoblecido el hogar doméstico, elevándolo como un templo con la moral y hasta hemos traspasado las mismas barreras de la muerte, demostrándonos en la eterna transformación de la materia, tan solo el cambio perdurable

de la forma, pero la persistencia, por los siglos de los siglos, de la vida inmaterial de nuestro espíritu.

Con las conquistas de la ciencia hemos abierto las entrañas de la tierra para descubrir los secretos de Dios mismo en la creación; y hemos llevado nuestra mano investigadora, con el auxilio de la arqueología, hasta el polvo donde duermen las antecesoras edades de la humanidad, sacando á la luz los tesoros materiales y espirituales de las antiguas generaciones, para hacer revivir, al soplo de nuestra civilización, las muertas grandezas del pasado.

Con las conquistas de la ciencia nadie nos puede competir, en lo creado, la preeminencia del poder; como los únicos capaces de unir la humanidad con la naturaleza y la naturaleza con el Creador divino; como los únicos capaces de ser grandes en lo inmenso y sublimes en lo infinito, abarcando el universo, que es forma divina, con nuestra medida humana, llenando la cantidad, por inmaterial que se la considere, con nuestros numerosos materiales, llevando las armas de la medicina á la lucha universal de la salud contra la enfermedad, para salvar triunfalmente la vida de las garras de la muerte, y traspasando los horizontes de la tierra para ir por los espacios siderales, con la gravedad en nuestra propia mano, pesando y midiendo los mundos, como si, por un momento, dejáramos de ser hombres para convertirnos en excelsos continuadores de la obra de Dios.

Con las conquistas de la ciencia, á donde no pueden ir los ojos humanos, van los lentes de nuestros telescopios, ojos de nuestro saber, y ante ellos pasa el universo entero, desplegando su grandeza, revelándonos sus secretos, como si por orden divina fuera nuestro entendimiento el agraciado y el ennoblecido para llegar algún día á comprender, en toda su majestad, las maravillas de la creación entera.

Y con las conquistas de la ciencia, en fin, á donde no puede ir el brazo humano, va el brazo de la naturaleza, que es la palanca, y va tan obediente á las órdenes de nuestra inteligencia, como si en eso fuéramos, en la santificada labor del trabajo, los elegidos de Dios, para mandar en el Orbe y para que el Orbe nos obedezca.

Ya tenemos, señores, en breve cuadro, la luz y las sombras que bañan y envuelven los tesoros de nuestro saber. Pero ¿cómo acrecentaremos este tesoro? ¿Cómo se lo elevaremos á la posteridad?

Señores, para eso, permitidme que os haga una comparación que envuelve en sí el descubrimiento más glorioso de la tierra, el descubrimiento del Nuevo Mundo.

La escuadrilla de la ciencia debe partir de las orillas de lo desconocido, como aquellos inmortales bajeles que se aventuraron un día, por los mares de lo ignorado, para afirmar, en el asombro de la historia, la previsión y la fé, y la constancia del hombre.

Los tres sublimes bajeles de la ciencia, lanzados también por los mares de lo desconocido, en busca de la lejana costa de la verdad, deben llevar el uno su proa hacia el pasado, hacia la antigüedad, hacia ese minero riquísimo de caudales guardados por la providencia en el misterio, para alentar al hombre, día por día, en sus sorprendentes revelaciones, con la grandeza de su abolengo; la otra nave, con rumbo en el presente, debe ir observando todos los fenómenos que nos rodean; pero la tercera, el más osado de los bajeles, debe ir resueltamente hacia el porvenir, y como avanzada del espíritu humano, debe traernos, á cada instante, las señales alentadoras del ansiado término de nuestro inmortal viaje.

Pero la excelsa escuadrilla de la ciencia no debe separarse sino momentáneamente, pues no puede tener sino un solo y mismo rumbo verdadero y debe comunicarse continuamente sus descubrimientos hasta que alguna vez, señalada por la Divinidad, pueda la ciencia, despertando á la aurora de un gran día, lanzar á los cuatro vientos de la creación, el por tantos siglos anhelado grito de «Eureka», es decir: Ya encontramos para la felicidad humana, la lejana costa de la Verdad; ya estamos en la excelsa región de la gloria; ya somos los verdaderos y grandes y sublimes hijos de Dios.

Pero mientras tanto detengámonos un momento en las riberas del siglo XX. Reunamos nuestros infatigables bajeles y veamos lo que cada rica inteligencia de América trae en ellos á la riqueza intelectual de este Congreso.

Mas, para ello, y para desempeñar misión tan elevada, recordad, señores, que vais á ser espectadores de vuestras ideas, pero que vais también á ser jueces de los demás. Y recordad, que semejante á la luz, que más brilla cuanto más tranquila es la atmósfera donde difunde sus rayos, así también el mérito de cada uno de vosotros, resplandecerá con mayor vigor cuanto más tranquilo esté vuestro espíritu con la serena imparcialidad de la justicia.

Hacedlo así, pues, para bien de vuestro nombre y para gloria de la humanidad, y al hacerlo, proclamad bien alto, la unidad indivisible de la ciencia, el triunfo de sus ideales y su armonía final entre el principio y el fin de lo existente, pues aunque el espíritu del hombre navegue todavía entre tormentas, para llegar al centro de su atracción eterna, lleva también un soplo divino y así como por sobre las encrespadas ondas de las aguas del génesis, el Espíritu de Dios flota siempre por sobre las ideas y las creencias y las doctrinas, que cual alas luminosas y batalladoras, se agita sin cesar, por los vastos dominios de la ciencia.

Con el discurso del doctor Cobos, terminó el acto de la inauguración solemne del Congreso, pasando enseguida una gran parte de la concurrencia al *foyer* donde se había instalado el buffet. (1)

A las 5 y media la concurrencia abandonó el teatro con las más gratas impresiones de la simpática fiesta.

---

(1) El Comité Ejecutivo organizador del Congreso, cumple con el deber de hacer presente que este servicio fué ofrecido y costeado galantemente por el Excmo. Señor Ministro de Gobierno don Eduardo Mac-Eachen. Aunque S. E. manifestó que deseaba no se hiciera uso de su nombre, el Comité ha creído dejar esta constancia, pidiendo disculpa por la contrariedad que ello pueda causar al generoso cooperador.



CAPÍTULO VIII

SECCIONES I Y IV.

(CIENCIAS EXACTAS É INGENIERIA)

Presidente: Señor Ingeniero Dr. D. Alfredo Lisboa (Brasil).
Vice Presidente: Señor Ingeniero D. Ignacio Infante (hijo) (Chile).
» » Señor Ingeniero D. Luís A. Huergo (República Argentina).
Secretario: Señor Ingeniero D. Coralio J. Enciso (Uruguay).
» Señor Agrimensor D. Melitón González (Uruguay).

Como un homenaje especial á la República de Chile, las Secciones reunidas resolvieron designar como Presidente de la Sección de Ciencias Exactas, al Sr. Coronel Gormaz.

Según lo acordado en las últimas reuniones de esta Sección, debían publicarse tomos especiales de los trabajos de que ella se había ocupado, para lo cual había sido convenida con algunas casas editoras la manera de arreglar sus composiciones y grabados para que sirvieran al objeto indicado, es decir, encuadrándolos á las dimensiones que se adoptarían para la obra general.

Pero no habiendo podido aún obtenerse las versiones taquigráficas, que como se dice en el acta 21 que más adelante se leerá, se declaró que formarían parte integrante de ellas y que las complementarían, el Comité Ejecutivo se limita por ahora á dar, en resúmen, lo hecho en la referida sección, encabezándolo con el oficio que remitió la sección de Ciencias Exactas é Ingeniería al Comité Ejecutivo del Congreso Científico Latino Americano.

En ese oficio se habla de varios antecedentes que no tienen su lugar oportuno en esta publicación, y así dejamos para la detallada todo lo que se refiere á las versiones taquigráficas, comunicaciones recibidas y oficios remitidos de que habla la nota con que la sección acompañó los antecedentes de sus trabajos.

Montevideo, Marzo 30 de 1901.

Sr. Presidente del Comité Ejecutivo del Congreso Científico Latino Americano, D. José Arechavaleta.

Cumpliendo lo pedido por ese Comité, tengo el honor de enviar adjunto un pliego con las nueve «conclusiones» adoptadas por esta sección en las doce sesiones que ha celebrado en esta ciudad, en los salones del Ateneo del Uruguay.

El resúmen de la labor de la sección de Ciencias Exactas é Ingeniería, consta del que también se remite con esta nota, y ha sido sacado de las actas labradas que se registran en el libro respectivo que se acompaña.

Esas actas, que son breves y concisas por el corto tiempo que mediaba

entre una y otra sesión, pues éstas han tenido lugar dos y hasta tres veces por dia, serán ampliamente completadas con las versiones taquigráficas que dentro de corto tiempo estarán traducidas y serán agregadas.

La Sección se ha ocupado de la casi totalidad de los asuntos que le fueron presentados, y aquellos que no han podido ser considerados en extenso, han sido extractados y de ellos se ha dado cuenta, mereciendo la atención de esta Sección del Congreso.

Algunas comunicaciones que por su carácter lo exigían, han sido contestadas directamente, agradeciendo el envío y devolviendo las que así lo pedían; y son las que se citan en los oficios respectivos, que van entre los dirigidos por esta Sección.

El orden adoptado para la agrupación de los antecedentes que se envían á ese Comité, es el siguiente:

I. — Actas de las sesiones, que, como se ha dicho, quedarán complementadas oportunamente con la versión taquigráfica, que se considerará parte integrante de aquellas.

II. — Comunicaciones recibidas.

III. — Trabajos de que la sección se ha ocupado en cada una de sus reuniones.

IV. — Trabajos de que se ha dado cuenta.

V. — Oficios remitidos por esta Sección.

VI. — Conclusiones principales adoptadas.

VII. — Palabras del señor Presidente y declaraciones especiales de la sección.

Para la selección y preparación de los originales que deban entregarse á la prensa para el tomo especial de la Sección de Ciencias Exactas é Ingeniería, se ha apuntado la conveniencia que habría en nombrar una comisión que á su vez se encargase de la publicación respectiva.

Dejando así terminado mi cometido y dada cuenta del resultado satisfactorio alcanzado por esta sección, y de sus tareas, cúmpleme felicitar á Vd. y demás miembros del Comité Ejecutivo, por el éxito feliz que ha coronado los esfuerzos y trabajos de los organizadores y directores del Segundo Congreso Científico Latino Americano.

Saludo á Vd. con distinguida consideración y alto aprecio.

Alfredo Lisboa,
Presidente de la Sección de Ciencias Exactas é Ingenieria.

Primera Sesión

En Montevideo, á los 21 días del mes de Marzo de 1901, á las 9 p. m., reunidos en el «Ateneo» los señores: Alfredo Lisboa, Luís A. Huergo, Ignacio C. Infante, Cárlos Honoré, Florencio Michaelsson, Coralio J. Enciso, Melitón González, Luís Luiggi, Juan Riva, Jorge Duclout, Eduardo Aguirre, José Foglia, José de Miquelerena, Juan Monteverde, José Serrato, Horacio Acosta y Lara, Cárlos M. Morales, Antonio Llambías de Olivar, Agustín Mercain, Andrés J. Rius y Roberto Levillier, adherentes á la, Secciones I y IV del Segundo Congreso Científico Latino-Americano, que son las de «Ciencias Exactas» é «Ingeniería», se declararon instaladas esas secciones, constituyendo una sola.

El Sr. Florencio Michaelsson, del comité organizador, propone el nombramiento de las autoridades de la Sección, indicando para ello á las personas siguientes, que fueron aceptadas por aclamación:

Presidente:	Sr.	Ingeniero	D.	Alfredo Lisboa (Brasil).
Vice-Presidente:	»	»	»	Ignacio C. Infante (Chile).
»	»	»	»	Luís A. Huergo (República Argentina).
Secretario:	»	»	»	Coralio J. Enciso. (Uruguay).
»	»	Agrimensor	»	Melitón González. (Uruguay).

A continuación el Ingeniero Sr. Jorge Duclout, hace moción para que se nombre una Comisión que, en cuarto intermedio, clasifique los trabajos presentados á la Sección. Es aceptada la moción, y el Ingeniero señor Michaelsson, propone á los siguientes Congresistas para formar dicha Comisión: Srs. Ingenieros D. Jorge Duclout, D. Juan Monteverde y don Cárlos M. Morales, quienes son aceptados por aclamación y á moción del Sr. Duclout, se nombró para integrar dicha Comisión al Ingeniero Sr. Michaelsson.

Se pasó á cuarto intermedio y vueltos á Sala, la Comisión presenta á la consideracion de la Asamblea, la siguiente clasificación y horario, hecho según nómina de los trabajos anunciados:

Temas á tratarse:

I — ELASTICIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES — 1.° Federico Villareal (Lima). *Flechas en las vigas que trabajan á la flexión.*
2.° — Ciro Guzmán (Chile). *Sobre resistencia de materiales.*

II — FERROCARRILES — Francisco José Prado (Chile). *Combinación de los Ferrocarriles de Chile con Bolivia y la República Argentina.*

III — CUESTIONES URBANAS — 1.° Ingeniero Cárlos M. Morales (República Argentina). *Mejoras edilicias en la ciudad de Buenos Aires*—(Memoria).
2.° — Ingeniero Juan Monteverde (Uruguay). *Proyecto de Saneamiento para Montevideo.* (Memoria).

IV — CONSTRUCCIONES CIVILES — Antonio Llambías de Olivar. (Uruguay). *Hospitales para pequeñas poblaciones (Departamentales).*

V — NAVEGACION Y PUERTOS — 1.° Luís Luiggi. (República Argentina). *Los nuevos faros de las costas argentinas.*
2.° — Federico García Martínez (Uruguay). *Proyecto de faro para la Isla de Lobos.* (Memoria y planos).
3.° — Luís A. Huergo (República Argentina). *Informe sobre el Puerto de Buenos Aires*, á pedido del Comité Ejecutivo Organizador del Congreso. (Conferencia).
4.° — Florencio Michaelsson (Uruguay). *El Proyecto de Puerto para Montevideo.* (Memoria).
5.° — Jorge Duclout. (República Argentina) *El proyecto de concurso para el puerto del Rosario de Santa Fé.* (Conferencia).
6.° — Melitón González (Uruguay). *Proyecto para la navegación interior en la América del Sur.*
7.° — Francisco J. Ros (Uruguay). *Contribución para el estudio del régimen general del Río de la Plata.*
8.° — Florencio Basaldúa (República Argentina). *Canalización para navegar y disecar.*
9.° — Gabriel Carrasco (República Argentina). *Influencia de las manchas del Sol en las crecientes de los Rios del Plata.*

VI. — CIENCIAS MILITARES — Emilio Körner (Chile). *¿Hay y cuáles son las ciencias militares?*

Ciencias Exactas

Temas á tratarse:

I. — MATEMATICAS, ASTRONOMIA Y MECANICA RACIONAL — 1.° Federico Villareal (Lima). *Geometría de cuatro dimensiones.* (Memoria).
2.° — A. Obrecht (Chile). *Consideraciones sobre el principio de D'Alembert.*
3.° — A. Obrecht. (Chile). *Movimiento del plano de la Orbita de la Luna.* (Memoria).

4.° — Gabriel Carrasco (República Argentina). *La unidad horaria en la América del Sur.* (Conferencia).
5.° — Virgilio Rafinetti. (República Argentina). *El uso horario y su aplicación en las Repúblicas Sud-Americanas.*
6.° — Aquiles Zubbani. (Uruguay). *Aparato para la determinación automática del tiempo verdadero y medio. Aparatos para la determinación de la Latitud y Longitud en el mar.*
7.° — Enrique Legrand. (Uruguay) *La Fotografía del Cielo. Estado actual de la colaboración latino-americana. Importancia científica de la obra.*
8.° — Cárlos Honoré. (Uruguay). *Pruebas de la existencia del Sol interior y consecuencias.*

Se aprobó además el siguiente horario:

Día 22. — De 8.30 á 11 a. m.: *Trabajos;* de 2 á 5 p. m.: *Trabajos.*
Día 23. — De 8,30 á 11 a. m.: *Trabajos;* de 2 á 5 p. m.: *Trabajos y visita á la Usina de la Luz Eléctrica;* á las 8.30 p. m.: *Ciencias Exactas.*
Día 25. — *Excursión á la Colonia.* (F. C. del O.).
Día 26. — De 8.30 á 11 a. m.: *Visita á la Estación del Ferrocarril Central del Uruguay;* de 2 á 5 p. m.: *Trabajos;* á las 8.30 p. m.: *Ciencias Exactas.*
Día 27. — De 8.30 á 11 a. m.: *Trabajos:* de 2 á 5 p. m.: *Trabajos.*
Día 28. — *Excursión á Pando;* á las 8.30 p. m.: *Trabajos.*
Día 29. — De 8.30 á 11 a. m.: *Trabajos;* de 2 á 5 p. m.: *Visita á la Universidad;* á las 8.30 p. m.: *Trabajos.*
Día 30. — *Clausura de las sesiones.*

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las 11 y 30 p. m.

Alfredo Lisboa,
Presidente.

Melitón González,
Secretario.

Segunda Sesión

En Montevideo, á los veintidos días del mes de Marzo de mil novecientos uno, reunidos en el Ateneo y en el Salón de sus sesiones, bajo la Presidencia del Ingeniero Sr. D. Alfredo Lisboa, los Congresistas Sres. Luís A. Huergo, Luís Luiggi, Felipe Villegas Zúñiga, Juan Riva, Enrique Legrand, Eduardo Aguirre, Jorge Duclout, J. Foglia, Adolfo J. Shaw, Cárlos Honoré, José de Miquelerena, Juan Monteverde, Cárlos M. Morales, Florencio Michaelsson, Coralio J. Enciso, Melitón González y Antonio J. Rius, adherentes á las Secciones de Ciencias Exactas é Ingeniería del II° Congreso Científico Latino Americano, el Sr. Presidente declaró abierto el acto siendo las nueve y veinte a. m.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada, acordándose que las siguientes, á contar de la presente, se limitaran al resúmen de lo que ocurriera ó se decidiera en cada sesión, puesto que haciéndose la versión taquigráfica, ésta, una vez traducida, formaría parte integrante de las actas, que quedarían así complementadas.

De acuerdo con el orden establecido, el señor Presidente concedió la palabra al Ingeniero señor don Cárlos M. Morales. Este, antes de comenzar su conferencia, leyó, á nombre de la Sociedad Científica Argentina, algunos rasgos biográficos del malogrado ingeniero argentino doctor Valentín Balbín. Al finalizar esa lectura, pidió un recuerdo á la memoria de ese

distinguido matemático, así como para la del ingeniero uruguayo don Juan José Castro, y la de don Pompeyo Moneta. La Asamblea tributa su homenaje de respeto y gratitud á esos hombres de ciencia, poniéndose de pié.

Inmediatamente después, el ingeniero señor Morales, ocupó la tribuna y dió su conferencia sobre «Los progresos edilicios de la Ciudad de Buenos Aires».

Terminada que fué, se entabló un cambio de ideas entre los señores Duclout, Morales, Aguirre y Michaelsson.

Siguiendo el programa, se dió la palabra al ingeniero señor Jorge Duclout, que hizo un resúmen del trabajo del ingeniero señor Federico Villareal (de Lima), titulado: «Flecha de las vigas que trabajan á la flexión».

Y siendo las once y treinta a. m., se levanta la sesión.

ALFREDO LISBOA,
Presidente.

MELITÓN GONZÁLEZ,
Secretario.

Tercera Sesión

En Montevideo, á los veintidos días del mes de Marzo de mil novecientos uno, reunidos en el Ateneo los señores Congresistas Luis A. Huergo, Florencio Michaelsson, Luis Luiggi, Horacio Acosta y Lara, José de Miquelerena, Adolfo J. Shaw, Federico García Martínez, José Serrato, Enrique Legrand, Alejandro Foster, J. Riva, Juan Monteverde, A. Llambías de Olivar, Agustín Mercain, R. Levillier, Coralio J. Enciso, Melitón González, A. J. Rius y Arturo P. Rodríguez, bajo la presidencia del Ingeniero señor Alfredo Lisboa, se declaró abierta la sesión á las dos p. m.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada, y de acuerdo con la orden del dia, se dió la palabra al Ingeniero don Juan Monteverde, quien hizo la lectura de su rapport titulado: «El Proyecto de Saneamiento para Montevideo».

Terminada esa lectura se originó un cambio de ideas entre los señores Luiggi, Duclout, Monteverde y Morales.

El señor Duclout propone pasar á cuarto intermedio, lo que es aceptado y el presidente así lo declara.

Vueltos á sala se reabre la sesión, y continuando el programa establecido, es invitado el ingeniero señor Luis Luiggi á ocupar la tribuna. Así lo hace éste, y lee su trabajo titulado: «Los nuevos faros de las costas argentinas».

Terminada esa lectura se produjo un cambio de ideas entre los señores Serrato, Duclout, García Martínez, Monteverde y el conferenciante.

El señor Duclout propone la siguiente conclusión, que es aprobada por unanimidad:

«La sección declara que sería del mayor interés para el progreso de la navegación en los países de la América Latina, la adopción de un moderno sistema de faros y señales acústicas, el perfeccionamiento de los existentes y además que se adoptasen reglas uniformes para los colores de las boyas, valizas y luces en los puertos y ríos, que podrían ser con ventaja los de la Convención de Wáshington, ya admitidos en las Repúblicas Argentina, del Uruguay y Brasil».

«Especialmente hace presente la necesidad de señalar de manera clara y completa la entrada del Río de la Plata».

Siendo las cinco y treinta y cinco p. m., se levantó la sesión.

ALFREDO LISBOA,
Presidente.

MELITÓN GONZÁLEZ,
Secretario.



Cuarta Sesión

En Montevideo, á los veintitres días del mes de Marzo de mil novecientos uno, reunidos en el Ateneo los señores Congresistas Luis Luiggi, Alfredo Lisboa, Luis A. Huergo, José Serrato, Cárlos M. Morales, Rodolfo de Arteaga, A. Llambías de Olivar, José de Miquelerena, Agustín Mercain, Adolfo J. Shaw, Alejandro Foster, Juan Monteverde, Juan Riva, José Foglia, Arturo P. Rodríguez, Enrique Lerena Juanicó, Coralio J. Enciso, Jorge Duclout, Andrés J. Rius y Melitón González, el señor Presidente, don Alfredo Lisboa, declaró abierta la sesión á las nueve y cuarenta y cinco a. m.

Se entra á la orden del día después de leer el acta de la reunión anterior que fué aprobada.

Ocupa la tribuna el ingeniero don Luis A. Huergo, que diserta sobre «El Puerto de Buenos Aires».

Terminada la conferencia hubo cambio de ideas entre el disertante y los señores Luiggi, Duclout, Serrato y Melitón González.

Fué propuesta luego la siguiente conclusión, aceptándola la Asamblea:

«La sección considera de gran interés para los varios Gobiernos adherentes al Congreso, la reunión de datos sobre el dragado, sea por administración, sea por empresa, como ser los precios, modos de medir el material y de analizar el costo del metro cúbico del mismo, á fin de aumentar los numerosos datos reunidos ya sobre esta cuestión en los Congresos Internacionales de Navegación, con otros referentes á nuestras regiones y para poder en el próximo Congreso discutir con ventajas prácticas las cuestiones relativas á estos asuntos».

Después de lo que, siendo las once y treinta a. m., se levantó la sesión.

ALFREDO LISBOA,
Presidente.

MELITÓN GONZÁLEZ,
Secretario.

Quinta Sesión

En Montevideo, á los veintitres días del mes de Marzo de mil novecientos uno, reunidos en el Ateneo los señores Congresistas Alfredo Lisboa, Gabriel Carrasco, Cárlos Honoré, Enrique Legrand, Alejandro Foster, Arturo Giménez Osorio, Agustín Mercain, Juan Riva, Emilio Ruíz, S. Ferrer Zubieta, José de Miquelerena, Pedro Nadal, Enrique Lerena Juanicó, Santiago A. Calcagno, José Serrato, Coralio J. Enciso, Luis A. Huergo, Antonio J. Rius y Melitón González, el señor Presidente declaró abierta la sesión, siendo las dos y treinta p. m.

Leyóse el acta de la sesión anterior, que fué aprobada; y luego el Ingeniero don Cárlos M. Morales, previamente encargado al efecto, hizo el resúmen de un trabajo del ingeniero señor A. Obrecht (de Chile), titulado: «Consideraciones sobre el principio de D'Alembert».

Enseguida el Astrónomo señor Enrique Legrand, hizo el resúmen de otro trabajo del mismo ingeniero señor Obrecht, sobre: «Movimiento del plano de la Orbita de la Luna».

Ocupó luego la tribuna el doctor Gabriel Carrasco (de la República Argentina), que leyó un trabajo suyo que lleva por título: «Unidad horaria en los países de la América del Sur».

Luego fué formulada y aceptada la siguiente conclusión:

«La sección declara que es conveniente que los países de la América Latina, unifiquen su sistema horario, poniendo en práctica el de los «husos horarios» aprobado por el Congreso Internacional de Roma, en 1883.

La misma sección opina también que sería de gran utilidad la aceptación del sistema de contar las horas de cero á veinticuatro, como se ha establecido ya en varias Naciones».

Después el señor Enrique Legrand, hizo el extracto de un trabajo que sobre la misma cuestión había enviado el ingeniero señor Virgilio Raffinetti (de La Plata), y que debió ser informado por el señor Luis Morandi, quien, por enfermedad, no ha podido asistir á los trabajos del Congreso.

Siendo las cinco y treinta p. m., se levantó la sesión porque los señores Congresistas debían hacer en esa tarde una visita á la Usina de la Luz Eléctrica.

ALFREDO LISBOA,
Presidente.

MELITÓN GONZÁLEZ,
Secretario.

Sexta Sesión

En Montevideo, á los veintiseis días del mes de Marzo de mil novecientos uno, reunidos en el Ateneo los señores Congresistas Alfredo Lisboa, Enrique Legrand, Luis A. Huergo, José Serrato, Florencio Michaelsson, Federico García Martínez, José Foglia, Juan Riva, Ignacio C. Infante, Agustín Mercain, Aquiles Zubbani, S. Ferrer Zubieta, R. Levillier, Ramón Padró, Juan Monteverde, Enrique Lerena Joanicó, Coralio J. Enciso, Andrés J. Rius, Cárlos Búrmester y Melitón González, el Presidente, ingeniero don Alfredo Lisboa, declaró abierta la sesión siendo las tres p. m.

Cumpliendo la orden del día, se da la palabra al ingeniero señor Florencio Michaelsson, que ocupa la tribuna y da lectura á un rapport referente al «Puerto de Montevideo».

Se produjo luego un cambio de ideas entre el conferenciante y los señores Huergo, Duclout y Serrato.

El señor Michaelsson propone la siguiente conclusión, que es aprobada: «La sección hace votos porque los países de la América Latina dén á sus puertos principales, profundidades análogas á las de los grandes puertos de los otros continentes; y que en caso de requerirse canales de acceso dragados en el limo, los gobiernos hagan practicar ensayos de defensa mediante obras permanentes, con el objeto de reducir, en lo posible, los onerosos gastos de conservación que gravitan sobre el intercambio de productos, con perjuicio de la industria y del comercio».

Y siendo las cinco y cuarenta y cinco p. m., se levanta la sesión.

ALFREDO LISBOA,
Presidente.

MELITÓN GONZÁLEZ,
Secretario.

Séptima Sesión

En Montevideo, á los veintisiete días del mes de Marzo de mil novecientos uno, reunidos en el Ateneo los señores Congresistas Alfredo Lisboa, Jorge Duclout, Juan Monteverde, Adolfo J. Shaw, Coralio J. Enciso, Ramón Padró, Enrique Lerena Joanicó, Enrique Legrand, Andrés J. Rius, Arturo V. Rodríguez, Pedro Nadal, Juan Riva, José Serrato, J.

Foglia, R. Levillier, Agustín Mercain, Cárlos Búrmester y Melitón González, se declaró abierta la sesión á las nueve y veinte a. m.
Se leyó el acta de la anterior sesión que fué aprobada y luego la Mesa dió la palabra al ingeniero señor Duclout, que dió una conferencia sobre: «El Puerto del Rosario».
En el cambio de ideas que siguió á la disertación del señor Duclout, tomaron parte los señores Michaelsson, González, Monteverde, Duclout, y Serrato, levantándose luego la sesión, á las once y treinta a. m.

LUIS A. HUERGO,
Vicepresidente.

MELITÓN GONZÁLEZ,
Secretario.

Octava Sesión

En Montevideo, á los veintisiete días del mes de Marzo de mil novecientos uno, reunidos en el Ateneo los señores Congresistas Alfredo Lisboa, Luis A. Huergo, Juan Monteverde, F. Foglia, R. Levillier, José Serrato, Coralio J. Enciso, Juan Riva, Arturo B. Rodríguez, Ramón Padró, Jorge Duclout, Enrique Lerena Joanicó, Agustín Mercain, Pedro Nadal, Cárlos Búrmester y Melitón González, presidiendo la sesión el Ingeniero señor Luis A. Huergo, se declaró abierta á las dos y treinta p. m.
Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.
Con sujeción á la orden del día, se da la palabra al Ingeniero Teniente 1.° don Federico García Martínez, quien, ocupando la tribuna, dió lectura á su trabajo «Proyecto de Faro para la isla de Lobos», á la que siguió una breve discusión en que tomaron parte los señores Michaelsson, Duclout y el conferenciante.
Enseguida se invitó á ocupar la tribuna al señor Melitón González, quien da lectura á su trabajo titulado: «Proyecto para la navegación interior de la América del Sur».
Terminada esa lectura pidió la palabra el ingeniero señor Huergo, con motivo de comunicación anunciando nuevos trabajos, é hizo la siguiente moción que fué aprobada:
«Que solo se publicarán los trabajos que se presenten durante las sesiones, no dándose á la publicidad los que vinieran después por importantes que sean».
Y se levantó la sesión á las cinco y cuarenta y cinco p. m.

ALFREDO LISBOA,
Presidente.

MELITÓN GONZÁLEZ,
Secretario.

Novena Sesión

En Montevideo, á los veintiocho días del mes de Marzo de mil novecientos uno, reunidos en el Ateneo los señores Congresistas Luis A. Huergo, Juan Foglia, Juan Riva, Arturo Giménez Osorio, Aquiles Zubbani, Enrique Legrand, Coralio J. Enciso, Cárlos Búrmester, Antonio Llambías de Olivar, Roberto Levillier y Melitón González, bajo la presidencia del Ingeniero señor Alfredo Lisboa, se declaró abierta la sesión á las nueve y quince a. m.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se entró á la órden del día, dando la palabra al señor Enrique Legrand, que leyó su trabajo titulado: «La fotografía del Cielo. — Estado actual de la colaboración latino-americana. — Importancia científica de la obra».

Luego se concede la palabra al Ingeniero señor Cárlos Honoré, para leer un trabajo anunciado con el título de «Pruebas de la existencia del sol interior y consecuencias».

Terminada la exposición del señor Honoré, el Ingeniero señor Arocena, pide la palabra para lamentar que el conferenciante no haya presentado casos de aplicación para dejar convencidos de la eficacia del sistema expuesto. El señor Honoré contesta que presentará esas aplicaciones en una obra que va á publicar.

El señor Legrand, niega que haya novedad en el sistema expuesto.

Sigue un pequeño debate tras el cual el señor Honoré, á pedido de algunos señores congresistas, modifica el título de su trabajo, dándole el siguiente:

«Estudio de las funciones isócronas simples y compuestas ó sus diagramas; considerado este estudio como método de investigación sobre las causas periódicas de la variación de las temperaturas terrestres generales ó locales».

Y se levantò la sesión siendo las diez y treinta p. m.

ALFREDO LISBOA,
Presidente.

MELITÓN GONZÁLEZ,
Secretario.

Décima Sesión

En Montevideo, á los veintinueve días del mes de Marzo de mil novecientos uno, reunidos en el Ateneo los señores congresistas Alfredo Lisboa, José Foglia, Ramón Padró, Agustín Mercain, Adolfo J. Shaw, Cárlos Búrmester, Gabriel Carrasco, Andrés J. Rius, Juan Riva, Juan Monteverde, Roberto Levillier, Enrique Lerena Joanicó, Coralio J. Enciso y Melitón González, presidiendo el Ingeniero señor Lisboa, se declaró abierta la sesión á las nueve y treinta a. m.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió la palabra al señor Cárlos Búrmester, que leyó su trabajo titulado: «La Agrimensura legal. — Conclusiones sobre la importancia legal de las mensuras extrajudiciales».

Terminada esa lectura se suscita una discusión en que toman parte los señores González, Huergo, Morales, Mercain y el conferenciante.

Después fué invitado á ocupar la tribuna el Arquitecto señor Llambías de Olivar, quien así lo hizo, dando lectura á su trabajo titulado: «Hospitales Departamentales».

El señor Morales propone adherirse á las conclusiones del señor Llambías, y habiéndose votado la conclusión, es aceptada en la forma siguiente:

«La sección vería con agrado que los gobiernos de las Naciones representadas en este Congreso, se preocuparán del establecimiento de edificios hospitalarios en los núcleos importantes de población en el interior de sus respectivos Estados, fomentando y ayudando la iniciativa particular como un deber de higiene pública y de humanidad».

Luego el doctor Gabriel Carrasco, haciendo uso de la palabra que le fué ofrecida, lee su trabajo titulado: «Influencia de las manchas del Sol en la creciente de los ríos del Plata».

Y siendo las once y cuarenta y cinco a. m., se levanta la sesión.

ALFREDO LISBOA,
Presidente.

MELITÓN GONZÁLEZ,
Secretario,



Undécima Sesión

En Montevideo, á los veintinueve días del mes de Marzo de mil novecientos uno, reunidos en el Ateneo los Excmos. Señores doctor Gregorio L. Rodríguez y Doctor Manuel Herrero y Espinosa, Ministros de Fomento y de Relaciones Exteriores de la República del Uruguay, y los señores Alfredo Lisboa, Luis A. Huergo, José Serrato, Emilio Roix, Ramón Padró, Agustín Mercain, Sebastian Martorell, Arturo V. Rodríguez, Horacio Acosta y Lara, Enrique Legrand, Florencio G. Ponce, José Foglia, A. Maini, R. Levillier, Antonio Llambías de Olivar, Gregorio Lamas, Juan Riva, Florencio Michaelsson, Coralio J. Enciso, Enrique Lerena Joanicó y Melitón González, se declaró abierta la sesión á las nueve p. m.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, entrándose á la orden del día.

Concedida la palabra al Ingeniero señor Duclout, éste comenzó su conferencia sobre «Régimen de los Ríos de la Plata».

Terminada que fué, se formuló la siguiente moción, que fué aceptada como conclusión:

«La Sección cree de grande interés general para los países de la cuenca del Plata:

a) Establecer una centralización de las observaciones de altura de agua en los rios y de las caídas de lluvias, para poder establecer un servicio de previsión de las crecidas, especialmente en el Río Uruguay.

b) Que los Gobiernos de los tres países limítrofes con el Río Uruguay, se pongan de acuerdo para la rápida realización del programa del señor Ministro de Obras Públicas de la Argentina doctor Civit, para la navegación de dicho río hasta Santo Tomé».

Y se levanta la sesión siendo las diez y cuarenta y cinco p. m.

ALFREDO LISBOA,
Presidente.

MELITÓN GONZÁLEZ,
Secretario.

Duodécima Sesión

En el Ateneo de Montevideo, á los treinta días del mes de Marzo de mil novecientos uno, reunidos los señores Congresistas que forman la sección de Ciencias Exactas é Ingeniería, presidiendo el Ingeniero señor Lisboa, se declaró abierta la sesión siendo las nueve y veinte a. m.

Se da lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Siendo esta la última sesión que deba celebrarse, se nombró una Comisión compuesta de los señores Ingenieros Duclout, Michaelsson, González y Enciso, con el objeto de revisar y redactar en definitiva las mociones aprobadas por esta sección.

El señor Monteverde propone la siguiente moción que es aprobada:

«La sección declara que es conveniente que los Gobiernos de los países de la América Latina, dicten disposiciones que obliguen á hacer las obras de saneamiento de las habitaciones, previa presentación de los planos correspondientes y bajo la más estricta vigilancia».

El señor Ingeniero Morales, propone la siguiente moción que fué aprobada:

«La sección declara que sería de gran utilidad que los gobiernos de los países de la América Latina incluyesen en la legislación de obras públicas, disposiciones que hicieran obligatoria la presentación de los titulos y permitiesen á los empleados públicos el acceso á la propiedad privada, á los efectos de la confección de planos catastrales ú otros necesarios para el estudio de proyectos ó ejecución de obras públicas».



El señor Legrand propone la siguiente moción que es aprobada:

«La sección cree que debe alentarse á los Gobiernos de los países Latino-Americanos, para que habiliten á los observatorios astronómicos, comprometidos en la obra internacional de la Carta del Cielo y que no han podido hasta ahora darle ejecución, para realizarla, dando así á la América Latina, el puesto que entre las Naciones civilizadas le corresponde».

Enseguida la sección se impone de los varios trabajos impresos que se han recibido, dándose con tal motivo cuenta de los breves apuntes que el señor Virgilio Raffinetti envió bajo el título de «La Astronomía en el siglo XIX», dedicados al Segundo Congreso Científico Latino Americano, y en cuyo trabajo, como en él se dice, se «abarcan de una ojeada los inmensos progresos de la Astronomía durante el siglo que acaba de fenecer».

Y también de lo siguiente:

Un tomo presentado por el ingeniero señor Duclout, de la Inspección General de Navegación y Puertos en la República Argentina, publicación hecha por el Ministerio de Obras Públicas, titulada «Concurso para la presentación de Proyectos de trenes de Dragado».

Un pequeño folleto del señor Marcial A. Martínez de Ferrari (Santiago de Chile) en que trata de las «Habitaciones á bajo precio».

Un Anuario Hidrográfico del Río de la Plata para el año de 1891, por el ingeniero D. Cárlos A. Arocena (Uruguay).

El libro «Agrimensura legal» del señor Cárlos Búrmester (Uruguay). 1900.

Un folleto «La producción y el consumo del azúcar en la República Argentina» por el doctor Gabriel Carrasco. (Buenos Aires).

«Bibliografía y trabajos públicos» por el doctor Gabriel Carrasco. 1894. (Buenos Aires).

«Revista del Club de Ingeniería de Río de Janeiro». Números I y II de la IV série, presentados por el ingeniero señor Lisboa; así como una plancha, en relieve, de una de las láminas de la triangulación de San Paulo, llevada á cabo por la Sociedad de Geografía y Geología de aquella región.

Acordóse agradecer esos envíos á las Instituciones remitentes, por intermedio de las mismas personas que los presentaron al Congreso.

Se dió cuenta de una nota del Comité Ejecutivo, pidiendo que para el día de hoy se remitiese copia legalizada de las conclusiones aceptadas por la sección. Se mandó se hiciera así por Secretaría.

Con lo cual se declararon terminados los trabajos de la sección, pronunciando entonces el señor Presidente el siguiente discurso, que se ordenó fuese traducido y transcripto en la presente acta:

«Señores: Al cerrar los trabajos de la I y IV Secciones del Segundo Congreso Científico Latino Americano, felicito á los ilustres congresistas por el gran éxito alcanzado en este certámen y agradezco el relevante concurso de los que dieron brillo á las sesiones por medio de notables conferencias é instructivas memorias, y de aquellos que tomaron parte en los debates desarrollados en este recinto.

«Al volver á sus tareas y labores por el camino hasta hoy seguido, y adelantando en el estudio de las cuestiones que se debaten, creo se irán preparando nuevos elementos para las tareas de los futuros Congresos.

«Quedan clausuradas las sesiones de la sección de Ciencias Exactas é Ingeniería».

La Asamblea, como demostración de agradecimiento á los servicios prestados por el señor Presidente, se puso de pié.

Acto contínuo, por aclamación, la Asamblea formuló un voto de gracias á los señores Secretarios que habían actuado en todas las sesiones de esta sección, desempeñando con laboriosidad é inteligencia sus tareas.

Y, por fin, acordóse que como recuerdo de gratitud de la Sección, por los servicios que le habían prestado los taquígrafos señores Roberto Levillier y Alejandro Herosa y los que aún prestarán hasta enviar la traducción de las versiones taquigráficas tomadas por ellos en el curso de las sesiones, se les presentase una pequeña medalla de oro á cada uno de

ellos, acompañada de la nota respectiva, encargando á la Mesa la redacción.

Con lo que terminó el acto y la labor de esta Sección siendo la una p. m., y firmándose la presente y última acta de sus sesiones.

ALFREDO LISBOA,
Presidente.

MELITÓN GONZÁLEZ,
Secretario.

—La Sección no celebró reuniones del 23 al 26, porque según se había establecido en los programas de trabajos que constan en el acta primera, debía dedicar ese tiempo á excursiones á la Colonia para una visita á la nueva línea del Ferrocarril del Oeste, á lo que galantemente defirió la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, poniendo á disposición del Congreso un tren especial que hizo el viaje de ida y vuelta en el mismo día.

Se visitaron igualmente la Estación Central del Ferrocarril, las Usinas de la Luz Eléctrica, el establecimiento de fabricación de cal y portland en Pando y la Universidad.

CAPÍTULO IX

SECCIONES II Y III

(CIENCIAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES)

Primera Sesión

La primera sesión de las secciones de Ciencias Físico-Químicas y Naturales, tuvo lugar el día 21 de Marzo de 1901, en el Ateneo. Reunidos los señores adherentes se instalaron las secciones y se designaron las autoridades destinadas á dirigir el funcionamiento.

Constituída la Mesa provisoria por el señor Presidente del Comité organizador de esta sección, doctor don Claudio Williman acompañado del Vice, doctor don Antonio Formica Corsi y del Secretario señor don Severiano de Olea, fué declarado abierto el acto por el señor Presidente á las 10 1/2 a. m.

El doctor Williman propuso para presidir la sección á los señores doctores Barbosa Rodrigues y Cárlos Berg, el primero como presidente de la sección de Ciencias Naturales y el segundo en igual carácter para la de Ciencias Físico-Químicas.

El doctor Harperath mocionó para que no fuera dividido este grupo, resolviéndose en consecuencia designar un presidente efectivo que presida cada día la sesión que se verifique, debiendo ser designado en ese carácter en la sesión anterior la persona que ha de desempeñar ese cargo.

Puesta á votación esta moción fué aceptada.

El doctor Williman propuso para presidir la primera reunión al doctor Barbosa Rodrigues, el cual fué aceptado en carácter de tal.

Puesto en posesión del cargo, pronunció las palabras siguientes:

« Meus senhores :

« Agradeço-vos cordialmente a escolha que fizestes para eu ter a honra « presidir esta sessão. Sinto-me verdadeiramente sensibilisado pela distinc- « ção que se me dá n'esta assamblea onde se ve reunida a elite dos varões « scientificos da America Latina. Reconheço entretanto, que estou longe « de merecer tão grande prova de apreço, que devo-a apenas á alta con- « sideração que vos merece o paiz que represento.

« Agradecendo-vos particularmente, agradeço-vos tambem em nome de « minha patria esta signal de consideração e de sympathia que muito será « apreciada pelo Brazil. »

Por nueva moción del doctor Harperath, se designó al Secretario con carácter permanente, siendo nombrado el señor Olea, que ya desempeñaba esa función en carácter provisorio.

El doctor Harperath volvió á mocionar pidiendo á la Mesa que fueran invitados los doctores Cobos y Baez, este último delegado del Paraguay, para que en la próxima sesión explicaran diversos puntos referentes á sus respectivos discursos leídos en el acto inaugural de este Congreso, que á su vez era necesario aclarar.

El señor Ingeniero Aguirre propuso á la Mesa el que fueran tratados primero los temas propuestos al primer Congreso Científico Latino-Americano verificado en la Ciudad de Buenos Aires, y en segundo término las memorias presentadas extrañas á estos temas; y que la invitación á que se refería la moción del doctor Harperath fuera comprendida entre éstos; — propuso, además, que los trabajos presentados pudieran ser leídos particularmente por todas aquellas personas que así lo desearan.

Puesto á consideración el punto se resolvió de conformidad.

El señor Presidente doctor Barbosa Rodrigues indica que, en vista del corto número de trabajos presentados, cree conveniente que sean leídos solamente tres ó cuatro de ellos por sesión.

El doctor Berg manifiesta que sería conveniente que ese número fuera elevado por lo menos al número de cinco ó seis trabajos por sesión.

Puesto á consideración se resolvió el punto según el parecer del doctor Berg.

En tal virtud, el señor Presidente doctor Barbosa Rodrigues dicta la lista de trabajos para la sesión que se verificará á las 3 p. m.

El doctor Harperath indica la conveniencia que habría en dirigirse á los señores miembros de la sección de Medicina y de Ingeniería pidiéndoles deleguen de su seno una Comisión, para que concurran á la sesión del juéves 28 del corriente, en la que se podrían tratar de la unificación de métodos de análisis químicos y de la unificación del método de enseñanza de la Química en la América Latina; temas que fueron indicados por el primer Congreso.

Puesta á consideración esa moción se resolvió favorablemente.

Designados los asuntos que se han de tratar en la próxima reunión, el señor Presidente indicó que ésta se verificará á las 3 p. m.

Se dió por terminado el acto á las once y tres cuartos a. m.

Segunda Sesión

En Montevideo, á veintiuno de Marzo de mil novecientos uno, reunidos en el salón de sesiones del Ateneo de Montevideo los señores Congresales de la sección Ciencias Físico-Químicas y Naturales del Segundo Congreso Científico Latino-Americano, bajo la presidencia del doctor Barbosa Rodrigues, el señor Presidente declaró abierto el acto á las 4 p. m.

Dióse lectura del acta de la sesión anterior la que fué aprobada.

Enseguida el señor Presidente hizo presente que por faltar en Secretaría los trabajos anunciados en la órden del día, creía conveniente se transfiriera la sesión para el día siguiente, lo que sometía á la consideración de la Asamblea.

Se resolvió que se celebraría sesión el día 22, á las 3 p. m., cambiándose á la vez la órden del día por la que sigue:

Orden del día:

1.º — Doctor Antonio Formica Corsi. — «Contribución al estudio de los moluscos del Uruguay».

2.º — Doctor Cárlos Berg. — «Los pelos odoríferos tibiales de los machos del género Melipotis H. b. (Bolina Guen)».

3.º — Profesor don José Arechavaleta. — «Leguminosas del Uruguay».

4.º — Doctor Luis Cordero. — «El Quichua en la Botánica».

No siendo el acto para más, el señor Presidente lo dió por terminado á las 5 p. m.

Tercera Sesión

En Montevideo, á 22 de Marzo de 1901, reunidos en el salón de sesiones del Ateneo de Montevideo los señores adherentes á la sección Ciencias Físico-Químicas y Naturales del Segundo Congreso Científico Latino-Americano bajo la presidencia del doctor Barbosa Rodrigues, el señor Presidente declaró abierto el acto á las tres y veinte minutos p. m.

Leída el acta de la sesión anterior y puesta á votación fué aprobada.

El doctor Berg, pidió la palabra en nombre de dos instituciones científicas argentinas: el Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires y la Sociedad Científica Argentina, que por invitación de la Comisión or-

ganizadora se habían adherido al Segundo Congreso Científico Latino-Americano.

Recuerda que el Museo Nacional en su esfera modesta de actividad no actúa solo como una institución que acumula y exhibe objetos de Zoología, Botánica y Mineralogía, sino que se ocupa de la divulgación de conocimientos acerca de la República Argentina y de los países limítrofes, por medio de sus publicaciones «Los Anales» y «Las Comunicaciones», y que se ha apresurado en hacer aparecer el número 8 de las «Comunicaciones», número que presenta como un homenaje al Congreso, especialmente á la sección Ciencias Físico-Químico Naturales. — Respecto á la Sociedad Científica Argentina la cual ha honrado al doctor Berg con el nombramiento de su Delegado, agradece el orador las menciones lisongeras que se han hecho en el acto de la apertura del Congreso, referentes á dicha institución, de cuya actividad intelectual dan cuenta los cincuenta volúmenes de sus «Anales» y la cual está orgullosa por haber ideado é iniciado la realización de los Congresos Científicos Latino-Americanos, sembrando semilla que no tan sólo ha dado hasta ahora arbustos espinosos; sino también algunos frutos útiles, que hacen esperar árboles tan fuertes como los Ñandubay, Lapachos y Quebrachos. El doctor Berg, saluda á esta Asamblea en nombre de la Sociedad Científica, de su Presidente el doctor Manuel Bahía y de su antíguo Presidente, el señor Angel Gallardo, bajo cuya presidencia brotó la idea de los Congresos.

El señor Presidente haciéndose intérprete de las ideas de la Asamblea, contestó en los términos siguientes: que esta Asamblea había oído con agrado las palabras del señor Delegado de las Instituciones Científicas Argentinas, Museo Nacional y Sociedad Científica Argentina y que se complacía en agradecer la cooperación de tan ilustres corporaciones y la digna representación que tenían en el Congreso.

El Profesor Arechavaleta, especialmente, apoyó en análogos términos las palabras del señor Presidente.

De inmediato se pasó á la órden del día, ocupando el doctor Antonio Formica Corsi la tribuna, y dando lectura de su trabajo titulado: «Contribución al estudio de los moluscos del Uruguay». Concluída la lectura, el doctor Berg indicó al conferenciante la presencia de varios moluscos, cuya existencia le era conocida en esta República y que no figuraban en la lista presentada por el doctor Formica Corsi, y á la vez lo alentó para que perseverara en el trabajo comenzado.

Las especies de moluscos indicadas por el doctor Berg son el Agriolimax meridionalis, el Limax taeris y el Limax variegatus.

El Profesor Arechavaleta preguntó al conferenciante si le era conocida la distribución geográfica del género Bulimus en esta República, á lo cual contestó el doctor Formica Corsi que las especies de Bulimus por él citadas, se hallaban en la Sierra de Minas.

Concluídas las anteriores observaciones, tomó la palabra el doctor Cárlos Berg, para tratar de «Los pelos odoríferos en los lepidópteros, especialmente los pinceles tibiales de los machos del género *Melipotis* H. b. (Bolina Guen).

Después de una disertación acerca del estudio de los órganos odoríferos desde Steffanelli (1870) y Fritz Müller (1877) y demás investigadores modernos, caracteriza el conferenciante las diferentes clases de órganos odoríferos, indica la categoría de materias que segregan, su objeto como medios de defensa y de atracción, y su implantación en las diferentes partes del cuerpo del lepidóptero. Especialmente se detiene el doctor Berg, en describir los órganos odoríferos que se encuentran en las tibias posteriores de los machos del género Melipotis, descubiertos simultáneamente por Fritz Müller y por él mismo, en Santa Catalina del Brasil por el primero y en el Departamento de Soriano por el doctor Berg. Manifiesta el doctor Berg que se había reservado la publicación de su hallazgo, juntando material durante veinticinco años

Presenta hoy al Segundo Congreso Científico Latino-Americano los resultados de su investigación referente á cinco especies, resultados que

son á la par interesantes é importantes, pues estos órganos, muestran estructuras morfológicas de mucho valor para la determinación de las especies de este género.

El doctor Berg acompaña dibujos para demostrar las particularidades de los órganos de las cinco especies. Promete dar á luz sus observaciones con más detalles dentro de poco tiempo.

El doctor Berg fué felicitado por su notable trabajo por los señores presentes á la sesión.

El profesor Arechavaleta pidió la palabra para preguntar al conferenciante si el olor que emana de esos lepidópteros es perceptible á distancia, á lo que contestó el doctor Berg que podía ser percibido á distancia, y citó como ejemplo lo que pasa con las especies sedentarias, y, más especialmente la hembra del bicho del cesto, la cual atrae al macho que la busca en él.

El profesor Arechavaleta, dijo que en el arroyo Malvín, de las cercanías de esta Ciudad, había recogido una crisálida, la cual, puesta en una jaula, produjo una hembra que segregaba un líquido amarillento, y que en ese mismo día aparecieron en su casa diversos machos de la misma especie, probablemente atraídos por el licor segregado por la hembra.

El doctor Barbosa Rodrigues, indicó que conocía una especie de mariposa en Río Janeiro, cuyo nombre no recordaba, cuyos individuos despedían un fragante olor de rosa, perceptible á varios metros de distancia.

El doctor Harperath preguntó al doctor Berg, si el líquido segregado por esos insectos había sido separado y determinada su constitución química, á lo que respondió el doctor Berg que dada la pequeña cantidad de materia colorante y lo moderno que es el conocimiento de su existencia, no había sido aún determinada.

A continuación el Profesor Arechavaleta pidió permiso para retirarse, rogando á la Mesa que transfiriera para la sesión siguiente la lectura de su trabajo «Leguminosas del Uruguay», á lo cual se accedió.

Por no estar presente el doctor Cordero para leer su trabajo titulado: «El Quichua en la Botánica», pasó éste á estudio é informe de una Comisión particular.

El señor Ingeniero Aguirre pidió á la Mesa que su trabajo sobre Geología del Cerro de Montevideo figurara en la órden del día de la sesión próxima. Puesto á consideración el punto, se resolvió afirmativamente.

El doctor Harperath mocionó para que las sesiones fueran diarias, y que se efectuaran de 9 á 11 a. m., y de 3 y 30 á 5 y 30 p. m., hasta que la Sección llenara por completo su cometido.

Puesta á votación esta moción, se resolvió afirmativamente.

El señor Presidente da entrada á dos nuevos trabajos, comunicando á la Asamblea los títulos; son los siguientes: 1.° «Crustáceos do Brazil, Thoraxostráceos», del doctor Cárlos Moreira, y 2.° «El Curaré» del doctor Juan B. de Lacerda.

Por moción del doctor Harperath, se designó al doctor Cárlos Berg, para presidir la próxima sesión, quedando el doctor Berg en posesión de su cargo.

Seguidamente la Mesa confeccionó las siguientes órdenes del día para las sesiones á efectuarse de mañana y de tarde, al día siguiente:

Orden del día para la sesión de la mañana:

1.° — Doctor J. Barbosa Rodrigues. — «Fecundación de las palmeras».

2.° — Ingeniero L. Aguirre. — «Breves observaciones geológicas sobre el Cerro de Montevideo».

3.° — Profesor Arechavaleta. — «Leguminosas del Uruguay».

Orden del día para la sesión de la tarde:

1.° — Doctor Harperath. — «La química moderna y los descubrimientos de Fíttica».

2.° — Informes.

No habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente dió por terminado el acto á las 5 y 50 p. m.



Cuarta Sesión

En Montevideo, á los 23 días del mes de Marzo de 1901, reunidos en el Salón de Sesiones del Ateneo, los señores Congresales de la Sección de Ciencias Físico-Químicas y Naturales del Segundo Congreso Científico Latino Americano, el señor Presidente doctor Cárlos Berg, declaró abierta la sesión á las 10 a. m.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada sin observación.

El señor Presidente manifestó que se pasaría á la órden del día si alguno de los señores presentes no hacía uso de la palabra.

El doctor Harperath hizo presente que en la primera reunión se había convenido en citar á los señores doctores Francisco Cobos y Cecilio Baez, para que concurrieran á una de estas sesiones con el objeto de aclarar ciertos puntos relacionados con sus respectivos discursos pronunciados en la sesión de apertura del Congreso, que tuvo lugar en el Teatro Solís; y que no teniendo conocimiento de que dichos señores hubieran sido invitados, se permitía hacer moción en ese sentido.

El señor Presidente contestó que se había comunicado al señor Arechavaleta para que se entrevistara con los doctores Cobos y Baez á objeto de hacerles presente el deseo que el doctor Harperath había manifestado en el seno de esta Asamblea; que creía que el señor Arechavaleta había llenado su cometido y que además había sido publicada en varios periódicos la invitación para que dichos señores concurrieran á una sesión.

El Profesor Arechavaleta dijo que no recordaba que se le hubiera delegado tal misión, pero que si se le designaba, llenaría su cometido con todo placer, creyendo conveniente que se pasara nota-invitación á dichos señores, por Secretaría.

Puesto á consideración el punto, se resolvió pasarles una nota, la que fué redactada por el doctor Berg en los siguientes términos:

« Montevideo, Marzo 23 de 1901.

« Al señor doctor....

« Tengo el honor de comunicar á Vd. que la Sección de Ciencias Fí-
« sico-Químicas y Naturales, había resuelto en su primera sesión invitar
« á los señores doctores Cobos y Baez para que tuvieran á bien presentar
« los discursos leídos en la sesión solemne de apertura del Congreso,
« para ser tomados en consideración en una de sus sesiones y en pre-
« sencia de los autores de esos trabajos.

« Por una desinteligencia involuntaria, el Congresal encargado de ha-
« cerles saber esa resolución, no la desempeñó á su debido tiempo,
« en vista de lo cual, se ha resuelto en sesión de hoy dirigirse á Vd.
« por escrito, haciéndole saber lo anteriormente expuesto, y manifes-
« tándole que la Sección vería con sumo agrado que accediera á su pedido,
« y espero de su fineza que no la privará de su presencia en el día
« señalado, para someter á discusión algunas ideas por Vd. emitidas.

« Saluda á Vd. muy atentamente.

« (Firmado) CÁRLOS BERG,
« Presidente.

« (Firmado) S. DE OLEA,
Secretario ».

Inmediatamente se pasó á la órden del día, leyendo el doctor J. Barbosa Rodrigues su notable trabajo sobre la fecundación de las palmeras, lo cual le valió á dicho señor las felicitaciones de todos los presentes.

El señor Presidente invitó á los señores Congresales á hacer uso de la palabra, si es que alguno de ellos deseaba hacer observaciones al trabajo leído. Como nadie hizo objeciones, el señor Presidente invitó al Ingeniero señor Aguirre para que ocupase la tribuna para dar lectura

de su trabajo titulado: « Breves observaciones geológicas del Cerro de Montevideo ».

El señor doctor Aguirre, acompañó diversas muestras de rocas recogidas por él en aquella localidad. Al terminar el conferenciante la Asamblea manifestó su agradecimiento por la importante comunicación.

El señor Presidente invitó á los señores Congresales para que hicieran las observaciones que creyeran del caso, indicando á la vez que la discusión tendría lugar en la sesion siguiente.

El señor Presidente pone en conocimiento de la Asamblea que habiendo recibido una citación del Comité Central para las 3 p. m., no podría presidir la reunión de la tarde, por lo cual pide á los señores presentes se sirvan designar la persona que debe sustituirlo. Se resolvió que ocupara la presidencia el señor Ingeniero Aguirre.

No siendo para más el acto, se levantó la sesión siendo las 11 y 30 a. m.

Quinta Sesión

En Montevideo, á los 23 días del mes de Marzo de 1901, reunidos en el salón de sesiones del Ateneo los señores Congresales de la Sección de Ciencias Físico-Químicas y Naturales, el doctor Cárlos Berg, declaró abierta la sesión á las 4 p. m.

El doctor Berg invitó á los asistentes á que designaran la persona que debía presidir esta sesión, pues el señor Ingeniero Aguirre, designado en la sesión anterior, no había podido concurrir. Se nombró al señor Barabino. Puesto en posesión de la Presidencia el señor Barabino, el doctor Berg pidió permiso para retirarse, el que le fué concedido.

El señor Presidente invitó al doctor Luis Harperath para que desarrollara la comunicación por él anunciada, que versaba sobre: « Los adelantos de la química moderna y los nuevos descubrimientos de Fíttica ». El doctor Harperath desarrolló extensamente el asunto por lo cual recibió los plácemes de los presentes.

Presentó luego una moción concebida en los siguientes términos:

Moción:

Debiendo la Sección de Ciencias Físico-Químicas y Naturales proceder, de acuerdo con lo resuelto por el anterior Congreso, al estudio de los medios más apropiados para obtener la unificación de los métodos de análisis químicos; y, considerando que esta cuestión se halla íntimamente unida con la de la enseñanza profesional de la Química, resuelve pedir á los señores Arata, Quiroga y Harperath, que fueron nombrados en Comisión para este objeto, se sirvan presentar sus conclusiones en una próxima sesión. Y habiendo el doctor Quiroga excusado su inasistencia y manifestado el deseo de que sus colegas de Comisión se expidieran en este asunto, la sección resuelve integrar la citada Comisión con el señor . . . ., rogándoles quieran expedirse con la urgencia que exige el breve tiempo que debe funcionar este Congreso ».

Leída la moción, el señor Presidente la puso á la consideración de la Asamblea, la cual indicó al doctor don José Scosería para integrar la Comisión.

El doctor Scosería manifestó que no tenía inconveniente en aceptar el cargo; pero como los asuntos á tratar eran dos y el tiempo de que se disponía corto, mocionaba en el sentido de que la Comisión fuera integrada por otra persona, que á su vez podría ser el profesor de análisis químicos de nuestra Universidad.

El doctor Harperath opina que debe dejarse esa facultad á la Comisión designada, aprobándose esta indicación.

El señor Domingo Giribaldo, se encarga de presentar en una de las próximas sesiones un resúmen del trabajo presentado por el doctor Lacerda, titulado: « El Curaré ».

Fué designado para desempeñar el cargo de presidente de la próxima

sesion el doctor Luis Harperath, señalándose el día 26 del corriente á las 9 a. m., para su celebración, con la siguiente órden del día:

1.° — « Leguminosas del Uruguay » por el profesor Arechavaleta.

2.° — « Contribución al estudio de los Foraminíferos de la América del Sur », por el doctor Formica Corsi.

3.° — « Contribución al estudio sobre la teoría de los contactos de Volta y teoría química de los generadores hidro-eléctricos », por U. E. Martini.

No siendo para más, se dió por terminado el acto á las 5 y 40 p. m.

Sexta Sesión

En Montevideo, á los 26 días del mes de Marzo de 1901, reunidos los señores Congresales de la Sección de Ciencias Físico-Químicas y Naturales del Segundo Congreso Científico Latino-Americano en el salón de sesiones del Ateneo, el señor Presidente, doctor Luis Harperath declaró abierta la sesión á las 10 a. m.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

El señor Presidente comunica á la Asamblea que se han recibido en la Secretaría de la Sección, dos notas, una del doctor Francisco Cobos y la otra del doctor Cecilio Baez, ambas en contestación á las que fueron remitidas á dichos señores invitándoles á dar explicaciones en el seno de esta Asamblea, respecto á los discursos leídos por ellos en el acto inaugural de este Congreso.

El señor Presidente hizo dar lectura de esas notas, las cuales están concebidas en estos términos:

« Montevideo, Marzo 23 de 1901.

« Señor Presidente de la Sección de Ciencias Físico-Químicas y Natura-
« les del Segundo Congreso Científico Latino-Americano, doctor don Cárlos
« Berg.

« Con agradable sorpresa he recibido la atenta nota fechada hoy, que
« se ha dignado dirigirme la Sección de Ciencias Físico-Químicas y Na-
« turales, que Vd. tan dignamente preside.

« Agradable, porque constándome que se compone esa importante sección
« de sabios de nombradía universal, á quienes respeto y admiro y á quienes
« puedo considerar como verdaderos maestros, me halaga en extremo
« la distinción que se hace al discurso pronunciado por mí en la sec-
« ción inaugural. Y sorpresa, porque refiriéndose mi discurso á la cien-
« cia en general, á la que considero como una é indivisible, y habiendo
« sido dirigido al Congreso en pleno, no me explico como puede tomarse
« en consideración en una sola sección del Congreso, por importante que
« sea, y sin intervención de las demás.

« Consecuente, pues, con esta idea, que es también la que manifesté
« el día de la apertura, yo no tendria inconveniente alguno, al contrario, me
« creería muy honrado y lo consideraría como la mayor distinción de
« mi vida, en que se tomara en consideración mi discurso, siempre que
« fuera en una sesión especial del Congreso en pleno, sesión á la que
« concurrieran todas las secciones sin faltar ninguna.

« En dicha sesión especial del Congreso en pleno:

« 1.° — Leería mi discurso íntegro con la tranquilidad y reposo de
« espíritu que es necesario para tratar de cosas tan elevadas, lo que quiere
« decir, que se me daría el tiempo suficiente para ello.

« 2.° — Se pondría á votación si se aprobaba en general.

« 3.° — Si no era aprobado en general, no había lugar á discusión alguna.
« Si por el contrario, mereciera la aprobación en globo, entonces se en-
« traría á discutir y á votar cada una de sus partes y párrafo por pá-
« rrafo.

« Dejando así contestada la nota con que me ha honrado el señor « Presidente de la Sección de Ciencias Físico-Químicas y Naturales, le « suplico se digne aceptar, así como los ilustres miembros que la compo- « nen, el homenaje sincero de admiración y respeto de S. S.

« (Firmado) *Francisco Cobos* ».

Tomada en consideración esta nota, se mandó archivar.
La segunda es como sigue:

« Montevideo, Marzo 25 de 1901.

« Señor Presidente de la Sección de Ciencias Físico-Químicas y Naturales « del Segundo Congreso Científico Latino-Americano, doctor don Cárlos « Berg.

« Presente.

« Señor:
« Tengo el honor de contestar á Vd. su estimable comunicación del día « 23 del corriente, para manifestarle que acepto gustoso su invitación y « me pongo enteramente á sus órdenes para el día y hora que Vd. tenga « á bien designar.
« Aprovecho esta ocasión para saludarle con mi más distinguida consi- « deración.

« (Firmado) *Cecilio Baez* ».

Puesta á consideración de la Asamblea esta nota, se resolvió fuese contestada por Secretaría en los siguientes términos:

« Señor doctor Cecilio Baez. — Delegado.

« Tengo el honor de acusar recibo de su nota fecha 25 del corriente, « comunicando á la Sección de Ciencias Físico-Químicas y Naturales que « Vd. se presta galantemente para poner á discusión su discurso pro- « nunciado en la sesión de apertura del Congreso.
« Reunida dicha sesión ha resuelto hoy agradecer á Vd. de una ma- « nera muy especial, la fineza que hácia ella ha manifestado, y me en- « carga de hacerle saber que ella tendría mucho gusto en ver á Vd. en « una de sus reuniones.
« Al comunicar á Vd. esas resoluciones me es muy grato saludarle y « ofrecerle también de mi parte las consideraciones más distinguidas y « de alto aprecio ».

De inmediato se pasó á la órden del día, ofreciendo antes el señor Presidente, la palabra, como de costumbre, para el caso en que alguno de los señores presentes desease hacer alguna objeción á los trabajos leídos en la sesión anterior.

El doctor Scosería indicó á la Mesa que le constaba que varios miembros de esta sección deseaban objetar á uno de los trabajos leídos en la sesión última, y que como dichos señores no estaban presentes, mocionaba en el sentido de que fueran transferidas dichas objeciones para la sesión de la tarde. Puesta á consideración la moción fué aceptada.

El Profesor Arechavaleta pidió á la Mesa que hiciera transferir para la sesión de la tarde el trabajo que estaba anunciado en la órden del día y al cual no podía dar lectura por hallarse enfermo, lo cual fué acordado.

El señor Presidente invitó al doctor Antonio Formica Corsi á ocupar la tribuna para dar lectura de su trabajo titulado: « Contribución al estudio de los Foraminíferos de la América del Sur », tema que fué desarrollado brillantemente por el conferenciante, lo que le valió justas felicitaciones.

El señor Presidente manifestó que las observaciones á la comunicación leída podrían ser hechas en la sesión de la tarde, é invitó al señor U. E. Martini á que presentara su comunicación titulada: «Contribución al estudio de la teoría de los contactos de Volta y teoría química de los generadores hidro-eléctricos».

El señor Martini ocupó la tribuna donde trató del tema con brillantez y facilidad, acompañando demostraciones prácticas.

No habiendo más asuntos para tratar, el señor Presidente dictó para la sesión de la tarde la siguiente órden del día:

1.° — Profesor Arechavaleta. — «Leguminosas del Uruguay».

2.° — Profesor doctor Spadevechia. — «Contribución al estudio del magnetismo y propiedades termo-eléctricas del bismuto y sus aleaciones».

3.° — Informes producidos por el doctor Berg sobre los trabajos siguientes: *a*) Rojas Acosta: «Contribución al estudio de la flora americana». — *b*) Del mismo autor: «Estudio de los enemigos naturales de la langosta para emplearlos en su destrucción». — *c*) Luis Cordero: «El Quichua en la Botánica».

Después de lo cual, el señor Presidente dió por terminado el acto, siendo las 11 y 10 a. m.

Séptima Sesión

En Montevideo, á los 26 dias del mes de Marzo de 1901, reunidos los señores Congresales de las secciones de Ciencias Físico Químicas y Naturales del Segundo Congreso Científico Latino Americano, el señor Presidente, doctor Luis Harperath, declaró abierta la sesión á las 4 p. m., indicando que el acta de la anterior se leería en la próxima sesión, por no haber sido posible redactarla con oportunidad.

Por no hallarse presente el profesor Arechavaleta, el señor Presidente concedió la palabra al señor Spadevechia, quien disertó sobre la: «Influencia del magnetismo sobre las propiedades termo-eléctricas del bismuto y sus aleaciones».

El conferenciante disertó largamente sobre el asunto, dejando al auditorio convencido de la verdad de los hechos por él relatados. El señor Presidente felicitó al doctor Spadevechia por su brillante trabajo.

El doctor Berg hizo uso de la palabra para llenar el cometido que le había sido encomendado, produciendo tres informes de los cuales resulta que, á juicio de dicho señor, dos de los trabajos comunicados debían ser archivados y comunicarle á su autor que habiendo sido tomados en cuenta se había resuelto no publicarlos. En cuanto al trabajo del señor Luis Cordero, aconsejó el informante que se publicase y se agradeciese al autor el envío de la comunicación.

La presidencia agradeció al doctor Berg los informes por él presentados, poniendo á votación las conclusiones; la Asamblea se pronunció de acuerdo con las ideas del doctor Berg.

No habiendo otro asunto en la órden del dia, se dictó la siguiente para la sesión próxima, es decir, para mañana 27 á las 9 a. m.:

1. — Luis Morandi: «Sobre una moción presentada al Primer Congreso Científico de Buenos Aires y aprobada por él, referente á un servicio internacional del tiempo.» (Este trabajo será leído por el señor Enrique Legrand).

2. — «Notas meteorológicas de Chile y el Paraguay».

3. — Melitón Gonzalez: «Sobre trabajos iniciados en París, con la cooperación de los señores Marié Davy, J. M. Torres Caicedo y los Representantes de los países latino americanos, para establecer el servicio telegráfico del tiempo».

4. — «Jardines botánicos; aclimatación; campos de experiencias, ne-



cesidad de desarrollarlos como medios de sostener la agricultura americana en la concurrencia con otros continentes.»

En la sesión de la tarde del mismo día se tratarán los siguientes asuntos:

1. — Ingeniero Cárlos Honoré: «Ripple Marks (surcos de playas) en micacitas y asperones micáceos en Piedras de Afilar.»

2. — Señor Miguel Carrió: «Estudio del vuelo.»

3. — Ingeniero Cárlos Honoré: «Nummulitoides en pizarras metamórficas posteriores á las micacitas de Piedras de Afilar.»

4. — Informe del señor Domingo Giribaldo sobre el trabajo del señor Federico Tagliabue, titulado: «Relaciones entre la densidad de algunos cuerpos líquidos ó sólidos y su peso molecular y atómico con relación al hidrógeno tomado como unidad».

5. — José L. Cossio: «Algunas consideraciones y datos referentes á contribuir á la unificación de los análisis químicos como apreciación en lo relativo á los vinos».

El doctor Berg hizo moción para que fuera invitada la sección de Agronomía y Zootecnia á la reunión del día siguiente á las 9 a. m., la que fué aprobada.

Se designó al doctor Antonio Formica Corsi para Presidente de la próxima sesión y se dió por terminada la presente, siendo las 5 y 40 p. m.

Octava Sesión

En Montevideo, á los 27 días del mes de Marzo de 1901, reunidos en el Ateneo los señores Congresales de la Sección de Ciencias Físico-Químicas y Naturales del Segundo Congreso Científico Latino-Americano, el señor Presidente, doctor Antonio Formica Corsi, declaró abierta la sesión á las 10 a. m.

Se leyó el acta de la sesión anterior, la que fué aprobada en todas sus partes.

El señor Enrique Legrand hizo moción para que fuera transferida para el día siguiente la lectura del trabajo del señor Luis Morandi, porque lo consideraba de interés común para esta sección y para la de Agronomía y Zootecnia; no habiendo concurrido los miembros de la última, creía conveniente esperar al día siguiente en que desarrollaría el tema.

Puesta á consideración de la asamblea esta moción, fué aceptada.

Invitado por el señor Presidente, el Profesor Arechavaleta disertó extensa y claramente sobre su tema «Leguminosas del Uruguay», presentando una coleccion numerosa de leguminosas pertenecientes al Museo Nacional de Montevideo, todas ellas recogidas por el conferenciante en la República Oriental del Uruguay.

Indicó el señor Presidente que las observaciones podrían hacerse en la sesión de la tarde.

El señor Cárlos Honoré ocupó la tribuna para tratar de sus comunicaciones: «Ripple Marks (surcos de playas) en micacitas y asperones micáceos de Piedras de Afilar» y «Nummulitoides en pizarras metamórficas posteriores á las micacitas de Piedras de Afilar».

Habiendo terminado el señor Honoré, el doctor Cárlos Berg hizo uso de la palabra para indicar la necesidad de un estudio prolijo y la de hacer secciones para el estudio microscópico, antes de abrir opiniones.

El doctor Manuel B. Otero, apoyando esa indicación, agregó que sin mayores observaciones no era posible admitir una conclusión; sin embargo, hace notar que la forma de lentejas alargadas, la orientación de ellas en el sentido del gran eje, el clivaje general y la probable antigüedad de la pizarra, todo hacía suponer que en el caso eventual de que se tratara de un fósil, debería considerarse deformado de un modo análogo

al que se nota con frecuencia en los fósiles antiguos, como ser en muchos ejemplares de brachiopodes silurianos. Que las dudas no obstaban á que creyese que debía ser agradecida la comunicación del señor Honoré.

Y no siendo para más el acto, se dió por terminado, siendo las 11 y 15 a. m.

Novena Sesión

En Montevideo, á los 27 días del mes de Marzo de 1901, reunidos en el salón de sesiones del Ateneo los señores Congresales de las secciones de Ciencias Físico-Químicas y Naturales del Segundo Congreso Científico Latino - Americano, el señor Presidente, doctor Formica Corsi, declaró abierto el acto á las 4 p. m.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Presidente invitó al profesor Arechavaleta á dar lectura al trabajo enviado desde Buenos Aires por el doctor Florentino Ameghino, titulado: «Sucesión geológica de las distintas faunas de mamíferos en el territorio de la República Argentina ».

El profesor Arechavaleta comenzó leyendo una breve carta del doctor Ameghino, abordando enseguida una notable comunicación sobre los mamíferos cretáceos y terciarios de la fauna Argentina.

El señor Presidente propuso se agradeciese por medio de nota la comunicación enviada por el doctor Ameghino, y dió las gracias al profesor Arechavaleta el haber tomado á su cargo la lectura de ese trabajo.

El doctor Barbosa Rodrigues, comunica que ha recibido la siguiente nota, á la que da lectura, poniéndose después á consideración de la Asamblea :

« **Ministerio**
de
« **Relaciones Exteriores.**

« Montevideo, Marzo 26 de 1901.

« Señor :
« El señor Juan Oldham, Gerente del cable submarino á Europa, cuya « oficina central está situada en la calle Cerrito, ha manifestado á este « Ministerio que tendría el mayor placer en hacer conocer el funciona- « miento de los cables por el sistema «Duplex» á los miembros del Con- « greso, especialmente á los que forman parte de las Secciones Ciencias « Físico-Químicas é Ingeniería.
« Agrega el señor Oldham que si aceptan el ofrecimiento, deberán « anunciarlo con dos días de anticipación.
« Como se comunicará con Río de Janeiro y Valparaíso, pueden ser « invitados especialmente los Delegados brasileros y chilenos, además de « otras personas y Congresales, previniéndole que los telegramas que se « expidan en el momento de la visita, la Compañía Western los trasmi- « tirá gratuitamente.
« Lo que me complazco en participar á Vd. para que se sirva resolver « lo que corresponda.
« Saludo á Vd. con mi mayor consideración.

« (Firmado): — *Manuel Herrero y Espinosa* ».

« Al señor Presidente del Congreso Científico Latino - Americano, doctor « Roberto Wernicke.



« Al señor Presidente de la Sección de Ciencias Físico-Químicas y Na-
« turales para que se sirva disponer lo conveniente.

« (Firmado): — *Doctor Wernicke* ».

Resolvieron los señores Congresales aceptar esta invitación designando el día 29 á las 5 p. m. para concurrir á la Oficina Central de la Compañía Telegráfica Western, contestándose á la nota anterior en estos términos:

« Montevideo, Marzo 27 de 1901.

« *Excelentísimo Señor Ministro de Relaciones Exteriores.*

« Tengo el honor de dirigirme á V. E. con el objeto de comunicarle
« que habiendo recibidó la nota de V. E., por la que nos participa que
« el señor Juan Oldham, Gerente del Cable Submarino á Europa tendría
« placer en que las Secciones de Ingeniería y de Ciencias Físico-Químicas
« y Naturales concurrieran á una visita á la Oficina Central, hemos re-
« suelto acceder al atento pedido y concurrir el Viérnes 29 á las 5 p. m.
« Con este motivo, nos es grato saludar á V. E. con nuestra mayor
« consideración.

El señor Presidente invitó al señor Domingo Giribaldo á leer la comunicación del señor Federico Tagliabue, titulada: « Relaciones entre la densidad de algunos cuerpos líquidos ó sólidos y su peso molecular y atómico con relación al hidrógeno tomado como unidad ».

Leída que fué la comunicación, se produjo una corta discusión de órden interno, después de la cual se resolvió que la discusión del asunto tuviera lugar en la sesión próxima.

A invitación del señor Presidente, el señor Miguel Carrió ocupó la tribuna y trató de «El vuelo», presentando un modelo de un aparato ideado por él. Terminada esta conferencia, se acordó que las objeciones se harían en la próxima sesión.

Ocupó luego la tribuna el señor José L. Cossio, quien dió lectura de una meditada memoria sobre « Algunas consideraciones y datos referentes á contribuir á la unificación en los análisis químicos como apreciación en lo relativo á los vinos », cuyo trabajo mereció la aprobación de los señores Congresales presentes.

Se designó al Profesor don José Arechavaleta para presidir las dos sesiones del día siguiente, confeccionándose la siguiente órden del día para la sesión de la mañana:

1.° — Luis Morandi. — « Sobre una moción presentada al primer Congreso Científico Latino Americano de Buenos Aires y aprobada por él, referente á un servicio internacional del tiempo ». (Este trabajo será leído por el señor Enrique Legrand).

2.° — Notas meteorológicas de Chile y el Paraguay.

3.° — Melitón González. — « Sobre trabajos iniciados en París, con la cooperación de los señores Marié Davy, J. M. Torres Caicedo y los Representantes de los paises latino-americanos, para establecer el servicio telegráfico del tiempo ».

4.° — Jardines botánicos; aclimatación; campos de experiencias. Necesidad de desarrollar como medios de sostener la agricultura americana en la concurrencia con otros continentes.

5.° — Hamlet Bazzano. — « Diversas relaciones entre los elementos meteorológicos y las mareas ».

No siendo para más el acto, se dió por terminado siendo las 5 y 40 p. m.

Décima Sesión

En Montevideo, á 28 de Marzo de 1901, reunidos en el salón de sesiones del Ateneo bajo la presidencia del Profesor don José Arechavaleta, los señores Congresales de la Sección de Ciencias Físico-Químicas y Naturales del Segundo Congreso Científico Latino-Americano, se declaró abierta la sesión á las 10 a. m.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Teodoro Alvarez manifestó que habiendo recibido la Sección de Agronomía y Zootecnia la nota-invitación que esta Sección le pasó para que concurriera á la sesión de hoy, había nombrado al doctor Rossi y á los señores Julio Frommel y Teodoro Alvarez para que la representaran en este acto, lamentando que los demás miembros que la componen no puedan concurrir á causa de sus ocupaciones.

El señor Presidente puso en discusión los trabajos leídos en la sesión de ayer.

El doctor Harperath hace moción para que el trabajo del señor Carrió, titulado: «El Vuelo» pase á estudio de la Sección de Ciencias Matemáticas. Esta moción fué aprobada.

El mismo señor mociona nuevamente para que se transfiera hasta la próxima sesion la discusión del trabajo del señor Federico Tagliabue, que fué leído por el señor Domingo Giribaldo. Esta moción fué aprobada en el sentido de que se discutiera el punto cuando estuviera presente el señor Giribaldo.

Invitado el señor Enrique Legrand por el señor Presidente, pasa á la tribuna á dar lectura del trabajo anunciado del señor Luis Morandi, cuyo resúmen es el siguiente:

El señor Luis Morandi, deseando llegar á algo práctico en lo que se refiere á servicio telegráfico del tiempo, ha ideado un intercambio preliminar de elementos meteorológicos entre los observatorios Latino-Americanos, intercambio que ha de facilitar grandemente la instalación ulterior del servicio internacional definitivo del tiempo en el continente.

Con este objeto, se limitará por el momento á aquella parte de la previsión del tiempo que es la más fácil, es decir, de la prevision de los golpes de viento, que es lo que más interesa á la navegacion.

He aquí las bases del proyecto:

1.° — Que se solicite del mayor número de Observatorios distribuídos con cierto criterio, realicen durante tres meses una observación diaria simultánea, y por tres meses dos observaciones simultáneas.

2.° — Estas observaciones se limitarán á lo siguiente:
- — Presión atmosférica. (Altura de la cubeta sobre el nivel del mar para la reducción consiguiente).
- — Dirección y fuerza del viento.
- — Estado del cielo en décimos.

3.° — Estas observaciones, que se enviarían cada quince días, por ejemplo, al Observatorio de Montevideo, irían pasándose para cada día á cartas mudas, como se hace en los servicios definitivamente organizados, trabajo del cual se encargaría el señor Morandi.

4.° — Una vez pronto ese trabajo preparatorio, que arrojaría luz sobre muchos puntos y nos permitiría no marchar á ciegas en las primeras medidas, mejor distribución de observatorios, etc., se constituiría una Comisión, que desde ya podría formarse con elementos de este Congreso y ser luego completada en cada uno de los países interesados, la cual tendría como objeto patrocinar la idea acerca de sus respectivos gobiernos y en el momento oportuno reunir oficialmente en Montevideo ú otro punto que se escogiera, sus representantes, para el estudio y discusión de las observaciones verificadas durante los seis meses de prueba y de las cartas del tiempo construídas sobre estos datos; en fin, proponer todas aquellas medidas que se crean oportunas para una instalación del servicio del tiempo.

Concluída la lectura de esta proposición, el señor Presidente, á indicación de algunos señores Congresales, declaró libre la discusión.

Después de un breve debate, el señor Legrand, hizo la siguiente moción: «Que la Sección de Ciencias Físico-Químicas y Naturales del Segundo Congreso Científico Latino-Americano, resuelve recomendar á los señores Delegados extranjeros que se sirvan apoyar ante los Directores de Observatorio de sus respectivos países el proyecto del señor Morandi, único encaminamiento práctico hacia el desiderátum de un definitivo y completo servicio internacional del tiempo, y que en el seno de este Congreso, quede ya constituída una Comisión internacional que patrocine la idea».

Indicó el señor Presidente la conveniencia de aplazar el debate de este asunto, teniendo en cuenta que el señor Melitón González debe dar lectura de una comunicación, que, en parte, podría ser considerada conjuntamente con la del señor Morandi.

Puesto á votación el punto, fué aceptada la idea del señor Presidente, ocupando la tribuna el señor Melitón González.

Habiendo terminado el señor González, el señor Presidente manifestó que la discusión de este asunto continuaría en la sesión próxima.

Se dió lectura de una nota del Comité de Organización del Congreso invitando á una sesión plena, según determinación del señor Presidente, doctor Wernicke:

« Señor Presidente de la Sección de Ciencias Físico-Químicas y Naturales.

« Tengo el honor de invitar á Vd., y por su intermedio solicitar la pre-
« sencia de los miembros de la Sección que Vd. preside, para la sesión
« plena que tendrá lugar el jueves 28 del corriente á las 8 y 1/2 p. m.
« en el Ateneo, en la que disertará el doctor Harperath, sobre «Movimien-
« tos de los cuerpos celestes».

« Contando con el concurso de la Sección que Vd. preside, me es grato
« saludar á Vd. atentamente.

« (Firmado): — *J. Arechavaleta*,
Presidente ».

« (Firmado): — *Manuel B. Otero*,
Secretario ».

Concluída esta lectura, el señor Presidente dictó la siguiente órden del día, para la próxima sesión:

1.° — Discusión de los trabajos de los señores Tagliabue, Morandi y González.

2.° — Señor Luis Mastropalo y doctor Sebastián Rodríguez: «Sobre parásitos de los peces».

3.° — Hamlet Bazzano: «Diversas relaciones entre los elementos meteorológicos y las mareas».

4.° — Severiano de Olea: «Contribución al estudio geológico de los alrededores de Montevideo».

5.° — Ernesto Paccard: «Estudio de diversas propiedades del agua oxigenada».

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión á las 11 y 50 a. m.

Undécima Sesión

En Montevideo, á los 29 días del mes de Marzo de 1901, reunidos en el salón de sesiones del Ateneo, bajo la presidencia del Profesor don José Arechavaleta, los señores Congresales de la Sección de Ciencias Físico-Químicas y Naturales, se declaró abierto el acto á las 9 y 40 a. m.

El señor Presidente comunicó que no habiéndose podido redactar el acta de la sesión anterior por circunstancias especiales, se leería en la próxima sesión.

El señor Teodoro Alvarez, pidió que se suspendiera la discusión del primer asunto que está en la orden del día, por no hallarse presentes el doctor Otero, los señores Legrand y González y otras personas interesadas en el debate, resolviéndose de conformidad con este pedido.

A invitación del señor Presidente, el señor Mastropalo dió lectura de su comunicación, mostrando diversos ejemplares de un parásito que se hallaba con vida en los músculos ventrales de una corbina.

El doctor Berg, indicó que ese parásito fué encontrado por Nattere y descrito, si no se engaña, por el año 50, mencionándose también últimamente en los Anales del Museo de Buenos Aires, y que él mismo ha enviado al señor Parona, en Génova, un ejemplar de la misma especie, que fué determinado por dicho señor, no recuerda con qué nombre. Agrega que sus observaciones nunca le han revelado la presencia de este parásito en el tubo intestinal de la corbina y que sería conveniente indagar si puede ser ofensivo al hombre; que nunca ha observado en las corbinas que se expenden en Buenos Aires el olor de ácido fénico que se observa, según parece, en las de Montevideo, y que cree conveniente se trate de investigar si el olor proviene de ese parásito. Termina el doctor Berg, diciendo que la Mesa debe agradecer al señor Mastropalo la comunicación presentada.

Pasó luego el señor Bazzano á la tribuna para tratar de su comunicación sobre los vientos y las mareas.

Dió cuenta de importantes observaciones, siendo aplaudido por el auditorio.

El señor Legrand, preguntó al disertante si había tenido en cuenta para ese estudio las influencias lunares, contestando el señor Bazzano que eso estaba previsto y que figuraba en diagramas especiales existentes en el Observatorio que dirige.

El señor Presidente invitó al señor Olea para que disertara sobre la comunicación que había anunciado.

Una vez concluída la disertación del señor Olea, el doctor Berg pidió la palabra para alentar al autor del trabajo, manifestando el deseo de que, para el próximo Congreso, alcance mayores proporciones.

El señor Coppeti ocupó la tribuna, dando lectura del trabajo del señor Paccard, titulado: «Estudio de diversas propiedades del agua oxigenada».

A solicitud del señor Legrand, se leyó la moción formulada por él en la sesión de ayer, la que fué puesta en discusión.

Pidió la palabra el señor Teodoro Alvarez para presentar una nueva moción, concebida en los siguientes términos:

« El Congreso recomienda especialmente á los Delegados extranjeros, « gestionar ante los Gobiernos de sus respectivos países para que rea- « licen en el más breve tiempo los propósitos establecidos en la comunicación « del señor Luis Morandi, influyendo á la vez para con los Directores « de los observatorios y estaciones meteorológicas, en el mismo sentido, á fin « de establecer inmediata comunicación con el observatorio de Mon- « tevideo ».

Agregó el doctor Berg, que se debía pasar una nota en la que se comunique que en la sesión de hoy se había resuelto dirigirse al Gobierno para pedirle que apoye la idea.

El doctor Barbosa Rodrigues, indicó que aprobada la moción, debía ser enviada al Ministro de Relaciones Exteriores para que éste se dirija con el proyecto del señor Morandi á los Ministros del ramo de los di-



versos países Latino-Americanos, y que los señores delegados extranjeros, se constituyan en abogados de la idea acerca de sus respectivos Gobiernos.

Modificada la moción en el sentido indicado, fué aprobada.

El señor Presidente indicó que existían en Secretaría dos comunicaciones para ser informadas: una del señor Moreira, titulada: «Crustáceos del Brasil», y otra del doctor Lacerda, sobre el «Curaré».

Preguntó el doctor Barbosa Rodrigues, si este último trabajo había sido acompañado de las muestras del vegetal del cual se extrae, y habiéndosele contestado que no acompañaba muestra vegetal alguna, pidió que constara en el acta dicha falta.

El mismo señor Congresal formuló seguidamente las dos mociones que siguen:

1.ª — «Que la Sección de Ciencias Físico-Químicas y Naturales, for-
« mula un voto para que se constituya un Jardín Botánico y de Acli-
« matación en Montevideo, y se establezca el canje internacional de semillas
« y plantas. De esa manera la República hará conocer en el extran-
« jero medicinal su flora bajo el punto de vista industrial y de hor-
« ticultura, á la vez que introducirá plantas extranjeras, importantes bajo
« esos tres aspectos y adaptables al clima del Uruguay».

2.ª — « Que las colecciones de Historia natural, especialmente las
« de Botánica, hechas en la América Latina, sean solo cambiadas
« después de determinarlas científicamente, y en caso de no poderse
« hacer, sean éstas remitidas á especialistas Americanos con preferencia
« á los de Europa».

Puestas á consideración de la Asamblea ambas mociones, fueron aceptadas sin observación.

Se nombró al doctor Barbosa Rodrigues para Presidente de la sesión próxima, para la cual se confeccionó la siguiente orden del día:

1.º — Informe sobre el «Curaré», dado por el señor Lanza.

2.º — Informe sobre «Crustáceos del Brasil», dado por el doctor Berg.

3.º — Ingeniero Cárlos Honoré: « Fósiles vegetales, Brechas fosilíferas calcáreas posteriores á las pizarras de Piedras de Afilar ».

4.º — Ingeniero Cárlos Honoré: «Consideraciones sobre movimientos bruscos del nivel de las Pampas».

Después de lo cual, se dió por terminado el acto á las 11 y 40 a. m.

Duodécima Sesión

En Montevideo, á los 30 días del mes de Marzo, reunidos en el salón de sesiones del Ateneo, bajo la Presidencia del doctor J. Barbosa Rodrigues, los miembros de la Sección de Ciencias Físico-Químicas y Naturales del Segundo Congreso Científico Latino Americano, se declaró abierta la sesión á las 10 a. m.

Se leyeron las actas de la 10.ª y de la 11.ª Sesión. Puestas á consideración de la Asamblea, el señor Arechavaleta pidió al Secretario se sirviera dar lectura á la segunda moción del doctor Barbosa Rodrigues, que fué aceptada en la última sesión.

Leída la moción, pidió que su último párrafo fuera sustituído por el siguiente: «Los intercambios de objetos con corporaciones extranjeras se harán con preferencia con establecimientos sudamericanos, y en lo que fuera posible se enviarán objetos debidamente clasificados». Puesta en discusión esta proposición, fué aceptada.

El doctor Berg, comunica á la Asamblea que el nombre del parásito de las corbinas, objeto de una comunicación leída en la sesión anterior, es el de *Pterobothrium (autocephalus) macrurun Bud.*

Ocupa luego el señor Lanza la tribuna para informar sobre la comunicación del señor Lacerda «El Curaré», aconsejando á la Asamblea que se publique y que se agradezca al autor su envío á este Congreso.

El doctor Barbosa Rodrigues, dá una serie de datos minuciosos sobre el «Curaré», exponiendo distintos medios de evidenciar su presencia en los individuos intoxicados por esta materia, todo ello como base de criterio para juzgar las experiencias fisiológicas que deben realizarse con el *curaré* remitido por el doctor Lacerda.

El profesor Arechavaleta pide que las experiencias que se iban á verificar en esta sesión con el extracto fluído de la *monospermacea*, enviado como muestra de *curaré* por el doctor Lacerda, sean transferidas para el lunes de mañana, para ser verificadas con más tiempo por el doctor Scosería en el Instituto de Higiene Experimental, á lo cual accedió la Asamblea.

Invitado el doctor Berg á producir el informe sobre la comunicación del señor Moreira, titulada: «Crustáceos del Brasil — Grupo de los Theracostráceos», indica que este trabajo debe ser publicado y á la vez agradecer su envío al autor; y, que en lo que respecta á la moción que formula el señor Moreira, este Congreso no se considera suficientemente autorizado para votarla, pero sí vería con agrado esta Asamblea que los Naturalistas adoptaran las reglas formuladas por los últimos Congresos Zoológicos.

El señor Arechavaleta presentó la siguiente moción:

« La Sección de Ciencias Físico-Químicas y Naturales del Segundo Congreso Científico Latino Americano teniendo en cuenta los servicios prestados á la ciencia por el doctor J. Barbosa Rodrigues con sus viajes de exploración y su contribución para el adelanto de la Botánica, y teniendo además, en cuenta, la obra «Sertum palmarum» presentada á este Congreso, cree realizar un acto de justicia y de homenaje merecido, agradeciendo su comunicación y tributando un aplauso á su autor ».

Esta moción fué aprobada por aclamación.

El Secretario señor Olea hace moción para que la proposición del señor Arechavaleta se inserte en el libro «Sertum palmarum» y sea suscrita por todos los adherentes á la sección, cuya moción fué aprobada por unanimidad.

El señor Honoré pidió la palabra indicando que presentaría á la Asamblea una serie de ejemplares de fósiles hallados en Piedras de Afilar, los cuales servirían para demostrar la existencia de terrenos primarios en el territorio de la República. Concedida la autorización pedida, el señor Honoré disertó extensamente sobre ese tema.

En seguida se lee por Secretaría la siguiente nota recibida:

« Montevideo, Marzo 29 de 1901.

« Señor Presidente de la Sección Ciencias Físico-Químicas y Naturales.

« Tengo el honor de dirigirme á Vd. con el objeto de comunicarle que,
« debiendo tener lugar el 31 del corriente á las diez de la mañana en el
« Ateneo del Uruguay la sesión plena preparatoria á la de clausura que
« tendrá lugar á las tres de la tarde, se hace necesario que en tiempo
« oportuno se hallen en poder de la Dirección del Congreso las resolucio-
« des y declaraciones que cada sección desee sean puestas á votación del
« Congreso.

« Me permito, pues, rogar á Vd. tenga la bondad de enviar á la Secre-
« taría General, en el Ateneo, antes de las 11 de la mañana del día 30,
« una nota detallada de los asuntos que deben ser sometidos al Congreso
« pleno.

« Me es grato saludar á Vd. con mi mayor consideración.

« (Firmado) — J. Arechavaleta,
« Presidente del C. E. O. del C.

« (Firmado) — Manuel B. Otero,
« Secretario ».



El señor Presidente, doctor Barbosa Rodrigues indicó á la Asamblea que no habiendo más puntos que tratar en esta sesión, daba por clausuradas las sesiones del Comité de Ciencias Físico-Químicas y Naturales del Segundo Congreso Científico Latino Americano, debiendo antes agradecer á los señores Congresales, en su nombre y en el de su país, todas las atenciones inmerecidas que le han sido tributadas, por lo cual daba un adiós *saudoso*.

Con lo cual se dió por terminado el acto siendo las 11 y 40 a. m.

CAPÍTULO X

SECCIÓN V

AGRONOMÍA Y ZOOTECNIA

Primera Sesión

En la Ciudad de Montevideo, á los veintidos días del mes de Marzo del año mil novecientos uno, á las 3 p. m., los señores adherentes á la Sección, se reunieron en los salones de la Asociación Rural del Uruguay con el propósito de elegir la Junta que ha de presidir los trabajos encomendados á la Quinta Sección del Segundo Congreso Científico Latino Americano.

Ocupada la presidencia por el señor don Félix Buxareo Oribe, éste manifestó debía hacerse la elección incontinenti, formulando la candidatura del doctor Domingos Sergio de Carvalho para presidente; señores Teodoro Alvarez y Julio Frommel como Vices Presidentes y á los señores Enrique Delucchi y Teodoro Visaires como Secretarios, moción que fué aprobada por unanimidad.

Acto continuo se dió posesión del cargo de Presidente al señor Delegado de la Sociedad Nacional de Agricultura de Río Janeiro, doctor Domingos Sergio de Carvalho, quien dió las gracias á la Asamblea en un improvisado discurso.

El señor Buxareo Oribe hace moción para que sean nombrados Presidentes Honorarios de esta sección el doctor don Rodolfo Fonseca, Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Rural del Uruguay, y don Lucio Rodríguez Diez, Director del Departamento Nacional de Agricultura, moción que fué aprobada por unanimidad.

El Secretario señor Delucchi procedió á la lectura de la lista completa de los señores adherentes que forman esta sección del Congreso y la lista de los temas cuyos trabajos le están encomendados.

El señor Teodoro Alvarez hace moción para que los trabajos presentados sean leídos por sus autores presentes y por orden, dejando á cargo de la Mesa el nombrar al lector ó lectores de los trabajos cuyos autores se hallen ausentes.

Aprobada la moción, el señor Presidente entregó al señor Buxareo la memoria: «Medidas preventivas contra la propagación de enfermedades epizoóticas por el tráfico internacional de animales domésticos», de que es autor, procediendo á su lectura.

Puesta á la consideración de la Asamblea, el señor Presidente concedió la palabra al señor Salvador A. Pratto, quien manifiesta su conformidad con las ideas expresadas por el señor Buxareo y hace moción para que la Mesa nombre una Comisión que estudie las conclusiones del trabajo leído, la que á su vez propondrá el medio más rápido de llevarlas á la práctica, constituídas en leyes internacionales para todos los paises amigos.

El señor Bergés observa que como no todos los países tienen interés en esta cuestión, ella sea solo aceptable para los países ganaderos.

Puestas á votación las dos proposiciones y habiendo mayoría para la del señor Pratto, el señor Presidente nombra una Comisión compuesta de los señores Cariñana, Ruy López y Bergés, con el propósito de que estudien é informen en las conclusiones del trabajo del señor Félix Buxareo Oribe.

El señor Alvarez hace moción para que se designe la orden de discusión y lectura de trabajos en la próxima sesión, formulando la Mesa la siguiente orden del día para la sesión del día 23 á las 2 p. m.:

1.° — Lectura y discusión del trabajo del señor don Pedro Bergés: «La Policía Sanitaria en los países Latino Americanos. — Su influencia. — Modo de organizarla».

2.° — Lectura y discusión del trabajo del señor don Federico Albert: «Las dunas y su combate».

3.° — Lectura y discusión del trabajo del señor don Julio Bernard: «Apuntes de Zootecnia. — Influencia del clima, de los pastos, de la raza, de los animales, de los métodos zootécnicos sobre la producción animal».

Desígnase la sesión del lúnes, día 25, para la lectura y discusión de los temas:

«Instrucción Primaria Agrícola», por el señor don Félix Buxareo Oribe.

«Instrucción Agrícola», por el señor don Julio Frommel.

«Breves apuntes escolares», por la señora de Pons.

Concedida la palabra al señor Francisco Haedo Suárez, éste reitera los ofrecimientos hechos por la Junta Directiva de la Asociación Rural del Uruguay, á nombre de su Presidente ausente; y no siendo para más el acto, se levanta la sesión siendo las 5 p. m.

DOMINGOS SERGIO DE CARVALHO,
Presidente.

TEODORO VISAIRES,
Secretario.

Segunda Sesión

En la Ciudad de Montevideo, á los veintitres días del mes de Marzo del año de mil novecientos uno, siendo las 3 p. m., los señores adherentes á la sección se reunieron en los salones de la Asociación Rural del Uruguay con el propósito de celebrar la segunda sesión de la Sección Agronomía y Zootecnia, Quinta del Segundo Congreso Científico Latino Americano.

Ocupada la presidencia por el señor primer Vice Presidente, don Teodoro Alvarez, (en ausencia del Presidente), y acompañado por los señores Presidentes Honorarios doctor don Rodolfo Fonseca y don Lucio Rodríguez Diez, se procedió á la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 del corriente.

Encontrándose ya en el local el señor doctor Domingos Sergio de Carvalho, pasa á ocupar la presidencia.

Puesta á votación el acta leída, fué aprobada por unanimidad.

El señor Presidente pide disculpa á la Asamblea por su tardanza, dando cuenta de que ella ha sido motivada por una reunión celebrada en el Ateneo, presidida por el doctor Wernicke y compuesta de todos los Presidentes de las diversas secciones del Congreso.

El objeto de esta reunión había sido el de reglamentar las cuestiones que deben y pueden ser tratadas en las reuniones del Congreso General, resolviéndose que ellas sean las siguientes:

1. — Las que sean recomendadas por las secciones.

2. — Las que sean presentadas por miembros del Congreso con una anticipación, por lo menos, de veinticuatro horas á la sesión, debiendo ser informadas por una Comisión nombrada por el Presidente.

3. — Las votaciones á recaer serán por aclamación y sin discusión.

Entrándose á la orden del día, el señor Bergés procede á la lectura de su trabajo: «La Policía Sanitaria en los países latino americanos. Su influencia. Modo de organizarla».

Concedida la palabra, hace uso de ella el señor Buxareo Oribe, manifestando ser este trabajo idéntico ó parecido al por él presentado, en cuyo

caso propone el nombramiento de la misma Comisión que debe informar el suyo.

El señor Visaires, manifiesta que en dicha Comisión figura como informante el señor Bergés, autor de la memoria leída; y con el propósito de dejar más amplia libertad á las Comisiones, pide á la Mesa sea sustituído en esa Comisión el señor Bergés por el señor Pratto, indicación que fué aprobada por unanimidad después de haber hecho uso de la palabra repetidas veces los señores Pratto, Rosa, Buxareo y Bergés.

El señor Presidente pide autorización á la Asamblea para cambiar la orden del día y dar lugar á la lectura del trabajo del señor Pratto, titulado: « Marcación de la propiedad semoviente »; y habiendo la Asamblea otorgado su asentimiento, el señor Pratto procede á la lectura y demostración práctica del sistema de marcación comprendido en su trabajo.

El señor Juan Blanco Sienra, hace algunas atinadas objeciones al trabajo del señor Pratto, produciéndose un largo debate en el que también toman parte algunos de los señores adherentes al Congreso y varios miembros de esta Sección, habiendo manifestado el señor Pratto que, aunque su trabajo arribaba á conclusiones importantes, éstas aún no estaban terminadas, por lo cual su trabajo aún no estaba concluído.

En vista de estas declaraciones, el señor Presidente da por recibido el trabajo, dejando su discusión para cuando lleguen á esta Secretaría las conclusiones de él.

El Secretario señor Visaires da lectura de una carta del señor Delucchi, dirigida al señor Presidente, por la que se excusa de su inasistencia á la sesión.

No siendo para más el acto, se levantó la sesión siendo las 5 p. m.

DOMINGOS SERGIO DE CARVALHO,
Presidente.

TEODORO VISAIRES,
Secretario.

Tercera Sesión

En la Ciudad de Montevideo, á los 25 días del mes de Marzo del año 1901, siendo las 3.30 p. m., los señores adherentes á la sección constituyéronse en los salones de la Asociación Rural del Uruguay con el propósito de celebrar la tercera sesión de la Sección Agronomía y Zootecnia, Quinta del Segundo Congreso Científico Latino Americano.

Presidiendo el señor doctor Domingos Sergio de Carvalho, fué leída el acta de la segunda sesión, celebrada el día veintitres del presente, siendo aprobada.

Entrándose á la orden del día, el Congresal don Félix Buxareo Oribe da lectura á su trabajo: «Enseñanza Popular Agrícola en la Escuela Primaria».

Concedida la palabra, hacen uso de ella los señores Fein, Bergés, Visaires, Sergio de Carvalho y Alvarez, arribándose á la conclusión de que: «El Congreso Científico Latino Americano declara la urgente necesidad de implantar la enseñanza práctica agrícola en las escuelas rurales con métodos racionales que hagan del alumno un hombre de trabajo, provisto de los conocimientos más indispensables para que su labor se ajuste á los procedimientos sancionados por la ciencia experimental».

El señor Fein hace moción para que la Sección Agronomía y Zootecnia declare haber oído con agrado el brillante trabajo del señor Buxareo, moción que es aprobada por unanimidad.

El señor Presidente nombra una Comisión compuesta de los señores

Teodoro Alvarez y Enrique Delucchi, para que estudie é informe las conclusiones á que arriba el trabajo del señor Buxareo.

Acto seguido el Congresal don Julio Frommel dió lectura á su trabajo: « Apuntes sobre enseñanza agrícola ».

Concedida la palabra, hacen uso de ella los señores Bergés, Fein, Alvarez y Visaires, acerca de las conclusiones del trabajo del señor Frommel, que son las siguientes:

« Que la Sección Quinta del Congreso Científico Latino Americano, aconseje juntamente con el establecimiento de la enseñanza práctica de la Agricultura, la creación de cursos en las escuelas de segundo grado y en las Universidades, con el objeto de crear un ambiente favorable á esta rama del saber humano ».

Manifiesta el señor Presidente que siendo casi idénticas las conclusiones del trabajo del señor Frommel y las del señor Buxareo, pasara el trabajo del señor Frommel á la Comisión ya nombrada, de los señores Alvarez y Delucchi integrada con el doctor Fein, pudiendo esta Comisión asesorarse para dictar su informe, de algunas maestras y maestros rurales.

El señor Alvarez hace moción para que la Asamblea declare respecto al trabajo del señor Frommel, idéntica forma de agrado que la votada para el del señor Buxareo, moción que es aprobada por unanimidad.

Ruega el señor Presidente á los Congresales informantes en varios trabajos, presenten sus informes á la mayor brevedad posible, puesto que el tiempo del Congreso es corto.

No siendo para más el acto, se levantó la sesión siendo las 5 p. m.

DOMINGOS SERGIO DE CARVALHO,
Presidente.

TEODORO VISAIRES,
Secretario.

Cuarta Sesión

En la Ciudad de Montevideo, á los 26 días del mes de Marzo del año 1901, siendo las 3.30 p. m., los señores adherentes á esta Sección, constituyéronse en los salones de la Asociación Rural del Uruguay, con el propósito de celebrar la cuarta sesión de la Sección Agronomía y Zootecnia, Quinta del Segundo Congreso Científico Latino Americano.

Leída el acta de la tercera sesión celebrada el día 25 del corriente, se aprueba por unanimidad.

El congresal don Teodoro Alvarez hace moción para que sean leídos en la sesión, dos trabajos sobre enseñanza agrícola, cuya moción es aprobada.

El señor Frommel mociona para que sean dos las sesiones diarias en vez de una como hasta hoy, y habiendo sido aprobada, determínase que desde el día 27 del corriente se celebrarán dos sesiones diarias: la primera de 2.30 á 5 p. m. y la segunda de 8.30 á 10 p. m.

Dáse lectura á dos notas de la Dirección del Departamento Nacional de Agricultura y Ganadería, una de ellas aceptando el cargo de Presidente Honorario de esta sección del Congreso y la otra ofreciendo las columnas del Boletín del Departamento para la inserción de los trabajos de la Sección.

Resuélvese agradecer este ofrecimiento, no pudiendo la sección disponer la publicación de ninguno de sus trabajos, sin antes someterlos al Congreso General, quien dispondrá lo que ha de hacerse con los trabajos presentados en las distintas secciones.

No encontrándose presente el señor Girola, autor del trabajo: « Ne-

cesidad de introducir la enseñanza agrícola en las escuelas primarias», el señor Presidente designa al congresal don Tomás Ruy López para su lectura.

Leído el trabajo y puesto á la consideración de los señores congresales, hace uso de la palabra el señor Cariñana rebatiendo el proyecto, apoyándolo la señorita de Pons y el señor Alvarez.

Procede el señor Ruy López á la lectura del trabajo de la señorita de Pons: «Breves apuntes escolares».

Puesto el trabajo á discusión, rebátelo el señor Cariñana, siendo sostenida la tésis por la señorita de Pons y los señores Frommel y Alvarez.

Mociona el congresal don Teodoro Visaires para que, siendo muy parecidos en sus conclusiones los trabajos leídos y los otros de enseñanza ya pasados á estudio, sean estos sometidos al dictámen de aquella Comisión, y siendo aprobada esta moción pasan los trabajos á informe de los señores Alvarez y Delucchi.

El congresal don Teodoro Visaires manifiesta que siendo el trabajo de la Secretaría enorme y teniendo en cuenta que en adelante este ha de ser aún mayor, debido á las sesiones dobles que han de celebrarse, y como quiera que su compañero de tareas el señor Delucchi persiste en su ausencia, suplica el nombramiento de un Secretario ad-hoc.

Indícase á varios señores Congresales, y no queriendo aceptar ninguno, por varias razones que exponen, el señor Secretario don Teodoro Visaires manifiesta continuará desempeñando su puesto como hasta hoy.

El señor Frommel mociona para que los trabajos presentados, cuyos autores no sean concurrentes, se distribuyan entre algunos señores congresales á fin de que los extracten y abreviar procedimientos.

El señor Visaires hace presente que ya fué presentada por el señor Alvarez, y aprobada por la Asamblea esta misma proposición, en su primera sesión.

En consecuencia repártese á los señores Frommel y Alvarez algunos de los trabajos existentes en Secretaría, con el encargo expreso de hacer la síntesis de ellos.

El señor Presidente procede á la lectura de la orden del día para la quinta sesión, que es como sigue:

1. — «Tratamiento preventivo contra la carie y el carbón de los cereales», por don Cárlos Girola.
2. — «Contribución al estudio de las enfermedades de la vid», por don Cárlos Girola.
3. — «Apuntes de Zootecnia», por don Julio Bernard.
4. — «Utilización industrial de algunos vegetales argentinos y uruguayos», por D. A. Rojas Acosta.
5. — «Estudio de los enemigos naturales de la langosta y medios empleados para su destrucción, por D. A. Rojas Acosta.
6. — «Contribución al estudio de las aves útiles y perjudiciales á la agricultura uruguaya», por don Teodoro Alvarez.
7. — «La tuberculosis vacuna en el continente sudamericano y su profilaxia», por don Pedro Bergés.
8. — Informe de la Comisión Especial sobre los trabajos presentados por los señores Buxareo Oribe y Pedro Bergés.
9. — «Las dunas y su combate», por don Federico Albert.

Y no siendo para más el acto, se levantó la sesión, siendo las 5.30 p. m.

DOMINGOS SERGIO DE CARVALHO,
Presidente.

TEODORO VISAIRES,
Secretario.



Quinta Sesión

En la Ciudad de Montevideo, á los 27 días del mes de Marzo del año 1901, siendo las 3 y 1/2 p. m., los señores adherentes á la sección reuniéronse en los salones de la Asociación Rural del Uruguay con el propósito de celebrar la quinta sesión de la sección Agronomía y Zootecnia, Quinta del Segundo Congreso Científico Latino Americano, presidiendo el doctor Domingos Sergio de Carvalho.

Dáse lectura al acta de la sesión quinta, celebrada el día 26 del corriente, la que es aprobada.

El señor Presidente lee una comunicación de la sección Ciencias Físico-Químicas y Naturales, invitando á la de Agronomía y Zootecnia para la sesión en que han de tratarse temas meteorológicos.

Resuélvese nombrar en Comisión á los señores Alvarez, Frommel y Rosa para que representen en esa sesión al quinto grupo del Congreso.

Lee el señor Presidente una comunicación del señor Enrique Delucchi, por la que presenta renuncia del cargo de Secretario de la sección Agronomía y Zootecnia.

Puesta en discusión, la Asamblea por unanimidad resuelve aceptar la renuncia del señor Secretario don Enrique Delucchi.

El señor Presidente propone sea nombrado Secretario de la Sección, el congresal don Tomás Ruy López en reemplazo del señor Delucchi, proposición que por aclamación es aceptada.

Entrándose á la orden del día, el congresal don Pablo Cariñana procede á la lectura del informe recaído en las obras: «Bovinotecnia y ganado lanar», del señor Buxareo Oribe, aprobándose la siguiente resolución: «Ofrézcase el voto unánime de aprobación de la sesión quinta del Congreso Científico Latino Americano para las obras presentadas por el señor Félix Buxareo Oribe, y elévese ésta á la Comisión Central del Congreso».

El señor Cariñana da lectura al informe recaído en el trabajo del señor Buxareo Oribe: «Medidas preventivas contra la propagación de enfermedades epizoóticas», proponiendo la sanción de las conclusiones siguientes:

A — «Conveniencia de la creación, en todos los países Latino Americanos ó en los más ganaderos y que deseen adherirse, de una Ley común de Policía Sanitaria interna, que garanta los intereses propios de cada uno, facilite la información del interior y satisfaga á la vez los datos que solicite cualquiera Nación, sea ó no vecina ó consumidora de nuestros productos ganaderos en cualquier forma.

B — «Obligación de tener cada una de las Naciones que se adhieran á esta conferencia, un veterinario por lo menos en cada una de las capitales de provincia, estado ó departamento.

C — «Tratar sobre la uniformidad de la Ley de Policía Sanitaria Veterinaria en todos ellos.

D — «Creación de una ley reglamentada de inspección sanitaria veterinaria en puertos y fronteras, que trate tanto de importación como de exportación y de tráfico internacional uniforme también, y que facilite al mismo tiempo el cambio entre países vecinos, teniendo como principio fundamental el que no ha de ser esta una ley de represalia sino ley amplia, clara, que facilite el intercambio, defienda los intereses comunes y afiance más los distintos lazos de unión por medio de la aplicación de la ciencia con equidad, con peso y con justicia.

E — «Creación de una dirección de inspección veterinaria en cada uno de los países interesados para que puedan estar todos en comunicación con brevedad, estableciendo el intercambio de un boletín mensual en el que se exprese oficialmente la verdad del estado sanitario de la ganadería y demás datos que se crean convenientes, como el movimiento comercial interno de ganados, el de importación y exportación, las noticias de otros países que interesen á la policía sanitaria, etc.

F — «Confirmación, creación y habilitación de puertos y entradas fronterizas donde se crea que hay estricta necesidad para falicitar el comercio.

G — « Creación de oficinas de inspección sanitaria veterinaria á cargo de veterinarios diplomados, fronterizas, á las que se pondrá en comunicación directa con la oficina central.

H — « Validez recíproca de los certificados expedidos de un país para el otro en los casos de enfermedades cuyo diagnóstico exija cuarentena, como ocurre con la tuberculosis; se entiende que esta validez de certificados será por un plazo prudencial que se discutirá y reglamentará.

I — « Apoyo de esta ley de policía sanitaria en el Código Rural y Código Penal con procedimientos breves para evitar largas tramitaciones y excusas de los remisos y contraventores.

J — « Uniformar en lo posible las disposiciones de los Códigos Rural y Penal referentes á estos puntos en las diferentes naciones que se adhieran á las resoluciones de la Convención.

K — « Creación de la reglamentación sobre estas bases, la que, discutida y aprobada por los representantes de las diferentes naciones interesadas, será sometida á los respectivos Gobiernos para que, una vez aprobada por ellos, se ponga en vigencia.

L — « Solicitar del Superior Gobierno el pronto estudio y despacho de este asunto y encarecer la urgencia de una conferencia internacional para tratar estos puntos, por ser ellos de interés capital para la riqueza pública y común de las naciones ganadero-agrícolas Latino Americanas.

Ll — « Esta Comisión cree que debe someterse á la Dirección de Ganadería y Agricultura la gestión ante los Poderes Públicos para la sanción de esta convención ».

El Congresal don Teodoro Visaires, hace moción para agregar el siguiente inciso:

M — « La Sección Quinta del Congreso Científico Latino Americano ,pide al Congreso autorización para dirigirse directamente al Director Nacional de Agricultura y Ganadería, teniendo presente la urgencia del caso, y que el Departamento á su vez lo eleve á quien corresponda ».

Todos los incisos son aprobados por unanimidad, á excepción del propuesto por el señor Visaires que lo es por aclamación.

Se aprueba una moción del señor Teodoro Visaires para que, á imitación de otras secciones del Congreso, las conclusiones de los trabajos sean facilitadas al Departamento Nacional de Agricultura y Ganadería y á la Asociación Rural del Uruguay, para que los publiquen en los periódicos que editan.

El señor Frommel hace un resúmen del trabajo del señor Cárlos Girola sobre « Tratamientos preventivos contra la carie y carbón de los cereales ».

Después de hablar los señores Alvarez, Frommel y otros varios, se resuelve por mayoría agradecer al autor su trabajo.

El señor Alvarez lee el resúmen del trabajo del señor Girola sobre « Contribución al estudio de las enfermedades de la vid ».

Hacen uso de la palabra los señores Visaires, Frommel, Alvarez, Rosa y Palombo, votando por unanimidad la siguiente conclusión, propuesta por el señor Alvarez:

« El Congreso reconoce la necesidad de que todos los países adherentes, se preocupen de crear laboratorios de patología vegetal á fin de estudiar las enfermedades de las plantas y los medios más eficaces para combatirlas, estableciéndose entre esos laboratorios estrechas relaciones, á fin de propagar ampliamente sus conocimientos ».

El señor Frommel hace un resúmen del trabajo de don Julio Bernard sobre « Apuntes de Zootecnia », y no arribando el autor á conclusiones, pues que el trabajo se refiere exclusivamente al refinamiento del ganado chileno, se resolvió agradecer su concurso al autor.

El señor Frommel hace un resúmen del trabajo del señor Federico Albert sobre « Las dunas y su combate », y se resuelve agradecer al autor su concurso.

Se levanta la sesión á las 6 de la tarde, citándose para la reunión de la noche á las 8 y 1/2.

DOMINGOS SERGIO DE CARVALHO,
Presidente.

TEODORO VISAIRES,
Secretario.

Sexta Sesión

En la Ciudad de Montevideo, á los 27 días del mes de Marzo de 1901, siendo las 9 p. m., los señores adherentes á la sección se reunieron en los salones de la Asociación Rural del Uruguay, con el objeto de celebrar la sexta sesión de la sección Agronomía y Zootecnia, Quinta del Segundo Congreso Científico Latino Americano, bajo la presidencia del primer Vice Presidente, señor don Teodoro Alvarez, quien declara abierta la sesión.

El Secretario señor Visaires, manifiesta no haberse podido confeccionar el acta de la sesión de la tarde á causa de la premura del tiempo.

Entrándose á la orden del día, el señor Cariñana lee el informe recaído en el trabajo del señor Bergés: «Policía sanitaria en los países Latino Americanos», aprobándose las siguientes conclusiones:

A — «Apruébase lo referente á la conclusión y encarécese la necesidad de que, en todo caso, el Veterinario que haya de ponerse al frente de cualquiera inspección sanitaria, sea matadero, tambo, puerto ó entrada de fronteras, habrá de hacer constar previamente la inscripción de su diploma en el Consejo Nacional de Higiene ó en otro registro que al efecto se creara en lo sucesivo.

B — «Acéptase esta conclusión en todas sus partes.

C — «Esta conclusión la aceptan los informantes en cuanto á la creación de un personal, á cuyos individuos pudiera darse el nombre de Auxiliares de inspección de carnes y ganados, más no el de Inspectores, pues esta Comisión entiende que el Inspector solo puede y debe serlo legalmente un Veterinario diplomado, y en ningún caso y de ninguna manera, un empírico.

« En cuanto al cuerpo de personal auxiliar á que se refiere la conclusión *C*, opina la Comision que debe formarse en un solo matadero de la Capital del país, para proveer de auxiliares á las capitales departamentales, después de haber acreditado su suficiencia con arreglo al reglamento de estudios que se formará, en el caso de que el Gobierno aceptara la creación de tal institución, y cuyo reglamento sería entonces confeccionado y discutido por todos los veterinarios radicados en el país.

« Estima esta Comisión el valor de las indicaciones con respecto á Inglaterra, Suiza y Australia, como así mismo el programa puesto en práctica por el señor Bergés en el Uruguay; pero, para su más útil aplicación, cree que esto debería ser materia de un reglamento al que se refiere en el párrafo anterior ».

Puesta á discusión esta conclusión, hacen uso de la palabra los señores Cossio, Bergés, Frommel y Visaires, siendo aprobada por mayoría.

D — «Acepta esta conclusión en lo que se refiere á que en todas las ciudades ó capitales se organice un servicio de inspección de tambos bajo la dirección de un veterinario.

« En cuanto al resto de esta conclusión, opina la Comisión que debe ser materia de un reglamento á confeccionarse en debida forma y en el momento oportuno ».

Seguidamente el señor Bergés, dió lectura á su trabajo «Tuberculosis vacuna en el continente Sud-Americano. Su profilaxia».

Puesto á discusión, resuélvese que siendo idénticas ó parecidas las conclusiones á que arriba el trabajo á las adoptadas para el trabajo del mismo señor, anteriormente leído, y á las del trabajo del señor Buxareo, ténganse aquellas por anotadas en éste.

No siendo para más el acto, se levantó la sesión á las 11 p. m.

TEODORO ALVAREZ,
1er. Vicepresidente.

T. RUY LÓPEZ,
Secretario.

Séptima Sesión

En la Ciudad de Montevideo, á los 28 días del mes de Marzo de 1901, siendo las 3 p. m., los señores adherentes á la sección reuniéronse en los salones de la Asociación Rural del Uruguay, con el objeto de celebrar la séptima sesión de la sección Agronomía y Zootecnia, Quinta del Segundo Congreso Científico Latino Americano, bajo la presidencia del señor Domingos Sergio de Carvalho, declarándose abierta la sesión.

El Secretario señor Ruíz López, procede á la lectura de las actas de las dos sesiones anteriores, las que son aprobadas.

El señor Frommel informa *in voce* en los dos trabajos presentados por el señor Rojas Acosta, aconsejando sean archivados, moción que la Asamblea aprueba.

El señor Alvarez lee su trabajo titulado «Contribución al estudio de las aves útiles y perjudiciales á la Agricultura Uruguaya», aprobando la Asamblea las dos conclusiones á que arriba el señor Alvarez, por aclamación.

El señor Frommel lee su trabajo titulado «Análisis de las tierras uruguayas» y no arribando á conclusiones, acuerda la Asamblea recomendarlo eficazmente al Congreso para su publicación, por considerarlo de importancia.

Acuerda la Asamblea suprimir la sesión de la noche, y que la del sábado á las 3 p. m., sea la última de la sección.

Y no siendo para más el acto, se levantó la sesión, siendo las seis p. m.

DOMINGOS SERGIO DE CARVALHO,
Presidente.

T. RUY LÓPEZ,
Secretario.

Octava Sesión

En la ciudad de Montevideo, á los 29 días del mes de Marzo de 1901, siendo las 3 p. m., los señores adherentes á la Sección, se reunieron en los salones de la Asociación Rural del Uruguay con el objeto de celebrar la octava sesión de la Sección Agronomía y Zootecnia, quinta del Segundo Congreso Científico Latino Americano, bajo la presidencia del

señor Sergio de Carvalho y con asistencia del presidente honorario señor Rodolfo Fonseca.

Abierta la sesión, dáse lectura por el Secretario señor Ruy López al acta de la anterior, la que fué aprobada.

El señor Presidente manifiesta que viéndose honrada la sección quinta con la presencia de los señores Cárlos Rey de Castro, delegado del Perú, y Cárlos Girola, delegado argentino, ofrecía á dichos caballeros formar farte de la Mesa.

-- Los señores citados ocupan los puestos que se les señala.

Dáse lectura á una carta del señor Pratto, por la cual pide le sea devuelta su memoria sobre «Marcación del ganado menor», y así lo acuerda la asamblea.

También se lee una nota del Departamento Nacional de Ganadería y Agricultura, manifestando que publicará las conclusiones de los trabajos de esta sección en los anales de aquella repartición.

El señor Carvalho dice que, de acuerdo con sus colegas brasileros, va á presentar una moción sobre inmigración. Funda extensamente la moción con citas apropiadas y leyendo varios párrafos de artículos escritos por él en diarios de Río de Janeiro.

La moción presentada es la siguiente:

« Los pueblos latino americanos, en el interés de su evolución económica y social, deben rechazar el régimen de inmigración sin hacer elección y á tanto por individuo, excluyendo todo lo que pueda recordar el antiguo tráfico de la esclavitud.

« Sea en los modos de adquisición y transporte de inmigrantes, sea en los sistemas adoptados para colocarlos y asimilarlos, sea en los recursos de trabajo y propiedad que se les quiera dar, deben preferir todo cuanto, sin perjudicar el carácter y energías nacionales, pueda fijarlos en el suelo ó asimilarlos al país y á la familia que los acoge ».

— Preside el señor Alvarez.

El señor Sergio de Carvalho pide permiso, con motivo de tener que retirarse temprano, para leer una memoria titulada «Consideraciones sobre enseñanza agrícola», en la cual arriba á las conclusiones siguientes:

1. — «El Congreso Científico Latino Americano, aconseja que la enseñanza agrícola en la escuela primaria elemental, se restrinja á nociones científicas, suministradas experimentalmente sobre Historia Natural y los fenómenos biológicos, tendiendo á despertar en el alumno interés por la vida agrícola.

2. — «La escuela primaria superior, obedeciendo al mismo método y ampliando los conocimientos adquiridos, debe imprimir á la enseñanza un carácter práctico por demostraciones realizadas en sus campos de experiencia.

3. — «Las escuelas normales deben ser organizadas y provistas del material necesario para la enseñanza profesional agrícola, de acuerdo con los programas de la escuela primaria, elemental y superior.

4. — «Esta organización debe ser completada con campos de experiencia y con demostraciones, escuelas prácticas, estaciones agronómicas, concursos regionales, premios de estímulo, conferencias agrícolas, etc.

5. — «Las escuelas de estudios superiores agronómicas y las regionales, deben representar el término final de la organización completa de la enseñanza profesional agrícola ».

Puestas á votación, son aprobadas por aclamación.

El señor Rey de Castro, hace moción para que estas conclusiones sean pasadas á Secretaría con objeto de unificarlas con otras referentes al mismo asunto.

Esta moción fué aprobada por mayoría.

El señor Frommel informa en el trabajo de don Cárlos Diaz sobre «Industria azucarera», y se resuelve agradecer el trabajo.

El mismo señor Frommel informa *in voce* en el trabajo del señor Euge-

nio Tornow, titulado « Contribución al progreso de la industria azucarera», y se resuelve su publicación.

Y no siendo para más el acto, se levantó la sesión, siendo las 5 p. m.

DOMINGOS SERGIO DE CARVALHO,
Presidente.

TEODORO VISAIRES,
Secretario.

Novena Sesión

En la ciudad de Montevideo, á los 29 días del mes de Marzo de 1901, siendo las 9 p. m., se reunieron en los salones de la Asociación Rural del Uruguay los señores adherentes á la sección, con el objeto de celebrar la novena sesión de la Sección Agronomía y Zootecnia, quinta del Segundo Congreso Científico Latino Americano, bajo la presidencia del señor Sergio de Carvalho y con asistencia del señor Girola y del señor Presidente de la Asociación Rural.

Abierta la sesión, el señor Secretario da cuenta de no poder dar lectura del acta de la sesión de la tarde, por la premura del tiempo.

El señor Alvarez comunica que por mandato de la sección quinta, acompañado del señor Frommel, asistieron á una sesión de la de Ciencias Físico-Químicas y Naturales, presentando la siguiente moción, que fué aprobada :

« Encomendar á los delegados extranjeros influyan cerca de sus respectivos países para que acepten la idea del señor Morandi sobre una red meteorológica que ponga en comunicáción todos los observatorios, y que influyan también con los directores de los mismos para que se pongan de acuerdo con el observatorio de Montevideo ».

El señor Alvarez informa seguidamente en el trabajo del señor Lafébre sobre la « Industria vitícola en Chile », y no arribando á conclusiones, se acuerda agradecer su envío.

Lee el señor Frommel el trabajo hecho en colaboración del señor Bergés: « La alimentación láctea en las ciudades Sud-americanas », arribando á la siguiente conclusión :

« En vista de la propagación siempre creciente de la tuberculosis en las ciudades, se recomienda á las autoridades sanitarias, sin perjuicio de la vigilancia de los tambos y la tuberculinización de las vacas, exigir la pasteurización de la leche que penetra en dichas ciudades con procedencia de los alrededores ».

Fué aprobada por aclamación.

Se resuelve que la sesión de clausura de la sección sea á las 3 p. m. del día 30 de Marzo de 1901, encareciendo la puntual asistencia.

Y no siendo para más el acto, se levantó la sesión, siendo las 10 y 1/2 p. m.

DOMINGOS SERGIO DE CARVALHO,
Presidente.

T. RUY LÓPEZ,
Secretario.

Décima Sesión

En la ciudad de Montevideo, á los 30 días del mes de Marzo del año 1901, siendo las 3 p. m., los señores adherentes á la sección se reunieron en los salones de la Asociación Rural del Uruguay, con el objeto de celebrar la décima y última sesión de la sección Agronomía y Zootecnia,

quinta del Segundo Congreso Científico Latino Americano, bajo la presidencia del señor Sergio de Carvalho.

Abierta la sesión, dáse lectura al acta de la octava del día 29. Puesta á discusión pide la palabra el señor Pratto, manifestando no expresarse en el acta la idea expuesta en su carta, dirigida á la presidencia, respecto de su trabajo.

El señor Alvarez manifiesta que ya en sesiones anteriores había presentado la moción para que fuese dado por no recibido el trabajo del señor Pratto, toda vez que no había venido con las conclusiones consiguientes.

La Asamblea resuelve devolver el primitivo trabajo, archivándose el segundo, á pedido de su autor.

Con esta ligera modificación aprobóse el acta.

El señor Secretario procede seguidamente á dar lectura al acta de la novena sesión, celebrada el día 29, la que, puesta á discusión, fué aprobada por aclamación.

Dáse también lectura por el señor Secretario á una comunicación del Comité Central del Congreso, en la que se recomienda la remisión de los trabajos y sus conclusiones, antes de las doce del día 30.

El señor Presidente dice no poder dar cumplimiento á esta comunicación por haber sido recibida tarde. Ella quedará cumplida en el día.

El señor Secretario procede á la lectura de las conclusiones votadas por la Asamblea en sus diferentes sesiones.

El señor Girola propone la introducción de una nueva conclusión en la sección que trata de enseñanza agrícola, la que, leída por su autor, es aprobada por unanimidad y agregada á las conclusiones.

Este mismo señor, en un discurso leído, manifestó su agradecimiento por las atenciones de que ha sido objeto por parte de los señores Congresales de la Quinta Sección.

El señor Presidente Honorario, Director del Departamento de Agricultura y Ganadería, don Lucio Roríguez Diez, leyó un discurso, agradeciendo el cargo que la Sección le había conferido.

El señor Presidente Honorario, Vice Presidente de la Asociación Rural del Uruguay, doctor don Rodolfo Fonseca, leyó un discurso expresando su agradecimiento por las deferencias de que ha sido objeto.

El señor Presidente de la Sección, doctor don Domingos Sergio de Carvalho, improvisó un bello discurso, haciendo resaltar la importancia de la Agricultura en la civilización de los pueblos.

El terminar el discurso, el señor Girola, propuso á la Asamblea un voto de gracias para el señor Presidente, y que se pusiera en pié, como acto de deferencia y agradecimiento.

Aprobada por unanimidad.

No siendo para más el acto, el señor Presidente declara terminadas las secciones de la Sección Agronomía y Zootecnia, Quinta del Segundo Congreso Científico Latino Americano, levantándose la sesión siendo las seis p. m.

DOMINGOS SERGIO DE CARVALHO,
Presidente.

TEODORO VISAIRES,
Secretario.

CONCLUSIONES VOTADAS POR LA QUINTA SECCIÓN.

Montevideo, 30 de Marzo de 1901.

Señor Presidente del Segundo Congreso Científico Latino Americano, doctor don Roberto Wernicke.

La Sección Agronomía y Zootecnia, Quinta del Segundo Congreso Científico Latino Americano, que tengo el honor de presidir, en su sesión décima, celebrada en el día de la fecha en los Salones de la Asociación Rural del Uruguay, ha dado término al trabajo que á ella se le encomendó, elevando con la presente á la consideración del Congreso de su digna presidencia las conclusiones á que ha arribado después de haber sido discutidos ampliamente los varios temas sometidos á su dictámen, conclusiones estas que dejan solucionados muchos y trascendentales asuntos relacionados todos ellos con la prosperidad de los pueblos latino americanos.

La enseñanza agrícola en sus diversos grados, desde la escuela elemental hasta la superior de agricultura, ha sido tema fecundo de discusión animada; y después de varias sesiones á ella dedicadas y de oir el dictámen ilustrativo de las comisiones nombradas ah-hoc, ya por unanimidad, bien por mayoría, ha votado las siguientes conclusiones:

A — El Congreso Científico Latino Americano, declara la urgente necesidad de implantar la enseñanza práctica agrícola en las escuelas rurales con métodos racionales que hagan del alumno un hombre de trabajo provisto de los conocimientos más indispensables para que su labor se ajuste á los procedimientos sancionados por la ciencia experimental.

B — Juntamente con el establecimiento de la enseñanza práctica de la agricultura, se crearán cursos de esta materia en las escuelas de segundo grado y en las universidades.

C — La enseñanza agrícola en la escuela primaria elemental debe restringirse á nociones científicas suministradas experimentalmente sobre Historia Natural y los fenómenos biológicos, tendiendo á despertar en el alumno interés por la vida agrícola.

D — La escuela primaria superior, obedeciendo al mismo método y ampliando los conocimientos adquiridos, debe imprimir á la enseñanza un carácter práctico por demostraciones realizadas en sus campos de experiencias.

E — Las escuelas normales deben ser organizadas y provistas del material necesario para la enseñanza profesional agrícola de acuerdo con los programas de la escuela primaria, elemental y superior.

F — Esta organización debe ser completada con campos de experiencias y con demostraciones, escuelas prácticas, estaciones agronómicas, concursos regionales, premios de estímulo, conferencias agrícolas, etc.

G — Las escuelas de estudios superiores agronómicas y las regionales deben representar el término final de la organización completa de la enseñanza profesional agrícola.

H — Reglamentación de la carrera agronómica, de manera á dar á los Ingenieros Agrónomos y demás diplomados de las escuelas de agricultura las atribuciones é ingerencia que legítimamente les corresponde en todas las instituciones y trabajos de su especial competencia.

Los temas zootécnicos de higiene, trasporte de animales, enfermedades enzoóticas y epizoóticas, profiláxia, etc., etc.; han sido materia también de discusiones animadas, dando ellas margen á que la sección hiciese suyas las siguientes conclusiones:

A — Se pondrá al frente de los mataderos de las Capitales un Director competente, debiendo ser siempre un veterinario que haya probado la autenticidad de su diploma ante las autoridades sanitarias competentes.

B — Los países adherentes formarán una ley de policía sanitaria interna que garanta los intereses propios de cada uno, facilite la información del interior y proporcione á la vez los datos que solicite cualquiera nación, sea ó no vecina ó consumidora de sus productos ganaderos en cualquier forma.

C — Cada una de las naciones adherentes tendrá, por lo menos, un

veterinario que reuna las condiciones del inciso *A* en cada una de las capitales de provincia, estado ó departamento.

D — Cada una de las naciones adherentes creará una ley reglamentada de inspección sanitaria veterinaria en cada uno de los puertos y fronteras que trate, tanto de importación como de exportación y de tráfico internacional de animales, ley uniforme también y que facilite al mismo tiempo el intercambio en los países vecinos, teniendo como principio fundamental el que no ha de ser esta una ley de represalias sino amplia, clara, que facilite el intercambio, defienda los intereses comunes y afiance más los distintos lazos de unión por medio de la aplicación de la ciencia con equidad, con peso y con justicia.

E — Se creará una Dirección de Inspección Veterinaria en cada uno de los países interesados para que puedan estar todos en comunicación con brevedad, estableciendo el intercambio de un boletín mensual en el que se exprese oficialmente la verdad del estado sanitario de la ganadería y demás datos que se crean convenientes, como el movimiento comercial interno de ganados, el de importación y exportación, las noticias de otros países que interesen á la policia sanitaria, etc., etc.

F — Las naciones adherentes crearán y habilitarán puertos y entradas fronterizas donde crean que hay estricta necesidad para facilitar el comercio.

G — Crearán también oficinas de inspección sanitaria veterinaria fronterizas á cargo de veterinarios, á las que se pondrá en comunicación directa con la oficina central.

H — Serán válidos recíprocamente los certificados expedidos de un país para el otro en los casos de enfermedades cuyo diagnóstico exija cuarentena como ocurre con la tuberculosis, etc.

La validez de estos certificados será por un plazo prudencial que se discutirá y reglamentará.

I — La ley de policía sanitaria á que se hace referencia en la conclusión *D*, será apoyada por los códigos Rural y Penal con procedimientos breves para evitar largas tramitaciones y escusas de los remisos y contraventores.

Las disposiciones de los códigos Rural y Penal referentes á estos puntos deberán ser uniformes, en lo posible, en las diferentes naciones que se adhieran á las resoluciones de la convención.

J — Se confeccionará un reglamento sobre estas bases, el que discutido y aprobado por los representantes de las naciones interesadas, será sometido á los respectivos gobiernos para su sanción.

K — Solicitar del Superior Gobierno el pronto estudio y despacho de este asunto, encareciendo la urgencia de una conferencia internacional que trate estos puntos de interés capital para la riqueza pública y común de las naciones ganadero-agrícolas.

L — Cométase á la Dirección de Agricultura y Ganadería, la gestión ante los poderes públicos para la sanción de esta convención.

M — La Sección Quinta del Congreso Científico Latino Americano, pide al Congreso autorización para dirigirse directamente al Director del Departamento Nacional de Agricultura y Ganadería teniendo presente la urgencia del caso y que el Departamento á su vez lo eleve á quien corresponda.

N — En vista de la propagación siempre creciente de la tuberculosis en las ciudades, se recomienda á las autoridades sanitarias, sin perjuicio de la vigilancia de los tambos y la tuberculización de las vacas, exigir la pasteurización de la leche que penetra en dichas ciudades con procedencia de los alrededores.

Por lo que respecta á emigración, problema sin solución determinada, en ensayo aún, y que tanto preocupa á las naciones adherentes al Congreso, la Sección Quinta acepta y hace suyas las conclusiones siguientes:

— Los pueblos latino americanos, en el interés de su evolución econó-

mica y social, deben rechazar el régimen de inmigración sin hacer elección y á tanto por individuo, excluyendo todo lo que pueda recordar el antiguo tráfico de la esclavitud.

Sea en los modos de adquisición y trasporte de inmigrantes, sea en los sistemas adoptados para colocarlos y asimilarlos, sea en los recursos de trabajo y propiedad que se les quiera dar, deben preferir todo cuanto sin perjudicar el carácter y energías nacionales pueda fijarlos en el suelo ó asimilarlos al país y á la familia que los acoge.

De las memorias que tratan temas generales relacionados con las ciencias agrícolas y zootécnicas ha discutido también este grupo gran número de ellos, y de los hechos comprobados que en ellas se relatan, la Sección Quinta del Segundo Congreso Científico Latino Americano ha votado haciendo suyas las conclusiones siguientes:

A — El Congreso reconoce la necesidad de que todos los países adherentes se preocupen de crear laboratorios de patología vegetal á fin de estudiar las enfermedades de las plantas y los medios más eficaces para combatirlas, estableciendo entre ellos estrechas relaciones con el objeto de propagar ampliamente sus conocimientos.

B — Los gobiernos de los países que figuran en este Congreso se preocuparán de tomar leyes protectoras de las aves útiles á la agricultura.

C — A los efectos del inciso anterior, los museos de esos países, por intermedio de sus naturalistas, harán conocer las aves del punto de vista de sus costumbres y régimen alimenticio, adoptando una clasificación uniforme que permita identificarlas fácilmente.

CAPÍTULO XI

SECCIÓN DE CIENCIAS MÉDICAS

Primera Sesión

En Montevideo, á 21 de Marzo de 1901, bajo la presidencia del doctor don Luis Demicheri, presidente del Comité de Ciencias Médicas, reunidos en el salón de actos públicos de la Universidad, la mayoría de los señores adherentes á esta sección, siendo las 3 y 15 p. m., se procedió á la elección de la Mesa que ha de dirigir sus trabajos.

A indicación del doctor Demicheri fueron votados por aclamación: para Presidente, el Excmo. señor doctor don Manoel Victorino Pereira, delegado de la República de los Estados Unidos del Brasil; para Vices-presidentes, los señores doctores don Eduardo Moore y don Daniel García Guerrero, delegados de la República de Chile y para Secretarios los que en carácter de tales firman la presente acta.

Acto contínuo ocuparon sus respectivos puestos los mencionados señores, agradeciendo el señor Presidente en su nombre y en el de su país, la distinción de que era objeto por parte de la Asamblea.

En atención á hallarse presente el delegado de la República de Guatemala, doctor don Manuel Arroyo, el doctor Wernicke hace moción para que sea electo Vice-presidente, siendo votado por aclamación.

El doctor Emilio Coni da lectura al informe que le había sido encomendado sobre la « Marcha que han seguido las enfermedades infecto-contagiosas comunes en los países sud-americanos, desde la declaración obligatoria y la aplicación de los preceptos profilácticos ».

En la discusión que se origina, toman parte los doctores Salterain, Canabal, Tornú, Araoz Alfaro, Piñero, Serratosa y Martínez.

Agotado el debate, el señor Presidente pone á votación:

1.° — Las proposiciones sancionadas por el Congreso Internacional de Higiene en Agosto de 1900 en París.

2.° — « Todo dueño, inquilino ú ocupante de una casa ó parte de ella, tendrá, á los únicos efectos de evitar la propagación, el deber de comunicar dentro de las 24 horas de haberlo reconocido un facultativo, todo caso de enfermedad infecto-contagiosa. Al efecto presentará como constancia á la autoridad sanitaria un certificado expedido por el médico asistente ».

3.° — Las conclusiones número 1 á 10 del informe presentado.

Se votan y son aprobados por unanimidad.

El doctor José Brito Foresti da lectura al informe sobre « Profilaxia de la lepra ».

Toman parte en la discusión los doctores Solari, Canabal, Wernicke y Coni.

Puesto el asunto á votación, se aceptan en conjunto las proposiciones del Congreso de la Lepra de Berlín y las conclusiones generales del informe.

El señor Presidente propone la siguiente conclusión, que es votada por unanimidad:

« El Congreso espera que los pueblos latinos-americanos instituirán asilos, sanatorios ó colonias en las que pueda hacerse el aislamiento de los leprosos llegando hasta el carácter obligatorio si lo hiciera necesario la defensa sanitaria y los intereses morales é higiénicos de la sociedad ».

El doctor Tomás Varzi lee su trabajo sobre « Influencia de la Laparato-

mia sub-peritoneal sobre la evolución de la infección tuberculosa del peritoneo ».

No estando presente el doctor Alejandro Saráchaga, su trabajo sobre «Movimiento de la Clínica Infantil de la Facultad de Medicina durante los años 1899-900», de acuerdo con lo establecido, es entregado á la Secretaría para ser publicado con los demás trabajos presentados.

El doctor Augusto Turenne da lectura á una memoria sobre «La Distocia provocada por la retracción del anillo de Bandl».

El doctor Crispo Brandis comunica un extenso trabajo sobre «Sanatorios y hospicios marítimos».

Se origina después de su lectura un debate en el que toman parte los doctores Salterain, Martínez, Canabal, Serratosa, Tornú, Coni y Piñero, quedando aceptadas las siguientes conclusiones:

1.° — «La hospitalización de los tuberculosos incurables es reclamada como medida urgente de higiene pública y privada».

2.° -- «El tratamiento especial de los tuberculosos incurables exige la creación de sanatorios calcados sobre los dictámenes científicos».

3.° — «Los niños tuberculizables se precaverán de la tuberculosis repartiéndolos en hospicios marítimos combinados con estaciones climatéricas».

El doctor Wernicke propone á la Sección se nombre al doctor Pedro Visca, Profesor de Clínica Médica de la Facultad de Montevideo, miembro honorario de la Sección de Ciencias Médicas. Es votado por aclamación y acto contínuo se le pasa una nota comunicándole la resolución del Congreso.

El doctor P. Caride Massini lee un trabajo sobre la «Oportunidad del tratamiento quirúrgico en las úlceras del estómago».

El doctor Tomás Varzi presenta varios planos de un pabellón de Clínica Médica y los comenta extensamente.

No estando presente su autor, el trabajo del señor H. Aramendi no se lee y será publicado oportunamente.

No siendo para más el acto, se levantó la sesión á las 6 y 40 p. m.

Doctor Manoel Victorino Pereira,
Presidente.

José Brito Foresti,
Augusto Turenne,
Secretarios.

Segunda Sesión

En Montevideo, á 22 de Marzo de 1901, reunidos en el salón de actos públicos de la Universidad, la mayoría de los señores adherentes á esta sección, bajo la presidencia del doctor Manoel Victorino Pereira, estando presentes los Vice-presidentes doctores Eduardo Moore y Manuel Arroyo y actuando como Secretarios los que firman la presente acta, el señor Presidente declaró abierta la sesión á las 2 y 50 p. m.

Entrándose á la órden del día, el doctor Guillermo Seeber lee su trabajo, titulado «Sobre un nuevo esporozoario parásito del hombre».

El doctor Delio Aguilar lee su trabajo titulado: «Formas prolongadas febriles de la influencia».

El doctor Luis Bottaro lee su informe sobre: «Tratamiento de las anexitis». El señor Presidente pone á votación las conclusiones de dicho trabajo, que son:

1.° — «El tratamiento de las anexitis no es único. Depende del momento más ó ménos agudo en que se presentan y de las diversas modalidades clínicas que afectan.

2.º — «Las operaciones conservadoras serán preferidas, pues nos aseguran un resultado inmediato satisfactorio y son las únicas que nos prometen un resultado funcional perfecto».

Estas conclusiones son aprobadas.

El doctor Eduardo Moore lee su trabaja titulado: «Tratamiento de la sífilis por suero».

Puesto en discusión, toman parte en el debate los doctores Tomás Varzi y Joaquín Canabal, replicando luego el autor del trabajo.

El doctor Wenceslao Tello da lectura de su trabajo titulado: «Proyecto de resolución sobre la estadística de la respiración bucal habitual». El señor Presidente pone á votación la proposición siguiente:

« Propongo á este Congreso quiera influir con su voto para que se haga obligatoria la estadística escolar de la respiración bucal habitual en los estados latino-americanos, como uno de los tantos medios para perfeccionar la raza y aumentar la riqueza pública».

Esta proposición es aprobada, manifestando el doctor Benjamín D. Martínez que esta estadística se hace en las escuelas públicas de la capital federal argentina.

El doctor Jacinto de León lee su trabajo titulado: «Sindroma radicular sensitivo sacro-medular ó lesión del cono y epicono medular», presentando al mismo tiempo al enfermo.

El doctor Varzi presenta radiografías y lee al mismo tiempo su trabajo titulado: «Algunas observaciones sobre la técnica de los rayos Roentgen», comentándolas luego con figuras explicativas.

El doctor Sebastián Rodríguez lee su trabajo titulado: «¿Existe algún síntoma que indique cuando cesa de concebir la mujer?»

El doctor Juan B. Bado lee su trabajo titulado: «Valor del método Gram como medio diagnóstico del Gonococcus de Neisser».

El doctor Manuel Dosil Freire deposita su trabajo titulado: «Higiene moral y física de la juventud», que será publicado oportunamente.

Debiéndose ausentar el Presidente, doctor Manoel Victorino Pereira, ocupa la presidencia el doctor Eduardo Moore, Vice-presidente.

Manifiesta luego que el doctor Ventura Carvallo Elizalde no ha podido concurrir al Congreso y que por consiguiente no presenta el trabajo que había anunciado con el título de «El masaje y sus aplicaciones en la cirujía moderna».

Por moción del doctor Gregorio Araoz Alfaro se establece] que fueran puestos en discusión todos los trabajos que se presenten.

No siendo el acto para más, se dió por terminado siendo las 6 p. m.

DOCTOR MANOEL VICTORINO PEREIRA,
Presidente.

JOSÉ BRITO FORESTI,
AUGUSTO TURENNE,
Secretarios.

Tercera Sesión

En Montevideo, á 23 de Marzo de 1901, siendo las 2 y 45 p. m., reunida esta Sección del Congreso en su local habitual de sesiones y en ausencia de los señores Presidente y Vicepresidentes titulares, se aclama para Presidente *ad-hoc* al señor doctor Pedro J. Coronado, pasando dicho señor á ocupar su puesto, declarando abierta la sesión.

Por moción del doctor Solari se suprime la lectura de las actas anteriores.

El doctor Piñero hace moción para que se celebren dos sesiones diarias.

El doctor Araoz Alfaro propone se celebren sesiones de 2 á 7 p. m.

Mocionó el doctor Benjamín Martínez para que la sesión se declare permanente hasta el agotamiento de la órden del día, lo cual es aprobado.

El doctor Emilio Coni da lectura á un trabajo sobre: « Mortalidad comparada de las cinco capitales sud-americanas más importantes. »

El doctor Salterain impugna algunas de sus conclusiones.

La sección aprueba la siguiente moción del doctor Coni, ampliada por el doctor Joaquín Canabal.

« Que las capitales y ciudades de las naciones latino-americanas hagan anotar en sus estadísticas de mobilidad y sobre todo de mortalidad, si los domicilios de los enfermos ó fallecidos disfrutan de aguas corrientes y alcantarillado para poder facilitar así las comparaciones internacionales y apreciar de una manera evidente la influencia ejercida por estos dos grandes elementos del saneamiento urbano, teniendo como base el censo sanitario de la Habitación ».

El doctor Giribaldi propone la siguiente moción, que es aprobada:

« Para que la Sección de Ciencias Médicas agradezca la oportunidad de la cita de Rochard y tome como suyas las palabras recordadas por el doctor Coni, pues á ningún país como los latino-americanos conviene la limosna del Ministerio de la Guerra al Ministerio de Obras Públicas ».

El doctor Jaime Oliver lee una observación y presenta un enfermo en el que ha practicado la « Pneumotomia por abceso tuberculoso de la pared costal en comunicación con una caverna pulmonar ».

El doctor Ragno lee un trabajo sobre: « Formas anómalas de la tuberculosis infantil ».

El doctor Morquio impugna sus conclusiones y el doctor Piñero se opone á que el Congreso se pronuncie sobre las conclusiones del trabajo.

— Debiendo retirarse de la sesión el señor Presidente, es reemplazado en su puesto por el doctor Luis Morquio.

El doctor Marcelino Herrera Vegas lee un trabajo sobre: « Quistes hidáticos del pulmón ».

El doctor Daniel J. Cranwell lee una memoria sobre: « Distribución geográfica de la enfermedad hidática en Sud-América ».

Se origina una discusión en la que toman parte los doctores A. J. Vidal (Buenos Aires), Luís P. Lenguas (Montevideo) y A. Gallinal (Montevideo), aprobándose una moción conjunta de ambos que dice:

« El Congreso Científico Latino Americano formula el voto: que las autoridades sanitarias se preocupen de llevar al conocimiento de los pueblos el peligro creciente é inminente de la enfermedad hidática y que las nociones de profilaxia pertinentes formen parte de la enseñanza primaria ».

El doctor Alcibíades J. López lee un trabajo sobre: « Quistes hidáticos del riñón ».

El doctor Turenne relata un caso de quiste hidático del riñón, complicado de embarazo.

El doctor Tomás Varzi lee un trabajo sobre: « Tratamiento de los quistes hidáticos del hígado ».

El doctor Oliver apoya sus conclusiones.

El doctor A. Ramaugé lee una memoria sobre: « Tratamiento de los aneurismas internos ».

El señor Dosil Freire lee un trabajo sobre: « Higiene moral y física de la juventud ».

Habiéndose agotado la órden del día, se levanta la sesión siendo las 6 y 40 p. m.

Pedro J. Coronado,
Presidente.

José Brito Foresti,
Augusto Turenne,
Secretarios.



Cuarta Sesión

En Montevideo, á 25 de Mayo de 1901, reunidos en el local de costumbre, la mayoría de los Congresales de la Sección de Ciencias Médicas bajo la presidencia del doctor Manoel Victorino Pereira, estando presente el Vice-Presidente doctor Manuel Arroyo y actuando como Secretarios los que firman la presente acta, se dió comienzo á la cuarta sesión siendo las 2 y 50 p. m.

El doctor Luis Morquio lee un *rapport* titulado: «Sífilis hereditaria y niños expósitos».

Toman parte en el debate que se origina el doctor Crispo Brandis, inclinándose á la no supresión del torno, y los doctores Salterain, Piñero, Araoz Alfaro y Canabal, replicando luego el doctor Morquio. Las conclusiones del trabajo del doctor Morquio son las siguientes:

1.° — «Considerando la gran cantidad de sífilis hereditaria en los niños expósitos, las dificultades de su diagnóstico, lo que hace posible el contagio del ama, que ocurre con bastante frecuencia: los niños que ingresan al Asilo deben permanecer hasta los tres meses de edad en la cuna, en observación médica permanente, época que se supone como máximum para la aparición de las manifestaciones específicas, salvo excepciones que no pueden ser nunca un obstáculo para una organización definitiva.

2.° — «La organización de la cuna debe ser esencialmente científica, á base de aislamiento y desinfección, para evitar el desarrollo de enfermedades ó la contaminación de los niños, tan susceptibles á la infección.

« Los niños sanos son alimentadas á pecho, ó en forma mixta cuando las circunstancias lo requieran.

« Los sifilíticos serán alimentados artificialmente, con leche esterilizada ó leche de yegua de preferencia.

3.° — « Vista la frecuencia de la sífilis hereditaria en los expósitos, se aconsejan medidas preventivas tendentes á la profilaxia de la enfermedad y del expósito:

a) «La organización de la prostitución con inscripción y exámen médico obligatorio. — El tratamiento de la sífilis pública en sanatorios y consultorios especiales, etc.

b) «La supresión del torno y su reemplazo por la admisión libre, con el mantenimiento del secreto cuando sea requerido.

c) «Protección á las madres para evitar el abandono del hijo.—Leyes especiales para la protección de la infancia, moral y materialmente abandonada ».

Puestas á votación estas conclusiones, son aprobados los artículos 1.° y 2.°, la segunda parte del inciso *a* del artículo 3.° y el inciso *c* del mismo artículo.

La primera parte del inciso *a* y el inciso *b* del último artículo no son votados y se aprueba la indicación para el próximo Congreso de los dos temas siguientes:

1.° — « Organización de la prostitución con inscripción y exámen médico obligatorio.

2.° — «La supresión del torno y su reemplazo por la admisión libre con el mantenimiento del secreto cuando sea requerido».

El doctor Moncorvo (hijo) presenta un trabajo titulado: «Algunas considerações sobre a syphilis infantil no Rio de Janeiro». — No estando presente el autor, se archiva para publicarse oportunamente.

El doctor H. Piñero lee un trabajo titulado: « Poliserositis y periviisceritis ».

El doctor Francisco Cobos presenta un aparato y lee un trabajo titulado: «Electro-nebulización». Abierta la discusión, hace uso de la palabra el doctor Mariano Alurralde.

El doctor Tornú lee dos trabajos titulados: «Higiene de la tuberculosis en las fábricas» y «Climatoterapia de la tuberculosis». Presenta al mismo tiempo cajas de fósforos en apoyo de las ideas vertidas en su trabajo.

Por moción del doctor Piñero, la Sección de Ciencias Médicas vota y aprueba, para ser indicada á la Mesa Directiva del Congreso como proposición de importancia pública, la siguiente moción:

« El Segundo Congreso Científico Latino Americano vería con agrado que las naciones latino-americanas se preocupen de estimular y vulgarizar los conocimientos más convenientes para evitar la propagación de la tuberculosis, aconsejando los medios más populares, como lo ha hecho el doctor Tornú ».

El doctor Chiolini presenta un aparato y lee un trabajo titulado: «Tratamiento galvano-cáustico de la hipertrofia prostática.» En la discusión que se produce tomaron parte los doctores López, Bado y Aznarez, replicando luego el doctor Chiolini.

El doctor Araoz Alfaro lee un trabajo hecho en colaboración con el doctor Manuel Santal, titulado: « Sobre la coqueluche y particularmente sobre su tratamiento». Se promueve una discusión en la que hacen uso de la palabra los doctores Allende, Serratosa, Morquio y Sicardi, replicando el doctor Araoz Alfaro.

El doctor Juan B. Bado lee un trabajo titulado: « Un caso de bacteriuria á estafilococus ».

No siendo para más el acto, se levantó la sesión, siendo las 7 p. m.

DR. MANOEL VICTORINO PEREIRA,
Presidente.

JOSÉ BRITO FORESTI,
AUGUSTO TURENNE,
Secretarios.

Quinta Sesión

En Montevideo, á 25 de Marzo de 1901, reunidos en el local habitual de sus sesiones, la mayoría de los adherentes á esta sección, siendo las 2 y 50 p. m., y con asistencia de los señores Vice-presidentes doctores Moore, García Guerrero y Arroyo, el señor Presidente doctor Manoel Victorino Pereira declaró abierta la sesión.

El doctor García Guerrero da lectura á una memoria sobre « Arterio esclerosis y su tratamiento ».

El doctor Wernicke apoya sus conclusiones.

El doctor Colón (Buenos Aires) da lectura á un trabajo hecho en colaboración con el doctor Sicardi, sobre: « Abcesos del hígado en los países templados ».

El doctor Arrizabalaga rebate algunos de sus términos, contestándole el doctor Sicardi y luego el doctor Colón.

No habiéndose presentado el informe sobre «Profilaxia del alcoholismo», encomendado al doctor Enrique Castro, el doctor Piñero presenta y apoya un voto del doctor Cabred (Buenos Aires) y otro del doctor Solari sobre idéntico tema. Se origina una discusión en la que toman parte los doctores Tornú, Salterain, Serratosa y Coronado, nombrándose, por moción de este último, una comisión con el objeto de asesorar á la sección sobre el tópico indicado.

El señor Presidente nombra á los doctores Salterain, Coronado y Piñero, é indica la sesión siguiente para oir su dictámen.

El doctor Mariano Alurralde lee una memoria sobre: «Relaciones patológicas entre los reflejos cutáneos y los tendinosos».

El doctor De León combate sus conclusiones, contestándole el autor. Hace nuevamente uso de la palabra el doctor De León apoyando la teoria Van Gehuchten contra la del profesor Jakob. Le siguen los doctores Piñero y Coronado apoyando al autor.

El doctor Morquio presenta la pieza anatómica y hace la descripción de un caso de obliteración congénita de la arteria pulmonar. Los doctores Araoz Alfaro y Wernicke hacen uso de la palabra pidiendo algunas explicaciones.



El doctor Araoz Alfaro lee una extensa memoria sobre: «Pleuresías sero-fibrinosas de la infancia». El doctor Morquio expone sus vistas sobre el tema tratado.

No siendo para más el acto, se levanta la sesión siendo las 6 y 15 p. m.

DOCTOR MANOEL VICTORINO PEREIRA,
Presidente.

JOSÉ BRITO FORESTI,
AUGUSTO TURENNE,
Secretarios.

Sexta Sesión

En Montevideo, á 27 de Marzo de 1901, reunidos en el salón habitual de sesiones la mayoría de los adherentes á esta sección, bajo la presidencia del doctor Manoel Victorino Pereira, estando presentes los Vice-presidentes doctores Eduardo Moore, Daniel García Guerrero y Manuel Arroyo, actuando como Secretarios los que firman la presente acta, se dió comienzo á la sexta sesión siendo las 2 y 50 p. m.

A invitación del doctor Sá Vianna, Presidente de la Sección de Ciencias Sociales y Políticas, la Sección de Ciencias Médicas pasó al local de sesiones de aquélla, con el objeto de oir al doctor Carrasco, quien leyó un trabajo titulado: «Ideas para una investigación física é intelectual sobre el ejército argentino».

Después de un debate en que toma la palabra el doctor Piñero, se pone á votación la moción siguiente:

«El Congreso Científico Latino-Americano declara que es conveniente proceder á investigaciones físicas y psíquicas sobre el hombre americano, como medio de conocer la evolución étnica de que está siendo teatro la América y por los procedimientos que las ciencias aconsejan. Las investigaciones deben empezarse en las escuelas estableciendo un boletín biográfico general bajo la dirección del cuerpo médico escolar y continuarse en el ejército y en los establecimientos de instrucción secundaria y superior».

Puesta á votación esta moción, es aprobada.

Vueltos al local habitual continúa la sesión, leyendo el doctor Canabal un trabajo titulado: «¿Es posible evitar la importación de la fiebre amarilla sustituyendo la observación sanitaria por la desinfección?»

En el debate que se origina toman la palabra los doctores Coronado y Vidal, después de lo cual, se pone á votación la moción siguiente:

«Es posible evitar la importación de la fiebre amarilla sustituyendo la observación sanitaria por las medidas de desinfección y para obtener esto, el Congreso Científico Latino-Americano juzga indispensable establecer los inspectores sanitarios de navío, nombrados por los Gobiernos y costeados indirectamente por las compañías de navegación».

Esta moción es aprobada.

El doctor Nuno de Andrade presenta un trabajo titulado como el anterior y llega á las mismas conclusiones del doctor Canabal.

Se pone enseguida á votación la moción siguiente, presentada por los doctores Coronado, Piñero y Salterain:

«Considerando que en los países de la América Latina el alcoholismo tiende á difundirse con todas sus consecuencias individuales, hereditarias y sociales, el Congreso Científico Latino-Americano propone que se adopten en ellos medidas de profilaxia y de curación aconsejadas por la ciencia, instruyendo á las masas sobre sus perniciosos efectos y llegando en caso necesario hasta dictar leyes represivas de este flajelo. Y declara de acuerdo

con los dictados científicos que toda substancia alcohólica ó alcoholizada es nociva, cualesquiera que sea su procedencia industrial, pudiendo considerarse el consumo de los llamados *aperitivos* como una forma grave de alcoholismo inconsciente».

Puesta á votación esta moción, fué aprobada.

El doctor Morquio lee un trabajo titulado: «Sobre una enfermedad infantil y familiar caracterizada por modificaciones permanentes del pulso, ataques sincopales y epileptiformes y muerte súbita». En la discusión toman la palabra los doctores Wernicke, Gallinal y Araoz Alfaro.

El doctor Moncorvo presenta un trabajo titulado: «Subsidio da mortalidade infantil no Río de Janeiro», que será publicado oportunamente.

El doctor Landolph presenta un trabajo titulado: «Nuevos métodos analíticos cuantitativos para el dosaje del cloro total en el jugo gástrico y su clasificación basada sobre el dosaje del cloro por las pesadas». Este trabajo será igualmente publicado.

El doctor Posadas presenta un trabajo sobre: «Tuberculosis del ciego».

El doctor Llobet presenta, con fotografías, un trabajo sobre: «Fibromas del ovario». Ambos trabajos serán también publicados.

El doctor Tornú lee un trabajo titulado: «En ciertas afecciones del útero, el raspado es operación preparatoria y no curativa». En el debate toman parte los doctores Turenne y Bottaro, replicando luego el doctor Tornú.

El doctor Voges presenta y lee dos trabajos titulados: «Panoftalmia bo vina» y «Patetarurú ó Carrhua».

En la discusión originada, toma la palabra el doctor Wernicke.

No siendo para más el acto, se levantó la sesión á las 6 y 30 p. m.

DOCTOR MANOEL VICTORINO PEREIRA,
Presidente.

JOSÉ BRITO FORESTI,
AUGUSTO TURENNE,
Secretarios.

Séptima Sesión

En Montevideo, á 28 de Marzo de 1901, reunidos en el local habitual de sesiones la mayoría de los adherentes á esta sección, bajo la presidencia del doctor Manoel Victorino Pereira y con asistencia del señor Vice-presidente doctor Arroyo, se dió comienzo á la sesión siendo las 3 y 15 p. m.

Entrándose á la orden del día, el doctor Demicheri lee una comunicación sobre «Desprendimiento no traumático de la retina».

El doctor Vidal y Fuentes dá lectura á una comunicación sobre «Sanatorios de tuberculosos», la que da lugar á una discusión en que toman parte los doctores Crispo Brandis, Morelli y Fiol de Perera.

El doctor Wernicke lee una memoria sobre «Degeneración amiloidea», y pide sea este tema uno de los señalados para el próximo Congreso.

El doctor Araoz Alfaro lee algunas consideraciones sobre «Técnica del lavaje del estómago é intestino en los niños», las que son rebatidas en algunos puntos por el doctor Morelli.

El doctor Wernicke da lectura á una memoria del doctor Voges sobre «Septicemia hemorrágica».

El doctor Ingenieros lee un trabajo sobre «Simulación de la locura».

No habiéndose presentado los autores de los demás trabajos anunciados



en la orden del día, se dará curso á la publicación de éstos en el momento oportuno.

No siendo para más el acto, se levantó la sesión á las 5 y 30 p. m.

DOCTOR MANOEL VICTORINO PEREIRA,
Presidente.

DOCTOR MANUEL ARROYO,
Vice-presidente.

JOSÉ BRITO FORESTI,
AUGUSTO TURENNE,
Secretarios.

Octava Sesión

En Montevideo, á 29 de Marzo de 1901, siendo las 8 y 1/2 p. m., reunidos en el local habitual los adherentes á esta sección, bajo la presidencia del doctor Manoel Victorino Pereira y con asistencia del señor Vice-presidente doctor Manuel Arroyo, se dió comienzo á la sesión.

El doctor Ricaldoni lee una observación de «Adenolipomatosis simétrica» y presenta al enfermo. El doctor Wernicke relata tres casos análogos.

El doctor Tornú lee una memoria sobre «Higiene y profilaxia en los ferro-carriles».

El doctor A. Fiol de Perera lee un trabajo titulado: «Tratamiento del cólico apendicular agudo».

El doctor R. Valdéz García dió lectura de su trabajo «Etiología de la escrófula en el Uruguay.—Su profilaxia».

El doctor Viana presenta un modelo de paquete individual de curación para el ejército, haciendo algunas consideraciones al respecto. En la discusión que se origina toman parte los doctores Gallinal, Salterain, Arroyo y Turenne.

El doctor Ricaldoni lee un trabajo sobre «Punción de las serosas».

Y no siendo para más el acto se levantó la sesión.

DOCTOR MANOEL VICTORINO PEREIRA,
Presidente.

DOCTOR MANUEL ARROYO,
Vice-presidente.

JOSÉ BRITO FORESTI,
AUGUSTO TURENNE,
Secretarios.

Novena Sesión

En Montevideo, á 30 de Marzo de 1901, reunidos en el local de costumbre, la mayoría de los adherentes á esta sección, bajo la presidencia del doctor Manoel Victorino Pereira y actuando como Secretarios los que firman la presente acta, se dió comienzo á la novena sesión, siendo las 3 y 10 p. m.

El doctor Aguerre lee un trabajo titulado: «Investigaciones sobre la neuralgia en el hombre».

El doctor Antonio Vidal lee su comunicación «La nueva fisiología; la nueva biología; una vasta experiencia psico-científica».

El doctor Salterain lee un trabajo titulado: «Mortalidad general y por tuberculosis en el Uruguay». En el debate que se produce toman parte los doctores Canabal y Tornú.

Puesta á votación por el señor Presidente la siguiente conclusión, es aprobada:

«La desinfección obligatoria de los locales que han sido habitados por el tuberculoso, así como la de todos los objetos, muebles y enseres que se expenden en las casas de compra-venta, remates, etc., se exige como medida de urgencia; igualmente se exige la supresión total de los denominados *tambos* en los distritos urbanos».

El doctor Brito Foresti lee un trabajo titulado: «Liquen plano de Wilson». En la discusión toma la palabra el doctor Coronado.

El doctor Morelli anuncia un trabajo sobre «Fiebre tifoidea de principio vesánico; el doctor Lahille anuncia otro con el siguiente título: «Las fiebres pseudo-tifoideas» y el doctor Moisés Bertoni anuncia uno titulado: «Estudio sobre la malaria (chucho) y su tratamiento».

El doctor Alfredo Giribaldi lee un trabajo titulado: «Fórmulas prácticas para la alimentación de nuestros presos». En la discusión que con este motivo se promueve, toman parte los doctores Coronado y Tornú, replicando luego el doctor Giribaldi. Las conclusiones son aprobadas.

El doctor Cebrián da lectura de un trabajo sobre «Defensa profesional».

El doctor Victoriano Díaz Ramírez lee la siguiente comunicación: «Trabajos de opoterapia y sus efectos con productos del país». En el debate toman la palabra los doctores Turenne y Oliver, replicando luego el doctor Díaz Ramírez.

Seguidamente el doctor Guedes de Mello anuncia un trabajo titulado: «Rhinolitis».

El doctor Solari anuncia un trabajo sobre el tema «Estado actual de nuestros conocimientos bacteriológicos sobre la fiebre amarilla».

El doctor Capdesuñer presenta un trabajo titulado: «Algunas consideraciones sobre masoterapia».

El doctor Antonio S. Vidal presenta un pliego cerrado, que deberá ser abierto en el futuro Congreso. Este pliego es consignado al señor Presidente del Comité Ejecutivo, profesor Arechavaleta.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Manoel Victorino Pereira, para agradecer con palabras vibrantes el honor que se le ha hecho durante el curso de las sesiones, agradeciendo también el valioso concurso de todos los que han tomado parte en los trabajos del Congreso.

El doctor Crispo Brandis propone y es aceptado, un voto de agradecimiento al señor Presidente y á los señores Secretarios.

Y no siendo para más, se dió por terminada la sesión novena y última de la Sección de Ciencias Médicas.

DOCTOR MANOEL VICTORINO PEREIRA,
Presidente.

DOCTOR MANUEL ARROYO,
Vice-presidente.

JOSÉ BRITO FORESTI,
AUGUSTO TURENNE,
Secretarios.

CONCLUSIONES APROBADAS POR LA SECCIÓN DE CIENCIAS MÉDICAS.

Montevideo, 30 de Marzo de 1901.

Señor Presidente del Comité Directivo del Segundo Congreso Científico Latino Americano, Profesor José Arechavaleta.

Señor:

Tenemos el placer de comunicar á Vd. que la Sección de Ciencias Médicas de este Congreso, ha aprobado las conclusiones siguientes:

Primera Sesión

1.ª I. — Las proposiciones del Congreso Internacional de Higiene de París en Agosto de 1900.

Proposiciones del Congreso de París:

« La declaración de las enfermedades trasmisibles, será obligatoria para todos los países. Se impondrá tanto en los casos de enfermedad como en los de defunción.

« La lista de enfermedades de declaración obligatoria será redactada por las corporaciones científicas ó las autoridades sanitarias. Esta declaración será hecha por el jefe de familia y el médico.

« La tuberculosis abierta deberá figurar en la lista de afecciones cuya declaración es obligatoria.

II. — « Todo dueño, inquilino ú ocupante de una casa ó parte de ella, tendrá, á los únicos efectos de evitar la propagación, el deber de comunicar dentro de las 24 horas de haberlo reconocido un facultativo, todo caso de enfermedad infecto-contagiosa. Al efecto, presentará como constancia á la autoridad sanitaria un certificado expedido por el médico asistente. »

2.ª I. — Las proposiciones de la Conferencia de la Lepra de Berlín en 1897.

II. — « El Congreso espera que los pueblos latino-americanos instituirán asilos, sanatorios, ó colonias en las que pueda hacerse el aislamiento de los leprosos, llegando hasta el carácter obligatorio si lo hicieran necesario la defensa sanitaria y los intereses morales é higiénicos de la sociedad. »

3.ª I. — « La hospitalización de los tuberculosos incurables es reclamada como medida urgente de higiene pública y privada.

II. — « El tratamiento especial de los tuberculosos curables exige la creación de sanatorios calcados sobre los dictámenes científicos.

III. — « Los niños tuberculizables se precaverán de la tuberculosis, repartiéndolos en hospicios marítimos combinados con estaciones climatéricas. »

Segunda Sesión

4.ª I. — « El tratamiento de la anexitis no es único. Depende del momento más ó menos agudo en que se presentan y de las diversas modalidades clínicas que afectan.

II. — « Las operaciones conservadoras serán preferidas, pues nos aseguran un resultado inmediato satisfactorio y son las únicas que nos prometen un resultado funcional perfecto. »

5.ª I. — « El Congreso cree conveniente influir con su voto para que se haga obligatoria la estadística escolar de la respiración bucal habitual en los estados latino-americanos como uno de los tantos medios para perfeccionar la raza y aumentar la riqueza pública. »

Tercera Sesión

6.ª I. — « El Congreso propone que las capitales y las ciudades de las naciones latino-americanas, hagan anotar en sus estadísticas de morbilidad y sobre todo de mortalidad, si los domicilios de los enfermos ó fallecidos disfrutan de aguas corrientes y alcantarillado para poder facilitar así las comparaciones internacionales y apreciar de una manera evidente la influencia ejercida por estos dos grandes elementos del saneamiento urbano, teniendo como base el censo sanitario de la Habitación.

II. — « El Congreso cree que la frase del doctor Rochard no puede aplicarse mejor que á los países latino-americanos, en el sentido de que el Ministerio de la Guerra debe una limosna al Ministerio de Obras Públicas. »

7.ª I. — « El Congreso formula el voto de que las autoridades sanitarias se preocupen de llevar al conocimiento de los pueblos el peligro creciente é inminente de la enfermedad hidática y que las nociones de profilaxia pertinentes, formen parte de la enseñanza primaria. »

Cuarta Sesión

8.ª I. — « Considerando la gran cantidad de sífilis hereditaria en los niños expósitos, las dificultades de su diagnóstico, lo que hace posible el contagio del ama que ocurre con bastante frecuencia: los niños que ingresan al Asilo deben permanecer hasta los tres meses de edad en la cuna, en observación médica permanente, época que se supone como máxima para la aparición de las manifestaciones específicas; salvo excepciones que no pueden ser nunca un obstáculo para una organización definitiva.

II. — « La organización de la cuna debe ser esencialmenie científica á base de aislamiento y desinfección, para evitar el desarrollo de enfermedades ó la contaminación de los niños, tan susceptibles á la infección.

« Los niños sanos son alimentados á pecho ó en forma mixta, cuando las circunstancias lo requieran.

« Los sifilíticos serán alimentados artificialmente, con leche esterilizada ó leche de yegua, de preferencia.

III. — « Se debe protección á las madres para evitar el abandono del hijo. Se deben crear leyes especiales para la protección de la infancia moral y materialmente abandonada. »

9.ª I. — « El Segundo Congreso Científico Latino-Americano vería con agrado que las naciones latino-americanas se preocupen de estimular y vulgarizar los conocimientos más convenientes para evitar la propagación de la tuberculosis, aconsejando los medios más populares, como lo ha hecho el doctor Tornú. »

Sexta Sesión

10.ª — « El Congreso Científico Latino-Americano, declara: que es conveniente proceder á investigaciones físicas y psíquicas del hombre americano, como medio de conocer la evolución étnica, de que está siendo

teatro la América y por los procedimientos que las ciencias aconsejan.
« Las investigaciones deben empezarse en las escuelas, estableciendo un boletín biográfico general bajo la dirección del cuerpo médico escolar y continuarse en el ejército y en los establecimientos de instrucción secundaria y superior. »

11.ª — « El Congreso cree que es posible evitar la importación de la fiebre amarilla, sustituyendo la observación sanitaria por las medidas de desinfección, y para obtener esto, el Congreso juzga indispensable establecer los inspectores sanitarios de navío, nombrados por los Gobiernos y costeados indirectamente por las Compañías de navegación. »

12.ª — « Considerando que en los países de la América latina el alcoholismo tiende á difundirse con todas sus consecuencias individuales, hereditarias y sociales, el Congreso Científico Latino-Americano propone que se adopten en ellos medidas de profilaxia y de curación aconsejadas por la ciencia, instruyendo á las masas sobre sus perniciosos efectos y llegando en caso necesario hasta dictar leyes de represión de este flajelo. Y declara, de acuerdo con los dictados científicos, que toda sustancia alcohólica ó alcoholizada es nociva, cualquiera que sea su procedencia industrial, pudiendo considerarse el consumo de los llamados *aperitivos* como una forma grave de alcoholismo inconsciente. »

Novena Sesión

13.ª — « El Congreso cree que la desinfección de los locales que han sido habitados por el tuberculoso, así como la de todos los objetos, muebles y enseres que se expenden en las casas de compraventa, remates, etc., se exige como medida de urgencia; igualmente se exije la supresión total de los denominados tambos en los distritos urbanos. »

La Sección de Ciencias Médicas propone para el futuro Congreso, los temas siguientes:
1.º — « La organización de la prostitución como medio de defensa contra las enfermedades venéreas.
2.º — « La supresión del torno y su reemplazo por la admisión libre. »

« Depositamos en manos del señor Presidente, un pliego cerrado consignado á esta Mesa por el doctor Antonio J. Vidal, con el objeto de ser abierto en el próximo Congreso.
« Sin otro motivo, nos es grato saludar al señor Presidente con toda nuestra consideración.

(Firmado) — Doctor Manoel Victorino Pereira,
Presidente.

(Firmado) — José Brito Foresti,
Secretario.

(Firmado) — Augusto Turenne,
Secretario.



CAPÍTULO XII

SECCIÓN VII

CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Primera Sesión

En Montevideo, á 21 de Marzo de 1901, se reunieron en el salón de actos públicos de la Universidad, la mayoría de los señores adherentes á la Sección de Ciencias Sociales y Políticas, Séptima del Segundo Congreso Científico Latino Americano, siendo las 10 a. m.

El doctor don Cárlos María de Pena, Presidente de la Comisión organizadora de la Sección, ocupa provisoriamente la presidencia para dar la bienvenida á los señores Congresales, manifestando que el objeto de esta sesión era nombrar las autoridades que han de dirigir los trabajos de la Sección, indicando para Presidente al Excmo. señor doctor Manuel Alvaro de Souza Sá Vianna; para Vicepresidente al doctor don Miguel Cruchaga y para Secretarios á los doctores don Teodosio González y don Daniel García Acevedo.

Esta designación es aceptada por todos los señores congresales, pasando á ocupar el estrado los señores indicados, á excepción del doctor Cruchaga, que no está presente. El doctor Sá Vianna, agradece en breves palabras la distinción de que ha sido objeto, declarando abierto el acto.

El doctor Rodríguez del Busto hace moción en el sentido de que la Sección, antes de comenzar sus tareas, dirija comunicaciones á los señores Presidentes de las Repúblicas Argentina, Brasil y Chile, manifestándoles que las visitas presidenciales del Estrecho, Río de Janeiro y Buenos Aires, merecen las simpatías de los pueblos latino-americanos y son conducentes al éxito de los propósitos de este Congreso.

Después de un cambio de ideas en que toman parte los señores congresales doctores Ramírez (don Gonzalo), Granada y Rodríguez del Busto, éste solicita el aplazamiento de su moción, á lo que se hace lugar.

El doctor Pena hace moción para que los trabajos cuyos autores no estén presentes, sean confiados á comisiones designadas por la Mesa, á fin de que informen sobre ellos. Sin discusión fué aprobada esta moción.

El señor Presidente nombra á los doctores Ramírez (don Gonzalo), De María, Carrasco, Rey de Castro y Baez, para constituir una de las Comisiones á que se refiere la moción del doctor Pena, y nombra también á los doctores Pimentel, Granada, Ingegnieros, Pena y Rodríguez del Busto para formar otra comisión, sin perjuicio de hacer más designaciones si fuere necesario.

Se dá lectura de la lista de adherentes á la Sección, así como de los títulos de los trabajos presentados.

Se resuelve que haya dos sesiones diarias, una de 9 á 11 y 1/2 a. m., y otra de 3 á 6 p. m.

El señor Presidente designa para constituir la orden del día de la sesión que tendrá lugar hoy á las 3 p. m., los siguientes trabajos:

1.º — Doctor Justo Cubiló. — « *Deficiencias de las disposiciones relativas á la condición legal de los antiguos matrimonios de extranjeros y disidentes* »

2.° — Doctor José Ingegnieros. — «*La psicopatología y la clasificación de los delincuentes*».
3.° — Doctor Francisco García y Santos. — «*La degeneración de la raza por el alcoholismo*».
4.° — Doctor A. Rodríguez del Busto. — «*Cuestiones políticas ibero-americanas*».

Por indicación del doctor del Busto, la Sección acordó un voto de agradecimiento á favor del doctor Pena, como representante del Comité Ejecutivo organizador del Congreso.

Después de lo cual, se levanta la sesión siendo las 11 y 50 a. m.

Segunda Sesión

En Montevideo, á 21 de Marzo de 1901, reunidos en el salón de actos públicos de la Universidad, la mayoría de los señores Congresales adherentes á la Sección de Ciencias Sociales y Políticas, bajo la presidencia del doctor Sá Vianna, asistiendo el Vicepresidente doctor Cruchaga, se declara abierta la sesión á las 3 y 20 p. m.

Se dá lectura y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Entrando á la orden del día, el señor Presidente invita al doctor Justo Cubiló á que dé lectura de su trabajo «Deficiencias de las disposiciones relativas á la condición legal de los antiguos matrimonios de extranjeros y disidentes».

El doctor Cubiló ocupa el estrado dando lectura á su trabajo, solicitando al final que el Congreso vote las siguientes conclusiones:

1.ª — «Las disposiciones relativas á la condición legal de los matrimonios de extranjeros y disidentes, celebrados con anterioridad á las leyes de matrimonio civil, deben inspirarse en el principio de que todo matrimonio en aquel entonces celebrado de buena fé, en cualquier forma ó con arreglo á cualquier rito no prohibido, debe reputarse válido y declararse tal, surtiendo todos sus efectos civiles, en tanto que no se pruebe haber sido contraído á pesar de mediar impedimento dirimente de carácter civil que lo anularía, cualquiera que fuese la forma adoptada para su celebración.

2.ª — «Que las constancias habituales de haberse celebrado esos matrimonios en sus respectivas formas, deben reputarse auténticas en tanto que no medie indicio de falsedad, y admitirse ó requerirse la inscripción en los Registros del Estado Civil, de los actos relativos, en los propios términos en que ella esté establecida para las otras constancias de carácter análogo.

3.ª — «Que el Congreso insta en consecuencia á los Poderes Públicos á sancionar leyes adecuadas á alcanzar los anteriores objetos, resolviendo que por el órgano que él determine, se haga llegar á conocimiento de quienes los representen, la debida expresión de sus deseos á este respecto».

Puestas estas conclusiones á la consideración de los señores congresales, se resuelve por moción del doctor Granada, apoyada por el doctor Ramírez (don Gonzalo), que pasen á una comisión especial para que informe sobre ellas, designando el señor Presidente á los doctores Gómez, González Lerena y T. González para formar dicha comisión.

El doctor José Ingegnieros lee su trabajo titulado: «La psicopatología y la clasificación de los delincuentes», el que da lugar á que los doctores Granada, Zorrilla de San Martín y De María hagan conocer su modo de pensar sobre algunas faces de la obra leída, concluyéndose por aprobar la siguiente moción, presentada por el doctor Alonso Criado: «Que se pase á la orden del día después de haber oído con suma complacencia la lectura del trabajo del señor Ingegnieros».

El doctor Francisco García Santos dá lectura de su estudio sobre «La degeneración de la raza por el alcoholismo», finalizándolo con la siguiente conclusión:

« Que se incorporen á los programas de las escuelas públicas y privadas y en sus asignaturas diversas todas aquellas nociones de higiene, economía, psicología y moral que puedan despertar en el niño el horror al alcohol ».

Los congresales doctores Rodríguez del Busto, Latzina, Alonso Criado, Fein, Carrasco, Cruchaga, Ramos Suárez, Granada y T. González, hacen consideraciones sobre la conclusión del doctor García Santos, la que es aprobada por unanimidad.

El doctor Rodríguez del Busto da lectura á su trabajo titulado: «Cuestiones Ibero-Americanas», en el que arriba á las conclusiones siguientes:

« Es conducente á los propósitos de este Congreso que las naciones que han concurrido á él por medio de delegados, hagan prácticas, por las resoluciones del caso, las siguientes declaraciones:

1.ª — «Las naciones que, invitadas al efecto por las primeras signatarias, suscriban ó acepten estas declaraciones, se obligan á someter todos los litigios pendientes, ó que en lo futuro surjan entre ellas, de cualquier género que sean, á un Tribunal Permanente, formado de un miembro por cada una de las comprometidas, cuyo miembro, mientras no se sancione la ley orgánica de dicho Tribunal, será el Presidente del Poder Legislativo de cada país.

2.ª — «La residencia del Tribunal será la capital del Estado más central de las primeras signatarias.

3.ª — «El Tribunal quedará constituído desde que hayan aceptado estas declaraciones tres potencias y será presidido por el miembro de más edad.

4.ª — « Desde la instalación del Tribunal hasta que se codifique el derecho internacional fallará los litigios que se le sometan ó que él se aboque: *a)* Por las prescripciones de los tratados existentes; *b)* Por la jurisprudencia establecida; *c)* Por las teorías corrientes de derecho internacional.

5.ª — Sobre sanción penal. *(El autor la suprime porque hay una análoga en el Congreso de Madrid).*

6.ª — « Los fallos de este Tribunal no son anulables sino en caso de soborno, error material ó por no haberse oído á las partes antes de ser pronunciados.

7.ª — «Para este Tribunal todos los Estados que al presente están constituídos independientemente y hayan aceptado estas declaraciones, tienen personería jurídica».

El doctor Carrasco hace uso de la palabra y termina mocionando en el sentido de que la Sección, sin pronunciarse sobre las declaraciones solicitadas por el doctor Rodríguez del Busto, manifieste que ha oído con satisfacción su disertación y pasa á la orden del día.

El delegado de Chile, Vicepresidente de la Sección, doctor Cruchaga, hace presente la conveniencia de adoptar la proposición del doctor Carrasco. Opina que no puede desconocerse que cada país ha menester del sistema político y legislativó que mejor cuadre á las exigencias de su organización social y geográfica; las necesidades de su producción, ya agrícola, ya minera, hacen necesaria una codificación nacional que sólo podría tener de común las bases fijas del derecho.

Llama además la atención el doctor Cruchaga á las declaraciones propuestas por el disertante en orden á arbitrage obligatorio y permanente entre los pueblos latino-americanos, manifestando que los términos en que están concebidas dichas declaraciones las hacen del todo inadmisibles, pues según ellas el voto del Congreso no se limitaría á recomendar y sancionar una vez más el arbitraje para solucionar los conflictos internacionales, sino que ese voto iría más allá hasta llegar á límites que, á su juicio, le están vedados al Congreso Científico.

En efecto — dice el doctor Cruchaga — el doctor **Busto** ha propuesto que el Congreso formule la tésis del arbitraje obligatorio aún para los *problemas pendientes* en la actualidad de la discusión de las cancillerías [illegible]americanas. El doctor Cruchaga estima que siendo cosa cierta que el concepto de problemas pendientes se refiere á cuestiones internacionales determinadas, habríase de trocar este Congreso Científico en un Congreso Político, lo que no ha sido en sus orígenes ni en sus alcances. Cree que los problemas internacionales pendientes á que se ha aludido, son negocios que están en manos de los Gobiernos y de las Secretarías de Relaciones Exteriores y que no corresponde á este Congreso, de tendencias exclusivamente científicas, señalar una forma concreta y única de ser finiquitados.

Agrega que correspondió á Chile ser el primero en el continente que entregó sus conflictos al juicio arbitral y no ha cesado de seguir por ese camino siempre que lo ha creído procedente, por lo cual no puede ponerse en duda su adhesión al principio jurídico de que se habla, y termina manifestando que, no encuadrándose dentro de la competencia de un Congreso como este, la cuestión de fijar rumbos á los Gobiernos, porque ello desnaturalizaría su carácter, se asocia á la indicación del doctor Carrasco para que la Asamblea no se pronuncie acerca de las declaraciones solicitadas por el conferenciante.

Hace uso de la palabra el doctor Carrillo para manifestarse en favor del arbitraje obligatorio, abundando en consideraciones referentes á la necesidad de que se haga práctica esta reforma de solucionar los conflictos entre las naciones latino-americanas.

Le sigue en el uso de la palabra el doctor De María, solicitando se apruebe la moción del doctor Carrasco, con el agregado de que ella no importa reconocer que el Congreso no sea competente para entender en cuestiones políticas, pues siendo la política una ciencia, entra por consiguiente dentro del conocimiento del Congreso.

Se aprueba la moción del doctor Carrasco con el agregado propuesto por el doctor De María, concebida en los siguientes términos: «La Sección ha oído con complacencia la disertación del doctor A. Rodríguez del Busto y sin pronunciarse sobre las declaraciones que solicita, pasa á la orden del día, siendo entendido que el Congreso no se considera incompetente para tratar cuestiones políticas».

El señor Presidente establece la siguiente orden del día para las sesiones de mañana:

1.º — Doctor E. Pimentel. — «*Los extranjeros en Méjico*».
2.º — Doctor Francisco Latzina. — «*Nuevo estilo estadístico*».
3.º — Doctor D. Ramos Suárez. — «*De la delincuencia habitual y reincidencia. Medios de conocerla y practicar su estadística*».
4.º — Doctor Gabriel Carrasco. — «*Crecimiento de la población de la República Argentina. 1898-1900*».
5.º — Doctor M. Alonso Criado. — (Sus tres trabajos).
6.º — Doctor Sá Vianna. — «*¿Deben las naciones Sud-Americanas celebrar tratados permanentes de arbitraje? ¿Cuál es la extensión que deben tener esos tratados?*

Después de lo cual se levanta la sesión, siendo las 7 p. m.

Tercera Sesión

En Montevideo, á 22 de Marzo de 1901, reunidos en el local de sus sesiones la mayoría de los señores adherentes á la Sección de Ciencias Sociales y Políticas, bajo la presidencia del doctor don Manuel Alvaro de Souza Sá Vianna, se declara abierta la sesión á las 9 y 20 a. m.

Entrándose á la orden del día, el doctor Emilio Pimentel hace uso

de la palabra para leer su trabajo «Los extranjeros en Méjico». Puesto en discusión, hacen uso de la palabra los doctores Pena y del Busto, mocionando el primero en el sentido de que se declare que la Sección ha oído con sumo agrado la comunicación del doctor Pimentel y que lo considera de gran interés.

Esta moción es aprobada.

Siguiendo la orden del día, el señor Presidente invita al doctor Francisco Latzina á que ocupe la tribuna para exponer el «Nuevo estilo estadístico», materia de su comunicación. Así lo efectúa el doctor Latzina leyendo su trabajo, el que termina con la siguiente conclusión, que pone á la consideración de la Asamblea:

«Que el Congreso recomiende el nuevo estilo estadístico y la creación de cátedras de estadística en las Facultades de Derecho ó de secciones especiales de estadística en la clase de Economía Política».

Puesta en discusión esta moción hace uso de la palabra el doctor Carrasco, quien, en general, hizo el elogio del trabajo leído, siguiéndole el doctor Ramírez (don Gonzalo), que también apoyó la conclusión del doctor Latzina.

Siendo las 11 a. m. se dá por terminado el acto.

Cuarta Sesión

En Montevideo, á 22 de Marzo de 1901, reunidos en el local habitual de sesiones la mayoría de los señores congresales adherentes á esta Sección, bajo la presidencia del doctor Sá Vianna, se declara abierta la sesión á las 3 p. m.

Siguiéndose en la orden del día de la sesión anterior, ocupa la tribuna el doctor Dionisio Ramos Suárez para disertar sobre «La delincuencia habitual y reincidente; — medios de conocerla y de practicar su estadística», llegando al final de su trabajo á las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas:

1.ª — «Toda sentencia penal condenatoria y las disciplinarias que impusieren inhabilitación, se concentraría en una oficina central, ó se localizaría en la circunscripción judicial del domicilio natal del procesado, inscribiéndolas en libros, registros apropiados ó en hojas sueltas de papel grueso ó cartulina, clasificadas en casilleros por orden alfabético y en las que se anotaría, de un lado, los datos relativos al estado civil y personales del procesado y un extracto de la sentencia y del otro (reverso) el señalamiento antropométrico, siempre que hubiere sido tomado.

2.ª — «Que la concentración en una oficina central es la más conveniente para países de régimen unitario ó pequeña extensión territorial (en el Uruguay, Paraguay, Repúblicas del Centro América, etc.) Que la localización en la circunscripción judicial superior que comprenda al domicilio natal del procesado (Tribunal ó Juzgado Superior del Estado, Provincia, etc.), es la aconsejada en países de gran extensión territorial ó sometidos á un régimen federativo.

3.ª — «Que á fin de ilustrar más eficazmente á la justicia penal, sobre los antecedentes de los procesados, así como para hacer más universal y eficaz la aplicación de las leyes contra la delincuencia habitual, debería acordarse el canje internacional de informes respecto á los naturales de cada país entre los Estados que adoptaran esta organización, — cuyos informes, para evitar las dilaciones de la vía diplomática, inconciliables con la rapidez que exije la instrucción procesal penal, se expedirían directamente entre las diversas oficinas».

El doctor Gabriel Carrasco lee su trabajo titulado: «Crecimiento de la población de la República Argentina, 1898-1900», concluyendo por solicitar la sanción del siguiente voto:

«El Congreso Científico Latino Americano hace votos porque todas las

naciones del continente (donde no las hubiere) instalen oficinas encargadas de obtener, centralizar y publicar los datos relativos á su movimiento demográfico, como medio de conocer el balance de su población y adoptar en consecuencia las medidas que resulten necesarias para su crecimiento y prosperidad».

Pide la palabra el doctor Pena para manifestar que no es del todo exacta la afirmación hecha por el doctor Carrasco de que el primer censo levantado en la América Latina fué el de Chile, de 1837. Dice el doctor Pena que con anterioridad se habían practicado en el Uruguay dos censos, uno en 1829, — anterior á la Constitución — y otro en 1832, indicando á la vez varios pormenores al respecto. Agrega también algunos datos que ponen de manifiesto las elevadas cifras del crecimiento vegetativo en el Uruguay y concluye refiriéndose á la organización del servicio estadístico del Uruguay, haciendo su elogio.

El doctor Carrasco toma la palabra y manifiesta que como las causas á que hizo referencia el doctor Pena habían tenido poca circulación, no las conocía; que la República Oriental del Uruguay efectivamente podía figurar en primera línea en materia de servicios demográficos, concluyendo por hacer el elogio de los «Anuarios Estadísticos» publicados por el ex-Director de Estadística de la República O. del Uruguay, señor don Honoré Roustan.

Puesto á votación el voto solicitado por el doctor Carrasco, se acuerda por unanimidad.

— El señor Presidente, llamado por otras atenciones, se retira de la sala y lo sustituye el señor Vicepresidente, doctor don Miguel Cruchaga.

Ocupa el estrado el doctor don Carlos Rey de Castro, quien hace una exposición para fundar el siguiente voto:

« El Congreso Científico Latino Americano vería con agrado que las cancillerías de este continente celebrasen acuerdos tendentes á estrechar relaciones comerciales por medio de ferrocarriles y otras aplicaciones oportunas».

El doctor González propone que este voto sea ampliado, recomendando á los Gobiernos latino-americanos que tomen interés por la construcción del ferrocarril intercontinental.

Después de una breve discusión al respecto, en la que toman parte los doctores Zorrilla de San Martín, Pena, Sienra Carranza, De María y González, el señor Vicepresidente, doctor Cruchaga, formula la siguiente proposición sobre la base del voto del doctor Rey de Castro:

« El Congreso Científico Latino Americano recomienda con especial interés á los países latino americanos la construcción de ferrocarriles que sirvan para hacer más estrechas y frecuentes sus relaciones intelectuales y políticas y más activo el intercambio de los productos de su comercio é industria».

Esta proposición fué unánimemente aceptada.

El doctor M. Alonso Criado sube á la tribuna y se ocupa de la «Propaganda conjunta de Sud-América en Europa y los medios prácticos para aumentar las vinculaciones fraternales entre los diferentes países de la América Latina», pidiendo la aprobación de las siguientes conclusiones:

1.ª — «Se aconseja á los países latino americanos la adhesión á los Tratados de Derecho Internacional Privado, sancionados por el Congreso de Montevideo en 1889, vigentes ya en el Uruguay, Argentina, Paraguay, Bolivia y Perú.

2.ª — «Se declara la conveniencia de que los países latino-americanos celebren convenciones sanitarias, consulares y aduaneras, que faciliten su recíproco comercio, librando en lo posible á sus respectivos productos de los exagerados gravámenes é impuestos que pesan sobre ellos, facilitando por todos los medios las comunicaciones y relaciones entre las naciones hermanas.

3.ª — «Se procurará conservar la mayor pureza del idioma castellano en los países donde hoy se habla y sirve de lazo de unión en sus relaciones económicas y sociales.

4.ª — « Que se gestione el establecimiento de las oficinas de canje internacional creadas por el Congreso de Bruselas y establecidas ya en varios países ».

En momentos en que se discute la primera de estas conclusiones, el doctor Alonso Criado hace notar que está en la Sala el doctor don Gonzalo Ramírez, iniciador del Congreso Internacional de Montevideo, y pidió que en su honor la Asamblea se pusiera de pie.

— Así se hizo.

El doctor Ramírez se opone á que ese homenaje sea tributado solo á su persona, pues había tenido colaboradores tan notables como los doctores Norberto Quirno Costa, Ildefonso García Lagos, Quintana, Saenz Peña, Vaca Guzmán, Chacaltana, Galvez, Prats, Matta, Caminos y Aceval.

El señor Presidente, interrumpiendo al doctor Ramırez, dice: « La iniciativa se debió únicamente á la alta capacidad de vuestra Señoría ! »

Insiste el doctor Ramírez en que el homenaje debía ser compartido con los señores que ha nombrado.

Después de lo cual, el señor Presidente formula la siguiente orden del día para las sesiones del 23.

1.° — Doctor Sá Vianna. — « *¿ Deben las naciones sud-americanas celebrar tratados permanentes de arbitraje ? ¿ Cuál es la extensión que deben tener esos tratados ?*

2.° — Doctor Teodosio González. — « *Sobre la conveniencia de introducir algunas modificaciones en el sistema represivo vigente en la América Latina* ».

3.° — Doctor Arturo Carranza. — « *Digesto Constitucional Americano* »

4.° — Trabajo de la Asociación de la Prensa de Montevideo.

5.° — Don Juan Vucetich. — « *Sobre un nuevo sistema de identificación criminal, titulado* DOCTILOSCOPIA ».

Y no siendo para más el acto, se levanta la sesión siendo las 7 p. m.

Quinta Sesión

En Montevideo, á 23 de Marzo de 1901, reunidos en el salón de sus sesiones bajo la presidencia del señor Vicepresidente doctor don Miguel Cruchaga, los señores congresales de la Sección de Ciencias Sociales y Políticas, se declara abierta la sesión á las 9 y 20 a. m.

El doctor Gonzalo Ramírez pide la palabra para manifestar que en los diarios de la mañana que hacen las crónicas de la segunda sesión de ayer, se ha omitido hacer constar el elogio que entonces tributó á los doctores Ildefonso García Lagos y Norberto Quirno Costa, Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Argentina y Uruguay en aquella época y principales organizadores del Congreso de Montevideo; y como desea que esa constancia no se omita en el acta respectiva, asi lo solicita á la Mesa.

El señor Presidente dice que la Mesa oyó la referencia elogiosa hecha por el doctor Ramírez á los doctores García Lagos y Quirno Costa.

El doctor Ildefonso García Lagos agradece los conceptos que á su favor ha vertido el doctor Ramírez.

Ocupa la tribuna el doctor Sá Vianna y da lectura de su comunicación titulada: « ¿ Deben las naciones sud-americanas celebrar tratados permanentes de arbitraje ¿ ¿ Cuál es la extensión que deben tener esos tratados ?

Al concluir, presenta las siguientes declaraciones:

« I. Las naciones sud-americanas deben indudablemente celebrar un tratado permanente de arbitraje obligatorio para las partes que en ella colaboraren y aceptaren los principios en ellos consignados.

« II. La nación que violase el tratado declarando guerra á otra ó ejerciendo actos de hostilidad no podrá exigir de las otras naciones que se mantengan en la línea de la rigurosa neutralidad.

« III. Los principios generales y bases de arbitraje serán estipulados en ese tratado quedando libres todas las naciones de realizar otros entre sí, observando aquellos y variándolos en cuanto á las reglas secundarias y detalles para la constitución del Tribunal de Arbitraje.

« IV. El arbitraje debe comprender todas las cuestiones que entre las naciones ocurriesen, sea cual fuere su naturaleza y su causa ».

Puestas en discusión particular, el doctor Montero Paullier hace uso de la palabra para manifestar que el doctor Sá Vianna se ha referido en su trabajo á las naciones «sud-americanas»; y que, en su concepto, las ideas expuestas que aplaude deben comprender á todas las naciones latino-americanas.

« El vínculo que nos une á Chile, Perú ó Ecuador — agrega el doctor Montero Paullier — no es menor que el que nos une á Méjico, Guatemala ó Nicaragua; y creo que teniendo representación en este Congreso algunas de estas Repúblicas, las ofenderíamos si hiciéramos exclusión de ellas y debilitaríamos el alcance de nuestro poder. » Concluye proponiendo que se entienda que las ideas sustentadas por el doctor Sá Vianna se refieren á todos los pueblos americanos de orígen latino.

El doctor Sá Vianna acepta la indicación del doctor Paullier y declara que ese era su propósito.

El señor Presidente, doctor Cruchaga, reclama para la América Latina la idea del arbitraje, usada ya en nuestro continente. Dice que recién en 1873 la Cámara Italiana emitió por primera vez en Europa un voto á su favor, en tanto que la América latina ha celebrado 36 tratados de arbitraje y considera dudoso que los países europeos puedan presentar un número tan alto de tratados de esta naturaleza. Agrega que, estando en discrepancia con algunos detalles de las conclusiones en discusión, las votará en general.

El doctor Zorrilla de San Martín acepta las conclusiones en discusión, haciendo de ellas el mayor elogio.

El doctor Gonzalo Ramírez manifiesta que las conclusiones que el doctor Sá Vianna limita á los pueblos latino-americanos deben ampliarse á todas las naciones del mundo, haciéndose por el Congreso un voto general en ese sentido; habla luego de los buenos resultados que puede dar la mediación para el caso de que alguna nación tenga poderosas razones para no aceptar el arbitraje y expresa que el Congreso debe tomar en consideración de un modo especial una de las cláusulas que figuran en el tratado celebrado en 1898 entre Italia y la Argentina: la que se refiere á la constitución de un Tribunal elector de árbitros. Se extiende después en otras consideraciones para apoyar las indicaciones que deja expuestas.

El doctor Carrillo aprueba en un todo la comunicación del doctor Sá Vianna.

El señor Rey de Castro aplaude el trabajo del doctor Sá Vianna y agrega que, en virtud de las manifestaciones hechas por el doctor Cruchaga, cree que ha desaparecido el último obstáculo que parecía existir para sancionar las ideas de arbitraje, tan simpáticas á la América Latina.

El doctor De María propone que la Asamblea declare que ha oído con sumo agrado las nobilísimas ideas del doctor Sá Vianna y que se honra en confirmarlo en su carácter de Presidente, puesto que nadie mejor que él puede personificar los anhelos de paz y confraternidad que animan á todos los presentes. Esta proposición es aprobada unánimemente.

El doctor Fein hace moción para que las conclusiones del doctor Sá Vianna sean aprobadas por aclamación en general.

— Así se hizo.

El doctor Saenz de Zumarán hace moción para que las proposiciones

aprobadas en general pasen á una Comisión Especial que estudie las modificaciones propuestas por el doctor Ramírez y presente á la Asamblea las conclusiones definitivas.

Se vota esta moción y es aprobada.

Siendo las 12 p. m., se levanta la sesión.

Sexta Sesión

En Montevideo, á 23 de Marzo de 1901, reunidos en el local habitual de sesiones bajo la presidencia del doctor Sá Vianna, la mayoría de los señores congresales adherentes á la sección, el señor Presidente declara abierta la sesión á las 3 y 20 p. m.

El señor Presidente manifiesta que habiendo sido aprobadas en la sesión anterior las conclusiones de su trabajo sobre arbitraje, y habiéndose resuelto que las ampliaciones indicadas por el doctor Ramírez debían ser armonizadas con las conclusiones referidas, y que pasara á informe de una Comisión Especial, designa á los señores Congresales doctores Sienra Carranza, Rey de Castro y Montero Paullier para componer dicha Comisión.

Se concede la palabra al señor Secretario, doctor Teodosio González, que diserta sobre: « *La conveniencia de introducir algunas modificaciones en el sistema de represión vigente en la América Latina* », llegando á las siguientes conclusiones:

1.ª — « Para la ejecución de la pena de muerte debe emplearse la electricidad. — La ejecución de la pena capital debe ser siempre privada.

2.ª — « La pena de presidio mayor debe ser cumplida en presidios movibles ó barracas celulares sistema de Mars.

3.ª — « La pena de presidio menor debe cumplirse en *colonias penales* sobre la base del trabajo agrícola y en talleres manufactureros é industriales adscritos á las colonias.

4.ª — « Las penas de prisión y arresto deben desaparecer siendo sustituídas por la multa y el servicio militar obligatorio según la importancia y naturaleza de los delitos y los antecedentes del criminal.

5.ª — « La pena de destierro es ineficaz para la represión de los delitos políticos y debe ser sustituída por la simple relegación en fortalezas, buques de guerra ó pontones penales.

6.ª — « Los tratados de estradición deben contener la obligación para todos los países latino-americanos de expedir boletines de condenación destinados al canje, en todos ellos, conteniendo todos los datos sobre el criminal que puedan impedir la reincidencia bajo nombres supuestos ».

El doctor Teodosio González, al terminar, presentó la siguiente moción: « Que se someta al próximo Congreso el estudio de estos dos puntos:

1.° — « Naturaleza, autoridad competente y represión más eficaz de los delitos de imprenta.

2.° — « Medios más eficaces para reprimir los delitos contra la libertad política ó electoral ».

Después de lo cual, hacen uso de la palabra los señores congresales Ramos Suárez, Arturo Terra, Juan Andrés Ramírez, Pena, Cruchaga, Del Busto, Salgado, Ingegnieros y otros, concluyendo por aprobarse una moción del señor Juan Andrés Ramírez, concebida en estos términos: «El Congreso declara que ha oído con suma complacencia la lectura del trabajo del doctor González, y que sin pronunciarse sobre las doctrinas contenidas en ese trabajo, recomienda las dos conclusiones fundamenta-

les á que arriba para que sean objeto de estudio por parte del próximo Congreso».

Siguiendo en la órden del día, el señor Juan Andrés Ramírez, Presidente de la Asociación de la Prensa de Montevideo, pasa á ocupar la tribuna. Hace un extenso estudio de la legislación de imprenta del país, sosteniendo la necesidad de su reforma y presenta las siguientes bases que figurarán en un Proyecto de Ley de Imprenta que, con el objeto de reformar la legislación actual, someterá la Asociación de la Prensa al Cuerpo Legislativo.

Dichas bases son las siguientes:

1.ª — « Los delitos de imprenta contra la sociedad deben caer bajo la legislación penal común y serán de la competencia de los tribunales ordinarios.

2.ª — « Nunca se entenderá que hay delito de imprenta contra la sociedad cuando se dirijan cargos concretos á determinados funcionarios ó corporaciones públicas, cualquiera que sea su gerarquía.

3.ª — « Los delitos de imprenta contra los particulares deben someterse, como aquellos dirigidos contra la sociedad, á las leyes penales y procesales comunes.

4.ª — « Los delitos de imprenta contra funcionarios públicos deben ser objeto de una legislación penal especial y su juzgamiento corresponderá exclusivamente al jurado popular.

4.ª — « Lo establecido en la base anterior es aplicable también, al caso en que se atribuyan á los funcionarios, vicios ó defectos de carácter privado, siempre que no afecten el honor de la familia, y con tal de que en su revelación tenga interés directo la causa pública.

6.ª — « Todo periodista acusado ante el jurado popular, que presente pruebas suficientes de la exactitud de los hechos denunciados, deberá ser absuelto. El jurado apreciará las pruebas sin sujeción á reglas determinadas, obedeciendo únicamente á sus libres convicciones.

7.ª — « La absolución corresponderá también, siempre que, habiendo, á juicio del jurado, un conjunto de presunciones graves que acrediten la exactitud de los hechos denunciados, no sea posible imputar al acusado ligereza culpable, y si, únicamente, celo excesivo por la causa pública.

8.ª — « Es derecho del periodista acusado pedir á la autoridad competente la suspensión del funcionario acusador; y si ella no fuere concedida, y el jurado una vez constituído la creyere indispensable á los efectos de que el acusado prepare la prueba, suspenderá todo procedimiento, corriendo nuevamente la prescripción en favor de aquél, si se había ya iniciado, y empezando á correr en el caso contrario.

9.ª — « Se considerará autor de toda publicación no firmada hecha en un diario, al director de dicho diario; pero esta presunción favorecerá solamente al acusador quien podrá destruirla por todos los medios legales para formular acusación contra el autor verdadero.

10.ª — « Las facultades extraordinarias concedidas al Poder Ejecutivo por la última parte del artículo 81 de la Constitución, solo alcanzarán á la prensa en lo relativo á la publicación de noticias sobre movimiento de fuerzas y operaciones militares, siempre con las restricciones establecidas en el artículo 142 de la misma constitución ».

Al concluir, el señor Ramírez manifesta que no pide al Congreso que estudie las bases mencionadas, sino que dé á la Asociación de la Prensa el concurso de su autoridad moral, votando la siguiente declaración:

« El Congreso Científico Latino Americano declara que considera legítimo el anhelo de reformar la legislación sobre la prensa, y que, sin pronunciarse concretamente sobre las bases propuestas, las juzga en general aceptables, sin perjuicio de las modificaciones particulares que un estudio atento pueda imponer ».

El doctor Ingegnieros pidió que esta declaración fuera votada por aclamación; y después de una discusión en que tomaron parte los doctores

Zorrilla de San Martín, Cubiló, Rey de Castro y De María, propuso este último la siguiente declaración que fué aceptada:

« El Congreso Científico Latino Americano acepta, en general, las conclusiones presentadas por el Presidente de la Asociación de la Prensa, señor Juan Andrés Ramírez y manifiesta el deseo de que se hagan prácticas en todos los pueblos de la América latina».

El señor Presidente forma la orden del día para la próxima sesión, comprendiendo los siguientes trabajos:

1.° — Pedro Callorda y Acosta. — «*Historia del canje de publicaciones. Norma de conducta entre los países latino-americanos*».

2.° — G. Carrasco. — «*La verdadera población de Río de Janeiro, estudiada según los datos de la estadística brasilera*».

3.° — Juan Vucetich. — «*Nuevo sistema de identificación*».

4.° — José Ingegnieros. — « *Teoría económica de la historia* ».

5.° — Alfredo Giribaldi. — «*Apuntes sociológicos para la etiología de los trastornos mentales en nuestro país. — Su valor en la criminalidad local*».

6.° -- Gonzalo Ramírez. — «*La tasa del impuesto en la Argentina y en los pueblos de Europa*».

Después de lo cual, se levanta la sesión siendo las 6 y 40 p. m.

Séptima Sesión

En Montevideo, á 26 de Marzo de 1901, reunidos bajo la presidencia del doctor Sá Vianna, la mayoría de los señores Congresales adherentes á la Sección, siendo las 9 y 30 a. m., se declara abierta la séptima sesión.

Antes de entrar á la orden del día, el señor Presidente concede la palabra al delegado argentino doctor Carranza, á quien correspondía en la sesión anterior.

Pasa al estrado el doctor Carranza y manifiesta que presenta al Congreso un libro que contiene las leyes fundamentales de los diez y nueve Estados independientes de América; y después de un extenso discurso sobre legislación comparada de los países americanos, termina proponiendo las siguientes declaraciones:

1.ª — «El Congreso Científico Latino Americano expresa la conveniencia de incluir en el estudio de la enseñanza superior de los países del continente, el Derecho Constitucional Americano comparado».

2.ª — «El Congreso Científico Latino Americano vería complacido que las naciones que tienen su representación en él, propendan á que los extranjeros que desempeñaren ó aceptaren empleos públicos rentados — salvo los de funciones científicas ó profesionales — quedaren por ese hecho considerados como ciudadanos naturalizados en el país».

Puestas en discusión estas declaraciones, el doctor Carrasco se manifiesta de acuerdo con ellas, oponiéndose el señor Presbítero Pons y el doctor Montero Paullier, quien manifiesta que los Congresales Uruguayos no pueden suscribir la segunda declaración, porque en la Constitución de la República Oriental del Uruguay y más tarde por ley del año 1874 ó 76, se establece que los extranjeros que desempeñen puestos públicos que no sea la enseñanza de alguna ciencia, deben ser ciudadanos legales.

Se promueve con motivo de la segunda declaración del doctor Carranza, un animado y extenso debate en que toman parte los señores congresales Ramírez (don Gonzalo), Rodríguez del Busto, López Lomba, Gonzáles (don Teodosio), Baez y Pimentel, proponiendo el doctor Ramírez que se agregue al final de dicha declaración que el Congreso entiende que en ese caso el extranjero acepta ser ciudadano del país.

El señor Presidente manifiesta que, dada la divergencia de opiniones al respecto, pondría á votación separadamente las conclusiones.

Sin observación fué aprobada la primera.

Se aprobó también la segunda, modificada en la siguiente forma:
« El Congreso Científico Latino Americano, vería complacido que las naciones que tienen su representación en él, propendieran á que los extranjeros que desempeñaren ó aceptaren empleos públicos rentados — salvo los de funciones científicas ó profesionales — queden por ese hecho como ciudadanos naturalizados en el país, *reconociendo que la aceptación del empleo importa la aceptación de la ciudadanía*».
Después de lo cual, se levanta la sesión, siendo las 11 y 30 a. m.

Octava Sesión

En Montevideo, á 26 de Marzo de 1901, siendo las 3 y 20 p. m., se reunieron en el salón de sesiones los señores congresales adherentes á la Sección.
El señor Secretario, doctor García Acevedo, observa que no hallándose presente el doctor Sá Vianna, debía designarse un Presidente ad-hoc.
A indicación del doctor Pena, la Sección nombra Presidente al doctor Pimentel.
Entrándose á la orden del día, se concede la palabra al doctor Carrasco, quien ocupa la tribuna disertando extensamente sobre su comunicación «La verdadera población de Río de Janeiro, estudiada según los datos de la estadística brasilera».
Durante la disertación, llega el doctor Sá Vianna y ocupa la presidencia.
Habiendo terminado el doctor Carrasco, el doctor Ramírez manifiesta que como el disertante no llega á conclusiones en su importante trabajo, hace moción para que la Asamblea declare que ha oído con sumo grado la disertación del doctor Carrasco y pase á la orden del día.
Esta moción fué votada unánimemente.
El señor Presidente manifiesta que el doctor Ingegnieros tiene pronto un trabajo que interesa á las Secciones de Ciencias Políticas y de Medicina y que convendrá con el Presidente de esta última para reunir las dos Secciones en una sesión, en la que también el doctor Carrasco presentará un trabajo sobre «Una investigación física y psíquica del hombre americano».
Concedida la palabra al señor Callorda y Acosta, éste manifiesta que habiéndose pensado dar lugar al doctor Ramírez para que leyera su trabajo en esta sesión, le cedía la palabra.
El doctor Ramírez hace uso de la palabra dando lectura de su importante comunicación.
Le interrumpe el señor Presidente para indicar que hallándose presente el Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores, le iba á invitar á pasar á la Mesa, nombrando para ese efecto una comisión compuesta de los doctores Pimentel y Bastos.
Así se efectúa, tomando asiento en la Mesa el doctor don Manuel Herrero y Espinosa.
Manifiesta el señor Presidente que interpretando los sentimientos de la Asamblea, agradece al señor Ministro la honra que su visita representa para la Sección, reclamándola para sí el señor Ministro.
Continúa la lectura el doctor Ramírez, solicitando luego cinco minutos de descanso, resolviéndose de conformidad.
Reabierta la sesión, y continuando el doctor Ramírez la lectura de su extensa y brillante comunicación, le interrumpe el doctor Rodríguez del Busto para mocionar en el sentido de que se levante la sesión y continúe el doctor Ramírez en la sesión del día siguiente.
Aprobada esta moción, el señor Presidente forma la siguiente lista de trabajos para tratarse en la sesión del día siguiente á las nueve de la mañana:

1.° — Pedro Callorda y Acosta. — (Su trabajo sobre Canje y Publicaciones).
2.° — Juan Vucetich. — «*Nuevo sistema de identificación*».
3.° — Alfredo Giribaldi. — «*Apuntes sociológicos para la etiología de los trastornos mentales en nuestro país. — Su valor en la criminalidad local*».
4.° — Informes de las comisiones nombradas para dictaminar sobre los trabajos presentados y cuyos autores no han concurrido al Congreso.
5.° — Lectura del informe sobre el trabajo del doctor Cubiló, por la comisión dictaminante.

Agrega el señor Presidente que en la tarde del día de mañana se reunirán las Secciones de Ciencias Políticas y Ciencias Médicas para oir la lectura de un trabajo del doctor Ingegnieros sobre «Simulación de la locura» y de otro del doctor Carrasco titulado: «Ideas para una investigación física é intelectual sobre el hombre americano, que puede empezar á ponerse en práctica en el ejército argentino».

Después de lo cual, se levanta la sesión, siendo las 6 y 30 p. m.

Novena Sesión

En Montevideo, á 27 de Marzo de 1901, reunidos bajo la presidencia del doctor Sá Vianna, los miembros de la Sección de Ciencias Sociales y Políticas del Segundo Congreso Científico Latino Americano, se declara abierta la sesión siendo las 9 y 20 a. m.

Entrándose á la orden del día, se concede la palabra al señor Pedro Callorda y Acosta, quien dá lectura de su trabajo sobre canje y publicaciones.

Puesto en discusión, el doctor Rodríguez del Busto hace uso de la palabra para oponerse á la conclusión á que arriba el autor del trabajo, pues considera que exigir de cada Editor que dé 20 ejemplares de cada obra para repartirlos entre los estados Ibero-Americanos es establecer un impuesto que conceptúa odioso, y, con más razón, en los libros del comercio. Apoya la idea del canje de publicaciones, pero no por los medios que aconseja el señor Callorda y Acosta.

Después de un breve debate en el que toman parte los señores Callorda y Acosta, González (don Teodosio) y Montero Paullier, hace moción éste último para que el asunto pase á informe de una comisión especial y se siga la orden del día.

Antes de poner á votación esta moción, el doctor Sá Vianna se manifiesta de acuerdo con las ideas del señor Callorda y Acosta, haciendo ver la conveniencia que para los países reportaría el canje internacional de obras y termina solicitando que la Asamblea dicte su fallo en este asunto.

El doctor Rodríguez del Busto se opone nuevamente.

El doctor Ramírez (don Gonzalo) propone esta nueva forma, para arribar á una solución de acuerdo con las ideas del señor Presidente: «Que el Congreso hiciese un voto porque las Universidades de toda la América Latina se pongan de acuerdo con sus gobiernos respectivos para hacer circular, llevándolas á las Bibliotecas principales de los diversos países, todas aquellas obras dignas del estudio de los hombres de pensamiento».

El doctor Montero Paullier retira su moción para adherirse á esta proposición, aceptándola también el señor Callorda y Acosta en cambio de la por él propuesta.

El doctor don Teodosio González se opone, proponiendo que este canje sea obligatorio y que cada Estado costee 20 ejemplares para repartirlos en todos los países.

Después de un pequeño debate en el que toman parte los señores Congresales Ramírez, Montero Paullier, Arocena, Salgado, Callorda y Acosta y

González, el señor Secretario doctor García Acevedo hace moción — en mérito á que la sección tiene todavía muchos asuntos de que ocuparse y dado que éste ha sido ya suficientemente discutido — para que la Mesa nombre una comisión que presente las conclusiones que crea aceptables, de acuerdo con las ideas emitidas durante la discusión.

Se aprueba esta moción, designándose á los señores Congresales Pons, Salgado y Lapeyre para formar dicha Comisión.

Siguiendo la orden del dia, el doctor González Lerena lee el informe de la Comisión encargada de dictaminar en el trabajo del doctor Cubiló sobre matrimonios entre extranjeros y disidentes, en cuyo informe se aconseja la sanción de las conclusiones propuestas por el doctor Cubiló, en la siguiente forma:

1.ª — «Las disposiciones relativas á la situación jurídica de los matrimonios celebrados entre disidentes ó extranjeros, con anterioridad á las leyes de matrimonio civil, deben inspirarse en el principio de que todo matrimonio en aquél entonces celebrado con arreglo á cualquier rito religioso ó ante los cónsules, debe reputarse válido, en tanto no se pruebe que ha mediado un impedimento dirimente de carácter civil.

2.º — «Las constancias de haberse celebrado esos matrimonios en sus respectivas formas, se reputarán auténticas y se inscribirán á su presentación en el Registro del Estado Civil.

3.º — «El Congreso recomienda, en consecuencia, á los Poderes Públicos de los estados Latino-Americanos, la sanción de leyes destinadas á alcanzar los anteriores propósitos».

Se promueve una corta discusión entre los señores congresales Cubiló, Ramírez, González Lerena, Rodríguez del Busto y González (don Teodosio), después de la cual el señor Presidente declara cerrado el debate.

Se votan las conclusiones anteriores, las que son aprobadas.

Después de solicitar el señor Presidente de las Comisiones designadas que presenten sus informes á la brevedad posible, el doctor Montero Paullier solicita, á nombre de la Comisión que forma con los doctores Cubiló y Del Busto, autorización para informar verbalmente en el trabajo del doctor Juan B. Deféminis, titulado: «Catecismo de la moral para los pueblos». Concedida la autorización, observa el doctor Paullier que la obra de que se trata no es exclusivamente moral sino también religiosa, pues contiene capítulos sobre la existencia de Dios, sobre la existencia del alma, etc.; comprendiendo además una sección «Ley de Adoración», refiriéndose también al Ser Supremo.

Considera, á nombre de la Comisión, que el Congreso está inhabilitado para pronunciarse sobre el mérito de este trabajo y termina haciendo moción en este sentido.

Se acepta esta moción, indicándose que la Secretaría devolvería el trabajo con estas explicaciones.

El señor Presidente comunica haber recibido un trabajo firmado por el Ingeniero señor Cárlos Arocena y lo pasa á estudio de una comisión compuesta de los señores Callorda y Acosta y Del Busto para que informe.

Seguidamente, dicta la siguiente orden del día para la sesión de la tarde:

1.ª — «Trabajos de los doctores Carrasco é Ingegnieros sobre medicina legal, para ser leídos ante las Secciones de Ciencias Políticas y de Medicina.

2.º — «Disertación del doctor López Lomba sobre «Justicia de Paz».

No siendo para más el acto, se dá por terminado, siendo las 11 y 15 a. m.

Décima Sesión

SECCIONES REUNIDAS DE CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS MÉDICAS

En Montevideo, á 27 de Marzo de 1901, se reunieron los señores congresales adherentes á las Secciones de Ciencias Sociales y Políticas y Ciencias Médicas del Segundo Congreso Científico Latino Americano, siendo las 3 y 20 p. m.

Declarada abierta la sesión, el doctor Sá Vianna manifiesta que el objeto de ella era oir algunos trabajos que interesan á las dos secciones, é indica para ocupar la presidencia al doctor Manuel Victorino Pereira, Presidente de la Sección de Ciencias Médicas.

Así lo resuelve la Asamblea, indicando el doctor Rodríguez Del Busto que el doctor Sá Vianna, Presidente de la sección de Ciencias Sociales y Políticas, debe ocupar un puesto al lado del doctor Victorino Pereira.

Estos señores ocupan los puestos indicados, agradeciendo la designación.

Concedida la palabra al doctor Carrasco, éste ocupa la tribuna y diserta extensamente sobre su interesante trabajo: « Ideas para una investigación física é intelectual sobre el hombre americano, que puede empezar á ponerse en práctica en el ejército argentino», sintetizándolo en el siguiente voto:

« El Congreso Científico Latino Americano declara que es conveniente proceder á investigaciones físicas y psíquicas sobre el Hombre Americano, como medio de conocer la evolución étnica de que está siendo teatro la América, y por los medios que las circunstancias aconsejen á los investigadores y á las autoridades ».

Puesta en discusión, hace uso de la palabra el doctor Piñero improvisando un extenso é interesante discurso, formulando al final la siguiente conclusión :

« Siendo conveniente el estudio de las condiciones físicas y mentales de los niños en las escuelas, el Congreso vería con agrado que las naciones Latino-Americanas establecieran estas investigaciones antropométricas y psíquicas, científicamente dirigidas y combinadas para conocer el desarrollo físico y psíquico del sujeto, así como los factores que le influencian en su retardo ó perfeccionamiento. Estas prácticas serán obligatorias para los establecimientos secundarios y normales. — Y declara :

1.º — «Que siendo la educación física la base obligada — puede decirse así — para modelar el hombre sano, fuerte y útil, y estando orientada la práctica de los ejercicios físicos en un camino que puede ser perjudicial para el desarrollo normal del individuo, *conviene* que la enseñanza de estos ejercicios sea hecha por personas competentes, entendiendo por competentes aquéllas que conocen, por lo menos, la anatomía y la fisiología del organismo que van á dirigir.

2.º — « Que en materia de investigación psicológica, no habiendo una fórmula breve y concreta que con pocos elementos permita conocer la mentalidad del sujeto y siendo esto útil para la pedagogía misma, el Congreso vería con placer que estos dos elementos, *una fórmula física y una fórmula psíquica*, sean sujetos de estudio en el próximo Congreso Científico ».

El doctor Carrasco se manifiesta de acuerdo con las ideas del doctor Piñero y acepta sus conclusiones.

El doctor Coni opina que esos estudios antropométricos deben empezarse con los niños en las escuelas, como lo dice el doctor Piñero, y termina haciendo moción en ese sentido.

Por indicación del doctor Carrasco, se votan y se aprueban las conclusiones, en esta forma :

« El Congreso Científico Latino Americano declara que es conveniente proceder á investigaciones físicas y psíquicas sobre el Hombre Ameri-

cano, como medio de conocer la evolución étnica de que esta siendo teatro la América, y por los procedimientos que la ciencia aconseja.

« Las investigaciones deben comenzarse en las escuelas, estableciendo un Boletín Biográfico general bajo la dirección del cuerpo médico escolar, y continuarse en el ejército y en los establecimientos de instrucción secundaria y superior ».

Después de lo cual, el señor Presidente dá por terminado el acto, siendo las 4 p. m.

Undécima Sesión

En Montevideo, á 27 de Marzo de 1901, reunidos en el local habitual de sesiones bajo la presidencia del doctor Sá Vianna, los miembros de la sección de Ciencias Sociales y Políticas del Segundo Congreso Científico Latino Americano, se declara abierta la sesión á las 4 y 10 p. m.

El señor Presidente concede la palabra al doctor Giribaldi, quien dá lectura á su trabajo « Apuntes sociológicos para la etiología de los trastornos mentales entre nosotros. — Su valor en la criminalidad local ».

Terminada esta lectura, el doctor Giribaldi manifiesta que habiendo hecho una exposición de consideraciones locales sobre la locura, no podía solicitar de los congresales extranjeros que votaran conclusión alguna. Sin embargo, como entiende que se ha exagerado mucho en lo que respecta á la acción degenerativa por el alcohol sobre la raza americana, propone las conclusiones siguientes:

1.ª — « La causa esencial de los trastornos mentales en naciones jóvenes como la nuestra debe buscarse en los factores sociales, con preferencia en los de orden educativo.

2.ª — « Hallándose esa acción en razón directa de la densidad del núcleo social, su valor disminuye hasta el punto de hacerse nulo cuando se aplican á la población rural.

3.ª — « En el individuo de esta población las modalidades peculiares á su carácter constituyen la causa ocasional de su vesania, obrando sobre éstas la represión de la ley, su causa determinante ».

Puestas en discusión, se resuelve, á indicación del doctor Rodríguez del Busto, que la Sección ha oído con sumo placer el trabajo presentado por el doctor Giribaldi.

Dáse lectura por Secretaría de una proposición presentada por el Delegado de la República del Paraguay, doctor Cecilio Baez, que dice así: « El Segundo Congreso Científico Latino Americano vería con agrado que los Gobiernos de los distintos países del continente se interesaran en celebrar tratados de comercio ó formar ligas aduaneras para facilitar el intercambio comercial y robustecer entre ellos el vínculo de la solidaridad ».

Puesta en discusión, el doctor Baez hace uso de la palabra y funda en un brillante discurso la proposición que acaba de presentar, considerando plausible la idea de establecer ligas aduaneras entre todas las Repúblicas y principalmente entre las vecinas que afiancen los sentimientos de confraternidad y solidaridad entre los países latino-americanos.

Termina el doctor Baez pidiendo al Congreso se sirva votar la proposición leída.

El doctor Rodríguez del Busto manifiesta que es contrario á toda liga ó tratado mercantil por considerarlos violentos en estos tiempos en que está primando la escuela del libre cambio. Solicita se suprima una parte del voto y se deje solo la última, referente á facilitar los intereses comerciales entre estos países.

El doctor Carrasco solicita se vote la proposición del doctor Baez: y en caso de ser desechada, se vote como lo propone el doctor Del Busto.

— Así se efectúa, votándose afirmativamente la forma propuesta por el doctor Baez.

El señor Presidente recomienda á las distintas comisiones presenten sus informes á la mayor brevedad; pues, agotada la orden del día de la pròxima sesión, no habría asuntos de que ocuparse.

El doctor Pimentel manifiesta que la comisión de que forma parte ha informado ya en los ocho asuntos que tenía á estudio, pero que no ha asistido el miembro informante, doctor Pena.

— Entra el doctor Pena y solicita la palabra.

Hace presente que por diferentes causas involuntarias y por faltar á esta sesión algunos señores que tenían á estudio varios asuntos, se ha demorado la presentación de los informes correspondientes. Manifiesta que entre esos trabajos hay tres que deben pasarse á otras Secciones por no ser de la competencia de ésta; dos que deben leerse en Asamblea General—uno del Profesor Valentín Letellier, de la Universidad de Chile, titulado: «El Derecbo Penal y la Sociología» y otro del doctor Agustín de Vedia, del cual, por su mucha extensión, sólo se podría dar lectura del preámbulo y de las conclusiones á que arriba.

Pide que — para suplir en parte la falta — se autorice á la Mesa para enviar á otras Secciones esos trabajos, pues de otro modo se correría el riesgo de que no pudieran ser tomados por ellas en consideración por falta de tiempo.

Agrega que hay, además, dos trabajos que son inaceptables: uno referente á donaciones y otro sobre panificación aplicada al servicio de abasto del ejército; y solicita la declaración de la sección, de que estos asuntos no tienen importancia ni novedad alguna.

Agrega también el doctor Pena que hay otro trabajo á estudio de la Comisión de que forma parte, enviado por el Profesor Bulhões Carvalho de Río Janeiro, Catedrático de Derecho Romano, sobre el «Senatus-Consultus Velleiano». A este respecto, la Comisión entiende que ese trabajo es de carácter local por referirse más á reformas en la legislación Brasilera; pero como es un trabajo de mucho mérito y ha sido escrito expresamente para este Congreso, opina que debe agradecerse á su autor el envío.

El señor Presidente manifiesta que los trabajos que no pertenezcan á esta Sección se remitirán á las secciones correspondientes; y los informes de la Comisión á que pertenece el doctor Pena, serán leídos en la sesión de mañana.

Dicta luego la siguiente orden del día para la sesión próxima:

1.° — Gonzalo Ramírez. — *Continuación de la lectura de su estudio económico: «La tasa del impuesto en la República Argentina y en los pueblos de Europa.*
2.° — Juan Vucetich. — «*Nuevo sistema de identificación*».
3.° — José Ingegnieros. — «*Teoría económica de la Historia*».
4.° — José Sienra Carranza. — *Informe de la Comisión nombrada para dictaminar en las conclusiones sobre el arbitraje.*

Después de lo cual, se levanta la sesión á las 5 y 40 p. m.

Duodécima Sesión

En Montevideo, á 28 de Marzo de 1901, reunidos en el local habitual de sesiones los señores congresistas adherentes á la sección de Ciencias Sociales y Políticas, bajo la presidencia del doctor Sá Vianna, se declara abierta la sesión á las 9 y 20 a. m.

El señor Presidente ordena la lectura de una nota recibida en Secretaría, por la cual el Comité Central del Congreso invita á los miembros de esta sección para que concurran hoy 28, á las 8 y 1/2 p. m. al local del Ateneo de Montevideo, con el objeto de oir en sesión general la

disertación del doctor Harperath sobre el « Movimiento de los cuerpos celestes y sus causas».

El señor Profesor Deféminis pide reconsideración de la resolución tomada respecto á su trabajo « Catecismo de moral para los pueblos ».

No habiendo disposición reglamentaria que autorice una reconsideración, no se hace lugar al pedido y se entra á la orden del día.

Así se efectúa, concediéndose la palabra al doctor Ramírez, quien ocupa el estrado para continuar la lectura de su trabajo «La tasa del impuesto en la Argentina y en los pueblos de Europa ».

Agrega el doctor Ramírez que desearía que la sesión en la que debe seguir la lectura de su trabajo se celebrase de noche, para que estuvieran presentes los congresales argentinos.

De conformidad con esta indicación, la Presidencia designa el día de mañana á las 8 y 1/2 p. m.

El doctor Pena solicita se incluyan en la orden del día de la sesión próxima el trabajo del señor Agustín de Vedia referente á las funciones del Poder Ejecutivo y el trabajo del señor Letellier: «El Derecho Penal y la Sociología ». Se resuelve de conformidad al pedido.

El doctor Cubiló indica que podrían celebrarse tres sesiones diarias, á lo que observa el señor Presidente que era mejor celebrar solamente dos y concurrir á ellas con puntualidad á las horas marcadas, precisamente en estos últimos momentos en que se deben estrechar más las relaciones aprovechando la buena armonía que reina entre los señores Congresistas.

Y no siendo para más el acto, se levanta la sesión, siendo las 11 y 30 a. m.

Décimatercera Sesión

En Montevideo, á 29 de Marzo de 1901, siendo las 9 y 15 a. m., se reunieron en el local habitual de sesiones los señores congresales adherentes á la Sección de Ciencias Sociales y Políticas, bajo la presidencia del doctor Sá Vianna.

El señor Presidente declara abierto el acto é invita al doctor Juan Vucetich á ocupar la tribuna.

El doctor Vucetich da lectura de un trabajo titulado: « Nuevo sistema de identificación », concluyendo por proponer al Congreso la siguiente conclusión :

« La Sección de Ciencias Sociales y Políticas del Segundo Congreso Científico Latino Americano declara que vería con placer la adopción en todos los países latino-americanos del sistema dactiloscopio como medio de identificación personal ».

El doctor Giribaldi hace el elogio del trabajo del doctor Vucetich, entrando en algunos detalles en defensa del sistema « Bertillón », y concluye por proponer las siguientes mociones :

1.ª — « La Sección de Ciencias Sociales del Segundo Congreso Científico Latino Americano, ha oído complacida la exposición del señor Vucetich y declara que la dactiloscopia, obedeciendo á la clave ideada por aquel Congresal, es un complemento útil para la identificación de las personas y sumamente práctico en la identificación de cadáveres.

2.ª — « La Sección de Ciencias Sociales del Segundo Congreso Científico Latino Americano emite un voto para que las naciones americanas ibero-latinas, internacionalicen el servicio de identificación de criminales y una comisión delegada de los gobiernos de cada país estudie el procedimiento que mejor armonice las exigencias de la identificación científica con las necesidades locales de su criminalidad respectiva y la aptitud de sus servicios policiales ».

Enseguida hacen uso de la palabra los doctores Carrasco y Del Busto,

expresándose el primero en términos elogiosos respecto del trabajo en discusión.

El doctor Vucetich agradece los elogios que se le tributan y retira la conclusión presentada, aceptando las proposiciones del doctor Giribaldi, reconociendo que éstas hacen más práctico su pensamiento para los países sud-americanos.

Puestas á votación las mociones del doctor Giribaldi, son aprobadas sin observación.

Siguiendo la orden del día, se concede la palabra al doctor José Ingegnieros para dar á conocer su trabajo titulado: « Teoría económica de la Historia ».

El doctor Juan Andrés Ramírez, después de hacer el elogio de la obra del doctor Ingegnieros, manifiesta que como éste no ha propuesto ninguna conclusión, indica al Congreso que declare que ha oído con gran interés el trabajo presentado.

El doctor Ingegnieros, entónces, propone la siguiente conclusión:

« La Sección de Ciencias Sociales y Políticas ha oído la comunicación del doctor Ingegnieros sobre el economismo histórico, considerando la importancia de los factores económicos en la evolución histórica de los países latino-americanos y recomienda su estudio para el próximo Congreso Americano», — la que es aprobada sin observación alguna.

El doctor Cubiló hace moción en el sentido de que se dé lectura del informe recaído en la comunicación presentada por el Ingeniero señor Cárlos Arocena, resolviéndose de conformidad.

Después de leído este informe se resolvió, por moción del doctor Ramírez, que este punto se tratase en sesión plena del Congreso.

No siendo para más, se dá por terminado el acto, siendo las 11 y 35 a. m.

Décimacuarta Sesión

En Montevideo, á 29 de Marzo de 1901, reunidos bajo la presidencia del doctor Sá Vianna los miembros de la Sección de Ciencias Sociales y Políticas, se declara abierta la sesión á las 9 p. m.

Comienza el acto con la lectura del informe de la comisión compuesta por los doctores Rey de Castro, Sienra Carranza y Montero Paullier, recaído en el trabajo del doctor Sá Vianna sobre arbitraje.

La Comision informante manifiesta que después de haber estudiado detenidamente las conclusiones del trabajo sobre arbitraje internacional, así como las mociones de los doctores Ramírez y Paullier, considera que sería inconveniente amenguar con discusiones de detalle la importancia del voto unánime que el Congreso otorgó en la sesión del 23 del corriente en favor del arbitraje obligatorio, como medio de dirimir todas las cuestiones susceptibles de alterar la paz de América, por cuyo motivo aconseja su sanción.

Puesto este informe en discusión, es aprobado unánimemente.

Seguidamente se procede á la lectura del informe de la Comisión compuesta por los doctores Lapeyre, Pons y Salgado, recaído en el trabajo sobre canje internacional, presentado por el señor Callorda y Acosta.

La Comisión se manifiesta de acuerdo con la idea del canje internacional de publicaciones, pero, por las razones que aduce con alguna extensión en su informe, aconseja el rechazo de las mociones presentadas por el autor y otras sustitutivas. Aconseja, en cambio, otras nuevas, partiendo de la base de que todo el mecanismo del sistema debe reposar sobre estos dos principios: 1.° Obligación por el Estado de adquirir, como cualquier particular, las obras destinadas al canje; 2.° Creación de órganos especiales encargados exclusivamente del desempeño de esa función.

Termina la Comisión dictaminante pidiendo al Congreso aconseje la creación del Instituto Latino Americano de Bibliografía, con iguales fun-

ciones—aunque limitadas al nuevo continente—á las que tiene el Instituto Universal de Bibliografía de Bruselas.

Puesto en discusión, se promueve un corto debate en el que hacen uso de la palabra los doctores Pena, González, Salgado y Sienra Carranza, indicando el señor Salgado que el voto del Congreso se podría dividir en dos partes. La primera quedaría así: «El Congreso aconseja la creación de Oficinas de Canje Internacional en los países que no las tuvieren»; y la segunda: «La organización de esas Oficinas será materia de convenciones posteriores».

Por moción del doctor Rodríguez del Busto, se dió el punto por discutido, aprobándose después las conclusiones de la Comisión en la siguiete forma:

1.ª — «El Segundo Congreso Científico Latino Americano aconseja la creación de oficinas de canje internacional en los países en él representados que no las tuvieren. La organización de esas oficinas será materia de convenciones posteriores.

2.ª — «El Congreso aconseja la creación del Instituto Latino Americano de Bibliografía».

Siguiéndose la orden del día, se concede la palabra al doctor Pena para tratar del trabajo del señor Agustín de Vedia. El doctor Pena da lectura del preámbulo y de algunos párrafos del trabajo, solicitando de la Secretaría diera lectura á las conclusiones, lo que así se efectúa.

Dichas conclusiones son las siguientes:

— «Cuando la constitución política de un estado ha depositado el Poder Ejecutivo en una sola persona, con el título de Presidente de la República; cuando ha dejado al Presidente la más amplia libertad para elegir y separar á sus ministros; cuando no atribuye á éstos en sus relaciones con aquel otro carácter que el de consejeros ú otra atribución expresa que la de legalizar los actos presidenciales; cuando de un modo tan enérgico ha constituído la unidad del poder ejecutivo, deben reputarse excluídos del régimen constitucional el gobierno de gabinete, los acuerdos ó resoluciones colectivas de los ministros, ú otras combinaciones semejantes, que serían contrarias á los fines claramente establecidos en la constitución, cuando no resultasen estériles ó ineficaces.

— «En un régimen semejante, el presidente puede requerir la opinión individual, escrita ó verbal, de sus ministros, sobre cualquier asunto de estado, como puede reunirlos y consultarlos colectivamente si lo estima necesario; pero los ministros solo formarían entonces un consejo privado, que aportaría al Jefe del Estado sus opiniones ilustrativas, sin que su voto fuese decisivo, ó sin que eso determinase resoluciones colectivas, ni acuerdos de gabinete.

— «No hay más decisión ejecutiva, dentro de esas constituciones, que la que adopta el presidente, y para refrendarla ó darle autenticidad basta la firma del Ministro ó Jefe del departamento respectivo. — En esas condiciones, aquella decisión reune, con las formas constitucionales, todas las garantías posibles de competencia ó de acierto dentro del régimen gubernamental.

— «La responsabilidad de los ministros, en las funciones del poder, debe circunscribirse á la parte que tomasen en la ejecución del acto presidencial.

— «La mejor regla de interpretación aconseja dar por excluído generalmente de la constitución, todo sistema ó procedimiento que no esté expresamente autorizado por ella. El criterio de las interpretaciones extensivas, sin embargo, puede ser aplicado á aquella parte de la constitución que tiene por objeto garantir el ejercicio del derecho y de la libertad, el reinado de la opinión y de la justicia».

Continúa en el uso de la palabra el doctor Pena, haciendo algunas observaciones al trabajo y termina opinando que el Congreso, sin pronun-

ciarse sobre las anteriores conclusiones, debe recomendarlas al exámen de los publicistas, — con lo cual se haría al autor y al trabajo el homenaje que se merecen.

Se promueve una discusión en la que toman parte los señores congresales Rodríguez del Busto, Pena, Pimentel y otros, dándose después el punto por suficientemente discutido.

Puesta á votación la moción del doctor Pena, la Asamblea se pronuncia afirmativamente.

El señor Presidente dicta la siguiente orden del día para la próxima sesión :

1.° — Lectura de los informes de las Comisiones sobre los trabajos de los autores ausentes.
2.° — Doctor Gonzalo Ramírez. — *(Conclusiones de su trabajo).*
3.° — Disertación del doctor Sienra Carranza, sobre arbitraje.
4.° — Doctor M. Dosil Freire. — « *Las nuevas Españas* ».
5.° — Doctor López Lomba. — « *Justicia de paz* ».
6.° — Doctor Daniel Granada. — « *Medios de regularizar la vida del lenguaje castellano en el nuevo mundo y las relaciones literarias de las repúblicas Americanas y el Brasil* ».
7.° — Lectura del trabajo del doctor Letellier, por el doctor Pena.

El señor Presidente dá por terminado el acto, siendo las 11 p. m.

Décimaquinta Sesión

En Montevideo, á 30 de Marzo de 1901, reunidos en el local habitual de sesiones, bajo la presidencia del doctor Sá Vianna, los señores congresales adherentes á la sección, se declara abierto el acto siendo las 9 y 20 a. m.

Entrándose á la orden del día, se lee el informe de la Comisión compuesta por los doctores A. Rodríguez del Busto, Emilio Pimentel, Daniel Granada y Cárlos María de Pena, recaído en los siete trabajos que tenía á estudio, cuyos autores están ausentes, aconsejando sobre ellos las siguientes resoluciones :

— Sobre el número 1 : « *Industria de panificación militar* », opina la Comisión que su solo titulo demuestra que debe excluirse de las deliberaciones de este Congreso.

— Sobre el número 2 : « *El Senatus Consultus Valleiano. — Deben desaparecer del Derecho Civil las restricciones á la capacidad de la mujer,* » por el Profesor Bulhões, de la Universidad de R o Janeiro, opina la Comisión que es un estudio importante sobre la necesidad de abolir el Senatus-Consultus, vigente aún en el Brasil. Este trabajo ha sido escrito para este Congreso, refiriéndose en su aplicación, á puntos de la legislación Brasilera.

Aconseja la Comisión que se agradezca al autor el envío, dejando constancia en el acta.

— Sobre el número 3 : *(Resúmen del trabajo del señor Valentin Letellier)*, informará por separado el doctor Pena.

— Sobre el número 4 : « *Cartilla cívica y organización política de Chile* » por don Antonio Hunneus, Profesor de Derecho Natural en la Universidad de Chile, opina la Comisión que este trabajo, según su título lo indica, tiene un objeto principalmente didáctico y aunque es de carácter local, puede servir como plan para la redacción de un texto escolar. Aconseja pase á la Sección de Ciencias Pedagógicas, quedando constancia en el acta.

— Sobre el número 5 : « *Estudio constitucional sobre organización y funciones del Poder Ejecutivo* », por el doctor Agustín de Vedia, la Comisión manifiesta que siendo el trabajo muy extenso y habiendo una parte de

doctrina general que interesa á la Sección, ha señalado los párrafos que mejor condensan esa doctrina, para que sean leídos conjuntamente con el preámbulo y las conclusiones. Agrega que debe quedar constancia de la presentación, recomendando el trabajo á la atención de los estudiosos y agradeciendo al autor el envío de su trabajo al Congreso.

Sobre este trabajo ya ha informado separadamente el doctor Pena en la sesión de la noche del 29 del corriente.

— Sobre el número 6: «*Estaciones de salvamento de náufragos y señales para la navegación en las costas de la República*», presentado por La Cruz Roja Uruguaya y firmado por el Capitán de Navío don Jorge Bayley, cree la Comisión que este trabajo, si bien tiene alguna relación con temas que pueden tratarse en esta Sección, se refiere especialmente á la organización técnica de servicios relacionados con la hidrografía, navegación, faros y seguridad de puertos, temas que corresponden á la Sección de Ingeniería. A esa sección aconseja que se remita el citado trabajo:

— Sobre el número 7: «*Las nuevas Españas*», manifiesta la Comisión que estando presente el señor Dosil Freire, autor del trabajo, podía consultársele si desea dar lectura de su trabajo, ó si debe recaer en él, informe de alguna comisión.

Con lo cual queda terminado el encargo cometido á esta comisión.

Por moción del doctor De María son sancionadas en conjunto las resoluciones aconsejadas por dicha Comisión.

Concedida la palabra al señor Dosil Freire, pasa dicho señor á la tribuna y dá lectura de su comunicación impresa «*Las nuevas Españas*».

Terminada esa lectura, manifiesta que debe dar cnmplimiento ante este ilustrado Congreso, á una misión que le han confiado los Generales Lacret y Collazo y el señor don Enrique Pérez, director de «El Cubano de Santiago», con motivo de tratarse de la unión latina; es la siguiente: la manifestación de que no quieren ser esclavos, que quieren ser libres siempre.

El señor Presidente pone en discusión el trabajo del señor Dosil Freire.

El señor Freire pide que se recomiende á los Gobiernos el restablecer el verdadero nombre que debe llevar el continente, pues nadie más que Colón tuvo derecho de dárselo, y que se dé á los nativos, en vez de malbaratar las tierras por un precio insignificante. Esas son las conclusiones que pide á la Asamblea que las apoye.

El Sr. Presidente pide al Sr. Freire redacta las conclusiones mientras el Dr. Pena informa en el trabajo del Sr. Letellier, titulado «*El Derecho Penal y la Sociología*».

Así se efectúa, pasando el doctor Pena á la tribuna.

Comienza por decir que el resúmen de que vá á dar lectura fué enviado como comunicación al Congreso por su autor, Profesor de Derecho Administrativo en la Univeasidad de Santiago de Chile, habiendo sido escrita expresamente para el Congreso.

Después de proceder á la lectura del trabajo, el doctor Pena manifiesta que si no hay observación, se debe incluir entre las comunicaciones cuyo envío se resuelve agradecer á sus autores.

Esta moción es aprobada.

Continuando en la orden del día, se concede la palabra al doctor Daniel Granada, quien pasa á ocupar el estrado, dando lectura de su trabajo «*Medios de regularizar la vida del lenguaje castellano en el Nuevo Mundo y las relaciones literarias de las Repúblicas Americanas y el Brasil*», leyendo tambien las proposiciones á que llega, que son las siguientes:

1.° — Se encarece la conveniencia de establecer en la Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Costa Rica y Nicaragua, Academias Correspondientes de la Española, en la forma acordada por la Academia Española en 24 de Noviembre de 1870. Donde no hubiese el número de individuos correspondientes requerido por dicho acuerdo (art. 1.°), para promover la formación de una Academia, se recabará su nombramiento por intermedio del Ministro de España acreditado en la Capital respectiva.

2.° — Las Academias Correspondientes de la Española en América, se comunicarán reciprocamente entre sí el resultado de sus tareas en punto á *americanismos*, á fin de determinar con certidumbre los países donde el uso de ellos, sea ó haya sido corriente, y de fijar con exactitud y precisión su sentido recto y sus diversas acepciones. Lo propio se hará en orden á los *neologismos* que no tengan su orígen de España.

3.° — Las Academias Correspondientes de la Española en América, mantendrán una comunicación normal con las instituciones ó corporaciones análogas, ó literarias, históricas, etc., de los diversos Estados del Brasil, á intento de utilizar el concurso filológico que reciprocamente pudieran prestarse en punto á *americanismos* y en lo demás que se ofreciere conforme á los fines de su instituto.

4.° — Se encarecerá á las instituciones literarias, históricas ó científicas de Santo Domingo, Cuba, Puerto Rico y Filipinas, la conveniencia de establecer Academias Correspondientes de la Española en sus respectivas Capitales, con el encargo especial de que hablan los artículos 2.° y 3.° del presente acuerdo. Al dirigirles esta invitación, se hará expresa referencia al citado acuerdo de la Academia Española sobre creación de Academias Americanas concordantes con su instituto.

5.° — Se comunicará el presente acuerdo, transcribiéndolo integramente, á la Academia Española, á todas las Academias Correspondientes de la Española y á las corporaciones ó instituciones literarias, históricas ó científicas, yá sean oficiales ó de carácter particular, del Brasil, Santo Domingo, Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

6.° — La Comisión Ejecutiva del II Congreso Científico Latino-Americano comunicará el presente acuerdo á quienes corresponda.

Puestas en discusión, hacen uso de la palabra los doctores Carrasco y Montero Paullier, manifestándose el primero de acuerdo con las conclusiónes del doctor Granada y proponiendo el segundo que el Congreso manifieste que ha oído con interés la ilustrada disertación del doctor Granada, pero que por haber sido presentada á última hora no puede pronunciarse sobre ella, sin perjuicio de considerar que el doctor Granada, haría bien proponerla en un futuro Congreso.

Por indicación del señor Presidente, se proroga la sesión por media hora.

El doctor Montero Paullier presenta su moción en esta forma:

« El Congreso declara haber oído con complacencia la disertación del doctor Granada, pero se considera inhabilitado para resolver sobre las conclusiones que ha presentado por los múltiples elementos que comprende y el alcance que una decisión impremeditada podría tener en tan importante materia ».

El señor Presidente declara cerrada la discusión, después de haber hecho uso de la palabra los señores De María, Carranza, Ramirez y Pons.

Puesta á votación la moción del doctor Montero Paullier, fué afirmativa.

Ocupa la tribuna el doctor Sienra Carranza, para presentar á la consideración de este Congreso, por estimar que así corresponde, dada su índole, las proposiciones que sobre arbitraje formuló algún tiempo ántes el Ateneo de Montevideo, con las que concurría, en representación de la República Oriental del Uruguay, al Congreso Mundial de Chicago, de Paz y Arbitraje, proposiciones que, por inconvenientes que manifiesta, no llegaron á considerarse en aquel Congreso, apesar de haber sido enviadas certificadas por correo.

Opina, pues, que este Congreso debe recoger aquellas declaraciones, teniendo en cuenta las que ha hecho ya respecto del notable trabajo sobre arbitraje, presentado por el distinguido jurisconsulto doctor Sá Vianna, Presidente de la Sección.

El doctor Carrasco opina que no puede votarse lo que se propone.

El doctor Rodríguez del Busto, solicita la palabra y el Presidente manifiesta que ha pasado con exceso la hora y que la prórroga votada fué solamente para oir á los doctores Sienra Carranza y Giribaldi.

El doctor Pena opina que la proposición del doctor Sienra Carranza está en el orden general de ideas que informaron las del doctor Sá Vianna; y

habiendo sido ya eso resuelto é informado por una Comisión, lo que corresponde es declarar que se ha oído con mucho placer al doctor Sienra Carranza, pero que no hay necesidad de votar nuevamente lo que ya está votado, pasando á la orden del día, lo cual debe hacerse constar en el acta.

Votada esta moción resultó afirmativa.

El señor Presidente comunica que el Presidente del Comité General del Congreso ha solicitado que ántes de las 11 1/2 se le remitan todas las conclusiones votadas por esta Sección á fin de que puedan ser leídas en la Sesión General que celebrará mañana el Congreso, é invita á los señores congresales que tengan alguna proposición que hacer para ser remitida al Congreso, que la presenten.

El señor Presidente propone, los siguientes votos:

1.° «El Segundo Congreso Científico Latino Americano hace sinceros votos para que los Gobiernos de las Naciones Americanas, penetrados de las valiosas conclusiones adoptadas en el Congreso de Montevideo, conviertan en ley esas mismas conclusiones».

2.° «Hace votos sinceros, igualmente, para que el Congreso Pan-Americano convocado á Méjico en el corriente año, prosiga con mayor desarrollo y más completa unidad de vistas y medios eminentemente prácticos, la grandiosa obra de paz iniciada en el Congreso de Washington».

A proposición del doctor Carrasco, fueron votados por aclamación.

El señor Presidente declara cerrados los trabajos de esta Sección é invita á los congresales adherentes á ella á que concurran hoy á las 3 y 1/2 para proceder á la clausura de las sesiones.

Después de lo cual se levanta la sesión, siendo las 11 y 50 p. m.

Decimasexta Sesión

En Montevideo, á 30 de Marzo de 1901, reunidos bajo la presidencia del doctor Sá Vianna los señores congresales adherentes á la Sección de Ciencias Sociales y Políticas, se declara abierta la sesión á las 4 y 20 p. m.

El señor Presidente pide disculpa á la Asamblea por su demora en concurrir á la sesión, manifestando que comparte la responsabilidad con los orientales, que le han demostrado mucho cariño y le han colmado de distinciones, á lo cual se debe su retardo.

Manifiesta que el objeto de la reunión es clausurar los trabajos de la Sección; y en un brillante discurso agradece el honor que le han tributado los jurisconsultos de América concurrentes al Congreso, nombrándole Presidente de la Sección de Ciencias Sociales y Políticas, honor que no vé tributado á su persona, sino á la República que representa.

Calurosos aplausos ahogaron las últimas palabras del distinguido jurisconsulto brasileño, doctor Sá Vianna.

El doctor De María invita al señor Presidente y á todos los miembros de la Secciòn, á pasar á su despacho, una vez clausurada la Sección.

El doctor Ingegnieros hace moción para que la Asamblea, en homenaje á su digno Presidente, que con tanto acierto y competencia ha dirigido las sesiones, se ponga de pié, — lo que así efectúa en medio de grandes aplausos.

El doctor Juan Andrés Ramirez, Director del diario «La Razón» de Montevideo, ofrece á todos los congresales las colecciones de su diario para que puedan extractar los datos que deseen, referentes al Congreso.

El señor Presidente, á nombre de la Asamblea, agradece el ofrecimiento.

Por indicación del doctor Cubiló, la Asamblea dá un voto de agradecimiento á las autoridades universitarias por el alojamiento que han dado á la Sección; otro voto de agradecimiento á los señores Vice-presidentes que ocasionalmente han dirigido la discusión y por último, como acto de justicia, á los señores Secretarios, doctores Daniel García Acevedo y Teodosio González, por su laboriosa actuación en estos trabajos.

Además, propone un voto de agradecimiento para la prensa de Montevideo, por la atención preferente que ha prestado á los trabajos del Congreso.

Todos estos votos fueron otorgados.

Después de hacer uso de la palabra el doctor Pena, evidenciando la competencia y corrección del doctor Sá Vianna en el desempeño de su cargo de Presidente, éste declara clausurados los trabajos de la Sección de Ciencias Sociales y Políticas.

El señor Presidente abandona su puesto siendo abrazado por los señores Congresales, en medio de grandes aplausos.

Terminó el acto siendo las 4 y 55 p. m.

Montevideo, Marzo 30 de 1901.

Señor Presidente del Comité de Organización del II Congreso Científico Latino Americano, Profesor don José Arechavaleta.

Señor Presidente:

En contestación á la comunicación de fecha de ayer, que acaba de llegar á mis manos, tengo el honor de acompañar la lista de las resoluciones y declaraciones solicitadas, expresándose también el nombre de los señores Congresales cuyos trabajos han conducido á las declaraciones respectivas.

Sá Vianna,
Presidente.

Daniel García Acevedo,
Teodosio González,
Secretarios.

CONCLUSIONES APROBADAS POR LA SECCIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS DEL II CONGRESO CIENTÍFICO LATINO-AMERICANO.

Señor don Francisco García Santos:

« *La degeneración de la raza por el alcoholismo* ».

Voto: «Que se incorpore á los programas de las escuelas públicas y privadas, en sus asignaturas diversas, todas aquellas nociones de higiene, psicología y moral que puedan despertar en el niño el horror al alcohol».

Señor doctor don Francisco Latzina:

« Sobre un nuevo estilo estadístico »

Voto: «Que se recomiende el nuevo estilo estadístico presentado por el doctor don Francisco Latzina, y la creación de cátedras de estadística en las Facultades de Derecho, ó de secciones especiales de Estadística en las clases de Economía Política».

Señor doctor don Dionisio Ramos Suárez:

« De la delincuencia habitual y reincidente; medios de conocerla y de practicar su estadística ».

1.ª — «Toda sentencia penal condenatoria y las disciplinarias que impusieren inhabilitación, se concentrarán en una Oficina central, ó se localizarán en la circunscripción judicial del domicilio natal del procesado, inscribiéndolas en libros registros apropiados ó en hojas sueltas de papel grueso ó cartulina, clasificadas en casilleros por orden alfabético y en los que se anotarán de un lado, los datos relativos al estado civil y personales del procesado y un extracto de la sentencia, y del otro (reverso), el señalamiento antropométrico siempre que hubiese sido tomado.

2.ª — «Que la concentración en una oficina central, es la más conveniente para países de régimen unitario ó pequeña extensión territorial (Uruguay, Paraguay, Repúblicas de Centro América, etc.); que la localización de la circunscripción judicial superior que comprenda el domicilio natal del procesado (Tribunal ó Juzgado Superior del Estado, Provincia etc.), es la aconsejada en países de gran extensión territorial ó sometidos á un régimen federativo.

3.ª — «Que á fin de ilustrar más eficazmente á la justicia penal sobre los antecedentes de los procesados, así como para hacer más universal y eficáz la aplicación de las leyes contra la delincuencia habitual, debería acordarse el cange internacional de informes respecto á los naturales de cada país, entre los Estados que adoptaran esta organización; cuyos informes, para evitar las dilaciones de la vía diplomática, inconciliables con la rapidez que exige la instrucción procesal penal, se expedirán directamente entre las diversas oficinas».

Señor Doctor don Gabriel Carrasco:

« Crecimiento de la población de la República Argentina, 1898-1900 »

«El Congreso Científico Latino-Americano, hace votos para que todas las naciones del continente (donde no las hubiere) instalen oficinas encargadas de obtener, centralizar y publicar los datos relativos á su movimiento demográfico como medio de conocer el balance de su población y adoptar, en consecuencia, las medidas que resulten necesarias para su crecimiento y prosperidad».

Señor doctor don Cárlos Rey de Castro:

(Disertación)

«El II Congreso Latino-Americano vería con agrado que las Cancillerías

de este Continente celebrasen acuerdos tendentes á estrechar relaciones comerciales por medio de ferrocarriles y otras aplicaciones oportunas».

Señor doctor don Manuel Alvaro de Souza Sá Vianna:

« *¿Deben las naciones latino-americanas celebrar tratados permanentes de arbitraje? ¿Cuál es la extensión que deben tener esos tratados?* »

«El Congreso Científico Latino-Americano, declara: Que considera indispensable la adopción del arbitraje obligatorio como medio de dirimir todas las cuestiones susceptibles de alterar la paz de América».

Señor doctor don Teodosio González:

« *Necesidad de introducir algunas reformas en los sistemos represivos vigentes en la América Latina* »

«El Congreso Científico Latino-Americano, declara: Que ha oído con suma complacencia la lectura del trabajo del doctor don Teodosio González y que, sin pronunciarse sobre las doctrinas contenidas en ese trabajo, recomienda sus dos conclusiones fundamentales, para que sean objeto de estudio por parte del próximo Congreso».

Las conclusiones aludidas son:

1.ª — «Naturaleza, autoridad competente y represión más eficaz de los delitos de imprenta.

2.ª — «Medios más eficaces para reprimir los delitos contra la libertad política ó electoral».

Señor don Juan Andrés Ramírez:

« *Legislación Nacional sobre la prensa* ».

«El Congreso Latino-Americano acepta, en general, las conclusiones presentadas por el presidente de la Asociación de la Prensa, señor don Juan Andrés Ramírez, y manifiesta el deseo de que se hagan prácticas en todos los pueblos de la América Latina».

Base I

«Los delitos de imprenta contra la sociedad deben caer bajo la legislación penal común, y serán de la competencia de los tribunales ordinarios».

Base II

«Nunca se entenderá que hay delito de imprenta contra la sociedad, cuando se dirijan cargos concretos á determinados funcionarios ó corporacionos públicas, cualquiera que sea su gerarquía».

Base III

«Los delitos de imprenta contra los particulares deben someterse, como aquellos dirigidos contra la sociedad, á las leyes penales y procesales comunes».

Base IV

«Los delitos de imprenta contra funcionarios públicos deben ser objeto de una legislación penal especial, y su juzgamiento corresponderá exclusivamente al juzgado popular».

Base V

«Lo establecido en la base anterior es aplicable, también, al caso en que se atribuyan á los funcionarios, vicios ó defectos de carácter privado, siempre que no afecten el honor de la familia, y con tal de que en su revelación tenga interés directo la causa pública».

Base VI

«Todo periodista acusado ante el jurado popular, que presente pruebas suficientes de la exactitud de los hechos denunciados, deberá ser absuelto. El jurado apreciará las pruebas sin sujeción á reglas determinadas, obedeciendo únicamente á sus libres convicciones».

Base VII

«La absolución corresponderá también, siempre que habiendo, á juicio del jurado, un conjunto de presunciones graves que acrediten la exactitud de los hechos denunciados, no sea posible imputar al acusado ligereza culpable, y sí, únicamente, celo excesivo por la causa pública».

Base VIII

«Es derecho del periodista acusado pedir á la autoridad competente la suspensión del funcionario acusador; y si ella no fuere concedida, y el jurado una vez constituído lo creyere indispensable á los efectos de que el acusado prepare la prueba, suspenderá todo procedimiento, corriendo nuevamente la prescripción en favor de aquél, si se había ya iniciado, y empezando á correr en el caso contrario».

Base IX

«Se considerará autor de toda publicación no firmada hecha en su diario al Director de dicho diario; pero esta presunción favorecerá solamente al acusador quien podrá destruírla por todos los medios legales para formular acusación contra el autor verdadero».

Base X

«Las facultades extraordinarias concedidas al Poder Ejecutivo, por la última parte del artículo 81 de la Constitución, solo alcanzarán á la prensa en lo relativo á la publicación de noticias sobre movimientos de fuerzas y operaciones militares, siempre con las restricciones establecidas en el artículo 143 de la misma Constitución».

Señor doctor don Matías Alonso Criado:

«*Medios eficaces para aumentar y conservar la fraternidad entre las diferentes nacionalidades de la América Latina*».

1.° — «Se aconseja á los países Latino-Americanos, la adhesión á los Tratados de Derecho Internacional Privado, sancionados por el Congreso



de Montevideo en 1889, vigentes ya en el Uruguay, Argentina, Paraguay, Bolivia y Perú».

2.° — «Se declara la conveniencia de que los países Latino-Americanos celebren convenciones sanitarias, consulares y aduaneras que faciliten su recíproco comercio, librando, en lo posible, á sus respectivos productos de los exageradas gravámenes é impuestos que pesan sobre ellos, facilitando por todos los medios las comunicaciones y relaciones entre las naciones hermanas».

3.° — «Se procurará conservar la mayor pureza del idioma castellano en los países donde hoy se habla y sirve de lazo de unión en sus relaciones económicas y sociales».

4.° — «Que se gestione el establecimiento de las oficinas de cange internacional creadas por el Congreso de Bruselas y establecida ya en varios países».

Señor doctor don Arturo B. Carranza:

« *Constituciones comparadas de los Estados Americanos* ».

1.ª — «El Congreso Científico Latino-Americano, expresa la conveniencia de incluír en los estudios de la enseñanza superior de los países del Continente, el derecho constitucional americano comparado».

2.ª — «El Congreso Científico Latino-Americano, vería complacido que las naciones que tienen su representación en él, propendieran á que los extranjeros que desempeñaren ó aceptaren empleos públicos rentados, salvo los de funciones científicas ó profesionales queden por ese hecho como ciudadanos naturalizados en el país, *reconociendo que la aceptación del empleo importa la aceptación de la ciudadanía*».

Señor doctor don Justo Cubiló:

« *Deficiencias de las disposiciones relativas á la condición legal de los antiguos matrimonios de extranjeros y desidentes* »

1.ª — «Las disposiciones relativas á la situación jurídica de los matrimonios celebrados entre desidentes ó extranjeros con anterioridad á las leyes de matrimonio civil, deben inspirarse en el principio de que todo matrimonio en aquel entonces celebrado con arreglo á cualquier rito religioso ó ante los cónsules, debe reputarse válido, en tanto que no se pruebe que ha mediado un impedimento dirimente de carácter civil».

2.ª — «Las constancias de haberse celebrado en sus respectivas formas, se reputarán auténticas y se inscribirán á su presentación en el Registro de Estado Civil».

3.ª — «El Congreso recomienda, en consecuencia, á los poderes públicos de los Estados Latino-Americanos, la sanción de leyes destinadas á alcanzar los anteriores propósitos».

Señor don Juan Vucetich:

« *Sobre un nuevo sistema de identificación* ».

1.ª — «La sección de Ciencias Sociales del II Congreso Latino-Americano ha oído complacida la exposición del señor Vucetich y declara que la dactiloscopia, obedeciendo á la clave ideada por aquel congresal, es un complemento útil para la identificación de las personas, y sumamente práctico para la identificación de cadáveres».



2.ª — « Para que las naciones americanas ibero-latinas, internacionalicen el servicio de identificación de personas, se crea una comisión delegada de sus respectivos gobiernos, para que estudie el procedimiento que mejor armonice las exigencias de la identificación científica con las necesidades locales de su criminalidad respectiva y la aptitud de sus servicios policiales ».

Señor don Pedro Callorda y Acosta:

« *Historia del Cange de Publicaciones. Norma de conducta entre los países latino-americanos* ».

1.ª — « El Congreso Latino-Americano, aconseja la creación de oficinas de cange internacional en los países representados en él, que no las tuvieran. La organización de esas oficinas será materia de convenciones posteriores ».

2.ª — « El Congreso aconseja la creación del Instituto Latino-Americano de Bibliografía ».

Señor doctor don Cecilio Baez:

(*Disertación*).

« El II Congreso Científico Latino-Americano, vería con agrado que los gobiernos de los diferentes países del continente se interesaran en celebrar tratados de comercio ó formar ligas aduaneras para facilitar el intercambio comercial y robustecer entre ellos el vínculo de la solidaridad ».

Señor doctor don José Ingegnieros:

« *Teoría económica de la historia* ».

« La sección de Ciencias Sociales y Políticas, oída la comunicación del doctor don José Ingegnieros sobre el « Economismo Histórico »; considerando la importancia de los factores económicos en la evolución histórica de los países latino-americanos, recomienda su estudio para la próxima reunión del Congreso ».

Señor doctor don Gabriel Carrasco:

« *Investigación física y psíquica sobre el hombre americano* ».

« El Congreso Científico Latino-Americano, declara: que es conveniente proceder á investigaciones f sicas y psíquicas sobre el hombre americano, como medio de conocer la evolución étnica de que está siendo teatro la América, y por los procedimientos que las circunstancias aconsejen á los investigadores y á las autoridades ».

« Esa investigación debe empezar por el niño, continuarse en las escuelas primarias, secundarias y superiores y llegar hasta el hombre en el ejército, etc. »

El señor Presidente, doctor Sá Vianna, presentó y obtuvo aprobación de los siguientes votos:

« El Congreso Científico Latino-Americano hace fervientes votos para que los gobiernos de las naciones americanas, compenetrados de las valiosas conclusiones adoptadas en el Congreso de Montevideo, conviertan en ley esas mismas conclusiones ».

« Hace votos sinceros, igualmente, para que el Congreso Pan-Americano convocado á Méjico en el corriente año, prosiga con mayor desarrollo y más completa unidad de vistas y medios eminentemente prácticos, la grandiosa obra de paz iniciada en el Congreso de Washington ».

La Sección de Ciencias Sociales y Políticas, declara:

« Que ha oído con suma satisfacción la lectura de los trabajos del doctor don José Ingegnieros, sobre « *Psicopatología y la clasificación de los delincuentes* »; del doctor don Antonio Rodríguez del Busto, sobre « *Cuestiones Políticas Ibero-Americanas* »; del doctor don Emilio Pimentel, sobre « *Los extranjeros en Méjico* »; del doctor don Gabriel Carrasco sobre « *La población de Río Janeiro* »; del doctor don José Sienra y Carranza, su disertación sobre arbitraje y del doctor don Daniel Granada, sobre « *Los medios de regularizar la unidad del lenguaje castellano en el Nuevo Mundo y las relaciones literarias de las repúblicas hispano-americanas y el Brasil* »; reconociéndose la importancia de este último trabajo ».

La Sección de Ciencias Sociales y Políticas, declara:

« Que son dignos del exámen de los publicistas el trabajo presentado por el señor don Agustín de Vedia, que lleva por título « *El Poder Ejecutivo en el Gobierno Presidencial* » y el del Dr. D. Gonzalo Ramírez, sobre « *La tasa del impuesto en la Argentina y en los pueblos de Europa* »; y que debe agradecerse á los señores doctores Valentín Letellier y Carvalho Bulhões, sus interesantes comunicaciones, la primera sobre el « *Derecho Penal y la Sociología* » y la segunda, sobre el « *Senatus Consultus Valleiano* », lo mismo que á los Drs. Vedia y Ramírez, por la presentación de los suyos ».

CAPÍTULO XIII

SECCIÓN VIII

CIENCIAS PEDAGÓGICAS

Primera Sesión

Reunidos en el salón de «Actos Públicos» del Ateneo de Montevideo, á las 2 p. m., del día 21 de Marzo de 1901, los miembros de la Comisión organizadora de la sección «Ciencias Pedagógicas» del II Congreso Científico Latino-Americano, con asistencia de algunos de los señores adherentes, prévia apertura del acto por el señor Presidente don José A. Fontela, se procedió á la designación de las personas que han de constituír la Comisión que presidirá en adelante los trabajos de dicha sección.

Despues de una breve discusión sostenida por los señores Leopoldo Lugones, Pablo A. Pizzurno y Alejandro Lamas, quedó formada dicha Comisión de la siguiente manera:

Presidente efectivo: Señor Dr. don Juan L. Carrillo.

Presidente honorario: Señor Dr. don Rafael Herrera y Vegas.

Vice-Presidente: Señor don Pablo A. Pizzurno.

Secretarias: Señoritas Enriqueta Compte y Riqué y Luisa R. Guarnaschelli; pasando á ocupar sus puestos los tres últimos, que se hallaban presentes al acto.

Seguidamente, el señor vice-Presidente, hizo uso de la palabra para agradecer la distinción que se le había conferido; pasando luego á exponer la conveniencia de celebrar nueva sesión en la noche del mismo día, dada la brevedad del tiempo de que se dispone para los trabajos; citando al efecto á la Asamblea para una reunión, á las 8 y 1/2 p. m., con el fin de tomar en consideración el informe del señor don José A. Fontela, sobre el tema: «Puede la enseñanza del lenguaje en la escuela primaria, ser instrumento de educación mental?»

El señor Alejandro Lamas, ateniéndose á la circunstancia á que hizo referencia el señor Presidente, propuso que fueran dos los informes á considerarse; con cuya moción se manifiesta de acuerdo el señor Leopoldo Lugones, indicando, además, que creía oportuno fueran ambos de un mismo conferenciante.

Aceptada la indicación, el señor vice-Presidente señaló á la Asamblea, el siguiente tema del mismo autor: «¿Qué puesto corresponde en la Pedagogía fundamental á la colectividad infantil clase?»

El señor Alejandro Lamas, volvió á tomar la palabra para ofrecer á la consideración de la Asamblea, en la misma sesión, su informe: «¿Deben conservarse los exámenes de fin de año?», para el caso de que el tiempo no se llenara con el estudio de los dos trabajos ya designados.

Después de un cambio de ideas promovido por una moción del señor Alejandro Lamas, en el sentido de fijar las horas de sesión, se resolvió, prévia exposición de sus ideas por los señores Francisco Vazquez Cores y Leopoldo Lugones, nombrar una Comisión á fin de que se apersonara á la Dirección General de Instrucción Pública, para conseguir la clausura de las escuelas durante el tiempo que hayan de durar los trabajos del Congreso, con el objeto de facilitar la asistencia de todo el personal enseñante á las deliberaciones de esta seccion.

Dicha Comisión, compuesta por los señores Pablo A. Pizzurno, Leopoldo Lugones, Gerardo Victorin, Joaquín R. Sánchez y José A. Fontela, aceptada la designación, cumplió satisfactoriamente su cometido, recabando de la Dirección General de Instrucción Pública, la promesa de ocuparse á su debido tiempo de la petición.

Con lo cual, y no siendo para más el acto, se levanta la sesión á las 5 p. m.

Pablo A. Pizzurno,
Presidente.

Enriqueta Compte y Riqué,
Luisa R. Guarnaschelli,
Secretarias.

Segunda Sesión

Abierta la sesión á las 9 y 15 p. m., bajo la presidencia del señor don Pablo A. Pizzurno, y actuando como secretarias las señoritas Luisa R. Guarnaschelli y Enriqueta Compte y Riqué, con asistencia además de gran número de adherentes á la sección, tomó la palabra el señor Presidente, para hacer notar la necesidad de integrar la Comisión con un vice-Presidente. El señor Lugones, acto continuo, manifiesta que convendría nombrar dos, y propone á los señores don Joaquín R. Sánchez y don Tomás Claramunt. Observa el señor Lamas, que una resolución tal, ataca las disposiciones del Reglamento sobre el punto. El señor Presidente replica, apoyando en razones de conveniencia su proposición y citando el caso de otras secciones del Congreso en que se procede como él indica El señor Lamas acepta la observación y retira la anteriormente formulada. Después de votarse separadamente, se acepta en primer lugar el nombramiento de dos Vices Presidentes; después, que dichos nombramientos recayeran en los señores propuestos por el señor Lugones. Pasan á ocupar sus puestos los señores don Joaquín R. Sánchez y don Tomás Claramunt.

Hace uso de la palabra el señor don Francisco Vazquez Cores, para manifestar que deberían formar parte de la nueva Comisión, algunos miembros de la cesante. Después de un cambio de ideas entre dicho señor y los señores Pizzurno y Lugones, se integra la nueva Comisión con todos los miembros que componían la anterior. Pasan los señores designados á ocupar sus puestos, prévia invitación del señor Presidente.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Vazquez Cores, para pedir que en adelante el público tenga libre acceso al local de las sesiones, á lo cual se opone el señor Rogé, manifestando que por razones de orden no convenía dicha autorización, creyendo sin embargo que podría concederse tarjeta á quien la solicitara. El señor Lamas no cree necesaria esa formalidad, pero opina que á la asistencia libre se oponen las disposiciones del Reglamento General. Resueltas algunas cuestiones de detalle entre las personas que intervinieron en la discusión, se pone á votación y es aprobada por gran mayoría de votos.

Indica el señor Presidente que va á pasarse á la orden del día, concediendo la palabra al señor Fontela. Terminada la lectura del trabajo titulado: «Puede la enseñanza del lenguaje en la escuela primaria ser instrumento de educación mental?», el señor Presidente llama la atención de los asistentes acerca de la duración asignada por el Reglamento á la lectura y discusión de los trabajos, encomendando que se dé cumplimiento á la disposición. Se votan enseguida las cuatro conclusiones del señor Fontela, y resultan aprobadas.

Hace moción el señor Lugones para que se pase á cuarto intermedio á fin de conceder algún descanso al señor informante, que debe dar

lectura á un nuevo trabajo. El señor Rogé opina que podría darse lectura, en ese intervalo, al de algún otro señor, ofreciendo el suyo sobre: «Botiquines escolares». Hace notar el señor Presidente, que ya se había aceptado en la sesión anterior el ofrecimiento hecho por el señor Lamas, de uno de sus informes; el señor Rogé, que ignoraba el hecho, retira su proposición.

Después de un descanso de cinco minutos, se reconsidera la votación de la primera conclusión del informe del señor Fontela, por abrigar dudas respecto á su resultado. Comprobada la afirmativa, el señor Presidente concede la palabra al señor Lamas, quien dá lectura á su trabajo: «Deben conservarse los exámenes de fin de año?» Al terminar, el señor Presidente manifiesta, de acuerdo con el señor informante, la necesidad de considerar el tema, por su capital importancia. Pide la palabra el señor don José H. Figueira, para apoyar los fundamentos del trabajo leído; agrega nuevos argumentos para sostener la necesidad de suprimir los exámenes anuales, lo que se ha hecho con éxito en algunos países de Europa y en algunos Estados do Norte América. Opina sin embargo que no vé la necesidad de llegar con ese motivo á consideraciones de carácter administrativo, como lo hace el señor Lamas, al sustituír los exámenes por visitas de inspección y otras disposiciones. El señor Lamas defiende las razones quo lo obligan á fijar las conclusiones á que hace referencia el señor Figueira. El señor Claramunt, manifiesta que no existen motivos para determinar una inspección severa como lo hace comprender el señor Lamas, pero que tampoco cree indispensable la supresión de los exámenes, puesto que á ellos se debe, en la República Oriental, la vinculación del pueblo con la escuela. El señor Lamas hace moción para que sea libre la discusión y es aprobada. El señor Figueira, vuelve á hacer uso de la palabra, para manifestar con nuevas razones la necesidad de suprimir los actos públicos que motivan la disertación, volviendo tambien á insistir en la inconveniencia de considerar el Congreso la parte de orden administrativo que tiene carácter local. El señor Presidente deja la presidencia al señor Sánchez para tomar parte en la discusión y lo hace en favor de la opinión vertida por el señor Figueira, creyendo que un Congreso Internacional no debe discutir ni votar conclusiones cuyo detalle puede tener diferente interés en distinto tiempo y lugar. El señor Delegado del Perú, doctor don Pablo Patrón, agrega razones importantes de higiene en contra de los exámenes anuales. El señor Pizzurno, vuelve á hacer uso de la palabra y propone la siguiente moción: «Deben suprimirse los exámenes de fin de año como medio de apreciar los resultados de la enseñanza de cada clase ó escuela y reemplazarlos por la fiscalización contínua de las autoridades competentesy por exhibiciones anuales públicas de clases y de los trabajos efectuados durante el año». Por moción del señor Figueira se dá el punto por suficientemente discutido y como el señor Lamas se manifiesta convencido, hace suya la fórmula propuesta por el señor Pizzurno. Puesta á votación es aprobada como única conclusión del trabajo leído por el señor Lamas. Por lo avanzado de la hora se dá por terminado el acto á las 11 y 30 p. m., y se cita para el día 22 á las 8 p. m.

Pablo A. Pizzurno,
Presidente.

Enriqueta Compte y Riqué,
Luisa R. Guarnaschelli,
Secretarias.



Tercera Sesión

Abierta la sesión á las 8 y 30 p. m., del día 22 de Marzo de 1901, bajo la presidencia del señor don Pablo A. Pizzurno, y actuando como secretarias las señoritas Luisa R. Guarnaschelli y Enriqueta Compte y Riqué, con asistencia de gran número de adherentes, se dá lectura de las actas correspondientes á la primera y segunda sesión, celebradas en la tarde y noche del día anterior, las que son aprobadas.

Antes de pasar á la orden del día, el señor Presidente hace saber que ha recibido un telegrama del Consejo General de Educación de Entre Ríos, en que manifiesta que se adhiere al Congreso, nombrando su delegado al señor Representante del Gobierno Argentino, doctor don Estanislao Zeballos.

Acto contínuo el señor don Pablo A. Pizzurno, cede la presidencia al señor don Tomás Claramunt, para hacer uso de la palabra con el fin de manifestar que por no haber preparado ningún trabajo para el Congreso, á causa del escaso tiempo de que dispusieron, después de ser nombrados, los delegados del Gobierno Argentino, propone á la consideración del Congreso dos conclusiones, haciendo saber que está dispuesto á informar la primera y que el señor don Leopoldo Lugones, informará la segunda. El señor Claramunt las propone á la Asamblea. Interviene el señor Sánchez, haciendo moción para que dichas conclusiones sean consideradas en la próxima sesión. Después de un cambio de ideas al respecto entre el señor Claramunt y los señores Pizzurno y Lugones, se vota y es aprobada por unanimidad la moción del señor Sánchez.

El señor don Pablo Pizzurno, vuelve á ocupar la presidencia y concede la palabra al señor don José Fontela. Pasa dicho señor á la tribuna y dá lectura á su informe sobre el siguiente tema: «Qué puesto corresponde en la Pedagogía fundamental el conocimiento de la colectividad infantil clase?» Terminada la lectura, el señor Lugones propone una modificación á la primera conclusión del doctor Fontela; cree que deben suprimirse las palabras finales, porque no dán mayor claridad á las primeras, en las cuales, dice, está suficientemente comprendida la idea. Acepta dicha modificación el señor Fontela; se vota la conclusión y es aprobada por unanimidad. El mismo resultado obtiene la votación de las otras dos á que arriba en su trabajo el señor Fontela.

Acto continuo el señor Lugones, hace uso de la palabra para presentar la siguiente moción que es aprobada: «Que con los trabajos presentados á la Mesa hasta el lúnes próximo, se formen las órdenes del día sucesivas hasta el término de las sesiones. Solamente si sobra tiempo se discutirán los trabajos que se hayan presentado después de la sesión del lúnes».

El señor Presidente concede la palabra al señor don Eduardo Rogé, quien expone el tema: «Botiquines escolares». Al terminar la lectura se pone á consideración el trabajo leído. No se hace observación ninguna. Votadas separadamente las conclusiones, resultan aprobadas por unanimidad.

Después de pasar á cuarto intermedio y vueltos á la sala de sesiones los señores miembros que componen la Mesa, el señor Presidente concede la palabra al señor don Joaquín R. Sánchez, quien dá lectura al informe que le fué encomendado por la sección, sobre el siguiente tema: «Dadas las condiciones generales de la enseñanza primaria ¿pueden organizarse las escuelas normales de maestros con carácter exclusivamente profesional?»

El señor don Pablo Pizzurno cede nuevamente la presidencia al señor don Tomás Claramunt al terminar su lectura el señor Sánchez, y hace uso de la palabra para manifestarse partidario decidido de la escuela profesional, por razones que expone en apoyo de las que fundan el informe del señor Sánchez; pero cree también que por hoy no se encuentran los países de la América Latina en condiciones de organizarlas. Sostiene, sin embargo, la necesidad de determinar en el seno de las escuelas normales, la separación de los estudios preparatorios y puramente profesionales, para acercarse en lo posible al ideal en ese género de instituciones. Opina que en los primeros años no conviene iniciar la enseñanza pedagógica,



por ser dificilísima para inteligencias jóvenes y deficientemente preparadas, el conocimiento de los principios en que se basa. Cree, á consecuencia, que la pedagogía, tanto en la teoría como en la práctica, debe estudiarse casi exclusivamente en el último año de la Escuela Normal. Acto contínuo pide la palabra la señorita Adela Castell, para manifestar que no está de acuerdo con la opinión expresada por el señor Pizzurno, respecto al tiempo en que debe empezar la práctica de la enseñanza en las Escuelas Normales, pero que reserva la exposición de las razones en que se funda para el día en que dé lectura á su informe sobre: «Objeto y organización de las escuelas de aplicación anexas á las normales». Opina el señor Lamas, que las escuelas normales nunca deben ser exclusivamente profesionales, desde que la ciencia pedagógica reposa en las otras ciencias y no puede prescindirse de su exacto conocimiento al enseñarlas. Apoya, sin embargo, las conclusiones del señor Sánchez, porque no se oponen á su manera de pensar, no obstante estar él en desacuerdo con los fundamentos del informe. El señor Sánchez defiende la escuela profesional, ampliando los argumentos de su exposición. El señor Fontela apoya con nuevas razones la opinión de los señores Sánchez y Pizzurno. Pide enseguida la palabra el señor Lugones y pasa á la tribuna para manifestar que todos los disertantes han olvidado la consideración de un importante factor en el asunto que se estudia: el de las razones económicas. Propone, en consecuencia, que se agregue la siguiente conclusión á las dos leídas por el señor Sánchez: «El Congreso declara que la organización ideal de las escuelas normales, no resolverá por sí el problema de la preparación del maestro, mientras no se mejoren las condiciones económicas de éste». Votada dicha moción es aprobada por unanimidad.

No siendo para más el acto termina la sesión á las 11 p. m., resolviéndose que la sección se reunirá nuevamente el día 23 á las 8 p. m., para tratar la siguiente orden del día:

1.° — Conclusiones presentadas por la delegación argentina, que son: *a*) «El fin de la escuela primaria es educar é instruir, desarrollando, dentro de la aptitud general para el trabajo, las aptitudes requeridas para subvenir á las necesidades más urgentes y comunes». — *b*) «La enseñanza secundaria es complemento de la primaria y tienen en ella igual importancia las disciplinas científicas y las puramente prácticas».

2.° — Informe del señor José A. Fontela, sobre el siguiente tema: «¿Qué puesto corresponde en la Pedagogía fundamental al conocimiento del carácter individual del maestro?»

Después de lo cual se levanta la sesión.

PABLO A. PIZZURNO,
Presidente.

ENRIQUETA COMPTE Y RIQUÉ,
LUISA R. GUARNASCHELLI,
Secretarias.

Cuarta Sesión

Reunidos en el salón de sesiones todos los miembros de la Comisión, se abre la sesión del día 23 de Marzo de 1901, á las 8 y 30 p. m. El señor don Pablo Pizzurno presenta al señor Ministro de Bolivia, doctor don Juan C. Carrillo, Presidente de la Sección. Acto contínuo el señor don Leopoldo Lugones, hace moción para que la Asamblea se ponga de pié en homenaje al distinguido representante de una nación amiga. Agradece el señor Presidente la unánime manifestación de simpatía que con tal motivo recibe y se detiene á considerar el concepto honroso que le merece el cargo para que ha sido designado, por pertenecer á una sección cuyas

resoluciones han de tener tanta influencia en el destino de los pueblos unidos.

Enseguida se dá lectura del acta de la sesión anterior. Puesta á consideración observa el señor Pizzurno, que su exposición del día anterior no está expresada en ella con toda exactitud, puesto que no manifestó que en la organización actual de las Escuelas normales debiera determinarse la división de los estudios preparatorios y puramente profesionales, sino que conviene irlos separando á medida que los años de carrera avanzan, siendo principalmente preparatorios al principio y casi exclusivamente profesionales al terminar.

El señor Sánchez, pide que se transcriban en el acta las conclusiones aprobadas al día anterior, que son las siguientes:

Pertenecientes al trabajo del señor Fontela: -- 1.° «El estudio de la psicología de la clase es de capital importancia pedagógica». — 2.° «Las autoridades escolares deben fomentar su estudio por los medios á su alcance». — 3.° «Los pensadores que se dedican á cuestión de educación popular deben estudiar este punto».

Pertenecientes al informe del señor don Eduardo Rogé: — 1.° «Se introducirá la enseñanza teórica y práctica de esta medicina elemental en los programas de las escuelas como un complemento necesario de las nociones de higiene que los alumnos reciben». — 2.° «Se doctará á todas las escuelas de un botiquín escolar acompañado de instrucciones claras y precisas para hacer de él el mejor uso posible. Este botiquín se compondrá de los aparatos y sustancias que determine una Comisión de médicos designada por las autoridades escolares».

Pertenecientes al informe del señor don Joaquín R. Sánchez: — 1.° «Dadas las condiciones generales de la enseñanza primaria en la mayoría de los países de la América Latina, las Escuelas Normales de Maestros no pueden ser organizadas en ellos con carácter exclusivamente profesional». — 2.° «Para organizar las Escuelas Normales con carácter exclusivamente profesional, desideratum perfectamente lógico en el terreno especulativo, habría necesidad de que el Estado mantuviese, conjuntamente, otras instituciones destinadas á preparar á los aspirantes para el ingreso en dichas escuelas normales».

La tercera está transcripta en el acta anterior.

Aprobada el acta con esas modificaciones, pide la palabra el señor don Francisco Simón, para expresar que hay interés en reconsiderar las conclusiones del trabajo leído por el señor Fontela en la noche anterior, por que cree que muchos de los presentes, como él, no pudieron conocer el tema con la debida anticipación para juzgarlo y que, por consiguiente, tanto ese como el primero leído por dicho señor no merecieron la atención que debe dedicarse á todos los temas de un Congreso. Pide el señor Presidente que la Asamblea manifieste si debe reconsiderarse el tema á que hace referencia, y como no se cuenta con las dos terceras partes de votos, queda sin efecto la moción.

Se pasa á la orden del día. El señor Presidente concede la palabra al señor Pablo Pizzurno, para informar verbalmente las conclusiones propuestas en la noche anterior. El señor Pizzurno pasa á la tribuna y después de manifestar al auditorio que en su exposición no vá á ocuparse de cuestiones nuevas, sino de algo que conviene repetir en los Congresos para que lo atiendan los Gobiernos, hace una crítica detallada de los resultados, á su parecer deficientes, de la enseñanza moderna, comparando los hábitos de cultura y las aptitudes para el trabajo que se adquirían ántes con las disposiciones y costumbres que se observan hoy. Cree que de tal deficiencia es causa la excesiva atención que se dedica á algunas materias de los programas escolares, como la historia y la geografía con descuido de otras enseñanzas más prácticas como la del trabajo manual bien comprendido y la de la moral, que se limita casi á exposiciones teóricas.

Al dejar la palabra el señor Pizzurno la pide el señor don José H. Figueira, para defender la escuela moderna, que es, dice, superior á la antigua, aún en sus defectos. Hace para demostrarlo una exposición de

principios. Después de analizar el proceso de la educación y de la instrucción, concluye sosteniendo que ambas no pueden en manera alguna aislarse jamás y que por consiguiente la causa del mal señalado, no está en las materias sinó en el método que se sigue al enseñarlas. Dice que en ese sentido la escuela moderna deja aún mucho que desear aquí y en otras partes, manifestando á la vez que en la República Oriental algunas ramas de la enseñanza están ordenadas ya dentro de procedimientos racionales y que por hoy el error principal está en la falta de correlación que presentan los conocimientos deseminados en los programas. Sostiene que la moral debe tener un fundamento humano, tomando á la razón por guía, desde que pensar, sentir y querer, son tres faces del alma indivisible y que por lo tanto el desarrollo intelectual no puede ser causa de deficiente moralidad. Cree que la censura de nuestros hábitos, buscando causas, ha de dirigirse al ambiente político y social de los pueblos nuevos, principalmente al hogar. Termina manifestando que no debe ser votada la conclusión por ser axiomática y elemental como el mismo señor Pizzurno lo había observado.

Por moción del señor Claramunt, aprobada por unanimidad, la discusión se declara libre. Hace uso de la palabra el señor don Alejandro Lamas, para observar que el señor Pizzurno, aprecia solo los defectos que ha de corregir la experiencia, desconociendo los buenos resultados de la enseñanza moderna. Está, sin embargo, de acuerdo con él, al pensar que no es práctica dicha enseñanza. En cuanto á la enseñanza secundaria opina que no debe ser continuación de la primaria, en absoluto, como lo manifestó el señor Pizzurno, sino preparatoria de la superior y que por eso se llama preparatoria.

Después de pasar á cuarto intermedio, al continuar la sesión, hace uso de la palabra el señor Pizzurno, para manifestar que no ha sido bien comprendido, puesto que en modo alguno quiso culpar á la escuela de todos los defectos observados en los hábitos de nuestros días, puesto que reconoce la influencia del hogar y del ambiente, pero que, al describir costumbres, quiso señalar la necesidad de que la escuela intervenga con más resultados para corregirlas. En cuanto á las aptitudes para el trabajo, sostiene que no se dán las necesarias, porque están recargados de pretendida ciencia los programas escolares.

Al terminar, por lo avanzado de la hora, se resuelve que el día 25 continuará la discusión. Considerando que es necesario proceder con mucha actividad para que puedan tratare todos los temas presentados, se resuelve celebrar sesión tres veces en el día fijado: la primera de 9 á 11 a. m., la segunda de 3 á 6 p. m. y la tercera de 8 á 11 p. m.

Se levanta la sesión á las 11 y 30 p. m.

PABLO A. PIZZURNO,
Presidente.

ENRIQUETA COMPTE Y RIQUÉ,
LUISA R. GUARNASCHELLI,
Secretarias.

Quinta Sesión

Se abre la sesión del día 25 de Marzo de 1901 á las 9 y 30 a. m., bajo la presidencia del doctor don Juan C. Carrillo, con asistencia de todos los señores miembros de la Comisión y de gran número de adherentes. Leída el acta, es aprobada con la siguiente modificación: el señor Lugones, ob[illegible] la Asamblea que se pusiera de pié, dijo que se hiciera en homenaje á nuestro Presidente, el señor Ministro de Bolivia, y á la Nación que representa.

Acto contínuo pasa á la tribuna el señor Lamas, para leer una exposi-

ción en defensa de la escuela moderna comparada con la antigua. En seguida hace uso de la palabra el señor Claramunt, para argumentar sobre el mismo asunto, manifestando que á la forma y á los detalles de la exposición hecha por el señor Pizzurno, ha de atribuirse la causa de la polémica, puesto que en los términos de la conclusión no puede existir el desacuerdo. Entra en consideraciones diversas para demostrarlo y defiende los resultados de la escuela moderna, considerando que ciertos abusos de la libertad, ha de corregirlos la libertad misma. Como el orador, en el curso de su disertación, analizando observaciones, á pesar de su defensa en favor de la escuela moderna, pasa á considerar los resultados de los exámenes de ingreso á la Universidad, diciendo que no corresponden á la preparación que los niños reciben en las escuelas públicas, interrumpen al señor Claramunt los señores Vázquez Cores y Simón: el primero para manifestar que la causa está en la Universidad y el segundo para decir que esa cuestión debe considerarse con independencia de la que se está tratando.

Acto contínuo pasa á la tribuna el señor Pizzurno, para expresar nuevamente que no se interpreta el sentido de su disertación, porque de otro modo no habría desacuerdo. Maestro de veinte años de ejercicio, dedicado al estudio continuamente, no puede sostener, dice, que la escuela antigua del rigor, sea superior á la libre de la actualidad; manifiesta solo la necesidad de encaminar la enseñanza por rumbos más prácticos. Analizando la conclusión propuesta dice, que en la parte «*desarrollando dentro de la aptitud general para el trabajo las aptitudes requeridas para subvenir á las necesidades más urgentes y comunes*» quiere significar el hecho evidente de que algunas materias como la economía doméstica no tienen resultados convenientes, porque las niñas suelen aprender lo fútil, ántes que lo indispensable. En el curso de la disertación, con motivo de algunas consideraciones de detalle, piden la palabra las señoritas Francisca Guerra y Luisa Guarnaschelli. La señorita de Guerra, dice que los exámenes de fin de año, en los cálculos que se les proponen, los niños demuestran que adquieren notable desarrollo intelectual; la señorita de Guarnaschelli, haciendo referencia á la observación del señor Claramunt, respecto á los exámenes de ingreso á la Universidad, dice que en sus alumnos ha podido observar el hecho de que no son los más inteligentes los que obtienen mejores notas en el exámen. El señor Lugones, pide que no se interrumpa al orador porque se distrae el orden de la disertación. Termina entonces el señor Pizzurno, repitiendo que en lo fundamental está de acuerdo con todos, aunque no lo haga parecer así la diversa apreciación de los detalles.

Acto continuo manifiesta el señor Lugones, que expresará su opinión en la sesión de la tarde, pero que quiere ántes de terminar la sesión hacer público que la delegación argentina está muy satisfecha por haber provocado tan interesante debate.

Se cita para las 3 p. m., levantándose la sesión á las 11 y 30 a. m.

Pablo A. Pizzurno,
Presidente.

Enriqueta Compte y Riqué,
Luisa R. Guarnaschelli,
Secretarias.

Sexta Sesión

Se abre la sesión á las 3 p. m., el mismo día 25, presidiendo el doctor don Juan C. Carrillo y con asistencia de todos los señores miembros que componen la Comisión.

El señor don Leopoldo Lugones pasa á la tribuna. Expone cuales son las tendencias de la raza zajona y cuáles las tendencias de la latina; dice que á ésta conviene utilizar las enseñanzas de aquella para poder alcanzar un bien estar de que no goza y para impedir el avance que puede terminar con su destrucción. Dice que la falta de correlación en las ramas científicas es causa de que no se adquieran disposiciones prácticas y previendo que á sus manifestaciones pueda observarse que son contrarias en tendencias al desarrollo de las bellas artes, hace una peroración brillante para demostrar que todas tienen su fuente en la naturaleza. Sostiene la necesidad de que los pueblos latinos se unan para perseguir los mismos ideales; y, para expresar mejor acuerdo de opiniones, propone la primera conclusión modificada en esta forma: «Si la escuela primaria ha de llenar su alta misión de educar é instruír preparando al hombre para la *vida completa* es menester correlacionar todas las disciplinas de modo que converjan al mismo fin, desarrollando en primer término el ser moral y dentro de la aptitud general para el trabajo las aptitudes requeridas para subvenir á los necesidades más urgentes y comunes».

Enseguida el señor Rogé, hace uso de la palabra para exponer sus ideas sobre el punto en debate, para lo cual analiza en un trabajo leído algunas deficiencias de la escuela actual.

El señor don José H. Figueira, acto contínuo pide la palabra para manifestar que el debate no debe prolongarse más, puesto que la conclusión en la forma propuesta comprende el acuerdo de todas las opiniones. Dice que todos hemos de creer que la escuela no es perfecta, desde que en ella se persigue un ideal que jamás se alcanzará seguramente. Manifiesta complacido que la opinión del señor Lugones está de acuerdo con la que él expresó oportunamente, al considerar que la falta de correlación en las materias de enseñanza es el defecto principal de nuestros procedimientos. Pide que se dé el asunto por suficientemente discutido y que se vote.

Como el señor Pizzurno manifiesta que desea la votación en conjunto de las dos conclusiones presentadas, el señor Figueira pide la palabra para detenerse en la segunda. Está de acuerdo con ella, pero se extiende en algunas consideraciones para fundar su opinión. Estudia los diferentes criterios que existen al respecto en distintos países. Considerando que la educación debe respetar la libertad, ataca á la escuela secundaria preparatoria, porque obliga á seguir rumbos que las aptitudes no han determinado todavía, diciendo que debe ser selectiva, para que el hombre pueda dedicarse á la profesión para que ha nacido.

Se pasa á cuarto intermedio y al continuar la sesión, ocupa la tribuna el doctor don Manuel B. Otero, para manifestar que la vida independiente ha de conseguirse por el desarrollo equilibrado de las aptitudes mentales y por la preparación para la vida social. Estudia algunas materias con arreglo á ese criterio y sostiene la necesidad de imitar á la raza sajona en sus métodos, creyendo que para la adaptación no existen los inconvenientes de raza que se alegan, desde que viven perfectamente sometidos á las instituciones de los pueblos del Norte, inmigrantes de todos los países de la tierra. Termina proponiendo que para acercarse al logro de esas aspiraciones, se nombre una Comisión de quince personas, con el fin de que estudie los informes del «Comité de los Diez y de los Quince» de Estados Unidos de Norte América y declare en este ó en el próximo Congreso que se celebre, si ellos tienen aplicación ó nó en nuestros pueblos.

Por moción del señor Lamas, aprobada por unanimidad, se resuelve que los anales del Congreso, publicarán la versión taquigráfica de todos los discursos pronunciados en la sesión.

Inmediatamente se votan las dos conclusiones de la delegación argentina y se aprueban por aclamación, también á moción del señor Lamas.

Obtiene unánime aprobación el nombramiento de la Comisión propuesta por el doctor don Manuel B. Otero, formada por las personas cuyos nombres á continuación se expresan: señor don Pablo A. Pizzurno, señor don Leopoldo Lugones, señor don Gerardo Victorin, señor don Pedro Scala-

brini, señor don Víctor Mercante, señor don Cárlos Vaz Ferreira, doctor don José P. Massera, señor don José H. Figueira, señor don Joaquín R. Sánchez, doctor don José Scosería, doctor don Cárlos María de Pena, doctor don Alfredo Vázquez Acevedo, doctor don Ramón López Lomba, doctor don Claudio Williman, señor don José A. Fontela y doctor don Manuel B. Otero.

No siendo para más el acto, se levanta la sesión á las 6 p. m., citando para el día 26 á las 9 a. m.

Pablo A. Pizzurno,
Presidente.

Enriqueta Compte y Riqué,
Luisa R. Guarnaschelli,
Secretarias.

Séptima Sesión

Abierta la sesión á las 9 a. m., bajo la presidencia del señor don Pablo A. Pizzurno, ocupa la tribuna el señor don Pedro Scalabrini, para dar lectura á una comunicación sobre el tema: «Transformar la educación en profesión, debe ser el ideal de la escuela primaria».

El señor Scalabrini, en su largo y bien meditado trabajo, estudia los fines de la educación, que considera bajo seis aspectos distintos; y después de numerosas y oportunas consideraciones concluye que la escuela primaria solo realizará su alta misión de mejorar la condición del pueblo, cuando cada uno de los ramos de la educación desenvuelva, por la práctica, las aptitudes de la profesión correspondiente.

Hace después uso de la palabra el señor Gerardo Victorin, para manifestar que los fundamentos en que apoya sus ideas el señor Scalabrini, están incluídos en las conclusiones presentadas por la delegacion Argentina el día anterior; y que, en consecuencia, no se explica como puede llegar á una conclusión diametralmente opuesta; haciendo notar además que la doctrina expuesta por el señor Scalabrini es contraria en un todo, á las ideas manifestadas al respecto por el doctor Francisco A. Berra. Replica el señor Scalabrini, diciendo que el doctor Berra, en su proyecto de programa, comprende treinta y seis materias, que deben ser consideradas, en su opinión, como el gérmen de otras tantas profesiones.

El señor Claramunt, ocupa seguidamente la tribuna para expresar la sorpresa que produjo la originalidad del trabajo del señor Scalabrini; y aprovecha la oportunidad para hacer notar que la discusión del tema se presta admirablemente para hacer algunas observaciones necesarias sobre las conclusiones aprobadas el día anterior.

Acto contínuo, el señor Fontela pide que formule el señor Scalabrini su conclusión y se vote. Este señor manifiesta que no es posible satisfacer al señor Fontela, pués que su trabajo es solo la expresión de un ideal que tarde ó nunca llegará á realizarse; y en consecuencia, dice, sería inútil la votación.

Hace uso de la palabra el señor don Alejandro Lamas, para felicitar al señor Scalabrini y asegurar que la realización de su ideal está acaso más próxima de lo que él mismo piensa, y propone se haga una manifestación de simpatía al autor.

El doctor Miguel B. Otero se opone, indicando la conveniencia que habría en suprimir tales demostraciones, que no son usuales en los Congresos. Expone luego, que aún cuando el trabajo del señor Scalabrini es notable por su originalidad é índole científica, no puede seguirlo en sus aspiraciones, en virtud de que la escuela primaria tiene por misión

desenvolver equilibradamente, todas las facultades, perfeccionando al individuo y haciéndole hábil para la vida social y no debe ser considerada como una institución profesional de artes y oficios.

El señor Figueira se manifiesta entusiasmado con las ideas del señor Scalabrini, y expresa que su comunicación importa la exposición de todo un sistema de filosofía pedagógica, que, llevado á la práctica, señalaría rumbos fijos á la gran masa del pueblo, hoy casi exclusivamente abandonada á su propia iniciativa. Concluye haciendo moción para que se incluya el trabajo del señor Scalabrini, entre los que oportunamente dará á la publicidad el Congreso. Es aprobada.

Acto contínuo el señor don José A. Fontela ocupa la tribuna para dar lectura á un trabajo cuyo tema es: «¿Qué importancia tiene en la Pedagogía Fundamental el conocimiento del carácter individual del maestro?» Terminada la lectura, hace uso de la palabra la señorita Laura Palumbo, para indicar que debe tomarse en cuenta, entre las condiciones propias del carácter del buen maestro, la vocación, extendiéndose, con tal motivo, en minuciosas consideraciones, algunas de las cuales son impugnadas por la señorita Adela Castell.

Con motivo de este intercambio de ideas, el señor Fontela pide nuevamente la palabra para hacer notar la falta de unión existente entre los miembros del Magisterio y manifestar su deseo y la necesidad de que se realice cuánto ántes dicha unión.

Seguidamente se ponen á votación las conclusiones del señor Fontela. La primera: «Como el maestro es factor de primer orden en la escuela común, el perfecto conocimiento de su carácter personal es de capital importancia pedagógica», fué aprobada por mayoría.

La segunda: «Que las autoridades escolares procuren obtener de los Inspectores y de los Directores de escuela, sin clase á su cargo, informes anuales á ese respecto, con las observaciones del caso», fué rechazada.

La tercera: «Las autoridades fomentarán este estudio como lo juzguen más oportuno, estimulando la publicación de memorias, folletos y libros tendentes á ilustrarlo, ó dando premios ó las contribuciones dignas de ellos», se aprueba por mayoría tambien.

Reconsiderada la votación con motivo de la conclusión segunda, es rechazada nuevamente. Hace entónces uso de la palabra el señor Joaquín R. Sánchez, para indicar que los informes á que se refiere dicha conclusión, tendrán, en todo caso, carácter impersonal, con lo cual es aprobada por la Asamblea sin otra observación.

Se levanta la sesión, siendo las 11 a. m., y se cita para el mismo día, á las 3 p. m.

PABLO A. PIZZURNO,
Presidente.

ENRIQUETA COMPTE Y RIQUÉ,
LUISA R. GUARNASCHELLI,
Secretarias.

Octava Sesión

A las 3 p. m., del mismo día 26, se abre la sesión bajo la presidencia del señor don Pablo A. Pizzurno.

Hace uso de la palabra el señor don Víctor Mercante, para explicar, ántes de dar lectura á su trabajo, en algunos esquemas gráficos, que presenta trazados, los fundamentos de su exposición sobre métodos de enseñanza. En primer lugar, define el proceso evolutivo de la vida humana y el de la vida general, hasta llegar en los dos casos al grado superior de la perfección; representa después el desarrollo de la educación cíclica.

que parte de un centro donde todos los conocimientos están diferenciados; luego demuestra que la forma arborescente representa el proceso evolutivo natural, partiendo de elementos simples para diferenciarse al través del tiempo y del espacio, y pasa por último á explicar gráficamente tambien cuál es el orden que en la mente sigue la sensación para convertirse en movimiente ó sea el proceso psíquico, tanto en el caso más simple como en el más elevado de los trabajos intelectuales. Al dar lectura á su trabajo, amplía cuanto ha desarrollado, llegando á la siguiente conclusión: «La forma cíclica contraria á los principios de la evolución, debe ser sustituída en la enseñanza por la forma llamada histórica». El señor Pizzurno, manifiesta que crée interpretar la opinión de la mayoría al hacer moción para que no se vote dicha conclusión, por considerar que los oyentes, por no haber conocido el trabajo con la debida anticipación, no están preparados para decidirse en la cuestión que se presenta, profundamente desarrollada, considerando á la vez que por su mérito el notable trabajo merece un voto de agrado y aprobación. Ese voto se concede por unanimidad.

Con motivo de lo expresado, el señor Pizzurno, hace constar que la forma de las deliberaciones es muy ligera para que la votación pueda ser debidamente fundada, por que son muchos los temas en debate y no han sido bastante estudiados. Pide que se exprese en este Congreso el deseo de que se proceda de otro modo en los sucesivos; limitando el número de cuestiones y proponiéndolas á estudio de comisiones informantes, por lo ménos un mes ántes de ser votadas. El señor Fontela, opina que ese voto corresponde á la sesión plena del Congreso, al terminar las sesiones, porque podría haber acuerdo ó desacuerdo con lo que separadamente, en ese sentido, pudieran resolver Secciones diferentes. El señor Pizzurno, considera fundada la observación y propone que se tenga en cuenta oportunamente su moción.

Acto contínuo el señor don Emilio Fournié dá lectura al informe que le fué encomendado en colaboración con el señor Claramunt, sobre el siguiente tema: «¿En qué medida y con qué carácter debe darse la enseñanza agrícola, industrial y comercial en las escuelas primarias?» Se consideran separadamente las conclusiones relativas á cada una de las partes. El señor Claramunt, sostiene la necesidad de fomentar en la escuela primaria el amor á la tierra, á la industria y á los cambios comerciales. Después de un cambio de ideas entre los señores Fournié, Claramunt y la señorita Adela Castell, las dos conclusiones quedan encerradas en la siguiente, propuesta por el señor Pizzurno, que es aprobada: «La enseñanza de la agricultura debe formar parte del programa con un carácter tan práctico como sea posible». De las dos conclusiones que se refieren á la enseñanza industrial, por moción del señor don Gerardo Victorín, se resuelve formar una sola, quedando en esta forma: «La escuela primaria no puede dar al niño propiamente hablando, una verdadera enseñanza industrial, pero puede y debe estimular su vocación, crear la tendencia y producir el desenvolvimiento de las aptitudes particulares del alumno para aplicarlos á cualquier industria ú oficio». Son aprobadas separadamente las tres conclusiones referentes á la enseñanza comercial, que son las siguientes: — 1.ª «La enseñanza comercial debe darse en la escuela superior de varones». — 2.ª «En las escuelas rurales la enseñanza versará sobre cuestiones agrícolas ó ganaderas». — 3.ª «En las escuelas de niñas tendrá especial relación con la economía doméstica».

Al terminar su exposición el señor Fournié, hace uso de la palabra el señor don Francisco Vázquez Cores, para leer un trabajo titulado: «Libertad de textos».

Enseguida hace uso de la palabra el señor don José A. Fontela, para expresar que la división de países hecha por el señor Vázquez Cores, para fundar su argumentación, es artificial, puesto que no se sabe á quien corresponde señalar á cual de los grupos pertenece un pueblo, ántes de adoptar ó nó la libertad de textos. El señor Figueira pasa enseguida á la tribuna y manifiesta que está de acuerdo con lo expre-

sado á este respecto por el señor Fontela, diciendo que opina como el señor Vázquez Cores, cuando dice que la libertad de los textos es un ideal, pero cree que no puede aceptarse por lo mismo, teniendo en cuenta principalmente que el Estado legisla sus escuelas y que él tiene el derecho de imponer métodos, buscando y aceptando los textos que á ellos se adopten mejor. Dice que en algunos países se ha puesto en práctica sin resultado, la libertad de textos, y acepta, en las condiciones actuales, la libertad dentro de una lista determinada. El señor Lamas, opina tambien que la libertad de textos es un ideal. El señor Vázquez Cores, acepta la proposición de la lista, pero expresa que no están reñidas con ninguna de las ideas manifestadas por los señores que han emitido opinión, las conclusiones presentadas por él. Se resuelve, sin embargo, por votación, después de un cambio de ideas, reducir á una las tres conclusiones, pero como se suscitan dudas respecto á los términos de la redacción, y la hora es avanzada para que se pueda deliberar con toda la tranquilidad que reclama la importancia del asunto, se resuelve dejar la votación para la sesión que se celebrará en el siguiente día, á las 9 a. m. Termina la sesión á las 6 p. m.

PABLO A. PIZZURNO
Presidente

ENRIQUETA COMPTE Y RIQUÉ,
LUISA R. GUARNASCHELLI,
Secretarias.

Novena Sesión

Preside el señor don Tomás Claramunt. Se declara abierta la sesión á las 9 y 15 a. m.

Ocupa la tribuna el señor Vázquez Cores, para dar lectura á las conclusiones correspondientes al trabajo presentado el día anterior. Cuando el señor informante pide á la presidencia se vote cada una por su orden, solicita la palabra el señor Figueira, para combatir la libertad en la adopción de textos, manifestando que una práctica semejante importa la violación del derecho administrativo, y un ataque á la unidad técnica que se reconoce hoy, debe presidir la enseñanza común. Expresa seguidamente que la dignidad del maestro no debe sentirse lastimada en lo más mínimo por el hecho de negársele la libertad en la elección de textos, pues que aquella está sintetizada por completo en el cumplimiento estricto del deber. Muestra luego como la libertad de textos es contraria al progreso de la enseñanza por la diversidad de criterios que pueden aplicarse en la elección: lo cual solo tiende á fomentar el desorden.

Aconsejando, en consecuencia, el rechazo de la primera conclusión, pasa á estudiar la segunda. Declara que no halla en ella nada nuevo, pues la idea dominante no es otra cosa que la expresión de las prácticas que se adoptan desde tiempo atrás. Se opone á la tercera porque es, dice reglamentaria; y á la cuarta porque vé en ella una contradición.

Seguidamente se extiende en algunas consideraciones relativas al derecho de iniciativa que reconoce tiene el maestro en toda cuestión que tenga atingencia con su ministerio. Hace luego una exposición de lo que á su juicio debe hacerse, para arribar á un resultado definitivo y verdadero. Supone que el procedimiento más radical, sería siempre el que se basara en los informes suministrados por los maestros á las autoridades escolares, provenientes del estudio experimental de los textos empleados: propone luego una sola conclusión.

El señor Claramunt, pide entónces á la Asamblea, declare si ha de ser libre la discusión. Se opone el señor Sánchez. Hace uso de la palabra el

señor Rogé, para hacer saber, por indicación del doctor Otero, que se había cedido el salón á los doctores Patrón y Vidal, para dos conferencias que deben tener lugar de tres á 5 p. m., y de cinco en adelante, respectivamente; y acto contínuo el señor Claramunt, solicita del profesor argentino señor Víctor Mercante, que se hallaba presente al acto, la lectura de una comunicación del doctor Wernicke, en que se dá cuenta del tema que desarrollará el doctor Vidal; y solicita, al mismo tiempo, la asistencia de los adherentes á esta sección, á dicha conferencia. Como se hace saber por el mismo señor Rogé, que también se ha cedido el salón para la noche del juéves al doctor Harperath, se resuelve prolongar la sesión hasta las 11 y 30 a. m.

Toma entónces la palabra el señor Vázquez Cores, para proceder á la réplica; se le interrumpe repetidamente, en vista de lo cual la presidencia hace notar la conveniencia que habría en evitar tales interrupciones.

El señor Vázquez Cores, se extiende entónces en consideraciones tendentes á probar que el derecho administrativo debe ejercerse respetando la libertad de los gobernados; hace patentes las malas condiciones en que se cumple lo que se llama gratuidad en la enseñanza é insiste en que, el imponer oficialmente textos, es atacar la dignidad del maestro, pues que equivale á negarle capacidad para la elección. Explica luego las otras conclusiones, aclarándolas suficientemente, á fin de que se les dé exacta interpretación.

Seguidamente se procede á la votación, resultando aprobadas las dos siguientes:

1. — «Debe proscribirse en absoluto el texto único y exclusivo».

2. — «Las Comisiones informantes sobre textos, deben ser compuestas en su totalidad ó en su mayoría de maestros ó profesores diplomados; de entre los cuales, más de la mitad deben estar en ejercicio».

El señor Claramunt, comunica que por una indisposición repentina del doctor Vidal, no puede verificarse la conferencia anunciada; por lo que se resuelve celebrar nueva sesión á las 2 p. m.

Hace uso de la palabra el señor Lamas, para dar lectura á su trabajo: «Enseñanza de la gimnasia en la escuela primaria». Terminada dicha lectura solicita la palabra el señor Celestino Delfante, para expresar que se opone á los ejercicios sistemados, porque piensa que tratándose de educación física debe procederse, como en todo, de completo acuerdo con la naturaleza, pues daña al niño todo lo que sea artificial.

Síguele en el uso de la palabra la señorita Laura Palumbo, manifestando que si bien debe conformarse la educación física á los métodos naturales, no deben darse al olvido ciertas exigencias impuestas por las costumbres y la sociedad. Alude oportunamente, con este motivo, al uso del corsé, paseos escolares, etc.

Solicita la palabra el señor Fontela, para hacer dos observaciones. Dice en la primera, que habiéndose criticado el uso de aparatos en la gimnasia clásica, no comprende como se aceptan en la sueca. Por la segunda pide aclaración de un concepto vertido por el señor Lamas, acerca del convencimiento que se supone pueda tener la Asamblea respecto de dicha gimnasia sueca.

Pasa á la tribuna el señor Lamas, manifestando que nunca lo ha hecho con más placer; pues se lo producen en primer término, las sensatas observaciones de la señorita Laura Palumbo, que es honra, dice, del elemento femenino en el Magisterio Nacional; y en segundo, el señor Fontela, que con sus observaciones le abre campo á la explicación.

Manifiesta que no hay contradicción alguna en lo dicho respecto de los aparatos de gimnasia, pués que él no los condena en absoluto; si aconseja que se prescinda de los usados en la gimnasia clásica y se acepten los de la sueca, es sencillamente porque son malos los primeros y buenos los segundos. Dá explicaciones satisfactorias respecto de la segunda observación hecha por el señor Fontela.

— La frecuencia con que se interrumpe al orador, dá lugar á una nueva observación de la presidencia.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Figueira, para expresar

que los métodos, en la educación física como en todo, deben conformarse al espíritu del pueblo en que se aplican; manifiesta que el punto capital de la cuestión, es investigar la clase de gimnasia que conviene á nuestras escuelas, demostrando, con todas las razones del caso, que es la muscular. Agrega que solo el maestro sabe los defectos físicos que deben corregirse; y que el fin de los juegos es, ante todo, moral y social. La gimnasia, concluye, es el correctivo y complemento necesario del juego.

Propone la siguiente conclusión: «Los ejercicios corporales deben consistir en juegos libres y ejercicios gimnásticos que tengan aplicación á condiciones generales de la vida».

Aceptada por el señor Lamas, se pone á votación y es aprobada.

Se levantó la sesión á las 11 y 30 a. m.

PABLO A. PIZZURNO,
Presidente.

ENRIQUETA COMPTE Y RIQUÉ,
LUISA R. GUARNASCHELLI,
Secretarias.

Décima Sesión

Se abre la segunda sesión del día 27 de Marzo á las 2 p. m., bajo la presidencia del señor don Pablo A. Pizzurno.

Acto contínuo pasa á la tribuna el señor don Eduardo Rogé, para dar lectura á un trabajo titulado: «Mesas y bancos escolares». Al terminar, presenta nueve modelos distintos de bancos, demostrando en cada caso los defectos y ventajas del sistema. Termina con la siguiente conclusión, que por moción del señor Lamas, es aprobada para proponer al Congreso en sesión plena: — «1.ª El banco y la mesa no formarán cuerpo. — 2.ª El tablero será fijo con un ancho igual á la profundidad del asiento aumentada en diez centímetros y con una inclinación de veinte grados. — 3.ª El asiento será movible con una articulación de báscula. — 4.ª La altura posterior del tablero sobre el suelo será igual al 44 % de la altura del niño. — 5.ª La altura del asiento será el 28 % de la altura del niño. — 6.ª La profundidad del asiento será el 20 % de la altura del niño. — 7.ª La altura del respaldo será el 21 % de la altura del niño. — 8.ª Entre los montantes de la mesa habrá un pasapié inclinado para que los alumnos apoyen los piés cuando estén sentados para escuchar lecciones orales. — 9.ª La serie de estos bancos no bajará de cinco números convenientemente graduados».

Como se dispone aún de algún tiempo, el señor don Tomás Claramunt, que se hace cargo momentáneamente de la presidencia, pide á las personas presentes que hayan presentado trabajos oportunamente y estén dispuestos á leerlos, que lo manifiesten. El señor Vázquez Cores, ofrece el suyo titulado: «¿Qué letra debe enseñarse en las escuelas?» Se acepta su proposición y acto contínuo dá lectura al trabajo, sentetizándolo. El señor don José H. Figueira, replica manifestando cuales son las ventajas higiénicas de la letra derecha, porqué no se ha podido aceptar todavía en el comercio y concluye concediendo una inclinación de veinte grados como máximun, manifestando á la vez que la letra inglesa deja de serlo al perder los rasgos y la inclinación que determinan su carácter, por lo cual no puede llamarse así la continua, de rasgos regulares, aconsejada por el señor Vázquez Cores. El señor Vázquez Cores va á replicar, pero tiene que suspenderse la sesión. El señor Presidente manifiesta que podría darse el asunto por suficientemente discutido para que pudiera pasarse á la orden del día en la próxima sesión, pero por votación se resuelve continuar la discusión. Con ese motivo el señor Vázquez Cores, reparte su tra-

bajo en folletos para que pueda estudiarse más detenidamente. Se levanta la sesión á las 4 p. m.

PABLO A. PIZZURNO,
Presidente.

ENRIQUETA COMPTE Y RIQUÉ,
LUISA R. GUARNASCHELLI,
Secretarias.

Undécima Sesión

A las 8 y 1/2 p. m., se abre la tercera sesión del día 27 de Marzo, bajo la presidencia del señor don Pablo A. Pizzurno.

El señor Vázquez Cores, hace uso de la palabra para defender las ventajas que atribuye á la letra inclinada, sosteniendo que no existen los inconvenientes de posición que se invocan en contra de ella, que es más bella y más rápida que la derecha. Después de un cambio de opiniones entre los señores Figueira y Vázquez Cores, en que el señor Figueira pide que se sustituya la palabra *inglesa* por la expresión de *inclinación higiénica,* se ponen á votación las dos conclusiones del señor Vázquez Cores, y se aprueban, la primera por mayoría y la segunda por unanimidad. Dichas conclusiones son: «La letra que debe enseñarse en las escuelas es de forma inglesa, de trazo fino uniforme. — 2.° En las clases superiores y solo en las superiores, se enseñarán como letra de adorno la inglesa pura, la redonda, la gótica alemana y la inglesa».

Enseguida pasa á la tribuna la señorita Leonor Hourticou, para dar lectura á su informe sobre «Enseñanza de la economía doméstica en la escuela primaria». La señorita Laura Palumbo, hace algunas consideraciones de detalle. La señorita de Hourticou, replica manifestando que esas ampliaciones no corresponden á la índole del trabajo leído. El señor Pizzurno, pasa á la tribuna para manifestar que ha visto con satisfacción, tratado con sensatez un asunto cuyo fin se relaciona con las tendencias sostenidas en la conclusión que se votó en la tarde del día 25. Pide á la señorita Hourticou, que, para que sea más evidente todo lo sostenido, acepte alguna modificación á las conclusiones. Después de un ligero cambio de opiniones se hace una alteración y queda la que era segunda conclusión para una proposición final. Se produce una pequeña discusión respecto al sistema simultáneo en la enseñanza de la costura, porque el señor Pizzurno opina que difícilmente dejará de ser individual. La señorita de Hourticou, cree que en la práctica se pueden salvar con habilidad los inconvenientes de la enseñanza simultánea, consiguiendo sus ventajas. Opina de la misma manera el señor don José H. Figueira, manifestando que el número de niños matriculados en una clase hace muy difícil la enseñanza individual. Se votan separadamente las conclusiones en la forma redactada por la señorita de Hourticou de acuerdo con todo lo dicho y se aprueban por unanimidad. Son las siguientes: — 1.ª «Conviene empezar la enseñanza de los quehaceres domésticos desde las primeras clases de la escuela elemental. La enseñanza no será solo teórica sinó acompañada de la práctica real de todos los trabajos domésticos que sea posible introducir en la escuela, inclusive la cocina. — 2.ª La enseñanza de la costura debe comprender estos puntos: trabajos de cañamazo, corte y costura de un limitado número de tipos normales elegidos entre las prendas de vestir de uso común, zurcidos y remiendos, el manejo de la máquina de coser y algunas labores de adorno, sencillas y de fácil aplicación, en cuánto sea posible. — 3.ª La enseñanza de la economía doméstica debe comprender además ideas generales sobre educación de los niños en el hogar, nociones de medicina é higiene caseras y los principios relativos á una buena administración».

Al presentar la última, por moción del señor Fontela, se pide explicación de su significado. Lo dan los señores Pizzurno y Figueira, indicando cual es el carácter de las escuelas de enseñanza casera que sostienen algunos países europeos. Acto contínuo se vota, siendo aprobada por unanimidad, la moción siguiente: «El Congreso hace votos por que se establezcan escuelas especiales de enseñanza casera independientes de la escuela primaria».

El señor don Pablo A. Pizzurno, dá lectura á un telegrama del señor Ministro de Instrucción Pública de la República Argentina, doctor Magnasco, por el que se felicita á la Asamblea por el resultado de la deliberación á que dieron lugar las conclusiones propuestas por la delegación argentina. Se lée también una nota del señor Presidente del Comité Central de Organización del Congreso Científico Latino-Americano, por la que se invita á los miembros de la Sección para que asistan á una conferencia que en sesión plena dará sobre «El movimiento de los cuerpos celestes», en el local del Ateneo el doctor Harperath.

No siendo para más el acto, se cierra la sesión á las 10 y 30 p. m.

Pablo A. Pizzurno,
Presidente.

Enriqueta Compte y Riqué,
Luisa R. Guarnaschelli,
Secretarias.

Duodécima Sesión

Preside el señor Pablo A. Pizzurno. Se abre la sesión á las 9 y 15 p. m.

El señor Presidente invita al señor Sánchez á que dé lectura á su trabajo: «La escuela primaria en todos sus grados y para ambos sexos, ¿puede ser confiada exclusivamente á la mujer?»

Terminada la lectura, solicita la palabra el señor Fontela, y hace resaltar el hecho de que los padres de familia prefieren, para la educación de sus hijos, las escuelas de varones á cargo de la mujer, hecho este bastante significativo. Hace notar que la argumentación del señor Sánchez, es local, y se extiende en consideraciones tendentes á probar que entre las razones generales que pudieran aducirse en pró ó en contra de la idea sostenida por el señor Sánchez, no debe darse al olvido el clima, que es factor importantísimo en esta cuestión. Seguidamente expresa: que maestras de condiciones especialísimas y relevantes, como la señorita Aurelia Viera, cuya escuela es modelo en su género y como la señorita Leonor Hourticou, que ha sabido hacer del afecto el alma del mecanismo escolar en su establecimiento de enseñanza, son excepciones que tal vez solo pueda presentar, en la actualidad, la República O. del Uruguay, pero no el resto de la América Latina, para quien se estudia la cuestión; por lo cual pide se voten las conclusiones del señor Sánchez.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Scalabrini, para manifestar que el respeto á las aptitudes de cada uno, nos ordena conceder á la mujer el derecho de la libre elección de profesiones; que la educación moral del niño es más completa cuando se la confía á la mujer, porque esta es, naturalmente, más apta para dicho género de cultura.

Ocupa luego la tribuna el señor don Rafael Arlas, y expresa que estudia escrupulosamente la cuestión desde tiempo atrás y cree que la falta de energía que todos reconocen en la mujer, es motivo poderoso para que no se le confíe la educación del hombre; que el natural instinto de imitación de los niños, los lleva á formarse una manera de ser propia de la mujer, cuando se les pone bajo su dirección.

Solicita la palabra el señor don Ramón Gago Sánchez. Dice que las escuelas de varones que dirije el hombre, no han dado, entre nosotros, resultados inferiores á las que están á cargo de la mujer; hace algunas consideraciones locales para explicar el fenómeno que se ha producido en el Uruguay con motivo del predominio alcanzado por la mujer en la instrucción pública.

Hace uso de la palabra el señor Martínez Vázquez, para pedir la opinión del señor Inspector técnico, señor don José H. Figueira.

Accede este señor al pedido, y alude en su peroración á dos clases de consideraciones: sociales y pedagógicas. Examina las primeras, y conviene en que razonan bien los que le han precedido en el uso de la palabra. Estudia las segundas y dice que, teóricamente, las ventajas están con el hombre. No es posible, añade, examinarlas en la práctica, porque faltan los estudios comparativos que debieran decidir la cuestión.

Ocupa la tribuna el señor Lugones. Demuestra que no es invadiendo el campo de la actividad del hombre, como puede mostrar su superioridad la mujer, á quien no niega las aptitudes necesarias para toda profesión, pero en la cual reconoce inferioridad por las condiciones especiales en que viene desenvolviendo su acción, desde siglos atrás, en el seno de las sociedades. Alude al rol de la mujer; dice que faltan datos fundamentales en que cimentar debidamente la cuestión. Examina el argumento del clima, de que habló el señor Fontela; indica que se ha exagerado mucho al considerar el influjo de la acción femenina sobre el corazón del niño, y hace algunas citas (datos estadísticos), para probar que en las distintas profesiones en que la mujer ha pretendido colocarse al nivel del hombre, solo ha llegado á mostrar su inferioridad, no porque en realidad sea menos apta, sino como consecuencia natural de la diferencia físico-psiquica de organización. Se declara partidario de las conclusiones á que llega el señor Sánchez.

Acto contínuo hace uso de la palabra la señorita Aurelia Viera; expresa que, á su juicio, no ha dicho el señor Sánchez, en su argumentación, toda la verdad; que el sueldo no es razón para que se trabaje con mayor ó menor empeño, pero si la dignidad; que el ideal (la dirección de las escuelas de varones por mujeres), fué concebido por don José Pedro Varela, aún cuando su hermano, don Jacobo, fué el que lo llevó á la práctica; cita en apoyo de su aseveración el hecho de haber sido consultada por el primero de dichos señores, acerca de su decisión, en el caso de que se le confiara la dirección de la primera escuela de varones, formada con elemento especial; rebate el argumento citado, de la relajación del carácter; dice que el respeto de los niños por sus maestras, no deja que desear, ni lo más mínimo; habla de los resultados obtenidos por el hombre y la mujer y asegura que nada puede aseverarse, porque faltan datos de comparación; y manifiesta, por último, que no hay razón alguna para privar á las demás naciones de la América Latina, de ensayar la aplicación de la idea en cada uno de sus estados.

Hace uso de la palabra el señor Lamas, y manifiesta que el problema fisiólogico-higiénico lo llevará á votar las conclusiones del señor Sánchez, apesar del derecho que reconoce sinceramente á la mujer. Propone una modificación á la conclusión primera, en lo relativo á la edad.

Solicita la palabra el señor Fournier, para encarar bajo otro punto de vista la cuestión. Extendiéndose en consideraciones relativas al sostenimiento de la familia por la mujer, á los peligros de la intimidad entre maestra y discípulos, termina con la lectura de las conclusiones á que se llegó en un Congreso de Francia, en que se debatió la misma cuestión, las cuales sustentan, en un todo, las ideas del señor Sánchez. Dice después que no se opone á que la mujer dotada de especiales condiciones para el caso, como la señorita Aurelia Viera, ocupe el lugar que le corresponde en la dirección de las escuelas.

Se declara libre el debate. Toma la palabra el señor Sánchez, y replica combatiendo todos los argumentos que se han opuesto á sus conclusiones; después de numerosas y oportunas consideraciones, explica su objeto al proponer la cuestión. Acepta la modificación indicada por el señor Lamas.

Se pasa á la votación, que debe ser reconsiderada varias veces, y resultan aprobadas las siguientes conclusiones: — 1.ª «En todas las escuelas primarias sostenidas por el Estado, la educación de los niños que no hayan salido del período de la primera infancia, debe estar á cargo de *maestras*». — 2.ª «Es del dominio exclusivo de la *mujer* la educación de las *niñas* durante todo el período llamado *escolar*, ó sea durante la primera y segunda infancia». — 3.ª «La educación de los *varones* en las escuelas del Estado, debe estar *preferentemente* á cargo de maestros».

Se aprobó una cuarta conclusión del señor Mercante, que dice así: «La escuela debe ser, en su modo y forma, una reprodución de la sociedad».

Se levanta la sesión á las 11 y 30 p. m.

PABLO A. PIZZURNO,
Presidente.

ENRIQUETA COMPTE Y RIQUÉ,
LUISA R. GUARNASCHELLI,
Secretarias.

Décimatercera Sesión

A las 9 a. m., se abre la sesión, bajo la presidencia del señor doctor Juan C. Carrillo.

Acto contínuo la señorita Adela Castell, pasa á la tribuna para dar lectura á su informe sobre «Objeto y organización de las escuelas de aplicación anexas á las normales». Al terminar, el señor Pizzurno hace uso de la palabra para manifestar que está muy de acuerdo con lo expuesto por la señorita de Castell, en lo fundamental, pero propone alguna modificación á sus conclusiones. Cree que todos los tipos no pueden encerrarse en una escuela como lo desea la señorita de Castell, y manifiesta la conveniencia de que los alumnos de las escuelas normales, ejerzan la enseñanza en escuelas rurales, privadas de los recursos y comodidades que poseen las urbanas, por ser frecuente el hecho de que la falta de medios desaliente á los maestros que habiendo practicado en escuelas de aplicación, tienen que hacerse cargo de establecimientos cuya organización no es perfecta. Propone la siguiente conclusión complementaria, que acepta la señorita de Castell: «La práctica hecha en la escuela de aplicación, debe complementarse con visitas y en cuanto sea posible, con ejercicios prácticos hechos en diferentes escuelas de las localidades respectivas».

Después de un cambio de ideas entre el señor Pizzurno y la señorita Adela Castell, quedan propuestas las siguientes conclusiones, que se votan separadamente y son aprobadas, lo mismo que la complementaria: — 1.ª «En las escuelas de aplicación debe hacerse la enseñanza de modo que haya unidad entre la práctica y la teoría pedagógica». — 2.ª «La manera más conveniente de relacionar las escuelas de aplicación con las normales, es aquella en la cual los Directores de éstas enseñan la teoría pura de la pedagogía y los de las de aplicación la didáctica ó teoría aplicada y dirijan las prácticas». — 3.ª «Partiendo de la enseñanza experimental se pueden formar buenos maestros procediendo con ellos como con los niños, es decir, de lo particular á las inducciones». — 4.ª «El tiempo de observación y práctica de los alumnos maestros debe ser el mismo que permanezcan en las escuelas normales». — 5.ª «En las escuelas de aplicación debe propenderse á que los alumnos maestros preparen todos los elementos á su alcance para objetivar las lecciones cuando lleguen á carecer de ellos». — 6.ª «Las escuelas de aplicación no deben ser las elegidas para servir de experimentación á las autoridades, pero sí tener algunas clases destinadas á tal objeto para

servir de estudio á los normalistas ». — 7.ª « Las escuelas de aplicación deben encerrar en sí todos los tipos de las escuelas que existan en el país donde se establezcan ».

Enseguida pasa á la tribuna el señor don Francisco Simón, para sintetizar su trabajo titulado: « La enseñanza dada con absoluta prescindencia del Estado, es un fin deseable? » Al terminar, el señor don Leopoldo Lugones pide la palabra para expresar que á pesar de haber escuchado con mucho interés todo lo dicho por el señor Simón, que considera de verdadera importancia, discrepa en opiniones, porque opina que la educación dada con prescindencia del Estado solo podrá existir cuando el Estado desaparezca y que la transición á que se refiere el conferenciante, tampoco puede ser un hecho. Replica el señor Simón, con nuevos argumentos en favor de las doctrinas que sostiene, historiando la civilización desde el pueblo guerrero primitivo que daba al Estado representación divina, hasta el presente que tiende á dejar libertad al individuo. Demuestra que el Estado vá perdiendo poco á poco sus prerogativas para cederlas á las asociaciones que forman los particulares y considera que la educación pública, gradualmente tambien irá independizándose del Estado. El señor Lugones considera que el trabajo merece un estudio más detenido del que puede dedicarle el Congreso, en el corto tiempo de sus sesiones; pide al señor Simón que no haga votar sus conclusiones y acepte en cambio que se resuelva lo siguiente: « El Congreso ha oído con sumo placer el trabajo del conferenciante, porque revela un profundo conocimiento en la materia que trata y resuelve recomendarlo con preferencia al Congreso Científico Latino-Americano, en su tercera reunión ». Acepta el señor Simón, se vota y es aprobada por unanimidad.

No siendo para más el acto, termina la sesión á las 11 y 30 a. m.

Pablo A. Pizzurno,
Presidente.

Enriqueta Compte y Riqué,
Luisa R. Guarnaschelli,
Secretarias.

Décimacuarta Sesión

Se abre la sesión á las 8 y 45 p. m. Preside el señor Claramunt.

Se concede la palabra á la señorita Luisa R. Guarnaschelli, para que dé lectura á su trabajo sobre: « Trabajo exagerado de las facultades adquisitivas ».

En el curso de la disertación intercala la señorita conferenciante varios ejercicios, como demostración, que son resueltos inmediatamente por los alumnos. Lo mismo sucede con los que propone el señor Sánchez. Unos y otros, así como los que más adelante verificaron los niños, constituyeron la parte práctica de la conferencia, en la que se demostró la posibilidad de desarrollar de una manera excesiva la percepción, la atención y la memoria.

Es aprobada por unanimidad la conclusión á que llega la señorita de Guarnaschelli: « En el cultivo de las facultades adquisitivas del niño, el maestro debe siempre consultar las futuras exigencias del hombre, á fin de favorecer la expontánea actividad, atendiendo al desenvolvimiento simétrico de la mente, en cuanto lo reclamen las necesidades del individuo considerado como unidad social ».

Acto contínuo hace uso de la palabra la señorita Enriqueta Compte y Riqué, en cuyo trabajo: « Observaciones á la enseñanza objetiva », llega á las siguientes conclusiones: — 1.ª « Para que las materias del programa

puedan enseñarse en debida correlación, es necesario que las lecciones objetivas, punto de partida de todas ellas, se dén de acuerdo con un plan que respete la unidad de la ciencia». — 2.ª «Al principio de unidad se opone el estudio analítico, cuando no es progresivo, y no le siguen inmediatamente el sintético y el inductivo». — 3.ª «Como el material de que la escuela puede disponer, no reune suficientes condiciones de verdad, es preciso ensanchar el campo de observación, reglamentando paseos, y tratando de que los niños puedan juzgar en clase, todas las impresiones que reciban fuera de ella».

Fueron aprobadas las tres por unanimidad. Se dá lectura á la comunicación enviada por las personas nombradas para dictaminar sobre los informes de «Los Diez» y de «Los Quince», y se resuelve, por unanimidad, aprobar lo resuelto por dicha Comisión.

Por aclamación se votó, á fin de que sea presentada al Congreso en sesión plena, la siguiente proposición: «Dadas las funciones importantísimas que desempeñan los maestros, como factores del progreso social, es necesario que el Estado trate de que sean remunerados de modo que puedan conservarse siempre á la altura de su misión».

Seguidamente lee su trabajo la señorita Laura Palumbo. El señor Lamas, se declara partidario de sus conclusiones.

El señor Fontela propone que no se haga la votación de ellas; pero que se declare que el Congreso oyó con agrado la disertación de la señorita de Palumbo.

Se aprueba, y se levanta la sesión á las 10 y 30 p. m.

Tomás Claramunt,
Presidente.

Enriqueta Compte y Riqué,
Luisa R. Guarnaschelli,
Secretarias.

Décimaquinta Sesión

Reunidos todos los señores miembros que componen la Sección Ciencias Pedagógicas, bajo la presidencia del señor don Pablo A. Pizzurno, se abre la sesión á las 9 y 30 p. m., del día 30 de Marzo.

El doctor don Manuel B. Otero pasa á la tribuna para informar sobre dos trabajos presentados al Congreso: un tratado de economía doméstica de la señora Ramona Ferreira y un Plan razonado de reformas que debe introducirse en la primera enseñanza del Perú, presentado por el señor don Agustín Whilar. Después de algunas consideraciones respecto al primero, propone la siguiente conclusión, que se vota y es aprobada: «Que la Asamblea ha recibido con agrado la comunicación de la señora Ramona Ferreira y aplaude la iniciativa que ha tomado en esta materia».

Pasa enseguida el doctor Otero á ocuparse del segundo trabajo, lamentando que no le sea posible considerarlo con toda la detención que merece; estudia separadamente sus partes; hace algunas apreciaciones generales al referirse á los indios, de cuya educacion se ocupa particularmente el autor del proyecto y manifiesta que convendría dirigirlos por el sistema adoptado en los Jardines de Infantes, considerando que las razas indígenas están en la infancia de la humanidad.

Concluye pidiendo que se vote lo siguiente: «Que no habiendo tenido tiempo de tomar conocimiento *in extenso* del proyecto de plan razonado de reformas que debe introducirse en la primera enseñanza del Perú, presentado por el señor don Agustín Whilar y habiéndose visto obligada la

Asamblea á considerarlo tan solo en extracto, reconoce, sin embargo, su importancia y lo agradece».

La Asamblea aprueba por unanimidad y termina la sesión á las 10.30 p. m.

TOMÁS CLARAMUNT,
Presidente.

ENRIQUETA COMPTE Y RIQUÉ,
LUISA R. GUARNASCHELLI,
Secretarias.

Decimasexta Sesión

Reunida la Sección de Ciencias Pedagógicas en el Ateneo el día 31 de Marzo, á las 9 a. m., bajo la presidencia del señor Pizzurno, oye los informes que presenta el doctor don Manuel B. Otero, sobre las comunicaciones hechas al Congreso por los señores Rodolfo Benuzzi, de Santa Fé (República Argentina) y Antonio Hunneus, de Chile; versando respectivamente sobre los temas: « Psico — Sociología — Patriotismo y Guerra » y « Cartilla Científica y Organización Política de Chile ». El doctor Otero considera, en forma sintética, la índole de cada uno de los trabajos, método adoptado en la exposición, tendencias y fines, valor pedagógico de los mismos é importancia científica.

Pide luego á la Asamblea un voto de aprobación y de agradecimiento para los autores de dichos trabajos. Se concede por unanimidad.

No siendo para más el acto, se levanta la sesión á las 10 y 30 a. m.

PABLO A. PIZZURNO,
Presidente.

ENRIQUETA COMPTE Y RIQUÉ,
LUISA R. GUARNASCHELLI,
Secretarias.

CAPÍTULO XIV

SECCIÓN IX

CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

CONFERENCIA DADA POR EL SEÑOR DOCTOR DON PABLO PATRÓN, DELEGADO DEL PERÚ

Reunidos los señores miembros de la novena sección, el Viernes 22 de Marzo de 1901 en el Salón de Actos Públicos del Ateneo, bajo la presidencia del Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor don Manuel Herrero y Espinosa, se concedió la palabra al doctor Pablo Patrón, delegado de la República del Perú, quien comenzó la exposición de un estudio sobre el orígen súmero y asirio del Quichua y del Aymará, en la parte referente al orígen de la lengua Quichua.

Terminada la exposición del doctor Patrón, se levantó la sesión siendo las 6 p. m.

PEDRO SCALABRINI,
Vicepresidente.

FÉLIX F. OUTES,
Secretario.

Sesión preparatoria

Reunidos los señores miembros de la novena sección, el 23 de Marzo de 1901 á las 10 a. m., se procedió á la votación necesaria para formar la mesa de la Sección, la que quedó compuesta de la siguiente manera:

Presidente: doctor Pablo Patrón, Delegado del Gobierno del Perú.

Vicepresidente: doctor Pedro Scalabrini, Delegado del Gobierno Argentino.

Secretarios: doctor Félix F. Outes, Delegado del Instituto Geográfico Argentino, y doctor Luis M. Torres. (Argentino).

Hecho lo cual, se levantó la sesión siendo las 11 a. m.

PABLO PATRÓN,
Presidente.

FÉLIX F. OUTES,
Secretario.

Primera Sesión

Reunidos los señores miembros de la novena sección el 23 de Marzo de 1901, á las 4 p. m., en el local de costumbre y bajo la presidencia del

doctor Pedro Scalabrini, tomó la palabra el doctor Pablo Patrón, quien continuó la exposición de su estudio sobre el orígen Súmero y Asirio del Quichua y el Aymará, en la parte referente á la lengua uichua y los caracteres cuneiformes.

Al terminar su conferencia, el doctor Patrón fué felicitado calurosamente por el doctor Scalabrini, tanto por el método empleado, como por el gran número de observaciones contenidas en el trabajo.

No habiendo otro asunto que tratar, fué levantada la sesión siendo las 6 p. m.

PEDRO SCALABRINI,
Vicepresidente.

FÉLIX F. OUTES,
Secretario.

Segunda Sesión

Reunidos los señores miembros de la novena sección el 26 de Marzo de 1901 y bajo la presidencia del doctor Pablo Patrón, el señor Félix F. Outes, Delegado del Instituto Geográfico Argentino, tomó la palabra para exponer su comunicación: «Sobre el hallazgo en la República Argentina de instrumentos prehistóricos de piedra de la forma de «Saint-Acheul».

El doctor Outes, luego de historiar los diferentes descubrimientos hechos en la Argentina, de instrumentos de ese tipo, se especializó en tres importantes hallazgos realizados últimamente en la Patagonia: uno en San Julián, otro en el Río Chubut y el tercero en el Golfo de San Jorge.

Terminada la exposición del señor Outes, pidió la palabra el señor José H. Figueira, quien manifestó que, á su entender, tres de los objetos presentados por el señor Outes eran indudablemente pertenecientes al hombre cuaternario, teniendo en cuenta, para hacer esta afirmación, los caracteres de vetustez y alteración que presentaban los instrumentos.

El señor Carlos Honoré creyó que lo más conveniente sería el estudiar las condiciones del yacimiento, para llegar á una conclusión definitiva.

El señor Figueira amplió su observación, volviendo á afirmar lo anteriormente dicho.

El doctor Patrón manifestó que estaba en un todo de acuerdo con lo dicho por el señor Figueira, sobre los caracteres que presentaban los objetos estudiados por el señor Outes y que aconsejaba como prueba decisiva el exámen microscópico de las rocas empleadas.

Después de lo cual, se levantó la sesión siendo las 5 p. m.

PABLO PATRÓN,
Presidente.

FÉLIX F. OUTES,
Secretario.

Tercera Sesión

Reunidos los señores miembros de la novena sección el día 27 de Marzo de 1901 en el local de costumbre y bajo la presidencia del doctor Pedro Scalabrini, el doctor Pablo Patrón continuó con la exposición de un estudio sobre los orígenes de las lenguas quichua y aymará en la parte referente á los orígenes de la lengua aymará.

Terminada su conferencia, ocupó el doctor Patrón la presidencia y se dió lectura á la comunicación del señor Samuel A. Lafone Quevedo, titulada: «Solís y los indios que lo mataron».

El señor Presidente dijo que como las pruebas aducidas no eran concluyentes, el Congreso no emitía opinión alguna al respecto y se limitaba á publicar la interesante comunicación del señor Lafone.

El señor Scalabrini dijo que el trabajo estaba hecho con el mismo método de los anteriores, que denotaba la laboriosidad de su autor, bien conocido en el Río de la Plata por sus virtudes, sus trabajos y sus relaciones, y que opinaba también por la publicación del trabajo.

Después de lo cual, se levantó la sesión.

PABLO PATRÓN,
Presidente.

FÉLIX F. OUTES,
Secretario.

Cuarta Sesión

Reunidos los señores miembros de la novena sección el día 28 de Marzo de 1901 en el local de costumbre y bajo la presidencia del doctor Pablo Patrón, fué concedida la palabra al doctor Pedro Scalabrini, Delegado Oficial del Gobierno Argentino, quien expuso su estudio «*Nuevos datos para la demostración filológica de los conocimientos de los indios en 26 ramas del saber humano*», cuya primera série de datos fueron presentados al primer Congreso Científico Latino Americano reunido en Buenos Aires el año de 1898. Presentó el conferenciante una interesante série de cuadernos conteniendo palabras recogidas personalmente de boca de los indios, frases todas ellas que exteriorizan de una manera clara los conocimientos empíricos de los indígenas en un gran número de ramas del saber humano, como ser la Geografía, la Anatomía, la Agricultura, la Astronomía, etc.

Terminada la interesantísima exposición del doctor Scalabrini, manifestó el doctor Pablo Patrón que á su entender, los valiosos datos recogidos por el Profesor Scalabrini, han sido compilados de acuerdo con un método perfectamente científico y prueban que el indio es una persona digna de toda consideración. Hecho lo cual, el doctor Scalabrini ocupó la presidencia y concedió la palabra al doctor Pablo Patrón, quien continuó la exposición de un estudio sobre el orígen súmero y asirio de las lenguas quichua y aymará en la parte referente á la lengua aymará y los caracteres cuneiformes, especializando la fecha que en el Perú fué conocida la escritura cuneiforme estudiando para ello los antiguos textos, etc.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 5 y 1/2 p. m.

PABLO PATRÓN,
Presidente.

FÉLIX F. OUTES,
Secretario.

Quinta Sesión

Reunidos los señores miembros de la novena sección el 29 de Marzo de 1901 en el local de costumbre y bajo la presidencia del doctor don

Pablo Patrón, fué concedida la palabra al señor **José H. Figueira**, quien expuso su comunicación titulada: «Uso probable de las piedras con hoyuelos hemisféricos encontradas en algunos paraderos uruguayos». Historió de una manera breve el estado de los estudios arqueológicos en ambas márgenes del Plata, para pasar luego á hacer una prolija enumeración de los diferentes descubrimientos de piedras con hoyuelos, hechos en Estados Unidos, Dinamarca, etc. Describió los caracteres físicos de la región donde se encuentran las piedras con hoyuelos en la República Oriental del Uruguay (Departamento de Rocha), hizo notar la coincidencia de haber en el mencionado Departamento de Rocha un gran número de palmeras de la especie «*Cocos pulposa*» (Barb. Rodr.), llamada vulgarmente «Butiá grande», llamando luego la atención de los concurrentes sobre el hecho curioso de que las piedras con hoyuelos encontradas en Europa y en Estados Unidos, son destinadas á romper las nueces, etc. Por lo tanto, el señor Figueira manifestó que dado el gran número de elementos de comparación reunidos como así mismo los datos recogidos en el terreno, llegaba á la siguiente conclusión: «Las piedras con hoyuelos hemisféricos halladas en los «paraderos» del Departamento de Rocha han servido muy probablemente para romper huesos del fruto del *Cocos pulposa* (Barb. Rodr.)».

El doctor Patrón manifestóse completamente de acuerdo con lo dicho por el señor Figueira y citó ejemplos recogidos por él personalmente, que probaban suficientemeute dicha suposición.

Se expresó en idéntica forma el doctor Pedro Scalabrini, citando un uso idéntico practicado por los indios del Chaco.

El señor Figueira amplió con nuevos datos su exposición, y por último el doctor Patrón propuso á los concurrentes á la sesión se expidieran sobre las conclusiones propuestas por el señor Figueira, las que fueron aceptadas por unanimidad.

El doctor Manuel B. Otero felicitó á la sección por el hecho de haber podido resolver un punto que había sido motivo de una consulta por parte del doctor Bastián, Director del Museo de Berlín.

Acto contínuo, ocupó la presidencia el doctor Scalabrini y fué concedida la palabra al doctor Pablo Patrón, quien expuso la parte de su estudio filológico sobre el quichua y el aymará, referente á los números y pronombres en ambas lenguas. Refutó luego la teoría del señor Halevy de que el súmero no ha existido, valiéndose para ello de un estudio comparativo detenidísimo.

Terminada la conferencia, el doctor Scalabrini propuso las conclusiones añadidas al final de esta acta, las que fueron convenientemente fundadas por su autor.

El doctor Patrón hizo notar que sobre un trabajo del carácter del suyo, mal podía votarse conclusión alguna, en modo absoluto.

El señor Honoré manifestó que aplaudía calurosamente al doctor Patrón por su brillante trabajo; y añadió, á título de información, un ejemplo recogido por él en un versículo de David.

Las conclusiones del doctor Scalabrini, fueron aprobadas por aclamación.

Conclusiones. «La Sección de Ciencias Antropológicas, en presencia de las pruebas aducidas por el doctor don Pablo Patrón, declara:

1.° — Que son pruebas de originalidad incontestable.
2.° — Que son de verdadero valor científico.
3.° — Que la Sección se halla en el deber de recomendar su estudio al mundo científico.
4.° — Que es de justicia formular un voto de felicitaciones y de aliento para su autor».

Después de lo cual, se levantó la sesión.

PABLO PATRÓN,
Presidente.

FÉLIX F. OUTES,
Secretario.



Sexta Sesión

Reunidos en el local de costumbre y siendo las 3 y 1/2 p. m. del día 30 de Marzo de 1901, el señor Presidente, doctor Pablo Patrón, declara abierta la sesión.

Nombrado el señor Víctor Mercante, Secretario ad-hoc por inasistencia del señor Outes, la presidencia formula el siguiente voto, que la Asamblea aprueba por aclamación:

« La Sección de Ciencias Antropológicas formula un voto para que el Congreso Científico Latino Americano manifieste que aprobaría calurosamente que se dictara en las Repúblicas Americanas una ley prohibiendo la extracción para otros países, de restos arqueológicos y otros objetos necesarios para la historia de la América Primitiva ».

El señor Víctor Mercante expone su trabajo sobre Antropología Infantil. Explica qué importancia tiene el estudio psico-físico del niño como contribución al estudio completo del hombre y dejar este material concreto á las generaciones futuras.

Cree que el trabajo no presenta dificultades para que lo realicen las escuelas superiores; describe el gabinete de Biología y cuatro registros: 1.º Acción hereditaria; 2.º Acción adaptativa; 3.º Observaciones colectivas; 4.º Experimentación y resultados.

El doctor Scalabrini comenta favorablemente el trabajo; hace notar que Lombroso dirigió al conferenciante una carta de aprobación y estímulo con motivo de su iniciativa y se declara partidario de un trabajo menos analítico.

El señor Figueira manifiesta que los estudios de Antropología Infantil se hacen en Estados Unidos desde hace tiempo y que en 1890 fué autorizado por el Gobierno de la República Oriental para que organizara un gabinete de esta índole. Se declara partidario de la Biografía infantil.

El doctor Patrón hace notar el valor indiscutible de la escuela como factor de la evolución social, y contribuiría con eficacia al conocimiento del hombre si se estudiase al niño en los momentos en que no está bajo la influencia del maestro.

Formula y se aprueban las siguientes conclusiones:

1.ª — «La sección de Antropología declara que es indispensable el establecimiento en cada ciudad, de una oficina de Antropometría debidamente reglamentada.

2.ª — «Que los maestros lleven en cada clase un registro Biográfico (psicología y sociología) para contribuir al estudio del niño y al perfeccionamiento de los métodos».

El señor Wáshington Bermudez lee su trabajo «El lenguaje del Río de la Plata».

El doctor Patrón hace uso de la palabra, y manifiesta haber escuchado con atención al señor Bermúdez, quien está haciendo una obra buena. Nos ha expuesto, dice, una cantidad abrumadora de modismos y voces; pero, respetando las opiniones, con eso no se cambia ni se forma un idioma nuevo. Es la síntesis que determina horizontes y orienta nuevas lenguas. Formar verbos en *ar*, *er*, *ir*, es seguir las reglas castellanas de la Gramática.

El señor Bermúdez observa que no ha hecho referencias á la Gramática.

El doctor Scalabrini elogia el trabajo y dice que los neologismos nos alteran el alma del idioma; que haría obra de mérito el disertante si depurara el trabajo de los términos vulgares, admitiendo solamente los que han empleado los hombres de mérito.

Se aprueba por la Asamblea el siguiente voto del doctor J. Barbosa Rodrígues:

« As antigas e persistentes tribus de indios dos paizes latinos americanos deveran entrar no regimen commun dos direitos do homem abstrahindose inteiramente toda é qualquer forma de servidão ou de constrangimento, protegendose, educandose é assimilando esses elementos de vida é de trabalho.

« Nada justifica as violencias que sem provocação, armadas contra elles se practicam.

« Os povos que os possuem devem respeitar-lhes tanto quanto possivel os territorios que occupam, como patrimonio, assim como as suas crenças á tradiccões que não repugnam a civilização e a moral».

Siendo las 6 p. m., el doctor Pablo Patrón declara clausuradas las sesiones de la Sección Ciencias Antropológicas.

PABLO PATRÓN,
Presidente

VÍCTOR MERCANTE,
Secretario ad-hoc.

CAPÍTULO XV

SECCIÓN DE ODONTOLOGÍA

Primera Sesión

En Montevideo, á 26 de Marzo de 1901 se reunieron en el Ateneo los señores Congresales adherentes á esta Sección, bajo la presidencia provisoria del señor Antonio Sierra.

Declarada abierta la sesión, el señor Presidente propone para componer la Mesa de la Sección, á los señores: Salvador A. Pratto (de Buenos Aires) para Presidente; Clyde Macartney para primer Vice; señorita Iride Casullo para segunda Vice y señor Saverio Laguardia para Secretario, — proposición que fué aceptada por unanimidad de votos, pasando á ocupar sus puestos los antedichos señores.

Por indicación del señor Presidente, se dió cuenta de los trabajos recibidos, entre los cuales, figuran los siguientes:

1.° — «*La anestesia local por la Cocaína*», del señor Alejandro Lockhart.

2.° — «*La enseñanza de la Odontología y sus reformas en los países latino-americanos*», del señor Saverio Laguardia.

3.° — «*La antisepsia en cirujía dental*», por el señor Antonio Sierra.

4.° — Presentación de un diente, invento del señor Francisco Casullo.

Se resolvió celebrar sesión el día 27, á las 8 y 1/2 p. m., confeccionándose la siguiente orden del día:

1.° — «*La antisepsia en cirujía dental*», del señor Antonio Sierra.

2.° — Presentación de un diente, por el señor Casullo.

Y no siendo para más, se levantó la sesión.

SALVADOR A. PRATTO,
Presidente.

SAVERIO LAGUARDIA,
Secretario.

Segunda Sesión

En Montevideo, á 27 de Marzo de 1901, reunidos en el Ateneo los señores congresales adherentes á la sección, bajo la presidencia del señor Salvador A. Pratto, se declaró abierta la sesión á las 8 y 30 p. m.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, le fué concedida la palabra al señor Antonio Sierra para proceder á la lectura de su comunicación «La antisepsia en cirujía dental». Así lo efectúa el señor Sierra, sometiendo á la deliberación del Congreso los siguientes puntos:

1.° — «Aprobación del método antiséptico propuesto.

2.° — «Necesidad de colocar en condiciones higiénicas la cavidad bucal, antes de proceder al tratamiento de toda enfermedad que con ella tenga relación.

3.° — «Necesidad de que los médicos unan su acción á la de los dentistas para generalizar los cuidados de la boca.

4.° — «Necesidad de la inspección dentaria en las escuelas».

El señor Angel Guerra, después de felicitar al conferenciante por la importancia de su trabajo, mocionó en el sentido de que la Sección declare que ha oído con verdadera complacencia la comunicación del señor Antonio Sierra — moción que fué aprobada.

El señor Presidente cede su puesto al señor Clyde Macartney, para hacer algunas observaciones de detalle al trabajo en discusión, motivando esto un pequeño debate entre el señor Pratto y el conferenciante.

Se resolvió nombrar una Comisión compuesta de los señores S. Etchepare, A. Guerra y A. Lockhart para que informe sobre las conclusiones del trabajo del señor Sierra, autorizándose á dicha Comisión para modificarlas en el sentido que lo crea conveniente.

Continuándose en la orden del día, se concede la palabra al señor Casullo, quien leyó su memoria sobre el invento de un nuevo sistema de diente artificial, presentando también algunos dientes fabricados de acuerdo con ese sistema.

Se nombró una comisión compuesta de los señores A. Sierra, S. Laguardia y C. Macartney, para informar respecto de las conclusiones á que arriba en su trabajo el señor Casullo, que son las siguientes:

1.ª — «Que la Sección de Odontología del Congreso Científico Latino Americano reconozca que los dientes sistema «Cassullo», al resolver uno de los problemas más importantes para la profesión, reunen, una vez fijados, mayores condiciones de solidez que ningún otro sistema conocido hasta el día.

2.ª — «Que su aplicación, en cualesquiera de los casos, es más fácil y conveniente que en los demás sistemas.

3.ª — «Que para las reparaciones ofrecen tales comodidades, que no tienen rival, rindiéndolas muy apreciables».

Se dicta la siguiente orden del día para la próxima sesión:

1.° — «*La enseñanza de la Odontología y sus reformas en los países latino-americanos*» del señor Saverio Laguardia.

2.° — «*Anestesia local por la cocaína*», del señor Alejandro Lockhart.

Y no siendo para más, se levantó la sesión.

SALVADOR A' PRATTO,
Presidente.

SAVERIO LAGUARDIA,
Secretario.

Tercera Sesión

En Montevideo, á 28 de Marzo de 1901, reunidos en el Ateneo los señores congresales adherentes á la Sección de Odontología del Segundo Congreso Científico Latino Americano, bajo la presidencia del señor Pratto, se declaró abierta la sesión á las 8 y 45 p. m.

Se leyó el acta de la sesión anterior, la que se aprobó sin observación.

Entrándose á la orden del día, hace uso de la palabra el señor Laguardia, para dar lectura de su anunciada comunicación. Terminada dicha lectura, fué aplaudido el conferenciante.

Las conclusiones á que llega son las siguientes:

1.ª — «El Congreso Científico Latino Americano, declara que siendo la Odontología una rama de la Ciencia Médica, debe ser ejercida prévio estudio de las asignaturas de la medicina fundamental y suprimir toda legislación restrictiva respecto á su libertad de ejercicio.

2.ª — «La Próthesis no es materia de incumbencia de las autoridades universitarias ni sanitarias; las escuelas médicas deben prescindir de toda intervención al respecto.

3.ª — «La palabra *Dentista* carece de sentido como título de profesión, liberal ó médica.

4.ª — «El Congreso declara la necesidad de unificar los planes de estudio entre todos los países de la América Latina, á fin de asegurar la eficacia y mayor equidad en los resultados del convenio en vigencia, celebrado en el Congreso de Derecho Internacional Privado de 1887».

El señor Sierra pidió aclaraciones sobre algunos puntos contenidos en el trabajo leído, siéndoles explicados por el señor Laguardia y tambien por el señor Pratto, quien hizo algunas ampliaciones, con lo cual se promovió una animada discusión entre los señores Sierra, Laguardia y Pratto.

Se acordó pasar á informe de una Comisión Especial, compuesta de los señores Salvador A. Pratto, Alejandro Lockhart y A. Guerra, las conclusiones á que arribó el señor Laguardia en su comunicación leída.

Hace uso de la palabra el señor Lockhart para ocuparse de su comunicación «La anestesia local por medio de la cocaína». Leído que fué este interesante trabajo, la Asamblea aplaudió y felicitó al señor Lockhart.

Seguidamente se dió lectura al siguiente informe:

« Montevideo, Marzo 28 de 1901.

« Señor Presidente de la Sección de Odontología del Segundo Congreso « Científico Latino Americano, don Salvador A. Pratto.

« Los abajo firmados, nombrados para dictaminar sobre las conclusio- « nes á que arriba en su trabajo el señor Antonio Sierra, sobre «La an- « tisepsia en cirujía dental», nos hemos reunido y previa lectura de dicho « trabajo con sus respectivos concordantes, proponemos:

« Aceptar en todas sus partes los artículos 1.º y 2.º, pues son de carác- « ter particular profesional y los encontramos convenientes.

« En cuanto al artículo 3.º, que es de carácter general y de interés in- « ternacional, creemos debe modificarse en la siguiente forma:

« Artículo 3.º — El Segundo Congreso Científico Latino Americano, re- « conoce la necesidad de practicar la profilaxia de las enfermedades in- « fecto-contagiosas de la boca, en los niños que frecuentan las escuelas « públicas, y aconseja la desinfección obligatoria hecha en las mismas « escuelas, á costa del Estado, y que en los países donde existe cuerpo « médico escolar, haya especialistas que aconsejen el tratamiento de las « enfermedades de la boca y de los dientes en los casos que se presen- « taren».

« Estas son, estimado señor Presidente, las conclusiones que de común « acuerdo y en desempeño de nuestro cometido, creemos deben ser adop- « tadas.

« Saludamos al señor Presidente con nuestra más distinguida conside- « ración.

(Firmados) — *Santiago Etchepare, Angel Guerra, Alejando Lockhart.*»

Se dicta la siguiente orden del día para la sesión de mañana á las 8 y 1/2 p. m.

1.º — Informe de la Comisión Especial nombrada para dictaminar sobre el diente, invento del señor Casullo.

2.º — Informe de la Comisión Especial encargada de dictaminar sobre el trabajo del señor Laguardia.

Después de lo cual, se levantó la sesión.

SALVADOR A. PRATTO.
Presidente.

SAVERIO LAGUARDIA,
Secretario.



Cuarta Sesión

En Montevideo, á 29 de Marzo de 1901, reunidos en el Ateneo bajo la presidencia del señor Salvador A. Pratto, los congresales adherentes á la Sección de Odontología, se declaró abierta la sesión á las 8 y 45 p. m.

Entrándose á la orden del día, después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dá lectura del siguiente informe recaído en el trabajo presentado por el señor Cassullo:

« Señor Presidente de la Sección de Odontología del Segundo Congreso « Científico Latino Americano, don Salvador A. Pratto.

« Señor Presidente:

« Esta Comisión ha hecho un estudio detenido del informe presentado « por el señor Cassullo sobre un nuevo sistema de dientes artificiales; « pero si esto ha podido hacerse con el informe, no ha sucedido lo mismo « con los dientes, pues la falta absoluta de tiempo ha impedido hacer las « experiencias necesarias para poder emitir un juicio consciente é imparcial que permitiese comprobar ó rectificar las conclusiones del ya mencionado informe.

« Además, la Comisión se apercibió, después de iniciada su tarea, de « que la índole del Congreso que actualmente se celebra en Montevideo, « es puramente científica y que, por consiguiente, no puede ocuparse de « otras cuestiones que las que revisten este carácter, siendo el invento « del señor Cassullo, á juicio de esta Comisión, de orden industrial y comercial.

« En consecuencia, os aconseja la siguiente resolución: El Congreso « Científico Latino Americano no puede pronunciarse sobre las conclusiones del informe del señor Cassullo por no tratarse de un asunto de carácter científico.

« Montevideo, Marzo 29 de 1901.

« (Firmados) — *Antonio Sierra, Saverio Laguardia, Clyde Macartney.*

No haciéndose observación á este informe, se aprueba, dándose lectura del recaído en el trabajo del señor Saverio Laguardia, que es el siguiente:

« Montevideo, Marzo 29 de 1901.

« Señor Vicepresidente de la Sección Odontológica del Segundo Congreso « Científico Latino Americano, doctor Clyde Macartney.

« La Comisión nombrada con el objeto de dictaminar sobre el trabajo « del señor Saverio Laguardia, cuyo tema es: «*La enseñanza de la Odontología y sus reformas en los países latino-americanos*», tiene el agrado « de declarar que lo encuentra aceptable en todas y cada una de sus « partes, aconsejando, por consiguiente, la siguiente resolución:

« — La Sección Odontológica del Segundo Congreso Científico Latino « Americano, hace suyas las conclusiones á que arriba el señor Saverio « Laguardia en su bien meditado trabajo sobre «*La enseñanza de la Odontología y sus reformas en los países latino-americanos*».

« Saludamos atentamente al señor Vicepresidente.

« (Firmados) — *Angel Guerra, Salvador A. Pratto, Alejandro Lockhart*».

Puesto en discusión el precedente informe, se aprueba sin observación, con lo cual el señor Presidente declara clausurados los trabajos de la Sección de Odontología.

SALVADOR A. PRATTO,
Presidente.

SAVERIO LAGUARDIA,
Secretario.



CAPÍTULO XVI

SESIÓN PREPARATORIA DE CLAUSURA

(Celebrada en la mañana del 31 de Marzo de 1901)

PRESIDENCIA DEL DOCTOR WERNICKE

(Versión taquigráfica)

Señor Presidente — Queda abierta la sesión.

En reunión especial de delegados, se trató sobre la orden del día y reglamento que debían regir en esta reunión, y tengo el honor de poner en conocimiento de los señores presentes que por opinión unánime de votos fundados de cada uno de los señores congresales delegados, se resolvió que en el Congreso Pleno no haya discusión.

Me veré, pues, obligado á negar el uso de la palabra al que la solicitara con ese objeto. — Esto se me impone por una disposición especial de la Comisión de Delegados.

Vamos á tratar en esta sesión de fijar el sitio en el cual debe reunirse el próximo Congreso y enseguida trataremos de las conclusiones mandadas por las diferentes Secciones en que se ha dividido el Congreso, de las cuales, la Presidencia, usando de las atribuciones que le fueron concedidas por esa reunión de delegados á que he hecho referencia, y asesorada por los señores delegados que la acompañan, separó algunas para ser sometidas á votación especial del Congreso en Asamblea plena.

Va á procederse, en primer término, á determinar el sitio y la época para el próximo Congreso Científico Latino Americano, el 3.º en la série.

Otra vez, de acuerdo con manifestaciones hechas en la reunión de Delegados, y después de haber compulsado, usando de los elementos de que se disponía, la opinión reinante en la mayoría de los señores Congresales, me permito proponer á esta Asamblea — á fin de que se haga, si es posible, por aclamación — que se determine como sitio para el próximo Congreso, la ciudad de Río Janeiro.

(Aplausos).

—Los señores Congresales que acepten la Ciudad de Río Janeiro, Capital de los Estados Unidos del Brasil, como sitio donde se celebrará el próximo Congreso, se servirán poner de pié.

(Unánime).

— Me es altamente satisfactorio comunicar á los señores Congresales que por telegrama que ha recibido la Legación del Brasil aquí establecida, el Gobierno Brasilero manifiesta que le será sumamente grata la presencia del tercer Congreso en la Ciudad de Río Janeiro.

(Aplausos).

— Tratándose de fijar la época del tercer Congreso Científico Latino Americano, procedimos nuevamente á consultar opiniones de delegados extranjeros y de adherentes al Congreso; y nos encontramos con que sería altamente conveniente — por lo cual se me impone la obligación de proponerlo — separarnos del período de tres años, que fué el lapso de tiempo que medió desde la celebración del anterior Congreso, porque en la ciudad de Buenos Aires se proponen reunir dos Congresos Científicos en el año 1904: el Pan-Americano y el Latino Americano, celebrado en Chile por primera vez en Diciembre próximo pasado.

Por este motivo, y convencidos de que á esos dos Congresos que se reunen en Buenos Aires acudirán delegados de todas las naciones americanas, creímos conveniente proponer que el próximo Congreso Científico Latino Americano que se reunirá en Río deba hacerlo en los meses de invierno del año de 1905.

Los señores que crean que esta es la época propicia, se servirán poner de pie.

(Unánime).

— Antes de pasar á votar las conclusiones mandadas por las Secciones, permítaseme que dé lectura de aquellas que el Comité Especial extrajo para someterlas á voto especial y detallado en el Congreso Pleno.

Va á tener la bondad de leerlas, el señor doctor Arroyo.

— Se leen y aprueban por aclamación las siguientes conclusiones.

« El II Congreso Científico Latino-Americano, declara:

« Que las visitas verificadas en el Estrecho de Magallanes, en Río Janeiro y en Buenos Aires, por los Excmos. Presidentes de las Repúblicas Argentina, Brasil y Chile, actos, simpáticos á los tres pueblos son conducentes á robustecer los vínculos entre pueblos latino-americanos, lo que constituye uno de los principales propósitos de este Congreso ».

« La sección de Ciencias Antropológicas formula un voto para que el Congreso Científico Latino-Americano manifieste que aprobaría calurosamente que se dictara en las Repúblicas Americanas una ley prohibiendo la extracción fuera del país de restos arqueológicos y demás objetos necesarios para la historia de la América primitiva ».

« El Congreso Científico Latino-Americano hace fervientes votos para que los gobiernos de las naciones americanas compenetrados de las valiosas conclusiones adoptadas en el Congreso de Montevideo conviertan en ley esas mismas conclusiones.

« Hace votos sinceros igualmente para que el Congreso Pan-Americano convocado á Méjico en el corriente año prosiga con mayor desarrollo y más completa unidad de vistas y medios eminentemente prácticos la grandiosa obra de paz iniciada en el Congreso de Wáshington ».

« El II Congreso Científico Latino-Americano cree conveniente el establecimiento de una Convención Universitaria latino-americana, permitiéndose suplicar al Superior Gobierno de la Nación que actualmente tan generosamente lo hospeda, se sirva iniciar las gestiones tendentes á realizar este proyecto ».

« Las antiguas y persistentes tribus indígenas de los países latino-americanos deben entrar en el régimen común de los derechos del hombre, absteniéndose por completo los pueblos americanos de imponerles forma alguna de servidumbre y debiendo, por el contrario, protejerlos, educarlos asimilándose así sus elementos de vida y de trabajo.

« Nada hay que justifique las violencias, los ataques de fuerza armada que sin provocación alguna de parte de dichas tribus se practican contra ellas.

« Las naciones Latino-Americanas que poseen en su suelo tribus indígenas deben respetar tanto como sea posible los territorios patrimoniales ocupados por ellos; deben también respetar sus creencias y tradiciones en cuanto no pugnen con la civilización y la moral ».

« Dadas las funciones importantísimas que desempeñan los maestros como factores del progreso social, es necesario que el Estado trate que sean remunerados de modo que puedan conservarse siempre á la altura de su misión ».

Señor Presidente — Señores: Tengo el honor de presentar á ustedes el legajo que contiene las conclusiones ó votos á que han arribado las diversas Secciones; pero como son sumamente numerosos—pasan de cien—casi es imposible someterlos á votación detallada. Por consiguiente, propongo—sabiendo vosotros que todas las Secciones están compuestas por personas altamente competentes y que sus debates han sido dirigidos por las más eminentes intelectualidades en los gremios relativos, — que en vez de votar en detalle todas las conclusiones, votemos Sección por Sección, dándoles un voto de confianza por las conclusiones que han sido enviadas á la Presidencia.

(Aplausos).

— Lo que no impide, señores, que si alguno de los miembros presentes de las diferentes Secciones deseara que se diera lectura á una conclusión determinada, á un voto particular, esa indicación fuera atendida.

Van á ponerse á votación las conclusiones aprobadas por la Sección Ciencias Sociales y Políticas.

Propongo que se le dé por aclamación un voto de confianza á esa Sección.

Si hay alguno de los señores presentes que deseara la lectura de alguna conclusión en particular, así se hará.

No habiendo quien tome la palabra, se pasará á votar . . .

Señor Paz Soldán — Yo pido que se lean las conclusiones relativas al arbitraje.

Señor Presidente — Ha pasado el tiempo de pedir esa lectura.

Se va á votar.

(Se vota por aclamación).

— En las nueve sesiones que tuvo la Sección Ciencias Médicas se arribó á muchas conclusiones.

Se procederá de igual manera que en el caso anterior.

Si algún señor desea que se dé lectura especialmente á alguna conclusión, así se hará.

Si nadie pide la lectura de proposición determinada, pongo á votación todo el conjunto de conclusiones, y pido igualmente para esta Sección un voto de confianza.

(Se vota por aclamación).

— La Sección Ciencias Naturales envía igualmente sus conclusiones.

Si se desea la lectura de alguna conclusión determinada, se servirán manifestarlo los señores congresales.

No manifestándose tal deseo, pido que se dé un voto de confianza, por aclamación también á esta Sección.

(Se vota por aclamación).

— La Sección Ciencias Exactas é Ingeniería.

Sírvanse manifestar si se desea la lectura de conclusión determinada.

Como nadie pide la palabra, propongo que se dé un voto de confianza, por aclamación á la Sección de que se trata.

(Se vota por aclamación).

— La Sécción Agronomía y Zootecnia, laboriosísima, presenta una cantidad grande de conclusiones.

Si algún señor desea que se dé lectura á una conclusión determinada, así se hará.

Si nadie pide esa lectura, se procederá á votar.

Propongo un voto de confianza, por aclamación, para esta Sección.

(Se vota por aclamación).

— La Sección de Odontología presenta algunas conclusiones tendentes á reglamentar el estudio y el ejercicio de la profesión, y también á establecer la profilaxia dental y bucal.

Si algún señor desea la lectura de conclusión determinada, así se hará.

Si no se pide esa lectura, se pondrán á votación en la misma forma.

(Se vota por aclamación).

— La Sección Ciencias Pedagógicas, se permite extraer el voto que por aclamación fué aceptado por ella.

Quedan aquí dos proposiciones más que ruego sean aceptadas sin darse de ellas lectura, porque son muy largas.

Señor Pizzurno — ¿Las relativas al fin de la escuela primaria y secundaria? . . .

Señor Presidente — Sí, señor.

Si alguien desea que sean leídas esas proposiciones, así se hará.

Señor Pizzurno — Se pide que se lean, señor Presidente.

(Se léen).

Señor Presidente — Si no hice dar lectura á estas dos proposiciones, tuve motivo fundado para ello. Primero, porque los compañeros de Comisión creyeron que no debía hacerse; y segundo, porque creí que la redacción detallada de estas conclusiones, no estaba colocada de manera que debiera imponerle la audición al Congreso.

Propongo un voto de confianza, por aclamación, á la Sección Ciencias Pedagógicas.

(Se vota por aclamación).

— En los periódicos de hoy ha aparecido publicada la rendición de cuentas del primer Congreso Científico Latino Americano que inició sus trabajos en Mayo 6 de 1897 y los acabó en Marzo 3 de 1901. El saldo que queda es igual á *cero;* pero creo que convendría dejar establecido para el porvenir como precedente esta rendición de cuentas de un Congreso á otro Congreso.

Ahora, señores, hay que terminar esta sesión de labor. Nos falta elegir la Comisión Organizadora del tercer Congreso Científico Latino Americano que debe reunirse en el Brasil; y me permito proponer, previo acuerdo de la Comisión de Delegados, que nombremos Presidente de dicha Comisión al señor Marqués de Paranaguá y Vocales á los ilustres brasileños que en la organización de la Delegación Brasilera lo acompañaron, y á los distinguidos huéspedes que tenemos entre nosotros actualmente, dando á esa Comisión plenos poderes para organizarse, integrarse, proyectar, etc., etc.

Pido, señores, que esta elección, si fuera posible, se hiciera por aclamación.

(Así se efectúa).

— Ha terminado, señores, la orden del día que la Comisión de Delegados formulara.

Si alguno de los señores presentes tuviera alguna manifestación especial que hacer que no diera lugar á discusión, estoy dispuesto á escucharla.

Señor Coronado — Voy á hacer una indicación en el sentido de que se nombre una Comisión para que antes de que pasen los trabajos á ser tratados por el Congreso, vea si valen ó no la pena de que se tomen en cuenta, para el próximo Congreso. Esta Comisión podría ser nombrada por las personas que acaban de ser electas para formar el Comité Ejecutivo del próximo Congreso.

Señor Presidente — Yo me permito contestar que no he querido invadir las atribuciones de la Comisión que se acaba de nombrar, puesto que en las facultades de ella está lo que acaba de mencionar el señor Congresal.

Señor Pizzurno — En vista de la sanción por aclamación que se ha producido, me permito proponer simplemente, para que la distinguida Comisión nombrada los tome en cuenta si lo considera conveniente, los cuatro puntos que voy á leer . . .

Señor Presidente — ¿Me permite? Esos puntos van tal vez á ser motivo de discusión. Usted se servirá entregarlos á la Presidencia de la Comisión Organizadora que los hará pasar á la Comisión Especial.

Señor Pizzurno — No serán motivo de discusión, señor Presidente: es para que los tenga solamente en cuenta.

Señor Presidente — Yo creo que nosotros no podemos ni estamos facultados para hacer ninguna clase de peticiones.

Señor Pizzurno — No es una petición.

Señor Presidente — Una indicación, señor; y yo, defendiendo á la Comisión que ha resultado nombrada, me defiendo á mi mismo y á ustedes.

(Aplausos).

Señor Pizzurno — Pero el señor Presidente nos invitó á hacer algunas indicaciones que ahora resulta que no se pueden hacer. Es, pues, inútil que se nos ofrezca que propongamos alguna cosa.

Sin embargo, no iba á proponer nada para que se resolviese sino únicamente dos palabras. Creo que son de interés general; tanto que en una sesión de la Sección Ciencias Pedagógicas se dijo y se resolvió que convendría proponerlas en Asamblea plena del Congreso.

Señor Presidente — La Asamblea plena ha dado el tiempo necesario para recibir toda indicación. Era público y notorio que hasta veinticuatro horas antes de entrar á sesión, se podían recibir esas indicaciones siempre que se solicitase, y hemos ido ultrapasando los límites hasta el punto de recibir indicaciones hasta hace media hora para que fuesen votadas en Asamblea plena. Más de eso, no podemos hacer.

Queda levantada la sesión.

(Se levantó).

CAPÍTULO XVII.

SESIÓN PLENA DE CLAUSURA

(Celebrada en la tarde del 31 de Marzo de 1901)

PRESIDE EL DOCTOR WERNICKE

(Versión taquigráfica)

A las 3.30 el doctor Wernicke ocupó la presidencia del Congreso, teniendo á su derecha al señor Ministro de Fomento y á su izquierda al de Relaciones Exteriores, y respectivamente á los señores doctores Pimentel, Berg, Patrón, Victorino Pereira, Baez y otros.

Declaró el doctor Wernicke abierto el acto, y el señor Ministro de Fomento, dió lectura al discurso siguiente:

Señor Presidente:
Señores congresales:
Señoras y señores:

El Nuevo Mundo acaba de dar un sorprendente ejemplo de la potencia vigorosa de su intelectualidad, iluminando los albores de este siglo, con los intensos destellos de los selectos cerebros que han dado vida al segundo Congreso Científico Latino-Americano.

Esta reunión de hombres de estudio y de labor, que se han esforzado para descubrir la verdad, para llegar á conclusiones científicas indiscutibles, para aunar sentimientos y energías provechosas al progreso americano y robustecer el prestigio de las instituciones políticas que nos rigen, tiene que ejercer forzosamente una influencia trascendental en el porvenir y en los destinos de nuestro Continente.

La ley evolutiva de la ciencia, lo señala como vestal de sus progresos y descubrimientos en un futuro cercano y comprendiéndolo así sus hombres de pensamiento, se aprestan en gabinetes y laboratorios, para recibir dignamente tan sagrado depósito.

Saludémoslos pues, con entusiasmo y allanémosles el camino difícil que deben recorrer, cooperando todos, en el límite de nuestras fuerzas, á que la ruta no se oscurezca y á que los esfuerzos no se malogren.

Hasta ahora, solo hemos asimilado los productos de la intelectualidad del Oriente y de la Europa y es tiempo ya de pagar al mundo nuestro tributo, con resultantes científicas originales, que mejoren las condiciones del hombre del porvenir.

Aplacadas felizmente, las turbulencias ingénitas de nuestra altiva raza, por la sabia gestión de los estadistas que rigen hoy los destinos políticos americanos, pueden sus pensadores y hombres de ciencia, agenos ya á las intranquilidades que otrora los ponían en zozobra, dedicarse con pleno recogimiento al estudio de los maravillosos fenómenos de la Naturaleza, á la investigación de las causas determinantes de los mismos y al establecimiento de leyes y principios, que mejoren las condiciones de la humanidad y del mundo que habitamos, soberbio atrevimiento, que representa el supremo ideal.

Sociólogos y juristas distinguidos, médicos é higienistas eminentes, notables matemáticos é ingenieros, eruditos educacionistas, naturalistas y químicos de renombre, muchos de los cuales han logrado ya, por el poder de su sabiduría, salvar las fronteras de sus patrias é interesar

con sus observaciones y descubrimientos á los sabios de la Europa, han hecho sentir su elocuencia nutrida y convincente, en las variadas secciones de este Congreso, algunas de cuyas conclusiones serán aceptadas en todo el orbe.

Las ciencias sociales, que tanto nos interesan por los problemas de buen gobierno, han merecido una atención preferente, originando brillantos debates y meditadas exposiciones, tanto en lo que se refiere á la justicia internacional como sus relaciones comerciales y económicas y las doctrinas victoriosas serán sin duda consolidadas por manifestaciones expresas de la casi unanimidad de los Estados adherentes.

En medicina, ha desbordado el talento de los más preclaros profesores americanos, que han coincidido en puntos de capital importancia para la higiene y la salud pública, pudiendo asegurarse que será un hecho la disminución de los coeficientes de mortalidad el día, no lejano, en que se apliquen las conclusiones que se han votado; las cuestiones sanitarias que son de interés universal y especialísimo para los países de la cuenca del Plata, han sido tratadas en forma que representa un ideal, por todos apetecido.

La ingeniería, que ha tenido galanos y eruditos representantes, que no sólo han ilustrado, sino también cautivado á su auditorio, ha aplicado su ciencia en este Congreso, á buscar los medios mejores y más económicos de facilitar el intercambio y la salida de los ricos productos de que está henchida nuestra América; se ha dado con aplauso general, una preferencia marcada á las cuestiones hidrográficas é hidráulicas.

El arte de la pedagogía, es el que sin duda ha tenido más cultores, y se explica, por la seducción que ejerce el problema de la escuela popular en países que, no obstante los esfuerzos que realizan año á año hácia el mejoramiento de sus clases sociales, ofrecen aun enormes manchas de ignorancia, en el grueso de sus poblaciones.

Se ha procurado que la enseñanza común, sea completa é íntegra, buscando dirigir el desarrollo de las aptitudes corporales y mentales, de modo que resulte entre ellas un saludable equilibrio y armonía.

Varios de los principios que se han sancionado en esta interesantísima sección, no tardarán en ser incorporados á la legislación escolar y llevados al terreno de la práctica con provecho evidente de nuestros pueblos.

La agronomía y la zootecnia, reclamaban del Congreso una atención especial. La gran riqueza de estos países, constituída por sus enormes rebaños y sus campos cultivados, sufre, de algunos años á esta parte, rudos embates, por plagas á que no estábamos habituados: su rápida propagación ha sido causa de alarma para los gobiernos que buscan con empeño el medio de aminorarlas. Por tal causa se ha dado preferencia al estudio de una ley uniforme de policía sanitaria veterinaria y á las causas que puedan favorecer el desarrollo de la producción agrícola.

La materialidad de la vida, tiene supremas exigencias y á ellas debemos adaptarnos.

Tales son, entre otras que no enumero, las cuestiones estudiadas por esta eminente asamblea, que ha ultrapasado la medida de las esperanzas que en ella se cifraban, alcanzando un éxito resaltante.

Pero, no es solo la ciencia la que ha resultado favorecida con esta reunión de hombres ilustres; la consolidación del afecto americano ha dado tambien un gran paso.

Por vez primera se han reunido los hijos de diez Repúblicas, vaciando en un solo molde sus sentimientos fraternales, aunando sus anhelos de justicia y de equidad y expresando sus ideales virtuosos en un ambiente de paz, cuyos vínculos nadie deseará romper, exponiéndose al bíblico apóstrofe.

Ojalá, señores, lleguemos en sucesivos congresos, á la formación de una liga americana que nos haga respetables y respetados, clementes y generosos que es cualidad peculiar de nuestra raza, pero fuertes en nuestra libertad y en nuestros derechos.

Mañana, nos separaremos y Montevideo que os recibió con júbilo y con el cariñoso afecto que dispensa á todos los extranjeros y especialmente á sus queridos hermanos de América, no os dará sino con pena el adiós de la partida, pero al hacerlo, os agradecerá á la vez el brillo que con vuestra ciencia habéis reflejado sobre nuestra capital.

El señor Presidente de la República, que ha seguido con marcado interés el curso de vuestras deliberaciones, interesándose en todos los puntos discutidos, me encarga os exprese toda su íntima satisfacción por el brillante éxito del II Congreso Científico Latino Americano, y en su nombre agradezca á las Repúblicas adherentes, en la persona de sus ilustres delegados, el concurso entusiasta que se han servido prestar á esta Asamblea Continental.

(Grandes y prolongados aplausos).

Ocupa la tribuna el señor Delegado de la República de Méjico, doctor don Emilio Pimentel, improvisando el siguiente discurso:

Señor Ministro de Fomento; Señoras y Señores:

Suena ya la hora de la dispersión y yo, favorecido por el voto de los señores delegados oficiales que han concurrido á este Congreso, vengo en su nombre, y como mensajero de concordia á pronunciar aquí el adiós recíproco y á darle toda preferencia al Gobierno de la República y á esta culta sociedad de Montevideo que nos ha recibido y albergado cariñosamente, colmándonos de todo género de distracciones; más no es este adiós que os traigo la palabra fría que hiela los afectos y que pone entre los corazones el vacío de una ausencia de indiferentismo: es la palabra que exclarece, es el adiós lleno de promesas y de ilusiones por el mantenimiento de la amistad, es el amor ó el adiós preñado de esperanzas por un pronto y necesario reencuentro.

Mientras más efusional sea esta despedida, será, señores, más altamente significativa: ella probará que nuestra permanencia aquí ha sido grata, que hemos vivido en este corto número de días cultivando el noble comercio de las ideas, poniendo en contacto nuestros sentimientos y nuestras aspiraciones; ideas, sentimientos y aspiraciones que, aunque revistiendo variadísimas formas, convergen á un solo punto en donde las diferencias desaparecen y se unifican los afectos: ese punto se llama y se llamará eternamente la *verdad!*

A veces me pregunto, señores, ¿qué es lo que hemos hecho, cómo hemos cumplido la alta comisión que se nos confiara?

¿Ha valido la pena la interrupción de nuestros negocios, el abandono de nuestros hogares y el compromiso acaso de nuestra propia salud? ¿En dónde están los frutos de este Congreso?

¡Ah! señores, desgraciadamente los trabajos humanos no tienen la omnipotencia que los mandatos genésicos: at fiat lux, el caos huyó despavorido y las moléculas del éter vibrando, inundaron el piélago inmenso de luz y de colores; surjieron á millares los mundos, esparciéronse por el ancho firmamento y escribieron en constelaciones brillantes la página más hermosa de la creación.

Nuestros trabajos son modestos, nuestros procedimientos limitados, y el fruto de ellos no viene sino tardío y sazonado con el sudor de nuestras frentes; pero no importa, la semilla está arrojada y no dudéis que germinará. Las verdades que hemos conquistado en nuestras controversias y debates, se abrirán lenta, pero seguramente, un paso al porvenir é infiltrándose ahora en la legislación de un Estado, se traducirán en útiles reformas que armonicen los intereses de las diversas clases y que contribuyan al mantenimiento de la paz y del bienestar de los pueblos; penetrando ahora en la clínica de los hospitales, en la alcoba del enfermo, será un dulce consuelo de la humanidad doliente, tomando, en fin, plaza, ora en la cátedra, ora en la humilde escuela, será lenitivo

eficaz de esas dos terribles enfermedades del espíritu : la Ignorancia y la Duda.

Que estas ideas, señores, nos consuelen y que ellas nos indemnicen de cualquier fatiga.

Aunque propiamente á mí no me corresponde, debo, señores, porque de otra manera me acusaría mi conciencia, pagar aquí un tributo de profundo respeto y admiración á la mujer sudamericana, y especialmente á la mujer oriental que tan valioso contingente nos ha traído á este Congreso... *(aplausos)*... Ella ha venido aquí como para reivindicar los olvidados fueros de su inteligencia y de su sexo.

No me conformo, nos dice, con ser la hija pudorosa de familia, que forma el orgullo y el encanto de la casa paterna; no me conformo con ser la fiel compañera del elegido de mi corazón, á quien ayudo á soportar el peso de la vida; no me conformo con ser la madre del hombre á quien le doy la vida en medio de penas y dolores y á quien alimento después, á semejanza del pelícano de la fábula, con la sangre de mi propio corazón! . . . (Muy bien — Aplausos) . . . Quiero ser algo más: quiero ser siempre impulsivo del alma, fuerza directriz de la conciencia, obrera inteligente que esté á vuestro lado para llenar esa enorme tarea de formar y educar al ciudadano!

Señores :

Aspiraciones tan amplias, sentimientos tan nobles bien merecen el aplauso universal. — (Aplausos).

Nosotros hemos, pues, cumplido con nuestro deber; debemos retirarnos satisfechos, acallando los escrúpulos de nuestras conciencias honradas; pero yo os pido, señores, que no fiéis todo á las lucubraciones de la inteligencia. Acudamos á esas fuerzas misteriosas que todo lo mueven, que todo lo hacen fecundo, que todo lo hacen eminentemente práctico, que se llaman la voluntad y la acción, — fuerzas que caracterizan á las razas sajonas, que les dan una notoria preponderancia sobre las nuestras.

¡Sudamericanos, no olvidéis que nuestro presente histórico no está por las luchas y las disensiones que agotan y desprestigian: están por el perfeccionamiento de nuestras instituciones políticas, desterrando de ellas los resabios de sistemas antiguos, no menos que la palabra dañosa del jacobinismo liberal . . . ! *(Aplausos)* . . . Está por la implantación de los sanos principios económicos que favorezcan la producción, que muevan activamente la riqueza, que den solución á tantos pavorosos problemas como agitan á las sociedades y las interrumpen en su marcha ; está por la ilustración adecuada y positiva de los mismos para allegarnos elementos inteligentes y útiles tales como los demanda el gobierno de las democracias cuando la Democracia no es nombre vano; está por el mantenimiento general de la paz á cuya sola sombra la libertad es efectiva, es efectivo el respeto al derecho ageno y los pueblos se agigantan y florecen.

A esta grande obra, señores, llevemos toda nuestra voluntad y toda nuestra acción ; solo así habremos cumplido con nuestro deber ; solo así conseguiremos que las verdades conquistadas no duerman estériles entre el polvo de las bibliotecas y de los archivos ; solo así conseguiremos que se evaporen, que asciendan, se condensen y caigan en fecundante lluvia sobre los estériles campos del progreso!

(Prolongados aplausos).

Toma la palabra el señor Roberto Wernicke y pronuncia el siguiente discurso :

Señor Ministro :

Señores Congresales :

Hénos aquí llegados á la última etapa de esta gran jornada.

Haciéndome un honor que no merezco y al que nunca me atreví á aspirar, me designásteis para presidir vuestras deliberaciones, — permitidme que nuevamente os exprese mi agradecimiento.

Al mirar el camino que en estos días recorrimos juntos no puedo menos que felicitaros por el éxito que habéis obtenido. Pudimos realizar la magna labor de que se os ha dado cuenta solamente porque la dignísima comisión organizadora supo desviar de nuestra senda los múlti-

ples obstáculos y estorbos que en ella se presentaban. Cada uno y todos los miembros de la comisión organizadora merecen nuestro más caluroso agradecimiento, — me permito especializarme con el doctor Otero dignísimo secretario de la comisión organizadora para calificarlo como alma y eje de esa comisión.

Para manifestar nuestra gratitud, os pido os pongáis de pie en honor de los insignes trabajadores á que me refiero.

(Así lo hace la Asamblea).

Pídoos igualmente la autorización para dirigir un expresivo telegrama al Presidente del primer Congreso Científico Latino - Americano doctor Paulino Alfonso -- para de esa manera agradecer á los que en nuestra tarea de hoy nos precedieron.

He tenido la suerte de presidir en estos días á los adherentes á este Congreso venidos de las varias naciones que aquí hallamos representadas.

Todos los que á esta reunión concurrieron, ya sea como delegados de gobiernos, de asociaciones, instituciones ó simples adherentes particulares, teníamos un solo y mismo propósito y una sola comisión.

Veníamos todos dispuestos á buscar una sola cosa — la verdad.

Los esfuerzos de la especie humana dirigidos en busca de esa cosa, no pudieron nunca ni lo podrán jamás ir dirigidos por un mismo camino, y las diferentes sendas que nos vemos obligados á seguir — no cabemos todos en una sola, no tenemos fuerzas ni inclinaciones iguales para permanecer en la misma — esas sendas, señores, son las diversas ramas del saber humano, las diversas ciencias.

Todos esos caminos terminan en un solo punto, convergen hacia un solo y luminoso foco — la verdad. Todas esas ciencias tienen uno solo y único objetivo, buscar á la verdad, á la verdad desnuda, pura, libre de toda tacha utilitaria, la verdad inmaculada á insospechable. Tienen por eso todas las ciencias igual derecho de existencia, nos deben merecer todas iguales respetos.

El astrónomo que se desvela observando los astros y dedica un día á calcular sus observaciones; el sociólogo que se hunde en el mar de la vida humana para extraer del piálago de fenómenos las leyes que la presiden; el meteorólogo que busca las influencias á que obedecen las variaciones del tiempo; el explorador de las regiones polares; El químico, que sucediendo al alquimista que buscaba *solo oro*, descompone y recompone á los cuerpos que la Naturaleza animada é inanimada somete á su observación; el físico que busca de someter á leyes de todos comprensibles, las manifestaciones variadas de las fuerzas; el arqueólogo que consultandc los monumentos que nos legaron nuestros antepasados trata de construir la historia del desarrollo de la humanidad y el paleontálogo que busca los restos de animales que vivieron en épocas tan remotas que nos cuesta un esfuerzo ubicarlas en nuestra competencia; el médico que estudia al hombre que sufre; todos esos hombres que aisladameatc ó agrupados proceden á estos trabajos ¿qué buscan? Solo y siempre, solo la verdad; lo que no les impide en muchos casos aplicar al bienestar del individuo, de la sociedad, de los estados, de los pueblos y de los gobiernos, las adquisiciones que obtuvieran.

Hemos venido hombres con las más diversas inclinaciones, costumbres y necesidades — delegados de estados que tienen los más diversos intereses sociales, comerciales y políticos; y todos los hombres y todas las delegaciones hospedados en este generoso país y patrocinados por su ilustre gobierno, hemos podido ponernos siempre de acuerdo, reinando en todas las secciones una armonía como la que debe reinar entre hermanos de una misma familia; porque el objetivo que nos reunía era puro, era grande, era bueno: era buscar la verdad; buscarla en cualquier terreno, buscarla de cualquier manera, buscarla en cualquier forma proclamándola luego sin ninguna reserva maligna y ¡pese á quien pese y duela á quien duela!

¡Duela á quien duela! Señores. ¿Puede por acaso doler la verdad? ¡Sí! Pero solo por un momento, momento que no durará más que el tiempo necesario para que el que se considera herido pueda reflexionar so-

bre la pureza de los propósitos de los que solo á la verdad buscan, para el bien del individuo, de las sociedades de los pueblos y naciones.

Si los individuos concurrieron en masa á esta reunión, se hicieron igualmente en él representar pueblos y naciones. El terreno en que se busca la verdad no puede ser para ellas un terreno vedado.

La magnitud y la santidad de los propósitos que aquí congregó á los hombres no lo debe ser menos para las agrupaciones humanas.

La verdad es como la caridad, y diré de ella parodiando á Pablo apóstol: «Ella perdería todo pero ella vence todo. Y si pueblo ó gobierno hubiera que temiera á la ciencia, que se negara á prestar homenaje á sus veredictos emanados de estudios hechos sin proyección y sin malicia, ¡Guay de ese pueblo — Guay de esa nación! La humanidad entera la fulminaría con su desprecio».

Los gobiernos de los pueblos latino americanos no estarán por cierto entre los fulminados: los hombres y los gobiernos, los pueblos y las naciones que á este certámen han concurrido, lo prueban, habiéndose puesto nuevamente de acuerdo para celebrar, antes que pase un lustro, un tercer Congreso Científico Latino Americano. — Ya habéis oído que hemos elegido para ello á la capital de los Estados Unidos del Brasil, y que el gobierno de esa nación nos asegura el amparo y la protección del escudo que lleva por emblema la constelación de la cruz del sud.

Contando con tan valiosa y potente protección, confiada la organización á las inteligencias mas expectables, tenemos garantido un nuevo éxito y una nueva corona de laureles que agregar á las que ya llevan los soldados de la ciencia en tierra latino americana.

Llevamos de esta hermosa ciudad recuerdos inolvidables. Nos saludó á la llegada el aspecto de un edificio que se destaca sobre todos: — la alma mater montevideana alojada en un edificio que Minerva arrebatara á Mercurio.

Fuímos agasajados de mil maneras durante nuestra permanencia: — todo lo que deseábamos ver se nos mostró satisfaciendo nuestra natural curiosidad que pudo alguna vez llegar á ser casi impertinente. Fuimos introducidos al seno de las familias dando el ejemplo, para hacerlo, el Excmo. señor Presidente de esta República. Entablamos en pocas horas relaciones tan íntimas como otros solo las conquistaron en muchos años de trato. — Pudimos conocer á las compañeras de las personalidades dirigentes y convencernos de que la mujer uruguaya conserva las grandes cualidades de las grandes patriotas de antaño. — Tratamos á la juventud que garante el glorioso porvenir de esta nación y pudimos apreciar todas sus cualidades. Si llegamos como extranjeros bien recibidos, partimos como viejos amigos y trataremos de hacernos dignos del trato recibido.

Séame permitido formular á nombre del Congreso Pleno en esta su última sesión, fervientos votos por el bienestar general, en todo sentido, de esta nación amiga, para que pueda en ella desplegar su acción ilimitada la fuerza intelectual que á paso de gigante en todo terreno hallamos desarrollándose, para que no le falte la protección de las autoridades, de las cuales no se puede prescindir y que finalmente pueda prestarle la atención y el interés que se merece la masa del pueblo que va á ser la que del desarrollo de esas fuerzas más va á aprovechar.

¡Hasta la vista, en Río de Janeiro!

(Prolongados aplausos).

Seguidamente ocupa la tribuna el señor Delegado de la República del Paraguay, doctor don Cecilio Baez, para pronunciar las siguientes palabras:

Señores:

Las diferentes secciones en que se ha dividido el Congreso Científico Latino-Americano han comunicado al presidente del Congreso los distintos trabajos realizados durante las sesiones que diariamente han celebrado. Estos trabajos son numerosos, como vosotros lo sabéis, puesto que la prensa de la capital uruguaya ha dado cuenta detallada, interesante y minuciosa de todo cuanto se ha tratado y discutido en el seno

de dichas secciones. Sin embargo, el necesario cumplir con el deber reglamentario de dar cuenta en esta solemne sesión, de dichos trabajos, los cuales están minuciosamente redactados y coleccionados en los diferentes expedientes que han pasado ya al archivo del Cóngreso.

Como sería largo leer dichos documentos, el señor Presidente del Congreso me ha encargado que hiciera un resúmen ó extracto de todo lo más interesante que contienen los expedientes, de manera que así quede cumplida una disposición reglamentaria que rige en todas las asambleas deliberantes como ésta.

Voy, pues, á proceder á la lectura del resúmen hecho sobre los trabajos, memorias y monografías que se han presentado á este Congreso.

En la Sección de Ciencias Sociales y Políticas se han presentado muy interesantes memorias y monografías sobre diversas cuestiones, y se han tomado en consecuencia las resoluciones del caso.

Así, se recomienda muy especialmente se instruya al pueblo sobre los deplorables resultados del alcoholismo, como medio de prevenirlo y combatirlo.

Se aconseja la creación de una cátedra de Estadística en las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales, por ser auxiliar indispensable de los estudios económicos y financieros.

Se indica la conveniencia de registrar en oficinas especiales las sentencias condenatorias recaídas en las causas criminales y de canjear informes sobre los delincuentes entre los diversos países, con el fin de ilustrar más eficazmente á la justicia sobre los antecedentes de aquellos y de aplicar mejor las leyes sobre la delincuencia habitual.

Igualmente se señala la necesidad de que se creen en los países latinoamericanos oficinas encargadas de anotar el movimiento demográfico, como medio de conocer el balance de su población para adoptar en consecuencia las medidas tendentes á fomentar su crecimiento.

Un voto para que el Congreso recomiende á los gobiernos la reducción de los gastos de trasporte á fin de facilitar el intercambio comercial entre los países de América.

Una declaración sobre la necesidad de que las naciones Latino-Americanas celebren un tratado permanente de arbitraje obligatorio.

Otra declaración sobre la necesidad de buscar medios más prácticos de represión de los delitos de imprenta y contra la libertad electoral.

Otra declaración sobre la necesidad de reformar la legislación sobre imprenta y de someter todos los delitos de este género á la decisión del tribunal del jurado.

Otra declaración sobre la conveniencia de efectuar una propaganda constante en Europa sobre América.

Otra declaración sobre la conveniencia de considerar legalmente naturalizados á los extranjeros que sirvieren como empleados públicos en el país de su residencia.

Otra sobre la creación de oficinas de canje internacional y de un Instituto Latino Americano de Bibliografía.

Otra sobre la necesidad de que los gobiernos se interesen en celebrar tratados de comercio ó formar ligas aduaneras en América para hacer efectiva la solidaridad americana.

Una recomendación sobre la importancia de los estudios económicos para ilustrar la historia de la humanidad.

Otra sobre la necesidad de practicar en el hombre americano una investigación física y psíquica, comenzando en el niño y concluyendo en el ejército, para conocer la evolución étnica de que es hoy teatro la América.

Finalmente, la Sección de Ciencias Sociales prestó su especial recomendación para el estudio comparativo del impuesto de la República Argen-

tina con los impuestos de los países más adelantados de Europa, que constituye el interesante trabajo del doctor Gonzalo Ramírez.

La sección Ciencias Sociales adoptó también la siguiente manifestación: «Que la sección había oido con mucho interés la exposición que de su trabajo hizo el doctor Gonzalo Ramírez — y recomienda ese trabajo y sus conclusiones á la atención de los estadistas».

La Sección de Odontología emite una seria de votos sobre la enseñanza de esta materia y otra serie de votos relativos á la profilaxia de las afecciones bucales.

La Sección de Agronomía y Zootecnia se ha ocupado acerca de la enseñanza de práctica agrícola en las escuelas rurales y universidades, lo mismo que en las escuelas normales.

También ha tratado de la fundacion de escuelas especiales, estudios superiores agronomicos con sus campos de experiencia, etc.

Propone así mismo una serie de disposiciones tendentes á estudiar y centralizar los trabajos que se refieren al conocimiento y prevención de las enfermedades de los animales de cría, consumo y exportación, debiendo dichos servicios tener á su frente un personal idóneo con título profesional reconocido. Propone una convención internacional con fines idénticos mucho más amplios, dada su naturaleza.

Recomienda, por último, la sección, la fundación de institutos especiales para el estudio de las enfermedades de las plantas, debiendo preocuparse especialmente de los medios más especiales para combatirlas. Y votó una protección para las aves útiles.

Sección de Ciencias Físico-Químicas y Naturales. — De esta sección existen resoluciones relativas al establecimiento de un servicio completo y definitivo internacional del tiempo, influyendo para que los diferentes observatorios meteorológicos se pongan en el más breve tiempo de acuerdo con los establecimientos análogos de esta ciudad; y propone finalmente medidas tendentes á facilitar y proteger los estudios de la fauna y flora americanas tratando de cometer su estudio, siempre que se pueda, á especialistas establecidos en los países latino-americanos.

La Sección de Ciencias Pedagógicas se ha ocupado de la necesidad de correlacionar todas las disciplinas, convergiendo al mismo fin; desarrollando el ser moral y todas las aptitudes requeridas para entretener la vida.

Sobre la teoría y la práctica de las disciplinas científicas y además de la traducción de los informes norteamericanos de los «Diez» y de los «Quince» sobre educación general.

La Sección Ciencias Exactas é Ingeniería ha tomado en cuenta los siguientes asuntos:

— Legislación sobre obras públicas.

— Obras de saneamiento.

— Recolección de datos relativos á dragados, sus precios, modo de medir, etc.

— Adopción del sistema horario único, proponiendo los husos aproba-

dos en el Congreso de Roma en 1883, sobre cómputo del tiempo de 0 á 24 horas.

— Edificios hospitalarios — importancia de los mismos.

— Centralización de las observaciones de las alturas de los ríos para establecer un servicio de previsión de crecientes en el Río Uruguay.

— Voto encareciendo á los gobiernos americanos para que faciliten á los observatorios astronómicos los medios necesarios para determinar la carta del cielo,

— Se reconoce que es del mayor interés para el progreso de la navegación de los países de la América Latina la adopción de un sistema moderno de faros y señales náuticas y el perfeccionamiento de las existentes; la adopción de reglas uniformes sobre los colores de boyas, valizas y luces en los puertos y ríos, que podrían ser las indicadas en la Convención de Washington, ya admitidas en la República Argentina, Uruguay y Brasil.

La Sección de Ciencias Médicas ha tratado de la profilaxia de las enfermedades infecciosas en general, especializándose luego con la profilaxia de la lepra, sífilis y tuberculosis.

El tratamiento de la tuberculosis ha sido también objeto de detenido estudio, lo mismo que la ley de protección de la infancia.

Se ha estudiado así mismo el medio de evitar el alcoholismo y la forma cómo se tomarían medidas para evitar la importación de enfermedades exóticas, especialmente la fiebre amarilla, y recomienda como tema para el próximo Congreso la reglamentación de la prostitución y la supresión del torno.

Por último, el doctor Baez manifestó que en la Sección de Ciencias Médicas se ha recibido además un pliego cerrado del doctor don Antonio Vidal, que debe reservarse para el próximo Congreso.

— Y no siendo para más el acto, se declaran solemnemente clausurados los trabajos de la segunda reunión del Congreso Científico Latino Americano.

APÉNDICE

I

Conclusiones votadas por las Secciones de Ciencias Exactas é Ingeniería

Señor Presidente del Comité Ejecutivo del segundo Congreso Científico Latino Americano, don José Arechavareta.

Señor Presidente:

De conformidad con su apreciable nota de fecha 29 del corriente, pongo en su conocimiento que en pliego separado, tenemos el honor de remitir las conclusiones á que se ha llegado en los trabajos de esta Sección, para ser sometidos á la consideración del H. Congreso en la sesión plena que tendrá lugar el 31 del que corre, á las 10 a. m.

Saludamos atentamente al señor Presidente.

Montevideo, Marzo 30 de 1901.

p. a. (Firmado) — MELITÓN GONZALEZ,
Secretario.

(Firmado) — C. J. ENCISO,
Secretario.

Conclusiones principales:

1.ª — La Sección, declara: «que sería de gran utilidad que los gobiernos de los países de la América Latina, incluyesen en la legislación de obras públicas, disposiciones que hiciesen obligatoria la presentación de los títulos y permitiesen á las empresas públicas el acceso á la propiedad privada á los efectos de la confección de planos catastrales ú otros necesarios para el estudio de proyectos ó ejecución de obras públicas».

2.ª — La Sección, declara: « que es conveniente que los gobiernos de los países de la América Latina dicten disposiciones que obliguen á hacer las obras de saneamiento de las habitaciones, mediante presentacion de los planos correspondientes y bajo la más extricta vigilancia».

3.ª — La Sección, declara: « que sería del mayor interés para el progreso de la navegación de los países de la América Latina, la adopción de un moderno sistema de faros y señales acústicas, el perfeccionamiento de las existentes y, además, que se adoptasen reglas uniformes para los colores de boyas, valizas y luces en los puertos y ríos que podrían ser con ventaja las de la Convención de Wáshington ya admitidas en la República Argentina, del Uruguay y Brasil.

« Especialmente crée que sería de gran necesidad señalar de manera clara y completa la entrada del Río de la Plata».

4.ª — La Sección, declara: « que considera de gran interés para los varios Gobiernos adherentes al Congreso, la reunión de datos sobre el dragado, sea por administración, sea por empresa; los precios, modos de medir el material y de analizar el metro cúbico del mismo, á fin de aumentar los numerosos datos reunidos ya sobre esta cuestión en los Congresos Internacionales de Navegación, con otros referentes á nuestras regiones; y de poder en el próximo Congreso discutir las ventajas prácticas de las cuestiones relativas á estos asuntos ».



5.ª — La Sección, declara: « que es conveniente que los países de la América Latina unifiquen su sistema horario, poniendo en práctica el de los « husos horarios », aprobado por el Congreso Internacional de Roma en 1883.

« La misma Sección opina, también, que sería de gran utilidad la aceptación del sistema de contar las horas de cero á veinticuatro, como se ha establecido ya en varias naciones ».

6.ª — «La Sección hace votos porque los paises de la América Latina den á los puertos principales, profundidades análogas á la de los grandes puertos de los otros continentes; y que en caso de requerirse canales de acceso dragados en el limo, los Gobiernos hagan practicar ensayos de defensa mediante obras permanentes, con el objeto de reducir en lo posible los onerosos gastos de conservación que en la actualidad demandan, los cuales gravitan sobre el intercambio de productos con perjuicio de la industria y del comercio ».

7.ª — « La Sección vería con agrado que los Gobiernos de las naciones representadas en este Congreso, se preocuparan del establecimiento de edificios hospitalarios en los núcleos importantes de población en el interior de sus respectivos Estados, fomentando y ayudando la iniciativa particular como un deber de higiene pública y de humanidad ».

8.ª — « La Sección cree de grande interés general para los países de la cuenca del Plata:

a) Establecer una centralización de las observaciones de alturas de aguas en los ríos y de las caidas de lluvia, para poder establecer un servicio de previsión de las crecidas, especialmente en el Río Uruguay.

b) Que los Gobiernos de los tres países limítrofes con el Río Uruguay, se pongan de acuerdo para la rápida realización del programa del Señor Ministro de Obras Públicas de la Argentina, Doctor Civit, para la navegación de dicho río hasta Santo Tomé ».

9.ª — « La Sección cree que debe alentarse á los Gobiernos de los países latino-americanos para que habiliten á los Observatorios Astronómicos comprometidos en la obra internacional de la « Carta del Cielo », y que no han podido hasta ahora darle ejecución, para realizarla, dando así, á la América Latina, el puesto que entre las naciones civilizadas le corresponde ».

Montevideo, Marzo 30 de 1901.

(Firmado) — MELITÓN GONZALEZ,
Secretario.

II

Conclusiones enviadas por la Sección de Ciencias Pedagógicas al Congreso Pleno

Al terminar sus sesiones la Sección de Ciencias Pedagógicas, resolvió proceder á una revisión general de las conclusiones votadas, y resolvió que fuesen elevadas al Congreso Pleno las tres que van á continuación:

1.ª Conclusiones presentadas por la Delegación Argentina:

I. — « Si la escuela primaria ha de llenar su alta misión de educar é instruir, preparando al hombre para la vida completa, es menester correlacionar todas las disciplinas, de modo que converjan al mismo fin; desarrollando, en primer término el ser moral, y dentro de la aptitud general para el trabajo, las aptitudes requeridas para subvenir á las necesidades más urgentes y comunes.

II. — « La enseñanza secundaria es complemento de la primaria; y tienen en ello igual importancia las disciplinas científicas y las puramente prácticas ».

2.ª — « El Congreso Científico Latino-Americano, hace votos porque los Gobiernos de los países Latino-Americanos, dispongan la traducción, es-

tudio y vulgarización de los informes Norte-Americanos llamados de «Los Diez» y de «Los Quince» con el objeto de tomarlos en consideración al tratar de las reformas que exijen la enseñanza primaria y la secundaria en dichos países,

«El Congreso deja constancia de que este deseo ha sido votado por aclamación en la Sección de Ciencias Pedagógicas».

3.ª — Dadas las funciones importantísimas que desempeñan los maestros como factores del progreso social, es necesario que el Estado trate de que sean renumerados de modo que puedan conservarse siempre á la altura de su misión».

El Congreso Pleno las aprobó en la sesión de clausura.

III

Nota. Las conclusiones de las Secciones de Ciencias Físico-Químicas y Naturales y de Ciencias Antropológicas, están contenidas en las actas de las sesiones.

Nota. Por un error fueron mandadas sin firmar las conclusiones de la Sección de Agronomía y Zootecnia.

— Este tomo ha sido impreso bajo la dirección del Dr. Manuel B. Otero, Secretario del Comité Ejecutivo Organizador del Congreso.

ÍNDICE

Pagina

Informe de la Secretaría III

Capítulo I.

Comunicaciones Oficiales 1

Capítulo II.

Invitación de la Comisión Organizadora 12

Capítulo III.

Bases, programa y reglamento del Congreso 15
Boleto de adhesión 17

Capítulo IV.

Gobiernos adheridos 18
Instituciones adheridas 19
Adherentes 21

Capítulo V.

Temas y comunicaciones anunciadas 41

Capítulo VI.

Sesión preparatoria 51

Capítulo VII.

Sesión de apertura 55

Capítulo VIII.

Trabajos y actas de las secciones de Ciencias Exactas é Ingeniería . 71

Capítulo IX.

Actas de la Sección de Ciencias Físico-Químicas y Naturales . . . 83

Capítulo X.

Actas de la Sección de Agronomía y Zootecnia 101
Conclusiones. 112

Capítulo XI.

Actas de la Sección de Ciencias Médicas 116
Conclusiones 126

Capítulo XII.

Actas de la Sección de Ciencias Sociales y Políticas. 129

Página

Acta de la sesión de Ciencias Sociales y Políticas y de Ciencias Médicas, reunidas 143
Conclusiones 153

Capítulo XIII.

Actas de la Sección de Ciencias Pedagógicas 160

Capítulo XIV.

Actas de la Sección de Ciencias Antropológicas 182

Capítulo XV.

Actas de la Sección de Odontología 188

Capítulo XVI.

Sesión preparatoria de clausura 192

Capítulo XVII.

Sesión plena de clausura 197

Apéndice.

Conclusiones de las Secciones de Ciencias Exactas, Ingeniería y Ciencias Pedagógicas 206

